

**DOCUMENTOS
COLECTIVOS
DEL
EPISCOPADO
MEXICANO**

Volumen IV

1998-2003

 Conferencia
del Episcopado
Mexicano

PRESENTACION

“Contemplemos con María el rostro de Cristo”

Al término de un período más en la historia de la Conferencia del Episcopado Mexicano y siendo Presidente por los últimos dos trienios Mons. Luis Morales Reyes, presentamos los Documentos Colectivos de la CEM.

1.- El esfuerzo evangelizador de la Iglesia no ha decaído y se encuentra fortalecido por variados elementos positivos. Sin embargo también hemos de reconocer que la tarea de evangelización presenta numerosos retos.

Es por eso que los Obispos de México al final de este periodo, han hecho un gran esfuerzo de evangelizar a través de los decretos, mensajes, comunicados y declaraciones que ahora los compendiamos para que puedan seguir teniendo un efecto positivo en todos los fieles católicos y en hombres y mujeres de buena voluntad.

2.- Cada uno de estos mensajes a los diferentes sectores de la sociedad y de la Iglesia, tienen gran importancia resaltando la vida, solidarizándose con todos aquellos que en su momento pasaron por desgracias naturales, motivaciones para el compromiso político, invitaciones para luchar y buscar siempre la paz dentro y fuera del país; y cabe mencionar la carta conjunta con la Conferencia Episcopal Americana sobre la migración.

3.- Un capítulo especial, es la carta pastoral; “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”, éste que fue un gran esfuerzo y que se vio reflejada en la distribución de casi 300,000 cartas, pero muy por encima de lo cuantitativo, ésta carta fue asumida por el

Episcopado como "Plan Pastoral" para el trienio 2001-2003 y fue así una gran cantera de la cual las Comisiones Episcopales alimentaron sus programas pastorales.

Esta carta pastoral que relee Ecclesia in America, sigue siendo para todos una invitación seria para que encontrándonos con Cristo lleguemos a solidarizarnos con todos.

4.- Sin duda que la Iglesia de México ha vivido en este período momentos de gran alegría, como lo fue la venida del Santo Padre a nuestra nación, revestida por circunstancias muy especiales, donde la quebrantada salud del Santo Padre hizo que descubriéramos en este hombre heraldo de fe, la fortaleza que Dios da a los que le siguen y se consagran a él.

De la quinta venida del Santo Padre y la canonización del beato Juan Diego y la beatificación de los mártires de Cajonos, vivimos con alegría el acercamiento del Papa con el mundo indígena de México.

5.- El período 1998-2003 ha sido marcado por grandes cambios sociales, políticos, económicos y religiosos, hemos presenciado en nuestro país la transición de un régimen que marcó la vida del país por 71 años. La historia nos ha permitido ser testigos de la alternancia.

6.- No hemos visto consolidada todavía una sana democracia en nuestro país, sin embargo se perciben esfuerzos que en este campo se están haciendo.

7.- En un mundo cada vez más globalizado, no hemos querido ser testigos pasivos ante los horrores de la guerra, la Iglesia ha levantado su voz no siempre bien interpretada, pero sintiendo que su misión es lograr una sana convivencia, se ha proclamado una vez más por la

paz, por el diálogo, por agotar todos los recursos antes de ir a la guerra.

8.- Finalmente ante este mundo cambiante, sentimos la necesidad de hacer una revisión al interior de nuestras estructuras, de nuestras formas de evangelizar; para buscar así una mejor coordinación y lograr como dice nuestra carta de, "Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos" (en el no. 144). Se requiere una mejor articulación y cohesión entre las Comisiones Episcopales de acuerdo a criterios pastorales comunes y una visión más orgánica, profesional y convergente.

Entregamos estos documentos colectivos como ofrenda humilde a Dios, del trabajo realizado por muchos durante estos últimos seis años, especialmente por el Presidente Don Luis Morales Reyes, el Vicepresidente Don José Guadalupe Martín Rábago, el Tesorero José Guadalupe Galván Galindo y sus 4 vocales. Que Santa María de Guadalupe, que nos invita a contemplar con alegría el rostro de Cristo, siga bendiciendo a nuestra querida Conferencia del Episcopado Mexicano.

México, D.F. 1 de mayo de 2003, San José Obrero.

Mons. Abelardo Alvarado Alcántara
Secretario General de la CEM

P. Francisco Javier González Glez.
Secretario Ejecutivo de la CEM

INDICE

TRIENIO 1998 - 2000

DECRETOS

1. Promulgación de los Estatutos del Santuario Nacional de Santa María de Guadalupe (15 de Agosto de 1999) 15

MENSAJES

1. La Iglesia signo de unidad e instrumento de reconciliación en México (13 de Noviembre de 1998) 19
2. Con Juan Pablo II, crucemos el umbral del tercer milenio. Mensaje del Episcopado Mexicano para preparar la Cuarta Visita del Papa a México (22 de Noviembre de 1998) 33
3. Saludo a los asesores de pastoral juvenil y a todos los jóvenes de México (28 de Marzo de 1999)..... 45
4. Encuentro con Jesucristo vivo (16 de Abril de 1999)..... 51
5. El Evangelio de la Vida (16 de Abril de 1999)..... 57
6. A todas las víctimas de las inundaciones (14 de Octubre de 1999) 65
7. La democracia no se puede dar sin ti. Elecciones del 2000 (2 de Mayo de 2000)..... 69

COMUNICADOS

1. En relación a la muerte de Mons. Juan Gerardi Cordera (29 de Abril de 98) 83

2. Enterados del documento que publicó el Señor Procurador General de la República ... en relación con el caso del asesinato del Card. Posadas Ocampo (24 de Mayo de 98)	85
3. A propósito de la declaración del Sr. Obispo de San Cristóbal de Las Casas (8 de Junio de 98).....	87
4. A propósito de los hermanos afectados por las lluvias (11 de Septiembre de 1998)	89
5. Urge ayuda para Centroamérica (13 de Noviembre de 98).....	91
6. Acteal: llamado a la conciencia nacional (22 de Diciembre de 98).....	93
7. A propósito del proceso de canonización del Beato Juan Diego (4 de Diciembre de 1999).....	97
8. Ante la noticia del traslado de Mons. Raúl Vera López (30 de Diciembre 99)	99
9. Sobre la importancia del Censo (17 de Enero de 2000).....	103
10. En relación al proyecto humanitario "Panis Caritatis" (19 de Enero de 2000).....	105
11. Al conocer la noticia ... de Mons. Felipe Arizmendi Esquivel como nuevo Obispo de S. Cristóbal (31 de Marzo de 2000)	107
12. Sobre el entorno político del momento (19 de Junio de 2000).....	109
13. Sobre la Jornada Electoral (3 de Julio de 2000).....	113
14. Al conocer las conclusiones presentadas ... por el grupo interinstitucional que se avocó a revisar la investigación sobre el asesinato del Card. Posadas Ocampo (2 de Agosto de 2000).....	117

DECLARACIONES

1. Es urgente apoyar todas las iniciativas encaminadas a promover la paz en Chiapas ... (22 de Marzo de 1998).....	121
2. De la C.E. para la Paz y la Reconciliación en Chiapas (2 de Junio de 1998)	123
3. Instalación de Casinos en México: una nueva iniciativa de Ley (9 de Marzo de 1999).....	129
4. Ante las reacciones suscitadas con ocasión del sexto aniversario del asesinato del Card. Posadas Ocampo (1 de Junio de 1999)	133
5. Sobre ceremonias ... durante las cuales habrían tenido lugar actos de presentación del presunto sucesor del actual titular de la diócesis de San Cristóbal (14 de Agosto de 1999)	135

DOCUMENTOS DEL TRIENIO 2001 - 2003

DECRETOS

1. Decreto de erección del Instituto de Misioneros Seglares "Estrella de la Evangelización" como Asociación Pública Nacional de Fieles (27 de Mayo de 2002).....	139
--	-----

MENSAJES

1. Al finalizar la LXXI Asamblea Plenaria de la CEM (27 de Abril de 2001).....	145
2. En el XXV Aniversario de la dedicación de la actual basílica de Guadalupe y traslado de la Sagrada Imagen (12 de Octubre de 2001)	151
3. Sobre la actual situación de violencia y guerra (18 de Octubre de 2001)	161

4. Sobre la reforma fiscal (28 de Enero de 2002).....	167
5. En espera de la canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin (14 de Mayo de 2002).....	175
6. Con ocasión de la 5ª Visita del Papa Juan Pablo II (3 de Julio de 2002).....	181
7. A la cumbre de mujeres indígenas de las Américas (2 de Diciembre de 2002).....	191
8. La paz es el único camino (20 de Febrero de 2003).....	199
9. Sigamos orando por la paz (18 de Marzo de 2003).....	203
10. Votemos con responsabilidad (25 de Marzo de 2003).....	205
11. Mensaje a las familias mexicanas (2 de Mayo de 2003).....	213

COMUNICADOS

1. De la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar sobre el Día y el Año de la Vida (6 de Marzo de 2001).....	223
2. De la Comisión Episcopal para la paz y la reconciliación en Chiapas (26 de Abril de 2001).....	229
3. De la LXXII Asamblea Plenaria de la CEM (16 de Noviembre del 2001).....	233
4. Comunicado de la CEM sobre la Ley Robles (30 de Enero de 2002).....	239
5. Protesta públicamente por el contenido de la película “El crimen del padre Amaro” (12 de Agosto de 2002).....	241

6. Participación solidaria para afianzar la transición democrática (23 de Septiembre de 2002).....	243
--	-----

DECLARACIONES

1. De la Comisión Episcopal para la paz y la reconciliación en Chiapas (12 de Febrero de 2001).....	253
2. Sobre la nueva Ley Indígena (14 de Mayo de 2001).....	257
3. Sobre la propuesta de la “Nueva Hacienda Pública Distributiva” (5 de Abril de 2001).....	261
4. De la Comisión Episcopal para la paz y la reconciliación en Chiapas (22 de Agosto de 2001).....	267

CARTAS PASTORALES

1. Del Encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos (25 de Marzo de 2000).....	273
2. Juntos en el camino de la esperanza - Ya no somos extranjeros (23 de Enero de 2003).....	463

OTROS DOCUMENTOS

1. Reflexiones pastorales sobre la clonación (12 de Noviembre de 2002).....	523
--	-----

DECRETOS

TRIENIO 1998 - 2000

CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO

"No ha hecho nada semejante con ningún otro pueblo"
(Ps. 147, 20)

DECRETO

PROMULGACION DE LOS ESTATUTOS DEL SANTUARIO NACIONAL DE SANTA MARIA DE GUADALUPE

15 de Agosto de 1999

Nuestro Santo Padre Juan Pablo II con el Breve Apostólico "*Praestantem pietatem*" del 12 de diciembre de 1998, reformó el status jurídico de la **Basílica de Santa María de Guadalupe**, ya reconocida por la Conferencia Episcopal como Santuario Nacional el 17 de noviembre de 1983, erigiendo dos entes jurídicos con personalidad propia y distinta, a saber el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe y el Cabildo Colegial. Determinó además que el Santuario Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe estuviera bajo la tutela de la **Conferencia del Episcopado Mexicano** a través de un Consejo Nacional que se instituirá para el Santuario de Guadalupe, presidido por el Arzobispo Primado de México.

Dada la importancia del Santuario por su tradición histórica, por las manifestaciones profundas y permanentes de la piedad del pueblo de México que se dan en él, por la afluencia de millones de peregrinos y su proyección como Centro Evangelizador para toda América, los Estatutos del mismo han recibido el "nihil

obstat” de la Sede Apostólica (Congregatio pro clericis) y por tanto la **Conferencia del Episcopado Mexicano** procede a su promulgación, confiando en que ello contribuya a una cada vez más fecunda evangelización, especialmente en el período del Gran Jubileo de la Redención que está a punto de iniciarse.

Así pues, por el presente **DECRETO** promulgamos los **Estatutos del Santuario Nacional de Santa María de Guadalupe** mismos que se anexan a este Decreto y mandamos que entren en vigor de inmediato. Disponemos además a tenor del canon 455 &3, que este Decreto sea publicado en el Boletín Semanal Informativo de la CEM. Cada Obispo lo dará a conocer en su respectiva jurisdicción.

Dado en la Ciudad de México, el 15 de agosto de 1999, fiesta de la Asunción de María.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

MENSAJES

TRIENIO 1998 - 2000

**LA IGLESIA SIGNO DE UNIDAD
E INSTRUMENTO DE RECONCILIACION EN
MEXICO**

**MENSAJE DEL EPISCOPADO AL PUEBLO DE
MEXICO**

13 de Noviembre de 1998

I. INTRODUCCION

1.- Estando ya a las puertas de la celebración gozosa del Gran Jubileo de la Encarnación, después de haber celebrado con fruto espiritual el año de Cristo y el del Espíritu Santo, nos preparamos, con toda la Iglesia, a iniciar la celebración del Año del Padre celestial, *“como una gran peregrinación a la casa del Padre del cual se descubre cada día su amor incondicionado por toda creatura humana, y en particular por el hijo prodigo”* (T. M. 49) que busca el hogar y el descanso que trae el perdón.

2.- Del Padre del cielo nos viene toda bendición por medio de Cristo, el único Redentor del mundo, pues por medio de él y con el poder del Espíritu Santo, el Padre nos reconcilió consigo, haciéndonos sus hijos y convocándonos a constituir una sola familia y comunidad de hermanos que vivan en el amor la plenitud de la ley. En virtud de esta vocación, *“la Iglesia es, en Cristo, como un sacramento, o sea, signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano”* (L.G. 1).

3.- Por ello y tomando en cuenta la situación actual que vive el país, los Obispos, reunidos en Asamblea, hemos querido reflexionar en la misión de la Iglesia, de ser signo de unidad e instrumento de reconciliación en nuestra patria, y después de escuchar diversas voces de algunos sectores, queremos transmitirles, con nuestro saludo, lo que nosotros mismos hemos recibido: el Evangelio de la Paz y de la Reconciliación, que constituye a la vez una Buena Noticia y un fuerte llamado a la conversión, a la comunión y a la solidaridad.

II. JESUCRISTO NUESTRA RECONCILIACION Y NUESTRA PAZ

4.- Jesucristo mostró el rostro de Dios Padre, atento al regreso del hijo perdido y dispuesto a celebrarlo con fiesta, preocupado por el hijo que estando siempre en casa no descubre la importancia de la fraternidad ni de tener un mismo padre.

5.- Jesucristo es el Señor de la Historia porque con la aceptación de su muerte y con su gloriosa resurrección manifestó la intervención amorosa de Dios Padre. *“Derribó el muro que nos separaba, la enemistad, formando así un solo pueblo”* (cf. Ef 2,), el de los Hijos de Dios.

6.- La Reconciliación, parte central de la misión de Jesucristo, nace del reconocimiento de un Padre común. Jesucristo inició su obra de reconciliación con el anuncio gozoso de la llegada del Reino de Dios, las puertas de la casa paterna quedaron abiertas para el hombre de todos los pueblos y de todos los tiempos.

7.- Jesucristo, Palabra encarnada del Padre, realizó el diálogo de salvación con la humanidad operando la reconciliación con Dios y, por ello, con los hombres entre sí.

8.- La Reconciliación es fruto del diálogo. Implica por tanto, saber escuchar, comprender, comunicar serenamente la verdad y respetar la verdad en el otro con fidelidad a la propia fe, con confianza en el interlocutor, con claridad de pensamiento y palabra, con testimonio de coherencia entre fe y vida.

9.- La Reconciliación no es claudicación de las propias convicciones. Es reconocer la existencia diversa del otro, es aceptar la posibilidad de establecer una relación de comunicación que permitirá descubrir los puntos en común y los aspectos o enfoques distintos.

10. La Reconciliación es encrucijada de caminos que encuentran en el perdón, humildemente pedido y generosamente otorgado, un punto en común originando la posibilidad de continuar juntos el resto del camino. La reconciliación se vuelve punto de partida hacia la unidad.

11. La reconciliación es obra del Espíritu Santo que convierte el corazón endurecido por la rudeza de la vida diaria en un corazón de carne, sensible a compadecerse y poner en movimiento la caridad. *“El Espíritu mueve los corazones para que los enemigos vuelvan a la amistad, los adversarios se den la mano y los pueblos obtengan la paz”* (Anáfora II de la Reconciliación).

12.- La reconciliación necesita operarios, personas convencidas de iniciar y motivar el proceso de diálogo y de comprensión.

13.- Hoy los obispos de México, queremos dar testimonio de nuestra convicción: creemos que la Iglesia es signo de unidad y reconciliación, y lo debe ser en nuestra patria.

III.- DESAFIOS

14.- Hemos decidido orientar nuestra Asamblea hacia el tema de la unidad y de la reconciliación porque consideramos que ésta es una de las necesidades más urgentes en nuestra patria y en nuestra Iglesia. Todos los días constatamos las graves divisiones y desgarramientos que existen, tanto de orden político y económico, como social, cultural y religioso. Además la situación de nuestra patria se caracteriza por vivir un momento que ha sido llamado de “*transición*”; transición hacia la democracia y hacia un nuevo modelo de economía y de país. Se trata de conseguir los consensos que nos permitan la unidad en los grandes criterios iluminadores que nos lleven a alcanzar el país que queremos para todos. Se busca poner los cimientos sólidos que nos lleven a conseguir la unidad dentro de la legítima diversidad.

15.- Se torna difícil el diálogo entre los grandes actores políticos. No estaría fácil que los partidos políticos y sus líderes lleguen a consensos en bien de nuestro pueblo. Entre grupos y organizaciones, escuchamos ataques mutuos y descalificaciones. La lucha por el poder divide y enfrenta, en vez de complementar. México no puede avanzar, si no hay un esfuerzo serio por construir la unidad, dentro de la legítima y necesaria pluralidad.

16.- En lo económico y social, las diferencias son tan notables que parecemos vivir en mundos opuestos, no sólo distantes. Lo que está empobreciendo sistemáticamente a los mexicanos son la inflación y las devaluaciones, el desempleo y la disminución adquisitiva del salario y sobre todo el rezago educativo. Es necesario que trabajemos para encontrar el modelo de desarrollo que haga posible el libre mercado propicie el crecimiento del empleo y distribuya la riqueza con justicia.

17.- En lo cultural constatamos y lamentamos síntomas de racismo hacia los indígenas y hacia los migrantes centroamericanos que pasan por nuestro país hacia el norte. Las leyes a favor de la cultura y de los derechos indígenas no avanzan al ritmo requerido, quizá por no conocer ni apreciar lo que los hace distintos y que puede enriquecer la pluralidad del México actual. Hemos olvidado lo que Juan Pablo II decía a nuestros hermanos indígenas en Izamal, Yucatán, en agosto de 1993: “*con este viaje apostólico quiero, ante todo celebrar vuestra fe, apoyar vuestra promoción humana, afirmar vuestra identidad cultural y cristiana*” (n. 5)

18.- Además de las dificultades que provienen de intereses económicos, se tiene la impresión de que los indígenas han sido hechos rehenes de intereses políticos de quienes buscan otro tipo de cambio en los sistemas que rigen el país y el mundo, con lo cual los diálogos se retrasan y se ven condicionados por los procesos electorales. La pobreza de los indígenas y campesinos es inocultable; pero las divisiones por motivos políticos, ideológicos y religiosos, impiden unir esfuerzos para superar su marginación.

19.- En lo religioso, aunque la mayoría de los mexicanos se declaran católicos, no dejan de preocuparnos la división en confesiones religiosas que nos enfrentan a unos contra otros, en desobediencia al deseo explícito de Jesús de fundar una sola Iglesia y de que nos mantengamos unidos, viviendo como hermanos. Al interior de la Iglesia Católica, no podemos ignorar que requerimos profundizar más la comunión eclesial en todos los niveles y ambientes entre los laicos y pastores, entre consagrados y diocesanos, entre nosotros los pastores.

20.- Al respecto, nos dice el Santo Padre Juan Pablo II, en su carta preparatoria al Tercer Milenio: *“Entre los pecados que exigen un mayor compromiso de penitencia y de conversión han de estar ciertamente aquellos que han dañado la unidad querida por Dios para su pueblo... en esta última etapa del milenio, la Iglesia debe dirigirse con una súplica más sentida al espíritu Santo, implorando de El la gracia de la unidad de los cristianos... la unidad, en definitiva, es un don del Espíritu Santo”* (TMA 34).

21.- Hay muchos pecados e idolatrías, que impiden la unidad: la envidia y el orgullo, la voracidad económica, el individualismo y la absolutización de los propios puntos de vista que de por sí son limitados y parciales; la no-aceptación de los dones y carismas de los demás; la resistencia al cambio y al encerramiento en los intereses personales y de grupo. El odio es enemigo de la paz y hay muchos corazones contaminados de odio. Por eso, no avanzan las reformas políticas, los cambios necesarios, el ecumenismo, el diálogo y la paz en México. Por el odio persiste la amenaza de las armas y de muertes violentas, pues algunos se atreven a fincar su éxito en la destrucción de los que piensan y actúan en forma diferente a la propia.

El odio impide aceptar como hermanos a quienes son diferentes en cultura e ideología, pero que también pueden aportar elementos válidos para la construcción de la justicia, de la democracia y de la libertad.

22.- Quisiéramos llamar la atención sobre unos hechos concretos que están causando mucho dolor en casi todas las regiones del país: el narcotráfico que corrompe y asesina, la drogadicción que destruye y despersonaliza, los secuestros que esclavizan y humillan, los asaltos que angustian y aumentan la desconfianza, el libertinaje sexual que destruye a la familia y prostituye aún a los infantes. Estos desordenes son alentados por la impunidad.

23.- ¿Podría la Iglesia, ser marginada en este momento histórico, como lo ha sido tradicionalmente en nuestro país?- Peor todavía: ¿Podría la Iglesia automarginarse, permaneciendo pasiva, como simple espectador que ve pasar desde la ventana el desfile de los acontecimientos que hoy están construyendo la historia?.- Consideramos que nos toca ofrecer nuestra aportación desde la misión que nos es propia, es decir, desde el anuncio evangelizador que asume la verdad de Dios que es amor y la verdad del hombre, llamado al amor y a la plenitud de la vida.

IV. NIVELES DE RECONCILIACION

24.- Desde nuestra misión evangelizadora y pastoral, proponemos algunos niveles o campos donde podemos promover la unidad y reconciliación. Son los siguientes:

25.- *Reconciliación con nosotros mismos.* Una efectiva reconciliación, comienza con la reconciliación consigo mismo, con la propia historia personal y familiar y conduce a la pacificación interior. Este es un proceso que se inicia con el reconocimiento de las propias carencias y pecados, confrontados a la luz de la palabra de Dios. Se necesita valor y el auxilio de la gracia de Dios para bajar hasta el abismo de nuestra propia miseria. Pero aceptarnos como somos, es aceptarnos como Dios nos acepta.

26.- *Reconciliación con nuestra historia patria.* La historia patria que hemos aprendido y que vivimos en los acontecimientos cívicos, ha sido una historia de antagonismos que parecen irreconciliables. Urge una revisión serena y verídica de la historia de nuestra nación y, sobre todo, una visión teológica de los acontecimientos que nos permitan descubrir la historia de nuestra salvación en las mismas páginas de la historia patria. El maniqueísmo histórico no nos permite mirar con optimismo el porvenir.

27.- *Reconciliación con la naturaleza.* En la obra creadora el hombre y la naturaleza se complementan y se necesitan. El mal uso de la naturaleza envilece al hombre y la misma naturaleza “gime” (Cf. Rm 8, 22), porque se ve violentada en su finalidad. Los bienes de la creación deben usarse de tal manera que no nos impidan conseguir los eternos. El acaparamiento y uso egoísta de los mismos es una violencia infligida a la creación, cuyos bienes son, en primera instancia, de uso común. Conservar y mejorar el mundo para las futuras generaciones es deber de todos. La ecología tiene profundas raíces teológicas y morales.

28.- *Reconciliación entre las generaciones.* De las tres generaciones que conviven en una misma época, la tercera edad merece agradecimiento y respeto de hijos y nietos. La veneración por los ancianos y su acogida plena en la familia es un signo de nobleza y de riqueza de una sociedad, pues incorpora y transmite los valores y recuerdos del pasado hacia el futuro. La generación intermedia requiere de comprensión y apoyo, pues es la que lleva sobre sus hombros las principales responsabilidades. Los jóvenes deben no sólo “*ver pasar la vida*”, sino empeñarse en construir un mundo mejor encontrando en Cristo su fuente de inspiración y aprovechando las nuevas oportunidades que, aunque escasas, les ofrece la situación actual del país. La llamada ruptura de generaciones debe soldarse con la comprensión y el amor.

29.- *Reconciliación con las mujeres y con los niños.* Esta reconciliación es urgente pues abarca a los seres más débiles y lastimados de nuestra sociedad. El machismo y la violencia contra los niños son signos de deterioro social y de degradación moral.

30.- *Reconciliación con los indígenas y campesinos.* Aunque los hermanos indígenas y campesinos han optado en su gran mayoría por la Iglesia, la atención que han recibido no han propiciado suficientemente su desarrollo partiendo desde su propia cultura e identidad.

31.- *Reconciliación de tradiciones culturales.* La reconciliación entre las diversas tradiciones culturales es cada día más necesaria. Esta reconciliación debe comenzar por un mutuo reconocimiento que llevará necesariamente a la valoración, al respeto y al aprecio.

Ninguna cultura puede, sin más, decirse superior a otra, sino que todas son complementarias; por eso, todo etnocentrismo es una visión ampliada del egocentrismo. En política, debe reconocerse el justo valor que tienen los medios propios de organización y gobierno.

32.- *Reconciliación con el mundo de la educación.* La reconciliación en el campo educativo implica dar al mexicano, a todos los mexicanos, las mismas oportunidades, tanto en la ciudad como en el campo. En lo que respecta a los contenidos habría que respetar los auténticos y múltiples valores culturales de la patria, privilegiando a las personas, no a las instituciones. Esta sería la educación integral, variada y complementaria, respetuosa de los individuos y de las culturas, y no un sistema educativo unificador e impositivo.

33.- *Reconciliación socioeconómica.* Es un campo dónde la reconciliación es particularmente difícil. El sistema económico vigente, que se ha mostrado hasta ahora inequitativo y generador de diferencias y enfrentamientos sociales, parece superar las fuerzas del individuo y hasta de la colectividad; por eso la reconciliación aquí debe empezar en la sensibilización de las conciencias con los valores del Evangelio y de la doctrina social de la Iglesia. Nunca como ahora se necesitan en este terreno los principios morales del Evangelio, que se reflejen incluso en la legislación económica y laboral.

34.- *Reconciliación política.* De la reconciliación entre las diversas opciones y grupos políticos depende en gran parte la paz de nuestra patria. La reconciliación política requiere altura de miras y grandeza de espíritu para instaurar un diálogo fecundo y constructivo del bien

común. Los partidos, aunque no agotan la vida política, son altamente responsables de la paz social. La nobleza y la responsabilidad los obligan a poner el bien general sobre el particular, incluso el del partido mismo. El servicio político honestamente vivido es oportunidad de ejercer la caridad, incluso en grado heroico.

35.- *Reconciliación Religiosa.* La fe común en Cristo y el mandato del amor fraterno y de fomentar la unidad, nos obligan a las diversas confesiones cristianas, a establecer relaciones fundadas en el respeto y en la tolerancia, a impulsar el diálogo ecuménico y a buscar espacios de colaboración a favor del bien común de la nación.

36.- *Reconciliación dentro de la Iglesia.* Nuestra Iglesia es una Iglesia unida en lo esencial: en la unidad de la fe, en la unidad de la celebración de los sacramentos y en la unidad en torno a los pastores cuya cabeza es el Romano Pontífice. Sin embargo, no faltan conflictos intraeclesiales y los que nacen entre la comunidad política y la eclesial. En la Iglesia repercuten los conflictos de la sociedad. Es necesario tener en cuenta que ningún particular o grupo puede arrogarse la lectura auténtica del Evangelio. En este campo, el magisterio eclesiástico ofrece un servicio de apoyo firme a la fe. En la Iglesia todos estamos sujetos a la obediencia a la misma Palabra divina, celebramos la misma Eucaristía y rezamos juntos el Padrenuestro. Aquí, como en tantas otras circunstancias, es de actualidad la sentencia de San Agustín: "*En lo necesario, unidad; en lo discutible, libertad; en todo, caridad*".'

37.- *Reconciliación con Dios.* Todas estas cosas hieren a la persona humana y a la comunidad pero ofenden más a

Dios, nuestro Creador y Padre; Por ello es esencial la reconciliación con Dios que Cristo nos ha merecido en la cruz, y que la Iglesia nos ofrece en el Sacramento de la Reconciliación.

V. CONCLUSION

38.- Al asumir el tema de la unidad, estamos cumpliendo con nuestra tarea esencial, tal como lo anunciamos en nuestro proyecto Pastoral: *“Estamos llamados a ser un signo de comunión para el mundo porque aún siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan”* (1 Cor. 10, 17) (PP CEM, 27). Este proyecto y esta tarea la ponemos en manos de Nuestra Señora y Reina la Virgen de Guadalupe, quien, desde el Tepeyac, unió a los diversos pueblos en la confesión de una misma fe. La providencial visita del Santo Padre el Papa Juan Pablo II, vendrá a confirmar esta verdad y a afianzar este deseo confirmando al Tepeyac, centro espiritual de toda América, entregando la Exhortación Postsinodal, que será el instrumento que impulse la nueva evangelización en nuestro continente. Santa María de Guadalupe nos reconcilia y nos une en la gran familia de los hijos de Dios. Ella, *“hija predilecta del Padre se presenta ante la mirada de los creyentes como ejemplo perfecto de amor tanto a Dios como al prójimo ... invita a todos los hijos de Dios, para que vuelvan a la casa del Padre escuchando su voz materna: ‘Hagan lo que Cristo les diga’ (Cf. Jn 2,5)”* (TM 54).

Cuautitlán Izcalli a 13 de noviembre de 1998

+ Luis Morales Reyes
Obispo de Torreón y
Presidente de la CEM

+ José Guadalupe Martín R.
Obispo de León y
Vicepresidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado A.
Obispo Auxiliar de México y
Secretario General de la CEM

+ José Guadalupe Galván G.
Obispo de Ciudad Valles y
Tesorero de la CEM

+ Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia y
Vocal de la CEM

+ Mario De Gasperín Gasperín
Obispo de Querétaro y
Vocal de la CEM

**CON JUAN PABLO II
CRUCEMOS EL UMBRAL
DEL TERCER MILENIO**

**MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO
PARA PREPARAR LA CUARTA VISITA
DEL PAPA A MEXICO**

*Simón Pedro: rema mar adentro y
echa las redes para pescar (cf. Lc. 5,4)*

22 de Noviembre de 1998

I.- UN LLAMADO PARA TODOS

Los Obispos de México, conscientes de la gran importancia de la cuarta visita del Papa a México, hacemos una fraterna invitación a todos los mexicanos, particularmente a los católicos, para que seamos afectuosos y alegres anfitriones del Papa, que viene como pregonero y apóstol de Jesucristo, mensajero de reconciliación y de unidad, misionero itinerante por los caminos del mundo, peregrino al Santuario de la Celestial Señora de Guadalupe, Reina de México y de América.

Todos estamos llamados a sentirnos corresponsables de este magno acontecimiento de fe, don del Señor a nuestro país, y expresión del amor del Papa por México. ¡Que nadie se excluya de vibrar con esta visita! Esta será para los mexicanos un Gran Acontecimiento Evangelizador y Esperanzador del fin del Milenio.

Este viaje pastoral del Santo Padre tiene como primordial propósito realizar, para la Iglesia que peregrina en nuestro

continente, la etapa celebrativa-conclusiva de la Asamblea Especial del Sínodo de Obispos para América. El Papa quiere que la Basílica de Guadalupe sea, durante su visita, el aula sinodal de toda América unida bajo el manto de la Madre de Dios en el Tepeyac.

II.- EL SUCESOR DE PEDRO, EL PESCADOR

El evangelio de S. Juan nos ofrece aquella entrañable escena en el lago de Galilea: “*Simón Pedro les dijo: ‘Voy a pescar’ y le dijeron: ‘Nosotros también vamos contigo’. Salieron y subieron a la barca” (Jn 21,3)*. Pedro camina adelante en la misión de la Iglesia. “*Les haré pescadores de hombres” (Mc 1,17)*. Pedro toma la iniciativa para comenzar la tarea evangelizadora: “*voy a pescar*”. Él mismo termina la faena, llevando la red, y llena de peces, a la orilla y manteniendo la unidad de la Iglesia.

Juan Pablo II es Pedro hoy, es el pescador en el umbral del Tercer Milenio. Realiza la pesca en alta mar, en el mundo, sabiendo que el Señor está presente y vigilante, acompañando y alentando el trabajo apostólico. Juan Pablo II es la piedra de la Iglesia universal; es la roca firme para que la Iglesia no sucumba ante las dificultades: “*Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia” (Mt 16,18)*; el Papa ha recibido las llaves como mayordomo-servidor de “*la casa del Dios vivo*”; es el heraldo de Jesucristo que, desde el inicio de su pontificado, ha proclamado su fe apostólica: “*Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo” (Mt. 16,16)*. Juan Pablo II es Pedro hoy, llamado a seguir el camino de la entrega total por el rebaño de Jesús: “*Apacienta mis ovejas” (Jn 21,17)*.

El Catecismo de la Iglesia Católica enseña: “*El Papa, Obispo de Roma y sucesor de Pedro, ‘es el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad tanto de los Obispos como de la muchedumbre de los fieles’ (LG 23). ‘El Pontífice Romano, en efecto, tiene en la Iglesia, en virtud de su función de Vicario de Cristo y pastor de toda la Iglesia, la potestad plena, suprema y universal, que puede ejercer siempre con entera voluntad’ (LG 22)” (CIC 882).*

El mandato y el amor de Cristo impulsan, una vez más, al sucesor de Pedro para que sea pescador, maestro y profeta peregrino en tierras de América y de México. Él ha viajado continuamente desde su corazón de Pastor al corazón de las muchedumbres. “*Yo he rogado por ti, Pedro, para que tu fe no desfallezca, y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos” (Lc. 22,32)*.

Juan Pablo II tiene una visión global de la historia y del presente de la humanidad. Su mensaje tiene dimensiones continentales y universales. Como sucesor de Pedro, impulsa la plenitud de la misión de la Iglesia, su catolicidad, su universalidad misionera. El Papa, hoy, alza la mirada hacia el mar de las multitudes de hombres y mujeres de México y de América diciendo: “*Voy a pescar*”.

Su pontificado está constituido por veinte años de amorosa solicitud pastoral para que la humanidad acepte a Jesucristo: “*¡No tengan miedo! No tengan miedo del misterio de Dios; no tengan miedo de su amor. ¡Abran, de par en par, las puertas a Jesucristo!*”; veinte años defendiendo la dignidad y los derechos de todo hombre y mujer; veinte años de tender puentes hacia todos los

cristianos; veinte años de constantes llamados a la santidad en la Iglesia; veinte años de solicitud por todas las iglesias y de confirmar la fe de sus hermanos.

Este es el Papa que nos visita. El Papa misionero itinerante que trae una palabra de aliento y esperanza a todos los hombres y mujeres que sufren el azote de la enfermedad y la pobreza, el azote del secularismo y la crisis de valores: “*¡Date cuenta, quienquiera que seas, que eres amado! ¡Advierte que el Evangelio es una invitación a la alegría! ¡No te olvides que tienes un Padre, y que cualquier vida, incluso la que para los hombres es más insignificante, tiene un valor eterno e infinito a sus ojos*” (Juan Pablo II: “*Cruzando el umbral de la esperanza*”, p. 19).

III.- CUARTA VISITA DEL PAPA A MEXICO

Si acaso la primera visita del Papa a nuestro país pudo tener un mayor acento de emoción, entusiasmo y fiesta, pensamos que la próxima debe calar más hondo en la vida de los creyentes. Esta cuarta visita, don de Dios y regalo del Papa, se convierte para nosotros en compromiso de mayor fidelidad a Cristo y a su Evangelio, en esperanza y renovación de la vida cristiana, en impulso de reconciliación y unidad entre todos los mexicanos.

Hoy recordamos cómo el primer viaje de Juan Pablo II a México, marcó profundamente la vida y la historia de nuestra Patria y el Papa quedó impresionado por las multitudes y por la preciosa imagen de la Virgen de Guadalupe. De hecho, lo anunció con estas palabras en la Basílica de San Pedro en Roma el 12 de diciembre del año pasado, al clausurar de Sínodo de América: “*Tré a*

México a postrarme ante la Virgen de Guadalupe. Le confío todo proyecto y anhelo a Ella. Pero ya desde ahora me prostro espiritualmente a sus pies, recordando mi primera peregrinación, en enero de 1979, cuando me arrodillé delante de su prodigiosa imagen para invocar, sobre mi recién iniciado servicio pontifical, su maternal asistencia y protección” (Homilía, 5).

El Papa, en su primer mensaje, en la Catedral de México, el 26 de enero de 1979, pidió la fidelidad: “*Tenéis un pasado espléndido de amor a Cristo, aún en medio de las pruebas; a vosotros que lleváis en lo hondo del corazón la devoción a la Virgen de Guadalupe, el Papa quiere hablaros hoy de algo que es, y debe ser más, una esencia vuestra, cristiana y mariana: La fidelidad a la Iglesia. (...) De todas las enseñanzas que la Virgen da a sus hijos de México, quizás, la más bella e importante es esta lección de fidelidad. Esa fidelidad que el Papa se complace en descubrir y que espera del pueblo mexicano. De mi Patria se suele decir: ‘Polonia semper fidelis’. Yo quiero poder decir también: ¡México semper fidelis, siempre fiel! De hecho, la historia religiosa de esta nación es una historia de fidelidad*”.

En su segundo viaje, del 6 al 13 de mayo de 1990, México recibió al Papa con el lema: “*Peregrino de amor y de esperanza*”. El país vivía tiempos difíciles. En su mensaje radiotelevisado del 2 de mayo, el mismo Santo Padre expuso el propósito de su visita pastoral: “*ayudar a renovar vuestra vida cristiana, impulsar la Nueva Evangelización e infundir aliento y esperanza en todos, particularmente en los más pobres y necesitados*”. Retomó algunos de sus temas favoritos: los jóvenes, la familia, los pobres, para iluminarlos con nuevas luces. Y

dijo a los obispos: *"Pensar en México es referirse a una tierra bendecida por la predilección de la Madre del Señor. (...) México es una realidad que ha hecho de la fe, parte de su propia identidad. (...) ¡México católico! ¡México siempre fiel!, palabras que reflejan con toda nitidez, la firme adhesión del pueblo humilde y sencillo a la Iglesia y al Evangelio que ella anuncia"* (Disc. a los Obispos de México, I,II).

Fue en su discurso de llegada al aeropuerto de la Ciudad de México, cuando nos hizo esta confidencia: *"Puedo decir que aquella primera visita pastoral a México, marcó realmente mi pontificado, haciéndome sentir la vocación de Papa peregrino, misionero"*.

La tercera visita del Papa, en el estado de Yucatán, llamó la atención por su cercanía con los fieles indígenas y su llamada a valorarlos y apreciarlos en su cultura. Significativas fueron las palabras del Papa: *"Quiero rendir homenaje a los pueblos indígenas de América (...) Vengo a traeros un mensaje de esperanza, de solidaridad y de amor (...) Debo expresaros que la Iglesia contempla vuestros auténticos valores con amor y esperanza (...) Conozco las dificultades de vuestra situación actual y quiero aseguraros que la Iglesia, como Madre solícita, os acompaña en vuestras legítimas aspiraciones y justas reivindicaciones (...) La noble lucha por la justicia nunca os ha de llevar al enfrentamiento"* (Disc. en Izamal, Nos. 1,3,6,7,10).

Hemos querido recordar parte del mensaje que el Santo Padre ha dejado a los mexicanos para motivarnos a hacer un examen de conciencia sobre la manera como hemos recibido y puesto en práctica sus palabras. Así nos

prepararemos mejor a su cuarta visita y ésta tendrá más frutos. Preguntémonos, pues: ¿Qué resonancias y qué efectos ha tenido el mensaje y el amor del Papa a México? ¿Que importancia evangelizadora hemos dado al legado del Papa para los mexicanos?

IV.- JUAN PABLO II EN AMERICA

Sabemos que la peregrinación del Papa tiene carácter continental y cristológico. Así lo destacaba el Cardenal Etchegaray en su intervención durante el Sínodo de América: *"Después de doce días de Sínodo, embarcados en una gran carabela, ahora comprendemos mejor la acertada visión del Papa. Como un nuevo Cristóbal Colón, Juan Pablo II nos ayuda a descubrir que si hay todavía varias Américas, es más cierto que también hay una América que las engloba a todas y está emergiendo, más y más, clara y nítida, del oscuro pasado de la historia. De este nuevo mundo, que empieza a envejecer como los demás, estamos llamados a hacer un mundo nuevo de justicia y de paz 'con la fuerza del Evangelio', como dice S. Pablo, ese otro gran trotamundos de Cristo. ¡Qué responsabilidad apasionante -en el doble sentido de la palabra- para la Iglesia de este continente! No hay otro continente que se pueda arropar completamente con el manto cristiano. No hay otro continente donde los signos del Evangelio sean tan numerosos en medio del pueblo. No hay otro continente donde la Iglesia esté mejor equipada en documentos pastorales y en brújulas tan preciosas como las de Medellín, Puebla, Santo Domingo. ¿Qué falta a este fascinante continente convertido a los ojos de la humanidad en la prueba de la capacidad de los cristianos para ser la sal de la tierra? ¿Qué le falta? Al Sínodo toca decirlo con lucidez,*

serenamente, para reavivar la relación siempre nueva y frágil entre fe e historia ¿Qué le falta? El encuentro con Jesucristo vivo”.

Este es el continente que peregrina, sinodalmente, hacia el *“Encuentro de Jesucristo vivo, Camino para la Conversión, la Comunión y la Solidaridad”*, y al encuentro con la *“Madre del verdaderísimo Dios por quien se vive, el Creador de las personas, el dueño de la cercanía y de la inmediatez, el dueño del cielo, el dueño de la tierra”* (Nican Mopohua), en el espacio luminoso del Tepeyac.

El Sínodo de América se realizó en el espléndido marco de la preparación al Gran Jubileo de la Encarnación Redentora (cf TMA, 38); se insertó en el proyecto universal de la Nueva Evangelización; es floración y fruto continental que hunde sus raíces en el Concilio Vaticano II (cf. TMA, 36).

La Iglesia católica, en Sínodo para el continente americano, contempló, con respeto y amor, a la multitud de pueblos, razas y culturas con múltiples orígenes históricos. La Iglesia, en este Sínodo, se sintió nuevamente llamada a cumplir la misión de promover la integración fraterna superando los nacionalismos herméticos, los antagonismos étnicos y las situaciones de odios, divisiones, exclusiones y violencias para ser, como dice el profeta Isaías, *“un gran signo elevado delante de las naciones”* que atraiga a todos los pueblos a la reconciliación fraterna en Jesucristo; se sintió llamada a promover la globalización de la fraternidad y la globalización de la solidaridad como necesaria condición

de la paz y de una vida armoniosa entre todos los pueblos americanos.

Ante esta realidad, el Sínodo de América habló de los gozos, preocupaciones y desafíos de la Iglesia que está en América y proclamó, acentuando la dimensión trascendente, -como lo pidió el Cardenal Ratzinger-, su fe invicta y su gozosa esperanza: *“Con la fuerza del Espíritu Santo, les decimos: Jesucristo ha vencido al mundo. Él ha enviado su Espíritu Santo entre nosotros para hacer nuevas todas las cosas. Es más, en palabras de la Sagrada Escritura, ‘para renovar la faz de la tierra’. Este es, pues, nuestro sencillo mensaje: ¡Jesucristo es Señor! (Fil. 2, 11). Su resurrección nos llena de esperanza, su presencia en nuestro caminar nos llena de valor. Les decimos, como el Santo Padre nos dice tan a menudo, ‘no tengan miedo’. El Señor está con ustedes en el camino, salgan a su encuentro”* (Mensaje, 35).

V.- NOS PREPARAMOS PARA RECIBIR AL PAPA

A dos meses de su llegada, con alegría y gratitud, esperamos al Vicario de Cristo, Pastor intrépido. Nuestros corazones se abrirán a su mensaje para que avance la solución de los *“problemas de justicia y solidaridad entre las naciones de América”* y aparezca una nueva floración de santidad americana.

Nos preparamos, con espíritu de fe y grande amor, para recibir a Juan Pablo II. También seremos fraternos anfitriones de la Iglesia que peregrina en los demás países del continente americano.

Les recordamos que, ante todo, la preparación debe llevarse a cabo a través de una amplia, adecuada e intensiva catequesis. Es necesario conocer, con mayor profundidad, la misión apostólica del Santo Padre en la Iglesia y en el mundo; entender que él ha sido llamado por Cristo *"a fortalecer en la fe a sus hermanos"* y a obedecer junto con los Once, la orden, pascual y mañanera, del Señor: *"echen la red"* (Jn 21,6).

Es muy importante, por otro lado, promover un clima de reconciliación y unidad en todos los ambientes; trabajar por reconstruir el tejido social que ha sufrido desgarramientos por nuestro egoísmo; promover la comunión eclesial, herida por el pecado; y crecer en espíritu de amor y obediencia al Vicario de Cristo.

Intensifiquemos, igualmente, la oración por el Papa: que Dios le conceda anunciar sin desfallecer la palabra divina, que le colme de sabiduría y fortaleza para guiar al pueblo cristiano por los caminos del Evangelio, que lo mire con bondad y, ya que lo ha constituido sucesor de Pedro, le conceda ser para su pueblo principio y fundamento visible de la unidad en la fe y de la comunión en el amor.

Mantengámonos en espera cariñosa de la cuarta visita pastoral de Juan Pablo II a México. Estamos ciertos que provocará una nueva primavera de fe en nuestra Patria. A nuestra Señora de Guadalupe le confiamos el éxito espiritual de este viaje apostólico del Papa.

México, D.F., a 22 de noviembre de 1998. Solemnidad de Nuestro Señor Jesucristo, Rey del Universo.

POR LOS OBISPOS DE MEXICO.
Miembros del Consejo Permanente de la CEM.

- | | |
|---|---|
| + Mons. Luis Morales Reyes,
Obispo de Torreón
Presidente de la CEM | + Mons. Guadalupe Galván G.
Obispo de Ciudad Valles
Tesorero General de la CEM |
| + Mons. J. Guadalupe Martín R.
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM | + Mons. Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Primer Vocal. Región Don Vasco |
| + Mons. Abelardo Alvarado A.
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM | + Mons. Mario de Gasperín G.
Obispo de Querétaro
Segundo Vocal. Región Bajío |
| + Mons. Vicente García B.
Obispo de Cd. Obregón
Región Noreste | + Mons. Benjamín Jiménez
Obispo de Culiacán
Región Vizca-Pac. |
| + Mons. Renato Ascencio L.
Obispo de Cd. Juárez
Región Norte | + Mons. Javier Navarro
Ob. Aux. de Guadalajara
Región Occidente |
| + Mons. Ricardo Watty U.
Obispo de Nuevo Laredo
Región Noreste | + Mons. Jesús Martínez Z.
Ob. Aux. de México
Región Metrop. D.F. |
| + Mons. Luis Reynoso C.
Obispo de Cuernavaca
Región Metrop. Circ. | + Mons. Luis Gabriel Cuara M.
Obispo de Tuxpan
Región Golfo |
| + Mons. Octavio Villegas
Obispo de Tula
Región Centro | + Mons. Carlos Garfías M.
Obispo de Ciudad Altamirano
Región Sur |
| + Mons. Mario Espinosa
Obispo de Tehuacán
Región Oriente | + Mons. José Luis Amezcua
Obispo de Campeche
Región Sureste |
| | + Mons. Felipe Padilla C.
Ob. Coad. de Tehuantepec
Región Pac. Sur |

**SALUDO A LOS ASESORES DE
PASTORAL JUVENIL Y
A TODOS LOS JOVENES DE MEXICO**

28 de Marzo de 1999

Los Obispos que integramos el Consejo de Presidencia de la CEM, a nombre de todos los Obispos de México, saludamos con afecto a los ASESORES DE PASTORAL JUVENIL de las distintas Diócesis, Congregaciones y Movimientos Apostólicos, deseándoles que Dios, Padre de misericordia y bondad, renueve su fervor apostólico y les conceda la alegría y la paz de Cristo Resucitado. Y a través de los Asesores saludamos a todos los jóvenes de México.

Con ocasión de la reciente Visita del Santo Padre Juan Pablo II a México y de la **XIV Jornada Mundial de la Juventud**, celebrada este año como de costumbre, el Domingo de Ramos -28 de marzo-, queremos dirigirles este saludo fraterno y una palabra de aliento que los impulse a un compromiso renovado para continuar la tarea de la Nueva Evangelización a la que el Papa nos convoca en este fin de milenio e inicio de otro nuevo milenio.

Durante los distintos eventos que se desarrollaron en la IV Visita del Santo Padre a México, fue muy notoria y estimulante para la Iglesia de México, la presencia y la participación entusiasta de millares de jóvenes, procedentes de todas las diócesis de México, que dieron testimonio de su fe y adhesión a Jesucristo y a su Iglesia, y de su entrañable afecto a Su Vicario en la tierra, el Sucesor de Pedro.

De manera especial valoramos la Vigilia de Oración, celebrada durante la noche del sábado 23 de enero, como preparación a la Magna Eucaristía del Autódromo de los Hermanos Rodríguez en la Ciudad de México, en la que sabemos participaron más de 120 mil jóvenes a los que se unieron en oración, en sus respectivas comunidades parroquiales, muchos otros jóvenes que estuvieron impedidos de asistir.

Lamentamos que se hayan dado algunas deficiencias en el desarrollo de este evento como tal vez en otros momentos de la Visita, pero que fueron ajenos a nuestra voluntad y ciertamente a la voluntad de la Comisión General Coordinadora que puso todo su empeño y el mejor esfuerzo por conseguir el éxito de la Visita. Creemos que todas las deficiencias habidas, por muchas que éstas hayan sido, no sólo no empañan los frutos abundantes que todos recibimos con la presencia, la palabra y el testimonio de S.S. Juan Pablo II y la respuesta entusiasta del pueblo de México, sino que por contraste, esas mismas deficiencias hacen resaltar más los grandes valores de la fe del pueblo de México.

En el caso concreto de la Velada Juvenil de Oración, preparada con tanto empeño por Ustedes, se puso de relieve la gran capacidad de entrega de los jóvenes, dispuestos a acometer las más arduas empresas y soportar los mayores sacrificios, renunciando aún a las mínimas comodidades, con tal de dar testimonio de su fe y amor a Jesucristo y a su Iglesia. Les damos una disculpa por no haberlos acompañado más de cerca y por todo lo que haya constituido una desatención a sus personas, en la forma como fueron tratados en estas circunstancias ajenas a nuestro control.

Al enviarles este Mensaje, pensamos particularmente en aquellos jóvenes alejados de Cristo y de su Iglesia y que se ven privados del dinamismo de la fe y del sostén que una comunidad cristiana significa para los jóvenes. Ellos también necesitan ser conquistados para Cristo. A ellos también debe llegar la invitación que el Papa Juan Pablo II ha hecho a los jóvenes en la **XIV Jornada Mundial de la Juventud** a un encuentro con Cristo, el Señor de la Vida. A los alejados o a los que son indiferentes hacia la fe, el Papa los invita a acercarse con gran confianza a la misericordia de Dios Padre -especialmente en el sacramento de la reconciliación- y a descubrir el amor de Dios que se nos manifiesta en su perdón, tan elocuentemente descrito en la parábola del “hijo pródigo” (Lc. 15, 11-32).

El tema que el Papa nos propone en esta Jornada es el amor que Dios Padre nos tiene y que nos ha sido revelado en su Hijo Jesucristo. “... os invito, junto con toda la Iglesia, a dirigiros hacia Dios Padre y a escuchar con gratitud y admiración la sorprendente revelación de Jesús: “El Padre os ama” (cf. Jn 16, 27). “Permaneced firmes en esta certeza, la única capaz de dar sentido, fuerza y alegría a la vida”.

Si no nos abrimos y acogemos este amor que Dios Padre nos ofrece, nuestra vida será opaca y estéril. “El hombre -nos dice el Papa- no puede vivir sin amor. Permanece para sí mismo un ser incomprensible; su vida carece de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente” (Redemptor hominis, 10).

El Papa les invita a Ustedes a proclamar en el mundo esta verdad: “En nuestra época -nos dice en su Mensaje para la Jornada- la Iglesia y el mundo necesitan más que nunca “misioneros” que sepan proclamar con la palabra y el ejemplo esta certeza fundamental y consoladora. Vosotros, jóvenes de hoy adultos del nuevo milenio, conscientes de ello, dejaos “formar” en la escuela de Jesús. Sed testigos creíbles del amor del Padre, tanto en la iglesia como en los diversos ambientes donde se desarrolla vuestra existencia diaria. Manifestadlo en vuestras opciones y actitudes, en vuestro modo de acoger a las personas y de ponerlos a su servicio, y en vuestro respeto fiel a la voluntad de Dios y a sus mandamientos”. Esta invitación el Papa la concretiza proponiéndoles a Ustedes emprender algunas iniciativas concretas de solidaridad y comunión *junto a* y con los más pobres en alguno de los proyectos que ya estén en marcha.

No podemos concluir este saludo sin recordarles a Ustedes las palabras con las que les exhortaba el Papa en el Estadio Azteca en el Encuentro con Representantes de todas las Generaciones del Siglo:

“Por su parte, Ustedes, jóvenes y muchachos que miran hacia el mañana con el corazón lleno de esperanza, están llamados a ser los artífices de la historia y de la evangelización ya en el presente y luego en el futuro. Una prueba de que no han recibido en vano tan rico legado cristiano y humano será su decidida aspiración a la santidad, tanto en la vida de familia que muchos formarán dentro de unos años, como entregándose a Dios en el sacerdocio o la vida consagrada si son llamados a ello.

El Concilio Vaticano II nos ha recordado que todos los bautizados, y no sólo algunos privilegiados, están llamados a encarnar en su existencia la vida de Cristo, a tener sus mismos sentimientos y a confiar plenamente en la voluntad del Padre, entregándose sin reservas a su plan salvífico, iluminados por el Espíritu Santo, llenos de generosidad y de amor incansable por los hermanos, especialmente los más desfavorecidos. El ideal que Jesucristo les propone y enseña con su vida es ciertamente muy alto, pero es el único que puede dar sentido pleno a la vida. Por eso, desconfíen de los falsos profetas que proponen otras metas, más confortables tal vez, pero siempre engañosas. ¡No se conformen con menos!” (no. 10)

“Ustedes, jóvenes de México y de América, han de procurar que el mundo que un día se les confiará esté orientado hacia Dios, y que las instituciones políticas o científicas, financieras o culturales se pongan al servicio auténtico del hombre, sin distinción de razas ni clases sociales. La sociedad del mañana ha de saber dar gracias a Ustedes, por la alegría que dimana de su fe cristiana, vivida en plenitud, que el corazón humano encuentra la paz y la felicidad sólo en Dios. Como buenos cristianos, han de ser también ciudadanos ejemplares, capaces de trabajar junto con los hombres de buena voluntad para transformar pueblos y regiones, con la fuerza de la verdad de Jesús y de una esperanza que no decae ante las dificultades. Traten de poner en práctica el consejo de San Pablo: “No te dejes vencer por el mal, antes bien, vence al mal con el bien” (Rom. 12,21)” (no 11).

Que Santa María de Guadalupe, Reina de México y Emperatriz de América, nos conduzca a todos sus hijos

por los caminos de la fidelidad a Cristo y a su Iglesia y nos haga generosos servidores de nuestros hermanos.

México, D.F. a 28 de marzo de 1999:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

MENSAJE DE LOS OBISPOS AL PUEBLO DE MEXICO

LXVI ASAMBLEA PLENARIA

PASCUA DE 1999

ENCUENTRO CON JESUCRISTO VIVO

16 de Abril de 1999

1. En esta pascua, en la que los obispos de México hemos realizado nuestra LXVI Asamblea Plenaria, saludamos a todos los miembros de la Iglesia y a todos los hombres y mujeres de México, con el mismo saludo de Jesús resucitado a sus discípulos: ¡La paz sea con Ustedes! (Cf Jn 20, 19).
2. Nos reunimos para meditar y reflexionar sobre la Exhortación Apostólica *la Iglesia en América*, con una actitud de encuentro. Así como Juan Pablo II vino a encontrarse en nuestra patria con los pueblos de América, nos hemos encontrado con su mensaje, en la oración, en la convivencia fraterna y en la reflexión, Hemos gustado su contenido y encontramos en su enseñanza una clara invitación a renovar nuestra vida, la de nuestra Iglesia y la de nuestra sociedad, por el encuentro con Jesucristo vivo, que nos lleva a la comunión con el Padre, en el Espíritu Santo.
3. Nos preguntamos a la luz del documento, ¿Dónde encontramos a Jesucristo vivo en nuestra patria? ¿Qué es lo que favorece o impide, en nuestra sociedad, el encuentro con él? Constatamos una vez más que lo

encontramos presente de manera privilegiada en su Palabra, en los sacramentos, sobre todo en la Eucaristía; y en las personas, especialmente en los pobres. Nos alegra que en el México de hoy, hay situaciones que favorecen el encuentro con Cristo. Entre otras, la arraigada religiosidad popular; el sentido de familia y sus valores; el despertar de los laicos por conocer y comprometerse con su fe; la presencia de los jóvenes, con su dinamismo; la disponibilidad de muchos para incorporarse a movimientos apostólicos; la creciente conciencia acerca de la dignidad de la persona; la sociedad civil que se organiza y es solidaria en las emergencias; el sentido festivo de nuestro pueblo.

4. Sin embargo, nuestras preocupaciones se acrecientan al constatar las situaciones dramáticas que contradicen nuestra identidad cristiana: una evangelización superficial, que se queda en las formas, que llega a las ideas pero no a la vida; un catolicismo por tradición, que no se nutre de nuevas experiencias de fe; la falta de firmeza en el testimonio de algunos, de quienes se esperaba, por vocación, una respuesta más decidida en su compromiso cristiano. La cultura de lo ligero, de lo fácil, de lo inmediato, de la verdad relativa; un mundo globalizado en la economía, pero no en los valores, una pobreza creciente que marca y hace más profundas y dolorosas las divisiones.
5. Lo que a los ojos de muchos pudiera ser motivo de desaliento, para nosotros, iluminados por la fe, es una oportunidad y una exigencia. El encuentro con Jesucristo es camino de conversión, de comunión y de solidaridad.

6. La conversión lleva a la revisión y al cambio del propio modo de actuar, a la luz de los criterios evangélicos. Esta debe ser profunda, concreta y permanente: “no todo el que me diga Señor, Señor entrará en el Reino de los cielos, sino el que haga la voluntad de mi Padre celestial” (Mt 7, 21). La conversión tiene una dimensión comunitaria, que nos exige revisar todos los ambientes y dimensiones de la vida de la Iglesia y de la sociedad.
7. Nos sentimos llamados a una conversión pastoral que pide revisar nuestros métodos y actitudes. Exige de nosotros, pastores, identificarnos con el estilo personal de Jesucristo en su sencillez, en su pobreza, en su cercanía y en su entrega total; poniendo nuestra confianza no en los medios humanos, sino en la fuerza del Espíritu y de la Palabra, permaneciendo abiertos a los lejanos y excluidos.
8. La dimensión comunitaria de la conversión nos lleva a un dar un sí decidido a la verdad, a la vida, a la participación; y un no rotundo a la corrupción y a la mentira, un no rotundo al abstencionismo y a la apatía, un no rotundo al dinero fácil y al consumismo.
9. La conversión nos lleva a una forma de vida como la de Jesús, caracterizada por la aceptación de la voluntad de su Padre, que quiere que sus hijos tengan vida y la tengan en abundancia (Cf Jn 10, 10).
10. Ante un México fragmentado y deseoso de unidad, el encuentro con Cristo vivo es camino de comunión, que debe manifestarse a través de signos concretos. La comunión no es uniformidad, es riqueza en la

diversidad. Es disposición al encuentro del otro, es apertura al diálogo y es aceptación y respeto de la diferencia. Como pastores, queremos seguir cultivando la comunión entre nosotros y con todos los sacerdotes, los consagrados, los laicos; y hacer de esta experiencia de comunión un servicio humilde y fraterno, para construir un México reconciliado, dialogante y participativo.

11. La solidaridad es fruto de la comunión. No es sólo un concepto sociológico. Es, ante todo, expresión de la caridad que busca el bien de los otros, especialmente el de los más necesitados. Ante el panorama social que contemplamos, sabemos que podemos encontrar en la doctrina social de la Iglesia pautas para buscar soluciones concretas. Es necesaria la globalización de la solidaridad. Es urgente la solidaridad con la mujer, con los enfermos y minusválidos, con los marginados del medio urbano, con los más pobres entre nosotros: los campesinos, los indígenas y los migrantes.
12. Una sociedad solidaria sólo puede construirse en la promoción y defensa de los derechos, sin olvidar que todo derecho lleva una obligación correlativa. Anhelamos una sociedad en la que ninguna institución u organismo atente contra la vida, ni contra el derecho de todos los hombres y las mujeres, para buscar a Dios según el dictamen de su propia conciencia.
13. Al término de nuestra Asamblea, vemos con más claridad la misión de nuestra Iglesia en el México de hoy. Queremos asumir con mayor decisión el reto de la Nueva Evangelización, que nos pide ser testigos y profetas de Cristo vivo, comprometidos con los

problemas de nuestra patria y asumir la vocación de México en América. Queremos unirnos al gozo de la celebración jubilar del año 2000 y lanzamos una mirada de esperanza al tercer milenio que comienza.

14. Exhortamos vivamente a todos nuestros hermanos en la fe, a acoger con filial devoción las enseñanzas del Santo Padre, en su exhortación apostólica, *la Iglesia en América*. A quienes comparten con nosotros la responsabilidad pastoral, a descubrir y a aplicar las líneas de acción. Y a todos los hombres y mujeres de México, los invitamos a encontrarse con Jesucristo vivo, con la certeza y la esperanza de descubrir nuevos horizontes para el desarrollo de nuestra Patria, pues estamos convencidos de que El es “la respuesta definitiva sobre el sentido de la vida y a los interrogantes fundamentales que asedian también hoy a tantos hombres y mujeres” (EIA 10).
15. Que Santa María de Guadalupe, Madre de América, guíe con su intercesión maternal a la Iglesia en nuestra Patria y en todo el Continente, para que la Nueva Evangelización produzca un espléndido florecimiento.

Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli,
Edo. de México a 16 de Abril de 1999

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

“EL EVANGELIO DE LA VIDA”

MENSAJE AL PUEBLO DE MEXICO

16 de Abril de 1999

A todos los hombres y mujeres de México

Hermanos y hermanas:

Jesucristo es la Vida y la Esperanza de México. Esta buena noticia es la que queremos anunciarles, compartiendo con ustedes el don de la fe desde nuestro ministerio pastoral.

La mayoría de los mexicanos creemos en Jesucristo. Dios nos ha elegido para vivir en este tiempo, como sal y luz de estas tierras, como levadura que fermenta la masa. Nuestra fe, lejos de alejarnos de las responsabilidades sociales y temporales, políticas y legislativas, económicas y culturales, nos impulsa a llevar a todos los ambientes y rincones de nuestra patria la luz de Cristo, la verdad de la vida.

El mismo Señor Jesús, “santificó las relaciones humanas, sobre todo las relaciones familiares de las que brotan las relaciones sociales, siendo voluntariamente un súbdito más de las leyes de su patria”. (G.S., No. 32). Nosotros, sus discípulos, estamos invitados a seguir su ejemplo, en la caridad y la verdad. Esta verdad nos tiene que llevar a llamar a las cosas por su nombre, sin eufemismos. Como bautizados, con la certeza y la fuerza de nuestra fe en Jesucristo Resucitado, debemos siempre obedecer a Dios antes que a los hombres (Cfr. Hch. 4, 19), sobre todo en

un ambiente en donde se va difundiendo una tendencia a llamar bien al mal y mal al bien, a dar oscuridad por luz y luz por oscuridad (Cfr. Is 5,20).

Ante esta situación, los Obispos de México, queremos unir nuestras voces a las del Santo Padre para anunciar la luz y la verdad del Evangelio de la Vida. Creemos que este tiempo de Pascua, en que celebramos la Victoria de Cristo Resucitado sobre el pecado y sobre la muerte, es un tiempo apropiado para proclamar con fuerza y claridad, con respeto y valentía, la dignidad de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural, pues la gloria de Dios es que el hombre viva.

Sólo Dios es dueño de la vida. A ninguna persona, asociación o institución humanas les es lícito querer negar la sacralidad de la vida desde que es concebida. No existen razones que justifiquen la intención de manipular o interrumpir los procesos naturales de la vida establecidos por Dios desde el principio de la creación. Él creó al hombre, varón y mujer y los dotó en su naturaleza humana de una dignidad tal, que ésta viene a ser la fuente de todos los derechos del ser humano y del código ético que ha de regir sus acciones. Estos derechos, el primero de los cuales es el de la vida, no pueden nunca depender de plebiscitos o votaciones, pues radican en la misma dignidad humana, la cual exige el compromiso de todos de trabajar por alcanzar que cada quien tenga una vida plenamente humana, que cada ser humano tenga acceso a los bienes que le son propios.

En México, la ley y la política, que deben estar al servicio de la vida, no se han librado de las presiones de personas, organizaciones o instituciones que quieren imponer al

pueblo mexicano un control demográfico inadmisibles, pretendiendo también hacer propuestas de despenalización del aborto en ciertos casos.

Los Obispos mexicanos, unidos al Papa, queremos condenar estas acciones porque son contrarias a la voluntad de Dios. Son moralmente inadmisibles y, quienes las promueven, organizan, difunden y practican ofenden gravemente a Dios al rechazar su plan de amor para el matrimonio, la familia y la transmisión de la vida. Además, es oportuno decir que cuando la Iglesia defiende la vida desde su concepción, recoge el patrimonio jurídico de la humanidad, que desde la antigüedad ha protegido al ser humano concebido, dándole a su vez una nueva y más profunda dimensión y alcance a la luz de su fe y esperanza en Jesucristo.

Con la intención de proclamar un sí definitivo a la vida y, por la especial gravedad del asunto, condenamos con toda la fuerza del Evangelio de la vida, las campañas que promueven el aborto y su despenalización. Con el Papa Juan Pablo II queremos pedirle a nuestro pueblo: **“¡que ningún mexicano se atreva a vulnerar el don precioso y sagrado de la vida en el vientre materno!”**, llamado que nos hizo a todos los mexicanos en la Misa que celebró en el Autódromo de los Hnos. Rodríguez, que todos los presentes (cerca de dos millones) aplaudieron de pie, manifestando así claramente su adhesión al Papa. Objetivamente el aborto, en cualquier caso, es un crimen cometido contra el ser más inocente: el niño concebido en el seno de su madre. El verdadero pueblo mexicano no asesina y menos al más inocente.

Además, hay que recordar que la ley, al proteger y defender la vida del ser humano desde su concepción, defiende un derecho fundamental e inviolable y, por tanto, requiere de una ley penal que la haga eficaz y efectiva. Por consiguiente, además de la bioética, hay que hablar de una dimensión biojurídica del derecho, es decir, procurar que las leyes defiendan eficazmente la vida del ser humano desde su concepción hasta la muerte natural. Ojalá que no esté lejos el día en que en México se declare definitivamente que el no nacido es un ser humano, y, por consiguiente, sujeto de derechos, el primero de los cuales obviamente será el de la vida. Y que las instituciones, valorando igualmente la dignidad de la mujer y del ser humano que ella ha concebido, los protejan y ayuden adecuada y oportunamente, para que ella pueda realizar su maternidad como un don de Dios y su hijo sea recibido en medio de la comunidad humana como un miembro más que la enriquece, y no como una amenaza.

Ante estos asuntos, a nadie le es lícito atribuirse el supuesto “derecho a elegir” y seguir llamándose católico. Denunciamos y condenamos el uso del concepto “católicos por el derecho a decidir”, el cual, en sí mismo encierra una absurda contradicción. Jesucristo, siempre y en todo, escogió hacer la voluntad de Dios aunque esto implicó para él incomprendimientos y persecuciones hasta el sacrificio de su propia vida para que nosotros la tengamos en abundancia (Jn 10, 10). No se puede manipular la enseñanza del Magisterio de la Iglesia para deducir personal o asociadamente que se puede pensar de manera diferente o contraria. Esta enseñanza no es sólo una opinión más, sino que es la doctrina del Evangelio aplicada a la vida por quienes fueron constituidos por el Señor como depositarios de la verdad. A nadie, sacerdote

o fiel le es lícito y válido manipular la Sagrada Escritura o el Magisterio para justificar una opinión personal en esta materia.

Como ciudadanos podemos intervenir contra las campañas antivida. Contamos con un medio legítimo y eficaz: nuestro voto y el derecho a manifestarnos, de acuerdo con la ley. No podemos apoyar a quienes pretendiendo ejercer el servicio público no defienden la vida. Hay que conocer cuál es la posición de nuestros representantes o de los mismos candidatos con respecto a la vida. Sí no existe en ellos el compromiso de defender la vida del más inocente, que es el primero de los derechos del ser humano ¿cómo esperar que se comprometan a defender los demás derechos?. En conciencia y en espíritu de coherencia con la dignidad del ser humano y el Evangelio mismo, no se debe votar por quienes no respetan y defienden la vida.

Ante el nuevo ambiente de globalización cultural y la importancia de los foros internacionales, los Obispos de México pedimos a las autoridades correspondientes que consideren que los católicos mexicanos tienen también una opinión y el derecho de expresarla en los foros internacionales en los que participa México. Reclamamos el derecho de los católicos a ser convenientemente representados en dichos foros, para compartir con el mundo nuestro amor y respeto a la vida así como nuestro compromiso moral para defenderla. En concreto, que se permita a personas con pensamiento católico participar en la delegación que intervendrá en el foro de El Cairo+5. No podemos permitir que entren en México campañas, recursos o influencias que no respeten nuestros valores y

compromisos morales como católicos y vienen a lesionar la vida y la dignidad de la persona.

Una palabra especial dirigimos a nuestros sacerdotes y agentes de pastoral. Los invitamos a profundizar y difundir la doctrina del Magisterio sobre la moral sexual, conyugal y familiar. Especialmente en el confesionario, los sacerdotes tienen una responsabilidad muy grande de formar rectamente las conciencias de los fieles. La caridad pastoral los debe llevar a buscar el bien de los fieles anunciándoles la verdad del Evangelio de la vida y sus exigencias. En la evangelización prematrimonial, han de enseñar claramente a los novios su responsabilidad de evitar en su matrimonio el recurso de los métodos anticonceptivos artificiales, ofreciéndoles al mismo tiempo los medios moralmente lícitos y urgiéndoles de igual modo que rechacen siempre el aborto. Es necesario que también se esfuercen por ofrecer a los adolescentes y jóvenes el verdadero significado humano de la sexualidad humana, basados en una recta y sana antropología a la luz de la fe, formándolos además para su responsable y recto ejercicio.

Queremos invitar a todos a un encuentro con Jesucristo vivo, para iniciar un verdadero camino de conversión, de comunión y de solidaridad. Unidos a él no debemos tener miedo de vivir nuestra fe y los compromisos morales que nacen del Evangelio. No tengamos miedo a defender la vida mediante una movilización de las conciencias a favor de la cultura de la vida. Recordemos la bendición que el Santo Padre nos dejó: **“¡Dios te bendiga México!, por los ejemplos de humanidad y de fe de tus gentes, por los esfuerzos en defender la familia y la vida”** (Discurso de despedida en el Aeropuerto).

Santa María de Guadalupe, la mujer del silencio y la escucha a Dios, que acepta su voluntad y la cumple, nos ayude a todos a vivir el encuentro con su Hijo, condición fundamental para construir la nueva civilización del amor y de la vida.

Lago de Guadalupe, Estado de México, a 16 de abril de 1999, Año del Padre Misericordioso.

En nombre de todos los Obispos mexicanos

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

A LOS SEÑORES SACERDOTES, PASTORES DEL PUEBLO DE DIOS, A LAS COMUNIDADES DIOCESANAS DE LAS REGIONES AFECTADAS Y EN PARTICULAR A TODAS LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES:

14 de Octubre de 1999

Los Obispos de México queremos manifestar públicamente nuestros sentimientos de pesar y dolor por el sufrimiento de los millares de hermanos nuestros que se han visto golpeados por la tragedia de estos días.

Lamentamos profundamente la pérdida irreparable de tantas vidas, que es lo más preocupante en este desastre. A los familiares de las víctimas les queremos decir que los acompañamos en estos momentos de dolor y de prueba con nuestra oración a Dios, Padre de la vida; nuestra esperanza firme en la Vida eterna y en nuestra futura resurrección debe ser para todos fuente de consuelo y de paz, sabiendo que Dios Padre nos ha llamado a participar de su Vida.

A quienes perdieron sus casas, sus bienes personales, sus enseres de trabajo o sus cosechas, les ofrecemos promover la solidaridad de muchas personas que les brindarán apoyo para que puedan salir de la postración y desgracia en que se encuentran a consecuencia de las torrenciales lluvias, desbordamientos de los ríos y de las presas o los desgajamientos de los cerros.

A todos cuantos se encuentran privados de sus bienes, les queremos hacer saber que no están solos ni desprotegidos, porque muchos hermanos están dispuestos a ayudarles en

la reconstrucción de sus viviendas y a que recuperen sus fuentes de trabajo. Mientras tanto, pedimos al Señor Jesús, les conceda una gran fortaleza para luchar por su recuperación y una esperanza segura de un futuro mejor. Dios, Creador y Padre Providente, sabe sacar bienes de los males y todo sucede para bien de los que lo aman.

La lección que podemos sacar de esta tragedia es en primer lugar que estos cambios climáticos son consecuencia del deterioro de los sistemas ecológicos en aras de un discutible progreso industrial y de la irresponsabilidad de quienes no cuidamos la conservación y el equilibrio de la naturaleza. Es también y fundamentalmente consecuencia de la pobreza que es el peor lastre de nuestro pueblo, causa de tantos asentamientos humanos precarios. No se puede excluir entre otras causas la corrupción y deshonestidad de funcionarios que no observan los reglamentos para las construcciones de viviendas y uso del suelo. Necesitamos además estar mejor preparados y organizados para prevenir éste tipo de desastres que en la actualidad son ya previsibles.

Situaciones de desastre como la presente no deben ser aprovechadas para lucrar en ninguna forma, ni económica, ni política, ni religiosa.

Finalmente hacemos un público reconocimiento a las Autoridades civiles, que de inmediato han hecho frente a la emergencia, a las Cáritas diocesanas que han prestado un servicio muy eficaz en la recolección de alimentos, medicinas y otros productos, a las organizaciones no gubernamentales y a todas las personas que en estos días se han volcado en los centros de acopio para hacer llegar

la ayuda a los damnificados en un hermoso gesto de solidaridad fraterna, como también a los Gobiernos e instituciones de otros países hermanos que se han compadecido de quienes se han visto en desgracia y han ofrecido su ayuda. Confiamos en que la solidaridad sea siempre el eje de la relación entre los pueblos.

Que Dios, Padre de Misericordia, sostenga al pueblo de México en este momento de prueba. Santa María de Guadalupe, Madre y Patrona de América, nos siga sosteniendo con su protección maternal.

México, D.F. a 14 de octubre de 1999

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

**MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO
AL PUEBLO DE MEXICO**

LA DEMOCRACIA NO SE PUEDE DAR SIN TI

ELECCIONES DEL 2000

2 de Mayo de 2000

I. Introducción

1. El pueblo de México se dispone a vivir una importante jornada cívica el próximo dos de julio, fecha en que se llevarán a cabo elecciones generales de Presidente de la República, de diputados y senadores federales, de Gobernadores en tres estados, y de congresos locales y presidentes municipales en otros 10 estados.

2. Ante la actual coyuntura política los Obispos de México, en nuestra condición de pastores de la Iglesia y ciudadanos preocupados por el bien de nuestra nación, en un momento tan importante de la vida nacional, nos sentimos obligados a decir a todos los mexicanos una palabra de aliento y esperanza desde la fe, ofreciendo nuestra reflexión a todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

3. Queremos ofrecerles con sencillez nuestro ministerio episcopal al servicio de la verdad, de la unidad y la reconciliación y a favor de la dignidad de la persona humana.

4. En este año en que celebramos el gran Jubileo de la Encarnación, deseamos contribuir a que el pueblo de

México viva cada vez más los grandes valores de la paz, la reconciliación, el perdón, la tolerancia, la democracia, la unidad nacional, el diálogo abierto y la participación solidaria en la construcción del bien común.

5. México ha tenido en los últimos años avances importantes en el campo de la vida política. Hemos tenido una reforma política: contamos con una ley que norma los procesos electorales (COFIPE), existe un Instituto Federal Electoral (IFE) cuya tarea es la de vigilar que el proceso electoral sea limpio y transparente y un Tribunal (TRIFE) independiente y autónomo para calificar las elecciones, hacer que se respete la voluntad popular y dirimir las controversias electorales en estricto apego al principio de legalidad.

6. Estos órganos electorales tienen la finalidad de generar y asegurar la suficiente certeza y credibilidad en el resultado de las elecciones, sea cual sea el partido o candidato que resulte ganador. A partir de estas reformas, las elecciones locales en diversos estados de la República en general han sido más tranquilas y sin controversias postelectorales violentas, aunque todavía se han dado recientemente algunos lamentables acontecimientos. Ya no queremos más los fraudes del pasado y las acostumbradas pugnas postelectorales.

7. El pueblo de México ha optado decididamente por la democracia como forma de gobierno, preparándose para ella, participando en los procesos electorales, emitiendo y defendiendo su voto, haciéndose más presente en las decisiones de interés común y participando en los cargos de gobierno. Existen sin embargo todavía fallas que se

tienen que superar para llegar a una madurez política y a una democracia plena.

8. Una de estas fallas es el abstencionismo que lamentablemente se sigue dando entre nosotros, ya sea por una apatía natural o por la desconfianza de que el voto no sea respetado. Solo por razones graves una persona se puede abstener de votar. El dejar de votar es una falta grave de responsabilidad y constituye una falta moral.

II. Los valores de la democracia

9. En documentos anteriores hemos hablado ya de los valores de la democracia. Sin embargo, como lo expresamos en nuestro Proyecto Pastoral 1996-2000, hoy, más que nunca, “vemos necesario acompañar e impulsar, desde nuestra misión de pastores, el proceso democrático del país, superando el ambiente sofocante de desconfianza en las instituciones, proclamando los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa, animando al pueblo hacia un real protagonismo” (n.112).

10. La democracia define una forma de gobierno en el que las leyes y las instituciones públicas funcionan de acuerdo a la voluntad general, establecida a partir de una mayoría. Se caracteriza por la participación igualitaria de los ciudadanos. A los gobernantes se les elige mediante sufragio o voto ciudadano. El gobierno se ejerce mediante órganos independientes: poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

11. La Iglesia como institución no hace suyo ningún sistema político. Sin embargo ha manifestado su preferencia por el sistema democrático en cuanto que éste

asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar mediante sus representantes, a sus propios gobernantes e incluso de sustituirlos de manera legal y pacífica si fuese necesario (cfr. Centesimus Annus n. 46).

12. Una vez más lo decimos: la Iglesia no se identifica con ningún partido político y ningún partido político podría pretender representar a la Iglesia. La Iglesia ofrece a los fieles católicos principios y criterios que dimanan del Evangelio para que ellos con plena libertad decidan sus opciones políticas. Es más, “una misma fe puede dar lugar a diversos compromisos políticos con los que la Iglesia como institución jamás debe asociarse” (Carta Past.287). No nos debe extrañar, por tanto, que los católicos libremente se afilien a diferentes partidos políticos, conforme a su conciencia.

III. Importancia del voto

13. En un país donde se aspira a vivir la democracia, los ciudadanos disponen del voto para participar e influir en la conducción de los asuntos públicos. Es también un medio para que los ciudadanos manifiestan su aprobación o desaprobación a sus gobernantes, a los partidos políticos que los respaldan y a los programas que dichos partidos ofrecen.

14. El voto es al mismo tiempo un derecho y una obligación que se deben ejercer con gran responsabilidad y cuidado. Por disposición constitucional, el voto es personal, secreto, consciente y razonado. Cada ciudadano es libre de votar conforme a lo que le dicte su conciencia.

No basta, sin embargo, emitir libremente nuestro voto. Para hacer una elección responsable es necesario tener criterios que orienten tal decisión.

15. El voto, como se ha dicho, es libre y no puede inducirse a cambio de dádivas o de ofrecimientos de beneficios posteriores. No se compra ni se vende. Tampoco puede ser “corporativo”, es decir, no puede ser comprometido en bloque por los líderes o los sindicatos. Ya es tiempo de superar las prácticas viciosas del voto clientelar o corporativo. Menos aún puede ser obtenido a base de presiones o de prácticas intimidatorias o coercitivas, por amenazas y represalias. Todo lo que de alguna manera constituya una forma fraudulenta de obtener el voto, es deshonesto, censurable, y *constituye una falta moral grave, pues se manipula a la persona, hiriendo su dignidad*, tanto más cuando se especula con la pobreza e ignorancia de las personas. Esta práctica además está sujeta a sanciones penales por parte de las autoridades correspondientes.

16. Para votar responsablemente es necesario conocer y valorar no sólo los programas o plataformas políticas de los partidos, sino la calidad moral de cada candidato: sus antecedentes, su capacidad profesional, su compromiso con los grandes ideales de la nación, su experiencia, su honestidad y la rectitud de su vida personal y familiar.

17. Hay también algunos asuntos que son fundamentales para el bien de un país y sobre los que es importante saber qué proponen los candidatos para decidir si se les apoya o no con el voto; *por ejemplo si reconocen o no el deber moral de garantizar el derecho inalienable a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural; si van a*

brindar apoyo a la calidad de la enseñanza y garantía efectiva del derecho de los padres a escoger el modelo de educación integral que desean para sus hijos; si aplicarán políticas que favorezcan la libre iniciativa social, oportunidades de trabajo para todos y la moralidad en la vida económica, con una especial atención a los más desfavorecidos de la sociedad: pobres, inmigrantes, ancianos, enfermos. Serían estos también criterios para emitir nuestro voto de una manera responsable.

18. Recientemente en México se ha introducido la práctica de las encuestas para conocer la popularidad y aceptación que los candidatos tienen entre la gente. Esto responde a las técnicas de la llamada mercadotecnia y a estrategias publicitarias en las que se acentúa la imagen o apariencia personal aún por encima de la verdad.

19. Esta práctica es válida siempre y cuando sea realizada e interpretada en forma correcta, ya que se refiere sólo a las tendencias o intención de los encuestados, que pueden cambiar en el momento de votar; la encuesta se limita a un grupo determinado de personas que no necesariamente son representativas de toda la nación; la respuesta a la encuesta puede no ser veraz y el resultado puede ser dudoso si la metodología no es la adecuada. Se da por hecho que los ciudadanos emitirán su voto inducidos por los porcentajes que se atribuyen a cada candidato, sin considerar los factores verdaderamente importantes que ya hemos mencionado.

IV. Los partidos políticos

20. Los partidos políticos son las organizaciones que agrupan a individuos con intereses afines, les dan una forma de expresión común que se traduce en demandas y propuestas de políticas y cambios que debe realizar el gobierno. La finalidad de los partidos es crear una plataforma de pensamiento (proyecto de estado), proporcionar a la ciudadanía una formación cívico-política para el logro del bien común y, en último término, alcanzar el poder y traducir en acciones de gobierno las demandas y propuestas de todos los ciudadanos..

21. La fuerza de un partido está en su capacidad de convocatoria; de dar expresión política al sentir de los ciudadanos, respondiendo a sus necesidades; en su organización para asegurar la participación de sus afiliados en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos y de esa manera participar en la conducción del cambio social. Los partidos políticos son, por ello, los principales protagonistas del proceso electoral.

22. Una democracia moderna no puede darse sin un régimen de partidos que permita a los ciudadanos hacer sus opciones políticas y elegir entre distintas alternativas de solución a los grandes problemas nacionales. En un país como México, con una sociedad tan compleja y desigual, necesariamente se da un régimen plural de partidos, cada uno de los cuales ofrece diferentes propuestas y busca mantener o conquistar el poder para tener en sus manos las decisiones de gobierno.

V. Las campañas políticas

23. Las campañas políticas son todas las acciones que los partidos políticos realizan para conseguir la afiliación de los ciudadanos o al menos el voto en tiempo de elecciones. En este caso su finalidad es dar a conocer los programas de los partidos, su plataforma política (ideas, principios, propuestas) y dar lugar a que los candidatos sean suficientemente conocidos por los electores.

24. En orden a una elección libre, consciente y responsable los ciudadanos necesitan conocer a los candidatos, pero no solamente conocer la imagen del candidato a través de los medios, ni dejarse simplemente llevar de las frases o anuncios llamativos en la radio o en la televisión; es necesario además conocer, como ya se ha dicho, sus ideas, sus propuestas, y valorar su capacidad profesional, su experiencia, su honestidad y su compromiso de cara a la nación. En la hipótesis de que un candidato sostenga políticas contrarias a los principios de la ética y la moral, un católico no puede, en conciencia, darle su voto.

25. Las campañas como todo el proceso electoral, deben hacerse con apego a la ley, con civilidad, tolerancia y respeto entre los contendientes. Las campañas no deben dar lugar a que los candidatos se vuelvan enemigos irreconciliables, pues ellos deben ser conscientes de que su única aspiración ha de ser el buscar el bien de la nación. La preferencia por un partido o candidato mucho menos ha de ser ocasión de divisiones y rencores entre las familias.

26. Los medios de comunicación, al influir en la opinión pública, juegan un gran papel en la forma como las campañas se desarrollan. Tienen, por ello, la grave responsabilidad de informar en forma veraz y objetiva sobre los actos de campaña de los candidatos. Es inmoral y deshonesto el que los dueños o directivos de los medios, comunicadores y líderes de opinión, manipulen la información para favorecer y privilegiar a un candidato en particular o a un partido.

27. El buen éxito de las elecciones dependerá de la participación y colaboración responsable de todos, de la conciencia cívica de los ciudadanos, del apego a la ley y del orden que se guarde el día de la votación, evitando cualquier acto de violencia que empañe esa jornada cívica. La paz es un bien superior, que debemos preservar a toda costa, ya que es condición indispensable para la convivencia armónica y el progreso de un pueblo.

VI. Participación de la Iglesia en la vida política del país

28. “Cuando los Obispos hablamos sobre los distintos problemas sociales que afectan a nuestro pueblo insistimos en que nuestra labor es prioritariamente pastoral y nunca partidista.” (Carta Pastoral “Del Encuentro...285). Nuestra responsabilidad como pastores es hacer ver la relación profunda de la vida personal y social con la moral y la fe. Estas dos realidades forman un todo y no pueden separarse.

29. La Iglesia “tiene como misión, como derecho y como deber, enunciar los principios éticos básicos que regulan los cimientos y el correcto funcionamiento de la sociedad,

en la que los hombres y mujeres peregrinan hacia su destino final” (Juan Pablo II en su Mensaje a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, n.1). Por tanto, *la participación de la Jerarquía en el proceso electoral se limita a iluminar las conciencias, invitando a la población a vivir los valores de la democracia.*

VII. Llamado a los diferentes sectores de la Sociedad

A *los Sacerdotes y Religiosos* les recordamos que, como pastores, nuestra misión es la de ser signo de unidad y reconciliación en medio de las tensiones políticas. Por otra parte, aun antes de la ley civil que prohíbe a los ministros de culto cualquier actividad política partidista, la legislación canónica de la Iglesia nos compromete a ello (canon 287).

A *los Colegios y Universidades* les pedimos que se empeñen más para fomentar los valores morales tan necesarios para una convivencia social justa y armónica, especialmente educar a las nuevas generaciones en una cultura de la democracia participativa que se funda en esos valores.

A *los Dirigentes Políticos* los exhortamos a tener presente que la actividad política es un servicio indispensable para la vida democrática del país y la construcción del bien común. Su dedicación al servicio generoso y desinteresado de la sociedad, especialmente de los más desprotegidos, es una tarea muy noble y meritoria. Les invitamos por ello a comprometerse en la vida pública como auténticos constructores de la “civilización del amor”.

A *los Medios de Comunicación Social* los invitamos a realizar su servicio informativo de una manera profesional y apegada a la ética, informando de una manera objetiva, honesta, equitativa y eficaz, cuidando de no convertirse en propaganda manipuladora, que busque favorecer sólo intereses de grupo a costa de los intereses superiores de la nación.

A *todas nuestras hermanas y hermanos mexicanos*, que tiene derecho a votar, les pedimos que el próximo 2 de julio acudan a las urnas a depositar su voto, sabiendo que de esta manera están contribuyendo al bien de todos y cada uno de los mexicanos. Actúen con libertad, siguiendo únicamente lo que les dicte su conciencia, en la elección de los candidatos que consideren más idóneos para servir a la nación.

Invitamos a *todas las comunidades parroquiales* a emprender desde ahora una campaña de oración para pedir a Dios, Padre y Señor de la historia, sabiduría y acierto en la elección de los legisladores y gobernantes para el bien del país.

Pedimos a Santa María de Guadalupe, bajo cuya protección está puesto el pueblo de México, que por su intercesión maternal nos alcance buscar el progreso de la patria por caminos de justicia y de paz.

México, D.F. a 2 de mayo del 2000

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis
Presidente

+ J. Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente

- | | |
|---|--|
| + Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario | + J. Guadalupe Galván G.
Obispo de Cd. Valles
Tesorero General |
| + Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
1er. Vocal | + Mario de Gasperín Gasperín
Obispo de Querétaro
2º Vocal |
| + Vicente García Vernal
Obispo de Cd. Obregón
Representante de la Región
Noroeste | + Renato Ascencio León
Obispo de Cd. Juárez
Representante de la Región
Norte |
| + Ricardo Watty Urquidi
Obispo de Nuevo Laredo
Representante de la Región
Noreste | + Benjamín Jiménez Hdez.
Obispo de Culiacán
Repres. de la Región
Vizcaya-Pacífico |
| + Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los L.
Representante de la Región
Occidente | + J. Jesús Martínez Zepeda
Obispo Auxiliar de México
Representante de la Región
Metropolitana |
| + Luis Reynoso Cervantes
Obispo de Cuernavaca
Representante de la Región
Metropolitana Circundante | + Octavio Villegas Aguilar
Obispo de Tula
Representante de la Región
Centro |
| + Mario Espinosa Contreras
Obispo de Tehuacán
Representante de la Región
Oriente | + Luis Gabriel Cuara Méndez
Obispo de Veracruz
Representante de la Región
Golfo |
| + Carlos Garfías Merlos
Obispo de Cd. Altamirano
Representante de la Región
Sur | + José Luis Amézcua Melgosa
Obispo de Campeche
Representante de la Región
Sureste |
| + Felipe Padilla Cardona
Obispo Codaj. de Tehuantepec
Representante de la Región
Pacífico Sur | |

COMUNICADOS

TRIENIO 1998 - 2000

**COMUNICADO DE LOS OBISPOS DE MEXICO
EN RELACION A LA MUERTE DE
MONS. JUAN GERARDI CONEDERA**

29 de Abril de 1998

En nombre de los obispos, miembros de la Conferencia del Episcopado Mexicano, manifestamos nuestra consternación por el incalificable asesinato de Mons. Juan Gerardi Conedera, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala. al mismo tiempo que manifestamos nuestro más enérgico repudio de esta acción criminal, hacemos un respetuoso llamado a las autoridades civiles de esa República hermana a que realicen a la mayor brevedad posible la investigación que permita descubrir a los responsables de esta acción criminal, de tal forma que no quede este crimen en la impunidad como ha sucedido en casos semejantes, también en otras naciones.

Mons. Juan Gerardi Conedera se distinguió por ser uno de los más valientes e infatigables defensores de los derechos humanos, durante la cruenta guerra que a lo largo de 36 años afectó a Guatemala; fue un pastor que estuvo siempre preocupado por las víctimas de la violencia y contribuyó muy positivamente a las negociaciones de paz concluidas felizmente en 1996.

Expresamos nuestra fraterna comunión y solidaridad con la Iglesia en Guatemala, unida a sus Obispos. Hacemos oración por el eterno descanso de este fiel apóstol y pedimos a Cristo Resucitado, Señor de la vida y de la historia, que este crimen no conduzca a otros actos de violencia que nuevamente perturben la paz. Que la sangre derramada del Sr. Obispo Gerardi y de tantas otras

víctimas que ha habido en los conflictos armados, sea semilla de reconciliación y de paz para nuestros pueblos.

México, D.F. a 29 de Abril de 1998.

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

24 de Mayo de 1998

Enterados del documento que publicó el Señor Procurador General de la República, Jorge Madrazo Cuéllar, en relación con el caso del asesinato del Eminentísimo Señor Cardenal Don Juan Jesús Posadas Ocampo, y otros hermanos, queremos expresar lo siguiente:

- 1.- Se reconoce la honestidad y apertura del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, actitud que no se había dado con anterioridad.
- 2.- Es una oportunidad la invitación de la Procuraduría General de la República para que todos aquellos que tengan pruebas distintas, utilicen este valioso momento para ofrecer las evidencias con que cuenten.
- 3.- La concurrencia de voluntades y la convicción compartida de alcanzar la completa verdad histórica de los hechos dentro del marco de la Ley es el camino correcto por el que los mexicanos debemos transcurrir para solucionar este problema, así como muchos otros que padecemos.
- 4.- Nos alegra constatar que hay voluntad y que se están dando pasos para lograr una mejor procuración de justicia que corresponde a los anhelos de los mexicanos.

Pedimos a Dios. Señor de la Vida, que por intercesión de Santa María de Guadalupe, nos ayude a avanzar siempre en la justicia, la paz y la reconciliación.

México, D.F. a 24 de mayo de 1998

+ Mons. Luis Morales Reyes
Obispo de Torreón
Presidente de la CEM

+ Emmo. Sr. Cardenal
Juan Sandoval Iñiguez
Arzobispo de Guadalajara

+ Mons. Abelardo Alvarado
Secretario General de la CEM

+ Mons. Onésimo Cepeda Silva
Pte. de la C.E.
de Comunicación Social

**COMUNICADO DE PRENSA DEL
PRESIDENTE DE LA
CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO**

8 de Junio de 1998

A propósito de la declaración del Sr. Obispo de San Cristóbal de Las Casas, D. Samuel Ruiz García, titulada: **“HACIA UNA NUEVA ETAPA DEL PROCESO DE PAZ”**, dada a conocer el día de ayer, expreso lo siguiente:

1.- El punto de vista de la CEM y de la Comisión Episcopal para la paz y la Reconciliación en Chiapas sobre el conflicto que se vive en ese Estado, ha sido ampliamente manifestado en distintas declaraciones, particularmente en la última de fecha 2 de junio.

2.- El Sr. Obispo D. Samuel Ruiz manifiesta una clara fidelidad a su misión de obispo y Pastor y un grande amor por los indígenas y por la paz; además, recuerda los principales caminos que hay que transitar para alcanzar la meta de la paz: **reconciliación, unidad, participación diversificada e incluyente y búsqueda de la justicia**. Su mensaje y decisión de renunciar a la mediación como Presidente de la CONAI, es el último capítulo de una etapa de diálogo y negociación que llega a su fin.

3.- Se abre ahora, una historia nueva del proceso de paz en el que urge, por el bien de México y de todos los indígenas y campesinos, privilegiar las convergencias y no las divergencias, y optar eficazmente por el diálogo, maduro y fecundo, basado en la verdad y el respeto mutuo. “Es ilusorio pensar que un solo actor pueda alcanzar la paz sin la colaboración de los demás”

(Declaración de la Com. Ep. para la Paz y Reconciliación en Chiapas, del 2 de junio de 1998).

4.- Los Obispos de México, estamos dispuestos a seguir colaborando, desde nuestro ministerio pastoral, en la promoción de la reconciliación y la búsqueda de la paz, pero de ninguna manera pretendemos ni aceptamos, desempeñar la función de mediación entre las partes del conflicto. Reiteramos, más bien, nuestro deseo de ayudar a la instancia o instancias civiles bajo cuya responsabilidad pudiera caer, de ahora en adelante, la mediación.

5.- Estamos empeñados en promover la oración de todos los creyentes para pedir a Dios, por intercesión de la Virgen de Guadalupe, el gran don de la paz para todo México.

México, D.F. 8 de junio de 1998

† Luis Morales Reyes
Obispo de Torreón y
Presidente de la CEM

COMUNICADO DE PRENSA

11 de Septiembre de 1998

A TODO EL PUEBLO DE MÉXICO:

Hacemos un fraterno y apremiante llamado a todo el pueblo de México a mostrar nuestra solidaridad a todos aquellos hermanos nuestros que se han visto afectados por las lluvias que han azotado diversos estados de la República. Hay muchas personas en estos momentos que han sufrido la pérdida de seres queridos, de sus casas y de todas sus pertenencias y se encuentran en grave necesidad.

Exhortamos por ello a todo el pueblo de México a que, como en otros momentos de grave emergencia, acudamos en auxilio de quienes pasan por esta dura prueba, especialmente a nuestros hermanos de Chiapas, quienes ahora añaden un nuevo motivo de sufrimiento.

A todas las personas de buena voluntad les pedimos que aporten medicamentos, ropa y alimentos a través de los Centros de Acopio que el gobierno de la república, la Cruz Roja u, otros grupos o instituciones de reconocida solvencia, se están ofreciendo a prestar este servicio.

La Iglesia Católica, a través de todas las parroquias, grupos apostólicos y organismos diocesanos, como son las Cáritas Diocesanas, ofrecerán también este servicio.

Los obispos mexicanos, queremos por este conducto, manifestar nuestro afecto y cercanía a todos los damnificados en estos días. Hacemos oración para que

Dios nuestro Padre otorgue fortaleza y consuelo a todos los afectados.

México, .D.F., a 11 de Septiembre de 1998

+ Mons. Luis Morales Reyes
Obispo De Torreón
Presidente de la CEM

URGE AYUDA PARA CENTROAMERICA

13 de Noviembre de 1998

Los Obispos de México, reunidos en nuestra LXV Asamblea Plenaria y preocupados por la grave situación que sufren tantos hermanos en Centroamérica, a consecuencia del huracán "Mitch", exhortamos a todos los mexicanos a seguir dando muestras de solidaridad y hacer llegar sus generosos donativos, sea por medio de la campaña que promueven las autoridades civiles, sea entregándolos directamente a sus párrocos, a la Cáritas diocesanas o Nacional u otros órganos debidamente aprobados, para que por medio de las instancias convenientes los podamos hacer llegar a nuestros hermanos Obispos de Honduras, Nicaragua, El Salvador y Guatemala, para que ellos los utilicen a favor de los más necesitados.

Nosotros también, hace dos meses, sufrimos algo semejante en Chiapas, pero lo acontecido en esos países hermanos es de una magnitud mucho mayor. Por eso, nuestra solidaridad fraterna nos ha de llevar a elevar constantes súplicas al Señor de la vida y de la historia, para que les conceda los dones del Espíritu Santo que más necesitan en este difícil momento. Y con este mismo sentido solidario, les pedimos participar en las campañas de colaboración económica, para hacer lo más que sea posible por ayudar a quienes perdieron todo, acompañarles en la solución de los problemas más inmediatos y apoyarles en la reconstrucción de lo perdido.

Así mismo, exhortamos a aceptar como hermanos a quienes emigren de esos países hacia México o hacia el

Norte, y tratarlos como queríamos que nos trataran a nosotros, si estuviéramos en su caso. Este es el amor que Jesucristo nos ha enseñado y es el signo de que somos sus discípulos fieles. Cuanto hagamos por quienes padecen hambre y sed, por quienes se quedaron sin casa y sin trabajo, el Señor lo considera hecho a El mismo y no se quedará sin recompensa.

Que santa María de Guadalupe proteja a todos con su amor maternal.

En nombre de los Obispos de México:

+ Mons. Luis Morales Reyes
Obispo de Torreón
Presidente de la CEM

+ José Gpe. Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ Mons. Abelardo Alvarado
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ Mons. José Gpe. Galván Galindo
Obispo de Ciudad Valles
Tesorero de la CEM

COMUNICADO DE LA COMISION EPISCOPAL PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACION EN CHIAPAS

ACTEAL: LLAMADO A LA CONCIENCIA NACIONAL

22 de Diciembre de 1998

Al cumplirse el 22 de diciembre un año de la masacre de Acteal, queremos decir desde nuestra fe una palabra que nos ayude a impulsar el proceso de pacificación en Chiapas.

En este episodio doloroso, un grupo de 45 personas, compuesto en su mayoría por mujeres y niños, acompañados del Catequista y de otros hombres adultos, fueron masacrados, mientras celebraban en la Capilla de Acteal unas jornadas de oración y ayuno por la paz en Chiapas. El asesinato lo cometieron un grupo de civiles armados, identificados por los mismos habitantes de Chenalhó como pertenecientes a un grupo paramilitar.

Los Obispos de la Comisión para la Paz y la Reconciliación en Chiapas no sólo condenamos este acto criminal, sino que hacemos un llamado a la conciencia del pueblo mexicano para que no sucedan ya jamás otros Acteales en Chiapas o en otras partes de México.

A este respecto el Santo Padre Juan Pablo II, en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz el próximo 1º de enero del 99, nos recuerda que el secreto de la paz verdadera reside en el respeto de los derechos humanos, entre los cuales el primero es el derecho fundamental a la

vida. "... si se ignoran -nos dice el Papa en su mismo Mensaje- o desprecian los derechos humanos, o la búsqueda de intereses particulares prevalece injustamente sobre el bien común, se siembran inevitablemente los gérmenes de la inestabilidad, la rebelión y la violencia".

Por eso consideramos que solamente conjuraremos y lograremos desactivar los Acteales en potencia, desde una visión nueva que nos lleve a construir un México como nación pluricultural y pluriétnica, en donde saldemos la deuda pendiente con los pueblos indígenas de Chiapas y de todas las latitudes de México. Sólo cuando reconozcamos la dignidad y los derechos de nuestros hermanos indígenas para que entren a formar parte activa en la construcción de la sociedad, forjaremos una paz sólida y duradera. sí todos nos enriqueceremos con los aportes de sus culturas y podremos ser una nación reconciliada con sus raíces.

Por otra parte seguimos reclamando que se esclarezca el crimen de Acteal y se castigue a todos los culpables; que se desarme a los grupos paramilitares; que se favorezca cuanto antes el regreso de los desplazados de los Altos y de la Zona Norte de Chiapas a sus comunidades y se les respete y garantice su vida pacífica; que se les reconozca el derecho a la propiedad de sus tierras y a sus pertenencias; que se fomenten fuentes de trabajo para que puedan acceder a niveles de vida más dignos y que se levanten las restricciones para la reapertura de los templos católicos en la diócesis de San Cristóbal.

Que Dios Nuestro Padre que nos ha enviado a su Hijo Jesucristo por medio de Santa María de Guadalupe,

conceda en esta Navidad, a nuestro pueblo el don de la paz, que nos viene de la práctica de la justicia y del amor.

México, D. F. a 22 de diciembre de 1998.

+ Héctor González Martínez
Arzobispo de Oaxaca

+ Luis Morales Reyes
Obispo de Torreón
Presidente de la CEM

+ Samuel Ruiz García
Obispo de S. Cristóbal de L. C.

+ Raúl Vera López, O.P.
O. Coadjutor de S.C. de L.C.

+ Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de Tapachula

+ Felipe Aguirre Franco
Obispo de Tuxtla Gutiérrez

+ Carlos Talavera Ramírez
Obispo de Coatzacoalcos

+ Jacinto Guerrero Torres
Obispo de Tlaxcala

+ Juan Guillermo López Soto
Obispo de Cuauhtémoc - Madera

**COMUNICADO CONJUNTO DE LA
NUNCIATURA APOSTOLICA,
LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO
MEXICANO Y LA
ARQUIDIOCESIS DE MEXICO**

4 de Diciembre de 1999

Ante la campaña de prensa organizada a propósito de la difusión de un documento atribuido a Mons. Guillermo Schulenburg y al Canónigo Carlos Warnholtz, a propósito del proceso de canonización del Beato Juan Diego, la Nunciatura Apostólica, la Conferencia del Episcopado Mexicano y la Arquidiócesis de México, se creen en el deber de manifestar cuanto sigue:

1°. Sorprende altamente que, de ser dichos eclesiásticos los autores reales de tal documento dirigido al Santo Padre y a otras instancias de la Santa Sede, haya sido difundido a la opinión pública antes de obtener respuesta oficial al mismo. Tal actitud viola las leyes más elementales de conducta eclesial y civil.

2°. De ser exactas las afirmaciones atribuidas a uno de dichos eclesiásticos, no deja de preocupar que asuma la grave responsabilidad de juzgar posible una hipótesis injusta y ofensiva para la máxima autoridad de la Iglesia católica y sus órganos de gobierno universal: la de que ***“el Papa quedaría en ridículo si canonizara a una persona antes de que quede clara su existencia como su santidad”***. Quienes conocen la práctica secular de la Iglesia en esta materia, saben bien que tal hipótesis no se da en la práctica de la Santa Sede.

3°. Todo ello hace pensar que, tras la presente campaña, pueden esconderse otros intereses, en pugna con la secular devoción mariana de México y en contraste con la opinión de todo el Episcopado y del pueblo entero de México.

4°. Es en fin lamentable que los autores, vinculados durante años al Santuario de Guadalupe, al tratar de anticiparse a las conclusiones de estudios históricos en curso, de alta solvencia científica, se muestren en oposición a la acción que llevan a cabo la Conferencia Episcopal y el Arzobispado de México en vista de probar tanto la historicidad de la existencia de Juan Diego como su posible y bien fundada canonización.

México, D.F. a 4 de diciembre de 1999

+ Justo Mullor García
Nuncio Apostólico en México

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ Norberto Cardenal Rivera
Arzobispo Primado de México

COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DEL ESPISCOPADO MEXICANO

30 de Diciembre de 1999

ANTE LA NOTICIA DEL TRASLADO, ORDENADO POR EL PAPA, DE MONS. RAUL VERA LOPEZ, HASTA AHORA OBISPO COADJUTOR DE LA DIOCESIS DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS A LA DIOCESIS DE SALTILLO, EL CONSEJO DE PRESIDENCIA DE LA CEM SIENTE EL DEBER DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

1. El nombramiento de los Obispos y la asignación de la diócesis que se les confía para su atención pastoral, corresponden exclusivamente al Santo Padre por ser el Vicario de Cristo y Pastor Supremo de la Iglesia universal. Esta designación habitualmente el Santo Padre la hace después de un cuidadoso proceso de consulta a diversas instancias al interior de la Iglesia.
2. Los Obispos somos conscientes de que nuestro servicio episcopal al Pueblo de Dios debemos ejercerlo en comunión con el Papa, Obispo de Roma y Sucesor de San Pedro, por ser él "el principio y fundamento perpetuo y visible de unidad, tanto de los Obispos como de la muchedumbre de los fieles"(LG 23).
3. Por consiguiente, es al Santo Padre a quien ha tocado discernir, en última instancia, las razones pastorales para el traslado de Mons. Raúl Vera López. No dudamos que el nuevo Obispo de San Cristóbal, a quien el Papa confiará el cuidado pastoral de esa

porción del Pueblo de Dios, le corresponderá ahora continuar la misión de evangelizar esa Iglesia particular, manteniendo la opción, no excluyente, por los pobres y el compromiso prioritario de atender a los pueblos indígenas en Chiapas.

4. Hacemos un público y justo reconocimiento a la labor pastoral que durante cuarenta años de ministerio episcopal realizó, en forma generosa y abnegada, el hasta ahora Obispo diocesano Mons. Samuel Ruíz García, quien concluye todo un ciclo de trabajo que ha marcado profundamente el caminar de esa diócesis, acompañado en estos últimos años por Mons. Vera.
5. La Conferencia del Episcopado Mexicano expresa a ambos hermanos Obispos, Don Samuel y Don Raúl, su afecto colegial y los acompaña con la oración fraterna y el apoyo solidario. Al nuevo Obispo de San Cristóbal, a quien el Papa designe, le seguiremos ofreciendo, especialmente a través de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, todo el apoyo y acompañamiento necesario a favor de la paz, de la defensa de los derechos humanos, de la cultura indígena y de la promoción social de todos cuantos forman esa comunidad diocesana.

México, D.F. a 30 de diciembre de 1999.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ José Guadalupe Galván Galindo
Obispo de Ciudad Valles
Tesorero General de la CEM

+ Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Vocal del C. de Presidencia

+ Mario de Gasperín Gasperín
Obispo de Querétaro
Vocal del C. de Presidencia

**COMUNICADO DE LA CEM A TODOS LOS
FIELES DE MEXICO
SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CENSO**

17 de Enero de 2000

El desarrollo de México al inicio del año 2000, requiere tener para este proceso, una clara idea de quiénes somos, dónde estamos y cuántos somos.

Una vez conociendo estos factores podremos con más seguridad y claridad saber cuáles son nuestras luces y sombras, dónde estamos y hacia dónde vamos.

Con qué contamos, en qué somos deficientes, cómo estamos distribuidos en el territorio nacional y qué es lo que producimos o requerimos hacer para buscar juntos el bien común de nuestra sociedad y el progreso y desarrollo espiritual y material de nuestra patria, no solo en función de una mayor productividad sino en función de asegurar la dignidad de las personas y el bienestar individual, familiar y social.

Ciertamente sabemos que aun existen grandes rezagos que no permiten al mexicano satisfacer necesidades básicas en el área de vivienda, alimentación, salud, educación y empleo entre otros.

Los censos que cada 10 años se realizan en nuestro país, y especialmente el de el inicio de este milenio, esperamos arroje cifras y datos que nos permitan vivir con más conocimiento de nosotros mismos, arrojen información real para saber dónde y cuándo hay que intervenir para resolver problemas concretos y específicos, hacia donde

tenemos que orientar nuestros esfuerzos de crecimiento y desarrollo productivo y afianzar así nuestro futuro de identidad de mexicanos que en la globalidad actual pueden vivir y estar mejor.

Los obispos mexicanos, conscientes de su misión pastoral, para conducir al Pueblo de Dios a mejores condiciones de vida integral, invitan a todos los mexicanos a participar en este gran esfuerzo nacional que seguramente nos beneficiará a todos y a responder con veracidad los cuestionarios a los que seremos invitados a contestar, ya que de nosotros dependerá que el espejo de nuestra realidad sea fiel o se empañe.

Que Santa María de Guadalupe, la siempre Virgen Madre de Dios, por quien se vive, llene nuestros corazones de luz a fin que juntos como hermanos, celebremos con júbilo, justicia y paz la fiesta de los 2000 años de la Encarnación de Jesús, hijo de Dios en el amor del Espíritu Santo.

México, D.F., 17 de Enero de 2000.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

COMUNICADO A TODOS LOS FIELES CATOLICOS DE MEXICO Y SOCIEDAD EN GENERAL, EN RELACION AL PROYECTO HUMANITARIO "PANIS CARITATIS"

19 de Enero de 2000

En este año de gracia jubilar el Santo Padre, Juan Pablo II nos ha invitado a todos a buscar muchas formas de celebrar este Año Santo y de expresar particularmente nuestro compromiso a favor de los más pobres.

El mismo Santo Padre ha aprobado la propuesta del Consejo Pontificio "Cor Unum" para que las empresas comprometidas en la fabricación del pan aporten una parte de sus ganancias en beneficio de los proyectos en países de desarrollo. Fruto de estos acuerdos es el plan denominado "**PANIS CARITATIS**".

La Conferencia el Episcopado Mexicano recibe con beneplácito la iniciativa del Consejo Pontificio "Cor Unum" respecto a que el proyecto "Panis Caritatis" se lleve a cabo en México, de manera que el porcentaje establecido por la venta del producto se destine, mayoritariamente, a favor de los más pobres del país y también de pobres en otros países hermanos nuestros.

La Conferencia del Episcopado Mexicano encomienda a **CARITAS MEXICANA, I.A.P.** con domicilio en Tintoreto # 106, Col. Cd. de los Deportes, Delegación Benito Juárez, 03710 - México, D.F. tels. 55 63 65 43 y 55 63 16 04, la formación de un fideicomiso, con representación de las partes participantes, para que reciba las respectivas aportaciones de la venta del "**PANIS**"

CARITATIS” y los destine a proyectos a favor de niños y niñas en situaciones de pobreza y de hambre en el país.

Que Dios, nuestro Padre, siga inspirando en el corazón de muchas personas iniciativas que den testimonio del Año de Gracia del Señor, a través de signos que hagan presente la Buena Nueva del Reino entre nosotros y que María de Guadalupe nos acompañe en el camino de la vida.

México, D.F., 19 de enero de 2000

Atentamente

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA CEM

31 de Marzo de 2000

Al conocer la noticia de la designación que el Santo Padre Juan Pablo II ha tenido a bien hacer de MONS. FELIPE ARIZMENDI ESQUIVEL como nuevo Obispo de San Cristóbal de Las Casas, la Conferencia del Episcopado Mexicano manifiesta a la opinión pública lo siguiente:

1. Los Obispos de México agradecemos una vez más al Santo Padre el amor y solicitud con que ha mirado siempre al pueblo mexicano y en particular ahora al hacer la provisión canónica de Obispo propio a la Diócesis de San Cristóbal, después de haber aceptado la renuncia de Mons. Samuel Ruíz García por razones de edad.

2. Queremos asimismo dejar un testimonio de reconocimiento a la labor pastoral de Mons. Samuel Ruíz García durante los cuarenta años de vida episcopal, dedicados con abnegación y entrega a esa Iglesia particular de San Cristóbal.

Reconocemos también la generosidad, espíritu de obediencia y amor a la Iglesia de Mons. Felipe Arizmendi Esquivel, al aceptar la nueva encomienda que el Papa le ha dado y que presenta particulares desafíos a su misión pastoral.

3. La CEM expresa a Mons. Arizmendi, nuevo Obispo de San Cristóbal, su afecto colegial y lo acompaña con la oración y el apoyo solidario, para que pueda llevar a cabo el anuncio del Evangelio de Jesucristo, como camino de

conversión, comunión y solidaridad, para construir una comunidad diocesana más justa, fraterna y solidaria.

4. Finalmente, nos congratulamos de que este acontecimiento se dé antes de la partida de Mons. Justo Mullor García, hasta ahora Nuncio Apostólico en México, quien tanto se esmeró por promover la comunión eclesial entre la Iglesia particular de San Cristóbal con las demás Iglesias particulares de México y de todas ellas con el Santo Padre.

México, D.F. a 31 de marzo de 2000.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA CEM SOBRE EL ENTORNO POLITICO DEL MOMENTO

19 de Junio de 2000

La Iglesia en su misión de participar en la construcción progresiva de una sociedad democrática, garante de la dignidad humana y sus derechos, quiere en este momento decisivo del proceso electoral, contribuir a la preservación de la paz pública, basada en la justicia y la verdad.

Los Obispos mexicanos queremos reiterar nuestro llamado para que las últimas etapas del proceso electoral transcurran en un marco de civilidad, de respeto y de legalidad. En las últimas semanas se han incrementado las denuncias en el sentido de que el voto ciudadano, especialmente el más pobre, recibe incesantes presiones para orientarlo en un determinado sentido. Si esto así fuera –toca a la autoridades competentes comprobarlo y en su caso sancionarlo–. Recordamos lo que hemos dicho en nuestro mensaje “La Democracia no se puede dar sin ti” que todo lo que constituya una forma fraudulenta de obtener el voto es deshonesto, censurable, y constituye una falta moral grave contra la dignidad humana y una ofensa a Dios y que mancharía la limpieza legal y moral de la elección. Se daría el “retroceso democrático por vía electoral”, previsto en nuestra Carta Pastoral y que debemos todos evitar.

La honorabilidad del IFE y del TRIFE, la presencia de múltiples observadores mexicanos y extranjeros, la vigilancia por parte de los partidos y de las organizaciones no gubernamentales (ong's), así como la

madurez del pueblo de México, nos permiten confiar en que el 2 de julio se dará una elección que no genere dudas, suspicacias o temor por los resultados. Se debe respetar la voluntad soberana del pueblo mexicano y asegurar el bien supremo de la nación sobre cualesquier otros intereses personales o de partidos.

Exhortamos una vez más a todos los ciudadanos mexicanos a ejercer su derecho y obligación de votar, en la inteligencia de que el voto es personal, libre y secreto por lo que cualquier coacción, promesa de dinero, recompensa, o amenaza de represalias si no se emite el voto a favor de un candidato o partido, no sólo son inmorales sino penadas por la ley. Nada de esto debe tener efecto, ya que sólo la persona que vota sabe por quién lo hizo.

Oremos a Dios, Padre de las luces, por intercesión de Santa María de Guadalupe, Madre de los mexicanos, especialmente en la Jornada de Oración que se llevará a cabo el día 30 de junio en cada Diócesis y a la cual invitamos a todos, por que la elección de nuestros legisladores y gobernantes se lleven a cabo preservando la legalidad y armonía de la sociedad mexicana en un clima de verdadera fraternidad y reconciliación.

México, D.F. a 19 de junio de 2000, Año del Gran Jubileo de la Encarnación.

Por los Obispos de México:

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA CEM

- | | |
|---|--|
| + Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis
Presidente | + J. Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente |
| + Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario | + J. Guadalupe Galván Galindo
Obispo de Cd. Valles
Tesorero General |
| + Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
1er. Vocal | + Mario de Gasperín Gasperín
Obispo de Querétaro
2º Vocal |
| + Vicente García Vernal
Obispo de Cd. Obregón
Representante de la Región
Noroeste | + Renato Ascencio León
Obispo de Cd. Juárez
Representante de la Región Norte |
| + Ricardo Watty Urquidi
Obispo de Nuevo Laredo
Representante de la Región
Noreste | + Benjamín Jiménez Hernández
Obispo de Culiacán
Repres. de la Región
Vizcaya-Pacífico |
| + Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos
Representante de la Región
Occidente | + J. Jesús Martínez Zepeda
Obispo Auxiliar de México
Representante de la Región
Metropolitana |
| + Luis Reynoso Cervantes
Obispo de Cuernavaca
Representante de la Región
Metropolitana-Circundante | + Octavio Villegas Aguilar
Obispo de Tula
Representante de la Región
Centro |
| + Mario Espinosa Contreras
Obispo de Tehuacán
Representante de la Región
Oriente | + Luis Gabriel Cuara Méndez
Obispo de Veracruz
Representante de la Región
Golfo |
| + Carlos Garfías Merlos
Obispo de Cd. Altamirano
Representante de la Región
Sur | + José Luis Amézcua Melgosa
Obispo de Campeche
Representante de la Región
Sureste |
| + Felipe Padilla Cardona
Obispo Codaj. de Tehuantepec
Representante de la Región Pacífico Sur | |

**COMUNICADO DE LA
CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO
SOBRE LA JORNADA ELECTORAL**

3 de Julio de 2000

Después de una campaña electoral prolongada y desgastante, el pueblo de México ha tenido oportunidad de manifestar mediante el sufragio su voluntad soberana y cada ciudadano ha emitido con suficiente libertad su voto a favor del candidato de su preferencia.

La jornada electoral se ha desarrollado gracias a Dios en paz, en orden y tranquilidad, lo cual es signo de los avances que el pueblo de México ha logrado en los últimos años en la construcción de una democracia más participativa.

En espera de los resultados definitivos, hacemos un llamado a los candidatos y partidos que no han obtenido el triunfo y a todos sus simpatizantes y militantes, a respetar la legalidad y a reconocer los resultados de la elección, una vez calificada por la autoridad electoral competente.

Al candidato electo le auguramos que su servicio a la nación sea desinteresado y generoso, realizado en la verdad y en la honestidad, buscando la reconciliación y la unidad de todos los mexicanos para poder construir un país próspero y fraterno.

Felicitamos a quienes emitieron su voto y nos congratulamos por la alta participación ciudadana, que es lo que realmente hace avanzar nuestra democracia, que no

es la mercadotecnia que nos estuvieron presentando los medios de comunicación durante la campaña, sino la oportunidad de participar en la conducción de los asuntos que atañen al bien de todos. el pueblo de México ha sido el principal protagonista de esta jornada electoral.

Los mexicanos sabemos que somos responsables de nuestro desarrollo y de construir para todos un futuro mejor, combatiendo la corrupción, la injusticia y la pobreza e ignorancia, que son raíz de tantos otros males. este es el reto que tendrá el nuevo gobierno electo.

México, que se precia de ser un país de raíces cristianas, necesita promover que todos y cada uno de los mexicanos tengan lo necesario para una vida digna y puedan realizar su existencia en la justicia y en la paz.

A todos les recordamos el llamado que el Papa nos hacia al despedirse en el aeropuerto después de su última visita a México:

“Yo te bendigo México ...

que te esfuerzas en desterrar para siempre las luchas que dividieron a tus hijos mediante un dialogo fecundo y constructivo, un dialogo en el que nadie quede excluido y acumule aun más a todos sus habitantes, a los creyentes, fieles a su fe en Cristo y a los que están alejados de El. Solo el diálogo fraterno entre todos dará vigor a los proyectos de futuras reformas, auspiciadas por los ciudadanos de buena voluntad, pertenecientes a todos los credos religiosos y a los diversos sectores políticos y culturales”.

Invitamos a todo el pueblo de México a dar gracias a Dios por el desarrollo de esta jornada electoral y a seguir orando y participando responsablemente en la construcción de un México más justo y solidario, reconciliado y fraterno.

México, D.F. a 3 de julio del 2000

Por los Obispos de México.

Consejo de Presidencia de la CEM:

+ Luis Morales Reyes Arzobispo de San Luis Potosí Presidente de la CEM	+ José Guadalupe Martín Rábago Obispo de León Vicepresidente de la CEM
+ Abelardo Alvarado Alcántara Obispo Auxiliar de México Secretario General de la CEM	+ José Guadalupe Galván Galindo Obispo de Ciudad Valles Tesorero General de la CEM
+ Alberto Suárez Inda Arzobispo de Morelia 1er. Vocal del C. de Presidencia	+ Mario de Gasperín Gasperín Obispo de Querétaro 2do. Vocal del C. de Presidencia

COMUNICADO DEL CONSEJO DE PRESIDENCIA DE LA CEM

2 de Agosto de 2000

Al conocer las conclusiones presentadas el pasado jueves 27 de julio por el grupo interinstitucional que se avocó a revisar la investigación sobre el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, el Consejo de Presidencia de la CEM hace la siguiente declaración:

1. En relación a las conclusiones divergentes ofrecidas por la PGR y avaladas a título personal por los señores Obispos D. José Fernández Arteaga y D. Luis Reynoso Cervantes, y por otra parte las presentadas por el Gobierno de Jalisco y del señor Cardenal D. Juan Sandoval Iñiguez, valoramos el trabajo realizado durante estos dos años y podemos decir que los Obispos mexicanos buscaremos que se haga un estudio por peritos del material que se ha acumulado, para emitir con fundamento nuestra posición al respecto.
2. Lamentamos que después de dos años que duró la investigación del grupo interinstitucional, no haya sido posible llegar a una única explicación y que permanezca en el ánimo de la comunidad una sensación de frustración e insatisfacción.
3. Nos agrada que el caso no haya sido cerrado, sino que quede en reserva, y por lo tanto, abierto a nuevos elementos que se puedan aportar y que permitan llegar a la verdad completa y a una conclusión jurídica definitiva.

4. Nos satisface también que como fruto de la indagatoria, la figura del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, que se pretendió manchar, haya salido limpia, evidenciando a un pastor ejemplar en todo.
5. Mientras tanto hacemos votos y oramos para que en México la impartición de justicia sea cada día mas expedita y apegada a la ley, desterrando cualquier forma de impunidad y corrupción, sólo en la justicia y en la verdad podremos construir un México fraterno y solidario.

México, D.F., 2 de agosto de 2000

Por el Consejo de Presidencia:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

DECLARACIONES

TRIENIO 1998 - 2000

**DECLARACION DEL CONSEJO DE
PRESIDENCIA DE LA CONFERENCIA DE LA
EPSICOPADO MEXICANO**

“De la justicia de cada uno nace la
paz para todos” (S. S: Juan Pablo II)

22 de Marzo de 1998

Quienes integramos el Consejo de Presidencia del Episcopado Mexicano, consideramos que es urgente apoyar todas las iniciativas encaminadas a promover la paz en Chiapas, guardándonos, sin embargo, de abrigar la ilusión de que la paz pueda ser establecida contando con la buena voluntad de unos pocos, y no precisamente por la disposición generosa de todos los responsables. En tanto subsistan por parte de personas o de instituciones la intransigencia, la desconfianza y el odio, no podremos tener paz. De aquí la necesidad urgente de encauzar el diálogo y la negociación por los medios legales, políticos y pacíficos. Alentamos a todas las partes implicadas en el conflicto, así como a los órganos de la opinión pública, a tratar la cuestión con altura de miras y lejos de todo interés partidista.

Por otra parte, rechazamos los ataques recientemente aparecidos en contra del Sr. Obispo D. Samuel Ruíz García, pues, además de considerarlos injustos, en nada contribuyen al clima de diálogo y de respeto debido a los distintos actores que participan en la negociaciones en torno al conflicto de Chiapas, sino que, por el contrario, aumentan el clima de violencia y de confusión. Conscientes de las diferencias que podrían existir entre su punto de vista y el de algunos otros Obispos, pedimos a

Dios que lo ilumine en su delicada misión mediadora para que, libre de toda presión, pueda contribuir eficazmente a la consecución de una paz justa y digna.

Hacemos un apremiante llamado a todas las personas e instituciones comprometidas en la búsqueda de una solución justa para que aporten sus puntos de vista con la mayor imparcialidad posible y sin descalificar de forma absoluta las posturas diferentes a las propias.

Exhortamos a todos los cristianos y personas de buena voluntad a orar para pedir a Dios, por intercesión de la Santísima Virgen de Guadalupe, el don de la paz, por caminos de respeto, perdón y reconciliación entre todos los mexicanos.

México, D.F., 22 de marzo de 1998.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ José Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ José Guadalupe Galván Galindo
Obispo de Ciudad Valles
Tesorero General de la CEM

+ Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Vocal del C. de Presidencia

+ Mario de Gasperín Gasperín
Obispo de Querétaro
Vocal del C. de Presidencia

DECLARACIÓN DE LA COMISION EPISCOPAL PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN EN CHIAPAS

2 de Junio de 1998

1. En la última Asamblea del Episcopado Mexicano analizamos los desafíos pastorales más importantes que interpelan la misión de la Iglesia en México. Entre ellos constatamos la preocupación que existe en los Obispos respecto a la marginación y pobreza que viven los pueblos y las comunidades indígenas y campesinas y, en especial, la situación de conflicto que afecta ya, desde hace varios años, al pueblo chiapaneco.
2. En dicha Asamblea y como expresión de esa preocupación, acordamos trabajar juntos el tema de la reconciliación nacional y del diálogo, así como fortalecer la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, de manera que se fortalezcan los lazos de diálogo y comunión interna con los obispos y se busquen todos los caminos que favorezcan un diálogo fructuoso a favor de la reconciliación y la paz entre todos. Los obispos que hemos sido designados por la Conferencia del Episcopado Mexicano para coadyuvar en la paz y la reconciliación en Chiapas, expresamos lo siguiente:
3. Nos preocupa el momento actual de incertidumbre en que se encuentra el proceso de paz en Chiapas porque nos afecta a todos pero, sobre todo, porque las comunidades siguen viviendo en la inseguridad, se han provocado muertes incluso de inocentes, cientos

de indígenas han sido desplazados de sus hogares, la legislación sobre derechos y cultura indígenas está detenida en el Congreso, los directivos del EZLN han optado por un largo y cuestionante silencio; son más frecuentes los ataques a la diócesis de San Cristóbal de las Casas; no han sido desmantelados grupos paramilitares existentes ni han sido detenidos los responsables intelectuales de los homicidios; hay expectativas en otros países de cómo México resuelve este conflicto; se radicalizan las posturas y, en síntesis, no se vislumbra una salida cercana ni consensuada.

4. Consideramos que el fondo del problema no está sólo en la marginación de los indígenas de Chiapas y de todo México, sino en opuestas posturas sociales, económicas y políticas de las diversas fuerzas que conforman nuestro país. No se han reanudado el diálogo y las negociaciones porque, atrás del problema indígena, hay dos o más conceptos de cómo debe ser el ejercicio del poder civil, dos formas de entender la democracia y la justicia, dos maneras de concebir lo que es la paz, y, más en el fondo, dos sistemas políticos y económicos.
5. Cuando el Gobierno, el EZLN, los partidos políticos, las ONG's, los creadores de opinión u otros actores, absolutizan sus puntos de vista condenando todo lo que hagan o digan los contrarios, se hace casi imposible el diálogo. La paz se construye sobre cimientos de justicia, humildad y verdad, fortaleza y prudencia, creatividad y amor.

6. Exhortamos, por ello, a todos, especialmente a los actores del conflicto de Chiapas, a escuchar con sabiduría los planteamientos distintos al propio; a saber ceder en lo que no es fundamental; a respetar y acatar las razones por las que decida una mayoría legítimamente constituida; porque de ello dependen, en buena medida, la democracia, la economía y la estabilidad de México. Reiteramos que todos somos corresponsables de la paz en Chiapas y que, de acuerdo con nuestras capacidades, debemos buscar los medios legítimos que contribuyan a construirla. El Papa nos recordó en su último Mensaje por la Paz que “de la justicia de cada uno nace la paz para todos”. Es ilusorio pensar que un solo actor pueda alcanzar la paz sin la colaboración de los demás. La paz no se impone con la fuerza o las amenazas, menos con ostentación de poder, sino con la creación de verdaderas condiciones que permitan un diálogo maduro y fecundo.
7. Si después de haber puesto todos los esfuerzos posibles para alcanzar un consenso que contribuya a una ley más justa y la opinión de quienes ahora son minoría no es aceptada por la mayoría, ¿hemos de esperar otros tiempos para que las circunstancias puedan cambiar?
8. Ante los reiterados ataques a la diócesis de San Cristóbal de las Casas, rechazamos la afirmación de que la jerarquía y los diversos agentes pastorales de esa diócesis estén impulsando la violencia. Con los obispos respectivos, la CEM mantiene un diálogo eclesial interno para comprender, desde su situación especial, sus acentuaciones doctrinales, sus

inquietudes y sus métodos pastorales. Desde antes del 1 de enero de 1994, sus esfuerzos se han orientado hacia la defensa de los indígenas, para que se les haga justicia, pero también hacia el rechazo a la violencia armada, como método de transformación social.

9. El hecho de que algunos catequistas, por su propia iniciativa y en oposición a la postura oficial de la diócesis, hayan decidido unirse al grupo armado, no significa que sus obispos sean los responsables de esas decisiones. La diócesis de San Cristóbal de las Casas, y con ella la Iglesia Católica en México, está empeñada en construir los espacios posibles y en promover los medios necesarios, para lograr la pacificación y la reconciliación. Y en esto, todos estamos unidos, a pesar de nuestras legítimas diferencias.

10. Quienes tenemos la dicha de haber recibido la fe en Jesucristo Resucitado, poseemos una óptica que trasciende lo inmediato. Con esta luz, sostenemos la esperanza de que, cuando los caminos parecen cerrados y sin puentes de comunicación, la oración puede mover montañas y lograr maravillas. Por ello, exhortamos a todas y todos los mexicanos a intensificar su oración al Señor de la vida y de la historia, para que nos conceda su Espíritu de sabiduría y fortaleza, y así los corazones y las mentes se abran a la conversión y a la búsqueda de nuevas soluciones, que nos ayuden a encontrar y consolidar la paz tan anhelada. Y que la intercesión de Santa María de Guadalupe nos aliente, pues Ella es, al mismo tiempo, abogada de los indígenas y Madre de todos los que

estamos cerca pero también lejos, y fuente de la unidad espiritual de México.

México, D.F., 2 de junio de 1998

+ Héctor González Martínez
Arzobispo de Oaxaca

+ Luis Morales Reyes
Obispo de Torreón
Presidente de la CEM

+ Samuel Ruiz García
Obispo de S. Cristóbal de L. C.

+ Raúl Vera López, O.P.
O. Coadjutor de S.C. de L.C.

+ Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de Tapachula

+ Felipe Aguirre Franco
Obispo de Tuxtla Gutiérrez

+ Carlos Talavera Ramírez
Obispo de Coatzacoalcos

+ Jacinto Guerrero Torres
Obispo de Tlaxcala

+ Juan Guillermo López Soto
Obispo de Cuauhtémoc - Madera

INSTALACION DE CASINOS EN MEXICO: UNA NUEVA INICIATIVA DE LEY

9 de Marzo de 1999

A los católicos y hombres y mujeres de buena voluntad.

1. Los saludamos con afecto fraterno y, en cumplimiento de nuestro deber pastoral, queremos reiterar a todos ustedes la preocupación que les manifestamos en la Declaración del Episcopado Mexicano "Los Casinos: Una consideración moral y social" del 19 de abril de 1996, cuando se promovía la iniciativa de instalar casinos o casas de juego en nuestra patria, y que ahora nuevamente se ha turnado como iniciativa de ley a la Comisión Permanente del Congreso.

2. Según versiones de la prensa, se trataría de actualizar la legislación existente que prohíbe la instalación de casinos y casas de juego, de regular la práctica corriente de juegos de azar, de hacerla redituable económicamente para los lugares donde se produce, de atraer turismo y de procurar nuevos empleos.

3. En nuestra Declaración anterior analizábamos lo falaz o, por lo menos, lo discutible de estas *bondades* que se atribuyen a los casinos y casas de juego. En efecto, no parecen ser los casinos elementos determinantes para la atracción de turistas, ni el número de empleos que prometen son significativos, ni logran retener a los migrantes, ni la generación de divisas es notable dado el costo de su administración que suele pagarse a precios internacionales.

4. Todo esto reviste especial gravedad para nosotros a causa del manejo inapropiado que suele darse a ese tipo de instituciones tan codiciadas por estar ligadas al dinero fácil, en las que la presencia del narcotráfico, del comercio sexual y del lavado de dinero parece inevitable, y donde la connivencia entre algunos políticos y empresarios -fuente entre nosotros primaria de corrupción- encontraría un campo propicio y feraz. Es muy difícil imaginar que con una nueva legislación puedan evitarse todos estos males; más bien debemos pensar que la ley se aprovechará para legitimar e intensificar la presencia de casinos y casas de juego en terreno nacional.

5. Sin embargo, nuestra mayor reserva se coloca en el plano cultura y moral, es decir, en el orden de los valores. Los juegos de azar *“resultan moralmente inaceptables cuando privan a la persona de lo que es necesario para atender a sus necesidades o a las de los demás. La pasión por el juego corre el peligro de convertirse en una grave servidumbre”* dice el Catecismo de la Iglesia Católica (CIC, No. 2413). Propician, además, la pseudocultura del despilfarro y del dinero fácil, contrarias al espíritu cristiano de *“ganarse el pan con el sudor de la propia frente”* y a la recta y justa adquisición y administración de los bienes materiales. Se premia así al especulador sobre el inversionista, al apostador sobre el obrero y todos pierden en dignidad. Lo que necesitamos en México es la retribución justa del trabajador y un empleo digno de la persona humana, no juegos de azar.

6. *“México es un gran país, que hunde sus raíces en un pasado rico por su fe cristiana”* y dotado de recursos geográficos y culturales de gran valor, nos ha dicho el

Santo Padre en su reciente visita, y ha exaltado las cualidades de humanidad, hospitalidad y solidaridad que adornan a nuestro pueblo. También nos recordó que *“la Iglesia proclama incansablemente que la persona humana ha de ser el centro de todo orden civil y social, y de todo sistema de desarrollo técnico y económico. La historia humana no puede ir contra el hombre. Ello equivaldría a ir contra Dios, cuya imagen viviente es el hombre”* (Discurso en Los Pinos, No. 3). Nos hacemos eco de esta voz y pedimos a nuestros gobernantes y legisladores que estén a la altura de valores y miras tan esclarecidas y esperanzadoras; que busquen y promuevan todo aquello que dignifica y no lo que disminuye y hasta degrada al hombre. Si han sido depositarios de la confianza del pueblo, que sean custodios y promotores de sus auténticos valores.

7. La Virgen Santísima de Guadalupe, quien con su mensaje y presencia ha venido a dignificar a nuestro pueblo, ilumine a los gobernantes y a los legisladores para que gocemos todos de prosperidad y de paz verdaderas.

México, D.F. a 9 de marzo de 1999.

El Consejo de Presidencia:

+ Luis Morales Reyes Arzobispo de San Luis Potosí Presidente de la CEM	+ José Guadalupe Martín Rábago Obispo de León Vicepresidente de la CEM
+ Abelardo Alvarado Alcántara Obispo Auxiliar de México Secretario General de la CEM	+ José Guadalupe Galván Galindo Obispo de Ciudad Valles Tesorero General de la CEM
+ Alberto Suárez Inda Arzobispo de Morelia Vocal del C. de Presidencia	+ Mario de Gasperín Gasperín Obispo de Querétaro Vocal del C. de Presidencia

DECLARACION DE LA CEM

1 de Junio de 1999

Ante las reacciones suscitadas con ocasión del sexto aniversario del asesinato del CARDENAL JUAN JESUS POSADAS OCAMPO, como Presidente y Secretario General de la CEM manifestamos lo siguiente:

1. México tiene derecho a la verdad sobre éste y otros casos. Sólo la verdad nos ayudará a construir una sociedad libre, justa, democrática y fraterna. Por ello, apoyamos, por medio de los dos representantes de la CEM en la Comisión Interinstitucional, todos los esfuerzos que se hacen por encontrar la plena verdad de lo que sucedió hace seis años y rechazamos cualquier presión que hubiere para impedir el pleno esclarecimiento de los hechos.
2. Respetamos la versión oficial de la PGR, que debe ser analizada con objetividad, pero avalamos también la decidida actitud del Cardenal Juan Sandoval Iñiguez, quien ha asumido la delicada responsabilidad de colaborar en la presentación de nuevas pruebas que indican la posibilidad de una versión distinta a la oficial. Es evidente que la certeza moral, para que tenga validez jurídica, debe comprobarse ante los tribunales y se espera, con todo derecho, que éstos sean fieles a su encomienda y actúen con rectitud y veracidad. La verdad será siempre el pilar más firme de la sociedad, aunque no siempre se pueda probar judicialmente.

3. Exhortamos al pueblo de México a discernir con serenidad los acontecimientos y las reacciones que provocan. En ningún momento nos deben mover intereses ajenos a la búsqueda de la verdad y siempre hay que estar abiertos a escucharnos unos a otros, para que, entre todos, encontremos la verdad que nos hará libres y que es el principio de la unidad que el país necesita.

Que Jesucristo sea nuestra luz, para que sigamos su camino que nos lleva a la vida y a la paz. Lo pedimos por intercesión de Santa María de Guadalupe, la Madre de Aquél por quien se vive.

México, D.F., 1° de junio de 1999

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

DECLARACION CONJUNTA DE LA NUNCIATURA APOSTOLICA Y DE LA PRESIDENCIA DE LA CEM

14 de Agosto de 1999

Desde hace algún tiempo a esta parte, diversos medios de comunicación han informado de ceremonias de despedida del actual titular de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, durante las cuales habrían tenido lugar actos de presentación de su presunto sucesor.

Debidamente interrogadas, las autoridades diocesanas competentes han explicado siempre tales actos como meras expresiones de respeto, por parte de ciertas comunidades indígenas, hacia los Prelados que rigen al presente aquella comunidad. Ello no implicaba por tanto juicio de valor alguno sobre las decisiones que, en su día, podría tomar el Santo Padre.

En el boletín diocesano de prensa de la Diócesis de San Cristóbal de las Casas, correspondiente al jueves 12 de los corrientes, fue, con todo, anunciado que la ceremonia prevista al día siguiente en la Parroquia de Bachajón, tendría como finalidad ***“ofrecer una despedida a Don Samuel Ruiz García y la bienvenida a Don Raúl Vera López como nuevo obispo titular de la Diócesis”***. A pesar de estar prevista la asistencia de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, Presidida por el Presidente de la C.E.M., que allí concluiría su octava visita, a ninguno de sus miembros fue entregada previamente copia del citado del boletín de prensa. Dicha Comisión Episcopal carecía por tanto de

elementos de juicio para valorar la finalidad y el contenido de dicha ceremonia.

La Nunciatura Apostólica y la Presidencia de la C.E.M., lamentando el uso de términos jurídicamente tan inexactos, recuerdan que el canon 377 del Código de Derecho Canónico vigente establece que es *el Sumo Pontífice quien nombra libremente a los Obispos*, sin que a tal efecto intervengan otras instancias o tengan valor alguno ceremonias de transmisión de poderes no previstas en la legislación eclesiástica actual. Aunque el canon 403 del mismo Código afirma que, al contrario del Obispo Auxiliar, *el Obispo Coadjutor tiene derecho de sucesión*, es a todas luces obvio que dicho derecho no es firme ni definitivo hasta que medie un acto jurídico formal que ponga fin a los derechos y obligaciones del titular de la diócesis en cuestión.

México, D.F., 14 de Agosto de 1999

+ Justo Mullor García
Nuncio Apostólico en México

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

DECRETOS

TRIENIO 2001 - 2003

DECRETO

27 de Mayo de 2002

La iniciativa de fundar en México un instituto de misioneros seculares surgió del VI Congreso Nacional Misionero, celebrado en la ciudad de San Luis Potosí en octubre de 1972. El R.P. Esteban Martínez de la Serna, entonces Superior General de los Misioneros de Guadalupe, propuso la idea y el congreso la inscribió entre sus conclusiones. La Conferencia Episcopal Mexicana, en su Asamblea del 28 de noviembre al 1º de diciembre de 1972, acogió dicha iniciativa como tarea suya y aprobó establecer el “Instituto Misionero para Laicos”, encomendando el estudio para su realización a los Obispos Mons. Estanislao Alcaraz Figueroa, entonces Obispo de San Luis Potosí, Mons. Felipe de Jesús Cueto González, Obispo de Tlanepantla y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, y Mons. Octaviano Márquez, Arzobispo de Puebla y Director Nacional de la Unión Misional del Clero, confiando a los Misioneros de Guadalupe su promoción y organización en ese primer momento.

El nacimiento efectivo del Instituto de Misioneros Seglares se debió a la intensa solicitud de S.E. Mons. Luis Munive Escobar, Obispo de Tlaxcala y presidente de la Comisión Episcopal de Misiones (1973-1979), con la colaboración del P. Ricardo Espinosa Bravo, Misionero de Guadalupe y las Obras Misionales, Pontificias. En el VII Congreso Nacional Misionero y I Latinoamericano, celebrado en la ciudad de Torreón en noviembre de 1977, Mons. Munive hizo ante el Cardenal Agnelo Rossi,

Prefecto de la S. Congregación para la Evangelización de los Pueblos, la presentación oficial.

Con la presencia del grupo fundador (ocho miembros) Lilia Espínola de la Llave, José Jiménez Hurtado, Odila Flores, María Lidia de Anda Saldivar, Irma S. Durante Murillo, matrimonio Del Corral González y Armando Rayas, el nuevo Instituto fue erigido canónicamente como Pía Unión con personalidad jurídica por Decreto del 21 de enero de 1983, emanado por S.E. Mons. Luis Munive Escobar, Obispo de Tlaxcala y encargado por parte de la Conferencia Episcopal Mexicana para acompañar al Instituto en su proceso de crecimiento, según acuerdo C 80-82/94. Mons. Munive cumplió diligentemente esta misión en el periodo 1982-1989, aprobando sus primeras Constituciones, revisadas por los peritos en la materia.

Creemos que el Instituto de Misioneros Seglares (IMIS) ha sido suscitado en la Iglesia de México por el "Espíritu Santo que distribuye los carismas según quiere, para común utilidad, inspira la vocación misionera en el corazón de cada uno y suscita al mismo tiempo en la Iglesia institutos que asuman como misión propia el deber de la evangelización, que pertenece a toda la Iglesia" (RMi 65).

El espíritu del Instituto de Misioneros Seglares es claramente Misionero y tiene como actividad específica las misiones "Ad extra". Invita y acepta hombres y mujeres, célibes o casados, incluyendo familias. Tiene miembros consagrados (ad vitam), comprometidos (ad tempus), colaboradores y aspirantes. Su primera misión "ad gentes" se llevó a cabo en Puyo, Ecuador y en Poone, India, y posteriormente en Nakuru, Kenia. Al presente

tiene misioneros en Estados Unidos, Perú, Guinea y Burkina Faso. Su Escuela de Formación se encuentra en Cutzmala, Diócesis de Cd. Altamirano y su Sede en la ciudad de Guadalajara. El Cardenal Juan Sandoval, Arzobispo de esta arquidiócesis, aprobó la segunda versión de sus Constituciones "Ad experimentum", por tres años, el 30 de mayo de 1988. El Instituto cuenta actualmente con 52 miembros procedentes de 17 diócesis y tiene 30 candidatos.

Al ofrecer a la Iglesia su labor misionera, el Instituto de Misioneros Seglares "Estrella de la Evangelización" responde al vigoroso llamado que los Sumos Pontífices y el Concilio Vaticano II han dirigido, subrayando cómo "todos los hijos de la Iglesia han de tener viva conciencia de su responsabilidad para con el mundo", para que puedan cooperar "a la obra de la Evangelización" (AG 41.36) y ofrecer su contribución específica a "la actividad misionera" (ver RMi 71).

Después de madura reflexión e intensa oración, el equipo directivo del Instituto solicitó, en carta del 21 de marzo del año 2001, dirigida al Presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana, S.E. Mons. Luis Morales Reyes, Arzobispo de S. Luis Potosí, que tuviese a bien proponer a la Asamblea de la misma Conferencia la aprobación definitiva del Instituto de Misioneros Seglares "Estrella de la Evangelización" como Asociación Pública de Fieles, que es la fórmula jurídica que mejor responde a su naturaleza y miembros, conforme al Código de Derecho Canónico (canon 298).

En tal virtud, después de haber considerado todo atentamente, atendiendo a la solicitud presentada en

nombre de dicho Instituto por S.E. Mons. Ricardo Guízar Díaz, Arzobispo de Tlanepantla y Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, y habiendo emitido su voto favorable, ampliamente mayoritario, la LXXII Asamblea Plenaria, por medio del presente decreto tenemos a bien ERIGIR conforme al Canon 312 párrafo 1 no. 2º del Código de Derecho Canónico, al Instituto de Misioneros Seglares “Estrella de la Evangelización” como ASOCIACION PUBLICA nacional de FIELES.

Después de revisados, APROBAMOS, por el término de cinco años, sus ESTATUTOS, conservando un ejemplar, debidamente autenticado, en nuestro Archivo.

Asimismo, DELEGAMOS a la Comisión Episcopal de Misiones para ejercer las funciones que, respecto a dicha Asociación, competen a la Conferencia Episcopal Mexicana como autoridad eclesiástica correspondiente, según los cánones 313, 314, 315, 317 párrafo 1 y 319 párrafo 1.

Que la Gran Misionera de México, nuestra Madre de Guadalupe, acompañe este Instituto en la tarea de Evangelización para que con Ella todos testimoniemos una Iglesia Misionera.

Dado en México D.F., en la sede del Secretariado de nuestra Conferencia, a 27 de mayo del año 2002.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

MENSAJES

TRIENIO 2001 - 2003

MENSAJE AL PUEBLO DE MEXICO

“Yo estoy con ustedes” (Mt.28,20)

27 de Abril de 2001

INTRODUCCION

1. Los Obispos de México con algunos sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles laicos nos hemos reunido en la LXXI Asamblea ordinaria de la CEM para hacer oración, celebrar la fe, reflexionar y aprobar los planes de trabajo de nuestras Comisiones Episcopales.
2. Nos ha inspirado la fe y el amor de Cristo y nos ha sostenido la oración y el ejemplo de nuestros sacerdotes, consagrados y fieles laicos comprometidos de nuestras Diócesis.
3. Agradecemos a los miembros de nuestras Comisiones y a quienes nos ayudaron en esta Asamblea. El trabajo de nuestra Conferencia es de toda la Iglesia que peregrina en México.
4. Hemos puesto en las manos de Nuestra Señora de Guadalupe y de los Santos mexicanos los grandes desafíos de nuestro tiempo. Sabemos que no hay una fórmula mágica que nos saque adelante, pero sí una persona: Cristo, quien nos asegura, “Yo estoy con ustedes”. Hemos experimentado su presencia que nos da vida y nos sostiene en la esperanza.

PROYECTO PASTORAL Y SUS PROGRAMAS

5. Nuestro proyecto es el de siempre, el presentado por el Evangelio y la Tradición viva de la Iglesia. Es Cristo mismo a quien hay que conocer, amar, imitar y servir para vivir la vida divina y transformar nuestras

familias, nuestras parroquias y Diócesis, y todos los ambientes con los valores del Evangelio.

6. Hemos recordado que todos estamos llamados a la santidad y hemos valorado la pedagogía que el Papa nos recuerda: la oración, la Eucaristía Dominical, el sacramento de la Reconciliación, la primacía de la gracia, la fuerza de la Palabra de Dios escuchada y proclamada y el testimonio de los mártires y los santos.
7. También hemos dialogado con expertos y con algunas autoridades civiles, como lo hacemos en cada Asamblea plenaria.
8. El encuentro con Jesucristo vivo es el cometido fundamental de la Iglesia, por eso buscamos caminar hacia él y llenarnos de su amor. Así vamos encontrando respuestas orgánicas y nuevas a tantos deseos legítimos que tenemos como mexicanos.
9. Las Comisiones Episcopales han elaborado los programas de Evangelización para el siguiente trienio 2001-2003, mismos que los Obispos hemos estudiado y aprobado.
10. Nos hemos guiado en nuestra reflexión por la carta del Papa "Al comienzo del Nuevo Milenio" y por nuestra Carta Pastoral "Del encuentro con Jesucristo vivo a la solidaridad con todos" del 25 de marzo del 2000.
11. Consideramos que tienen especial urgencia los trabajos de Pastoral Familiar, por eso hemos declarado este año 2001 como **Año de la Vida**. Cada familia debe ser santuario de la vida y escuela de oración.
12. Queremos seguir dando preferencia a la labor evangelizadora de los pueblos indígenas, de los migrantes y de los jóvenes. No habrá transformación de México sin la participación de ellos.

CULTURA DEMOCRATICA

13. Presentamos este mensaje, conscientes del interés de muchos católicos y personas de buena voluntad por conocer nuestro punto de vista sobre algunos temas que ocupan ahora la atención de la opinión pública del país.
14. Debemos clarificar que, si bien hemos alcanzado la alternancia política en el poder federal, es indispensable trabajar para cimentar la democracia en una cultura de participación y responsabilidad que se viva y se exprese en los diversos ambientes sociales.
15. El primero de diciembre pasado se instaló en nuestra patria un gobierno cargado de esperanzas y expectativas positivas, muchos quieren sentir ya los efectos y beneficios. Ciertamente necesitamos estar pendientes de la evolución de las decisiones gubernamentales de los Poderes de la República y dar seguimiento a los acontecimientos que van desarrollándose, pero consideramos que es indispensable conceder los tiempos prudentiales para exigir los frutos esperados.
16. Indicamos los retos más urgentes para colaborar en el crecimiento, desarrollo y consolidación de la democracia:
17. Generar una positiva estimación de nuestra Historia y su interpretación.
18. La educación de los valores democráticos debe partir de la familia y la escuela y extenderse en todos los ambientes.
19. Promover y consolidar una organización de participación y colaboración en los diferentes ámbitos de la sociedad.
20. Crear una opinión pública que se distinga por la búsqueda del bien común y el amor a la verdad.

21. Diálogo abierto, franco y respetuoso entre los distintos actores de la vida pública mexicana.

REFORMA HACENDARIA

22. La propuesta para la “Nueva Hacienda Pública Redistributiva” exige un cuidadoso discernimiento, que tenga como meta el bien del país. Como Obispos, no podemos ofrecer soluciones técnicas, pero sí sentimos el deber de hacer explícita la doctrina social de la Iglesia en cuanto al bien de la comunidad.
23. Reconocemos que es urgente e impostergable esta reforma para mejorar la distribución del ingreso, combatir la pobreza, impulsar el desarrollo económico y abatir los rezagos. Necesitamos generar ingresos para reducir el déficit de las finanzas públicas y atender el gasto de los servicios sociales.
24. Contribuir con el pago de impuestos es una obligación que todos tenemos, para exigir al gobierno que cumpla con sus responsabilidades. Todos deseamos que las familias de más bajos ingresos no se vean afectadas, por eso pedimos que los impuestos sean proporcionales al ingreso de las personas económicamente activas.
25. La propuesta de los programas compensatorios nos parece una medida justa, pero no de fácil aplicación, y tememos que puedan desvirtuarse sus fines.
26. Consideramos que el verdadero combate a la pobreza requiere políticas de mediano y largo plazo que atiendan a las causas profundas: el rezago educativo, el desempleo, la falta de capacitación para el trabajo, los salarios insuficientes, la falta de promoción integral de las zonas deprimidas especialmente del campo, y también el combate a la corrupción y el narcotráfico, y sobretodo adecuar las leyes del

mercado nacional e internacional para tener en cuenta la persona y la familia y no solamente la productividad y la competencia. Una vida digna es derecho fundamental de todo mexicano.

27. Es muy necesario ampliar la base de causantes y evitar la evasión fiscal; pero asimismo, administrar mejor, reducir el gasto público y aprovechar al máximo los recursos.
28. Queremos hacer un llamado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para que atiendan con cuidado el grave problema de la deuda pública externa e interna que tanto ya agobia al pueblo mexicano.

DERECHOS Y CULTURA INDIGENA

29. El tema indígena ha sido de especial interés en nuestra Asamblea. La Iglesia históricamente ha valorado la cultura de nuestros pueblos indígenas y queriendo ser fiel al Evangelio se ha preocupado por ellos defendiendo su dignidad y derechos, y promoviendo su plena integración al país para que con su aporte patrimonial enriquezca el desarrollo de México.
30. A raíz de la celebración del Congreso Nacional Indígena y de la Marcha por la dignidad y la paz que se realizó entre momentos de tensión y de esperanza, nos alegramos de que la problemática que sufren desde antiguo los pueblos indígenas haya llegado al Congreso de la Unión y haya sido escuchada y tratada con mayor seriedad y profundidad.
31. En este sentido valoramos el esfuerzo del Senado de la República para lograr consensos en torno a las reformas constitucionales que asimilan la iniciativa propuesta por la COCOPA (Comisión para la Concordia y Pacificación) y presentada por el Sr. Presidente de la República.

32. Vemos las reformas aprobadas como un paso hacia adelante y esperamos que puedan ser perfeccionadas en su momento oportuno. Estos avances dignifican a los indígenas y nos engrandecen como Pueblo, pero nos exigen también una mentalidad y actitudes nuevas para tratar con respeto y sin discriminación a nuestros hermanos indígenas.

CONCLUSION

33. Invitamos al pueblo creyente de México y a todas las personas de buena voluntad para continuar pidiendo a Dios que ilumine a nuestros gobernantes y legisladores a fin de que en estos asuntos trascendentales decidan con acierto, buscando el bien del pueblo, especialmente de los más pobres que merecen y requieren de nuestra solidaridad.
34. Fortalecidos con la certeza de que Cristo está con nosotros y confortados por la presencia del Espíritu experimentada en esta Asamblea mediante la fraternidad colegial vemos con confianza el futuro de la Evangelización en nuestra Patria.

“EL ACONTECIMIENTO GUADALUPANO HOY”

MENSAJE DE LOS OBISPOS MEXICANOS EN EL XXV ANIVERSARIO DE LA DEDICACIÓN DE LA ACTUAL BASÍLICA DE GUADALUPE Y DEL TRASLADO DE LA SAGRADA IMAGEN

12 de Octubre de 2001

1.- Celebrando este 11-12 de octubre el XXV Aniversario de la dedicación de la actual Basílica de Guadalupe y de la traslación a ella de su bendita imagen, los Obispos mexicanos queremos dirigirnos a toda la nación, para hacernos eco, confirmar y afianzar las hondas convicciones religiosas con que Dios tuvo la generosidad de enriquecernos como Iglesia y como Nación: La base misma de todas ellas es que, en diciembre de 1531, apareciéndose a Juan Diego en la colina del Tepeyac, Santa María de Guadalupe pidió a Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo de México, la construcción de un templo.

2.- Desde la primera modesta ermita, los mexicanos le hemos dedicado infinidad de otras ermitas, capillas, templos y basílicas, incluyendo la espaciosa y noble construcción actual. Pero, aunque sea motivo de legítimo orgullo que hayamos podido tributarle esa nueva y majestuosa basílica, sería superficial fijarnos sólo en edificios materiales, siendo que lo que más valor tiene para nosotros es el simbolismo que tuvo ese templo, solicitado por Santa María de Guadalupe, para nuestros ancestros indígenas, el efecto que consiguió de aceptación mutua entre ellos y nuestros ancestros españoles, y la importancia que puede tener hoy no sólo para nosotros,

sino para todos nuestros hermanos de nuestro convulso mundo contemporáneo.

3.- La verdad de las Apariciones de la Santísima Virgen María a Juan Diego en la colina del Tepeyac ha sido, desde los albores de la evangelización hasta el presente, una constante tradición y una arraigada convicción entre nosotros los católicos mexicanos, y no gratuita, sino fundada en documentos del tiempo y rigurosas investigaciones oficiales, verificadas el siglo siguiente, con testigos que habían convivido con quienes fueron protagonistas de la construcción de la primera ermita.

4.- Como creyentes que somos, tampoco podemos restar valor a la afirmación religiosa o urgencia de fe que hemos siempre sentido y manifestado, pues no parece sensato que Dios permita que, desde 1531, todo un pueblo crea y ame como verdadero algo que no lo fuera, y, además, no sólo ha sido siempre ese el sentir de nuestro pueblo fiel, sino que desde entonces nuestros antecesores Obispos lo han enseñado así constantemente, con la aprobación y aliento expresos de los Romanos Pontífices, que podríamos resumir en las palabras que hace más de un siglo, el 2 de agosto de 1894, nos dirigió a los Obispos mexicanos S.S. León XIII, y que mantienen hoy una asombrosa vigencia y actualidad:

“Con esto, venerables hermanos, hay que confesarlo, quisimos que constase por especial manera cuánto nos complace la estrecha unión que existe así entre vosotros como entre el clero y el pueblo; de lo que resulta que sean más firmes los vínculos con esta Sede Apostólica. Como quiera que vosotros mismos reconocéis que la autora y mejor

conservadora de esta unión es la misma bondadosísima Madre de Dios, que se venera bajo la advocación de Guadalupe, por eso, con grande amor y por medio de vosotros, exhortamos a la Nación mexicana a que conserve su devoción y su amor como la más pura de sus glorias, y el manantial de los más preciosos bienes. Ante todo la fe católica, sobre la que en verdad nada hay más excelente, pero en estos tiempos nada más combatido, tened por cierto y seguro que vivirá inquebrantable y firme en vosotros mientras dure constante esa misma piedad, digna de vuestros antepasados.”

5.- Esta tradición multiseccular, transmitida de generación en generación, ha quedado plasmada en todo tipo de géneros literarios, ya sea de narración oral, sermones, cantares, anales, códices, testamentos, etc., cosas todas que son las que sustentan y conforman la auténtica ciencia histórica, amén de que esta tradición inmemorial, por su tema, sus implicaciones y sus resultados, toma verdadera fuerza teológica.

6.- El Nican Mopohua, compuesto por Antonio Valeriano poco después de las apariciones, y ampliamente divulgado a partir de 1928, confirma la aparición describiendo que cuando Juan Diego “llegó frente a Ella, mucho admiró en qué manera sobre toda ponderación, aventajaba su perfecta grandeza: su vestido relucía como el sol, como que reverberaba, y la piedra, el risco en el que estaba de pie, como que lanzaba rayos, el resplandor de ella como piedras preciosas, como ajorcas, (todo lo más bello) parecía” (NM, 16-19).

7.- Además, si tomamos en cuenta el simbolismo popular o nacional que vino a tener ese templo que la Virgen nos pidió, constatamos que el Acontecimiento Guadalupano no es cuestión solamente de tradición histórica, o de fe, sino también de identidad nacional: No es sólo poesía ni sentimiento, sino constatación sociológica objetiva lo que cantamos: *“Desde entonces para el mexicano ser guadalupano es algo esencial”*.

8.- Más aun, nuestra creencia y nuestra devoción son compartidas ahora en todo el Continente americano: el 12 de octubre de 1895, para la coronación de la Imagen, estaban presentes quince obispos de Estados Unidos, uno de Canadá y uno de Cuba; a petición de setenta obispos latinoamericanos, el 24 de agosto de 1910, Pío X proclamó a Santa María de Guadalupe "Patrona de América Latina"; Juan Pablo II y la IV Conferencia Episcopal Latinoamericana reconocieron que *“en Santa María de Guadalupe, a través del indio Juan Diego, se ofrece un ejemplo de evangelización perfectamente inculturada”*: en *“Ecclesia in América”* el Santo Padre la llama *“Madre de América”*, y en su cuarta visita a México declaró el 12 de diciembre como fiesta litúrgica de María de Guadalupe en toda América.

9.- Consideramos también deber nuestro manifestar que la historicidad de las apariciones, necesariamente lleva consigo reconocer la del privilegiado vidente e interlocutor de la Virgen María. No fue sino después de rigurosos estudios históricos en la Congregación para las Causas de los Santos, que el 6 de mayo de 1990, y en esta misma Basílica de Guadalupe cuyo aniversario festejamos, el Santo Padre Juan Pablo II declaró a Juan Diego Beato desde el momento de su muerte en 1548,

ratificando el culto que se le tributaba desde tiempo inmemorial.

10.- Esta beatificación no es simplemente una toma de posición en una cuestión histórica debatida, dando por correctamente cimentadas las pruebas de su existencia real, sino reviste efectos jurídicos y de fe, pues, aunque es muy cierto que Cristo mismo y la Iglesia han echado mano de símbolos o figuras para explicar verdades o motivar actitudes, tales como el Buen Samaritano o el Hijo Pródigo, jamás ha sido práctica de la Iglesia beatificar a meros símbolos o mitos, por bellos u oportunos que éstos pudieran ser, ya que la beatificación y canonización consisten en que se nos proponen como ejemplos e intercesores a hermanos nuestros reales y concretos, que vivieron y resolvieron problemas tan verdaderos y difíciles como los nuestros.

11.- Afortunadamente, las dudas y objeciones que algunos hermanos nuestros han creído su deber plantear, han propiciado la profundización de la tradición de la fe y de la identidad mexicana: Guadalupe y Juan Diego son hechos que corresponden a la historia de la evangelización inculturada y de la nación mexicana. Por ello expresamos nuestra confianza en que no tardará su canonización y por ello elevamos nuestra plegaria.

12.- Agradecemos al Señor y a la cooperación de la buena voluntad de nuestros hermanos, que, actualmente, a niveles nacional e internacional, va emergiendo una conciencia de los valores indígenas, lo que se manifiesta en un interés y un aprecio creciente acerca de nuestras raíces culturales.

13.- Gracias a Dios que, en nuestra patria, esta emergencia ha cristalizado en una Reforma Constitucional sobre derechos y cultura indígenas, que, aunque contenga aspectos por mejorar, reconoce y propicia aspectos favorables a sus pueblos y comunidades.

14.- En el marco del vigésimo quinto aniversario de la Basílica actual, los Obispos mexicanos reconocemos la presencia de la Virgen de Guadalupe como una acción salvífica de Dios, que desde un principio valoró y reconoció a nuestros pueblos y comunidades indígenas; a partir de ello, la historia de la Iglesia en México registra una continuada evangelización integral en una muy diversificada pastoral indígena, con tonos que van desde una clara presentación kerigmática hasta la más estricta promoción humana.

15.- Entre las acciones iniciales de misioneros y obispos destacan como obispos protectores de indios Juan de Zumárraga de México, Julián Garcés de Tlaxcala y Juan de Zárate de Oaxaca. Como interventores ante la Corona para alcanzar leyes favorables a los indios destacan Julián Garcés y Fray Bernardino Minaya, primer misionero dominico en Oaxaca, abogando ante Paulo III por la dignidad y derecho de los indios, y obteniendo a cinco años de las Apariciones Guadalupeñas, la Bula "*Sublimis Deus*", en la que el Papa sanciona con su autoridad la dignidad y el derecho de los indios.

16.- Antes y después del reciente 1º de septiembre, diversos actores políticos han expresado la voluntad de corresponder a la convocatoria presidencial a un "*Acuerdo Político Nacional [...] que defina las grandes líneas nacionales para resolver los rezagos históricos del*

pais, mediante una estrategia legitimada por todos [...] para avanzar en nuestro tránsito democrático [...] Cada quien desde su trinchera. Cada quien con su tarea."

17.- En la oportunidad providencial de la conmemoración jubilar de la Basílica, los Obispos mexicanos recordamos a la Nación que es posible esta alianza nacional, pues Santa María de Guadalupe la ha iniciado ya, y sigue siendo un camino salvífico que responde perfectamente a los requerimientos actuales. Hace quinientos años, parecía darse un abismo infranqueable entre todo lo que significaba lo mexicano y lo europeo; parecía irreconciliable la religiosidad natural ancestral de los unos con la religiosidad positiva revelada de los otros; parecía imposible el encuentro de una religión, que tenía la guerra como vocación divina para sustentar al cosmos, con otra religión que igualmente veía la guerra como su vocación cristiana para imponer la única ortodoxia religiosa.

18.- El Acontecimiento Guadalupano es el cómo y el cuándo de la Encarnación del Verbo que hace encontrarse lo distante e irreconciliable: María de Guadalupe se presenta con flores y cantos, manera indígena de percibir a Dios; se rodea de símbolos que hacen entender a Juan Diego y a los suyos que no hay contradicción entre una cultura y la otra; Ella se identifica como la Madre del Dios único, del "*arraigadísimo Dios*" de sus antepasados; pide un templo para ahí entregárnoslo, lo que en contexto indio equivalía a restaurar a la nación, la cual, sin embargo, ya no será tribal y limitada, sino universal y total, pues ella es Madre de todos: iguala en dignidad a indios y españoles, confesándose Madre de todos los humanos.

19.- Por ello el Papa expresó hermosamente: *“Llego a un país cuya historia recorren, como ríos a veces ocultos y siempre caudalosos, realidades que una vez se encuentran y otras revelan sus diferencias complementarias, sin jamás confundirse del todo; la antigua y rica sensibilidad de los pueblos indígenas; el cristianismo arraigado en el alma de los mexicanos; y la moderna racionalidad de corte europeo. Llego a un país donde la fe católica sirvió de fundamento al mestizaje que transformó la antigua pluralidad étnica y antagónica en unidad fraternal y de destino”*.

20.- Los recientes sucesos de terrorismo contra la obra del hombre y contra el hombre mismo, con las reacciones subsiguientes de discriminación racista, abonadas de fundamentalismo religioso, podrán tener explicaciones sociológicas ciertas, pero actualizan antagonismos ancestrales latentes o abiertos, presentes hasta en la Historia de la Salvación: *“la humanidad empieza en esta nueva etapa de su historia con heridas todavía abiertas; está marcada en muchas regiones con duros y sangrientos conflictos.”* (Juan Pablo II, Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, 1 de enero de 2001, 3).

21.- En proyección universal, escuchemos a Santa María de Guadalupe: *“yo en verdad soy vuestra madre compasiva, tuya y de todos los hombres que en esta tierra estáis en uno y de las demás variadas estirpes de hombres [...] para remediar, para curar todos sus diferentes penas, sus miserias, sus dolores.”* (NM 29-32)

22.- La providencial conmemoración de veinticinco años de la dedicación de la actual Basílica de Guadalupe,

coincidente con las coyunturas positivas o desafiantes del tiempo presente, a una con el *“kairós”* o tiempo oportuno del siglo XXI y del III milenio que estamos iniciando, nos urgen a mirar el momento actual, nacional e internacional, como desafío a nuestra responsabilidad evangelizadora y a nuestra capacidad de iniciativa para mirar al mundo con entusiasmo y optimismo; nos urgen a comprender el significado del encuentro de María de Guadalupe con Juan Diego como *“un ejemplo de evangelización perfectamente inculturada”*, nos urgen a estudiarlo y profundizarlo como paradigma de nuestra acción pastoral, que responda a las realidades actuales.

23.- Oremos, pues, para que, conmemorando la dedicación de la actual basílica de Guadalupe, nos preocupemos en seguir edificando la nación como templo de Dios y de María. Que el Beato Juan Diego sea un ejemplo de dignificación humana y cristiana de los indígenas; que su testimonio evangelizador sea captado y asumido por todos los laicos de México. Que la misma Virgen María de Guadalupe, Madre del Verdaderísimo Dios por quien se vive y Madre nuestra, nos alcance la próxima canonización del Beato Juan Diego, nos descubra su pedagogía para realizar una nueva evangelización inculturada en todo sector y ambiente de México y del Mundo, instaure una vez más la nación mexicana e interceda por ella en las circunstancias del tiempo presente.

24.- Oremos, para que, Santa María de Guadalupe, cumpla universalmente su mensaje y restaure la humanidad entera de sus antagonismos sociológicos, étnicos o religiosos, para que todos los hombres nos

amemos como hermanos y nos aceptemos como hijos de un mismo Padre.

México, D. F. 12 de octubre del 2001

+ Norberto Card. Rivera Carrera
Arzobispo Primado de México

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y GUERRA

“Prevalzcan los caminos de la justicia y de la paz”

18 de Octubre de 2001

1. El Episcopado Mexicano expidió el 12 de septiembre un comunicado para expresar nuestra profunda pena por la pérdida de vidas humanas y los graves daños causados por los atentados terroristas del día anterior y manifestar nuestras condolencias y solidaridad con el pueblo y gobierno de los Estados Unidos. La evolución posterior a estos acontecimientos ha desencadenado la represalia sobre el territorio de Afganistán con el fin de erradicar el terrorismo. Nos preocupa la situación internacional que vivimos y como Pastores sentimos la necesidad de compartir una reflexión más serena y de fondo sobre las implicaciones y consecuencias que estos hechos están causando en el entorno mundial.
2. La doctrina de la Iglesia condena toda forma de terrorismo porque atenta contra la vida humana, impide la libertad de las personas y destruye la convivencia pacífica y armónica de los pueblos. No pueden tener ninguna justificación aquellos que han convertido en misión de sus vidas la muerte de sus semejantes y la destrucción de las libertades, los derechos y los valores de otros pueblos.
3. Sin embargo, reconocemos el derecho que tiene el gobierno de los Estados Unidos de pretender capturar

a los culpables de dichos atentados y llevarlos a juicio ante alguna corte nacional o internacional, siempre que se llegue a demostrar la culpabilidad de los sospechosos y se les garantice un juicio imparcial.

4. En la enseñanza tradicional de la Iglesia se habla del derecho de los pueblos a la legítima defensa incluso por medio de las armas, bajo determinadas condiciones y en el supuesto de que se han agotado o han resultado ineficaces todos los demás medios pacíficos (Cfr. Catecismo de la Iglesia Católica no 2309).
5. En el caso concreto, hay una opinión generalizada de que Estados Unidos tiene derecho a tomar represalias por la gravísima agresión sufrida, a condición de que no se trate de una acción militar indiscriminada que implique una masacre de la sociedad civil y la muerte de millares de inocentes. No debe prevalecer el odio y el deseo de venganza o el querer aplicar la ley del talión del “ojo por ojo y diente por diente”. El terrorismo no se puede combatir con otro terrorismo, porque solo conduciría a una mayor violencia. Es urgente formular acuerdos internacionales para prevenir y evitar, de manera efectiva, el terrorismo en todas sus formas; sólo así podrá asegurarse la paz y conjurarse el peligro de nuevas guerras.
6. El Papa ha hecho un llamamiento a los ciudadanos americanos a evitar que se exacerben los sentimientos nacionalistas y la xenofobia en contra de personas de origen musulmán y se despierten los odios raciales. De ninguna manera podemos identificar Islam y terrorismo. “La Iglesia mira también con aprecio a los

musulmanes, que adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todopoderoso...; aprecian la vida moral y honran a Dios, sobre todo con la oración, las limosnas y el ayuno” (Conc. Vat. II, Declaración sobre las religiones no cristianas, no. 3). La mayoría de los musulmanes son creyentes sinceros, comprometidos en la lucha por la paz. “No podemos permitir - ha sido el llamado del Papa - que cuanto ha sucedido profundice divisiones. La religión no puede nunca ser fuente de conflictos”. La lucha contra el terrorismo tampoco se confunda con una lucha entre culturas, civilizaciones o religiones.

7. México debe seguir manteniendo su tradición pacifista, sin enrolarse en alianzas para la guerra, sino por el contrario, en buscar que a través de acuerdos y leyes internacionales, de acciones diplomáticas y decisiones políticas de los gobernantes se preserve la paz y el orden mundial. El combate al terrorismo no puede justificar acciones bélicas que comprometan la paz del mundo.
8. La recesión económica que se ha venido dando en los últimos meses y que seguramente se agravará a consecuencia de los atentados y la guerra iniciada, nos hacen ver la vulnerabilidad económica de nuestro país y la necesidad, por tanto, de prevenir estas crisis, fortaleciendo nuestra economía para poder, en su momento, atender a las personas que son afectadas por alguna catástrofe, como es el caso de los trabajadores mexicanos residentes en EEUU.
9. Tenemos la convicción de que después del día 11 de septiembre pasado, el mundo ha cambiado, el mundo

es otro. Necesariamente va a surgir un nuevo orden mundial, nuevas alianzas entre los pueblos y nuevos acuerdos, un nuevo equilibrio de fuerzas económicas y políticas, nuevas actitudes y una forma de ver la vida y de valorar las realidades cotidianas. Todos somos responsables de la construcción de un mundo sin violencia, basado en el respeto de la dignidad de todo ser humano.

10. Hacemos votos y oramos a Dios, nuestro Padre común, para que todos nos esforcemos en la construcción de una humanidad nueva, más fraterna y solidaria, más justa y humana, más amante de la vida y de los grandes valores que la dignifican. En este “día oscuro para la historia de la humanidad”, hemos aprendido que todos los seres humanos somos frágiles y más semejantes de lo que pretendemos ser.
11. Tratemos de crecer en el conocimiento y el aprecio de las demás culturas, creencias y razas, repudiando toda actitud de menosprecio o discriminación hacia cualquier otra persona; cultivemos desde la niñez en nuestros hogares y escuelas, parroquias y movimientos actitudes y valores que nos ayuden a garantizar la convivencia pacífica y armónica entre los individuos y los pueblos. Necesitamos fomentar en todos los ciudadanos el respeto y la aceptación de todos nuestros semejantes, reconociendo la dignidad y el valor de todo ser humano por ser imagen de Dios. Educar en la tolerancia religiosa es una tarea común de todas las religiones e iglesias.
12. Con San Pablo recomendamos al pueblo cristiano que “eleven a Dios sus oraciones y súplicas por todos los

seres humanos y especialmente por los gobernantes y jefes de Estado a fin de que podamos llevar una vida tranquila y en paz, con toda piedad y dignidad” (I Tim. 2, 1-2). La oración nos purifica de todo sentimiento de odio o de rencor; es el medio para alcanzar la paz interior, condición para la paz entre las personas y los pueblos.

13. “Que el Señor desarraigue del corazón de los hombres toda huella de rencor, enemistad y odio, y lo disponga a la reconciliación, la solidaridad y la paz”. Quiera Santa María de Guadalupe, Reina de la paz, interceder por nosotros y alcanzar para el mundo días de serenidad y de paz.

Ciudad de México, a 18 de octubre del 2001

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

MENSAJE DEL EPISCOPADO MEXICANO SOBRE LA REFORMA FISCAL

28 de Enero de 2002

1. En el Diario Oficial de la Federación del 1º. de enero del 2002 se publicaron la reforma fiscal, decretada por el Congreso de la Unión y el presupuesto de egresos para 2002, decretado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y en el curso de este mismo mes se han publicado resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las que se establecen reglas para interpretar y aplicar la reforma fiscal mencionada. La nueva normativa ha generado críticas de los diversos sectores afectados.
2. Tratándose de un asunto de interés general, en el que se deben tener en cuenta criterios éticos, los Obispos de México nos sentimos en la obligación de decir una palabra iluminadora, no sobre los aspectos técnicos de la nueva Ley, que corresponde juzgar a los expertos en la materia, sino sobre los principios morales que en ella van implicados.
3. Queremos, en primer término, enfatizar la obligación de los ciudadanos de contribuir al gasto público. El pago de impuestos o cargas fiscales que el Gobierno determina para las personas físicas o morales, es la forma como cada ciudadano contribuye al bien de todos y cada uno de los miembros de la sociedad, en solidaridad y reciprocidad a los bienes y servicios que recibimos. El pago de impuestos es una obligación moral de todo ciudadano y el no cumplirla es una acción que va en contra de la justicia, porque estamos

sustrayendo lo que en alguna forma debemos a los demás.

4. Corresponde a la Cámara de Diputados aprobar el presupuesto de egresos, mediante el cual se aplican las contribuciones recaudadas en beneficio de la sociedad en general y, de manera preferente, en obras y servicios a favor de millones de mexicanos que sufren el mal endémico de la pobreza, sumidos en una desigualdad social de altas proporciones.
5. Dicha obligación de los ciudadanos presupone que las autoridades deben administrar la hacienda pública con honestidad, austeridad y transparencia, lo cual implica, entre otras cosas, contar con el número de servidores públicos estrictamente necesario y que los funcionarios de mayor responsabilidad reciban retribuciones acordes a las condiciones de un pueblo pobre a cuyo servicio están .
6. Para lograr lo anterior se requiere que las disposiciones fiscales establezcan cargas justas y equitativas, en proporción a la capacidad económica de los contribuyentes, fácil de recaudar y difícil de evadir, y que una parte importante de las contribuciones recaudadas se aplique en más y mejores obras y servicios, que siempre han estado rezagados, entre otros: de salud, alimentación, educación, seguridad social y pública, vivienda y transporte.
7. Para que las cargas fiscales sean justas, proporcionales y equitativas es urgente que el País cuente con una

reforma fiscal integral que realmente contenga, entre otros, los siguientes elementos:

8. **-Más contribuyentes-** Es indispensable que el texto de las leyes fiscales y el padrón de contribuyentes incluyan en la recaudación a todas las personas que perciben ingresos gravables, incluyendo a aquellas que realizan actividades informales y a las que evaden el pago de contribuciones. La ilegalidad, el contrabando y la evasión han ocasionado que la carga fiscal sea entre pocos contribuyentes cumplidos, la mayoría de ellos cautivos. En México, por desgracia, está muy extendida la costumbre de defraudar al fisco. El combate a la corrupción contribuirá a superar estas prácticas fraudulentas.
9. **-Rendición de cuentas-** Las autoridades fiscales deben rendir cuentas de las contribuciones recaudadas y quienes ejercen el presupuesto de egresos también deben hacerlo, informando en detalle la aplicación de las partidas presupuestadas y, en su caso, explicando las diferencias existentes. Adicionalmente, las autoridades fiscalizadoras deben revisar e informar acerca del ejercicio del presupuesto y, en su caso, de las observaciones derivadas de su trabajo.
10. **-Simplicidad en su aplicación-** La determinación de las contribuciones causadas y las obligaciones administrativas a cargo de los contribuyentes, deben ser redactadas de tal forma que faciliten a los afectados conocer el monto a pagar y cumplir con sus obligaciones de presentar avisos y declaraciones. Por su parte, las autoridades fiscales -de manera imparcial- deben apoyar a los contribuyentes que no

cuenten con los conocimientos o los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones fiscales mencionadas.

11. **-Seguridad jurídica-** Las disposiciones fiscales que establecen las contribuciones causadas y las demás obligaciones mencionadas, deben garantizar a los contribuyentes cumplidos que no serán perseguidos por las autoridades fiscales.
12. **-Promoción de la inversión, del empleo y del ahorro-** Las leyes fiscales deben coadyuvar a la generación de riqueza, la cual a su vez promueve la inversión empresarial que permite crear fuentes de trabajo y fomentar el ahorro.
13. **-Permanencia-** Si la reforma fiscal logra alcanzar los cinco puntos anteriores, se obtiene una permanencia en las leyes fiscales, que permite a los contribuyentes y a los futuros inversionistas planear a largo plazo, en beneficio del País.
14. El episcopado mexicano tiene conciencia de que las circunstancias que México vive el día de hoy, dificultan la tarea del Congreso de la Unión, de aprobar una reforma fiscal integral con las características mencionadas; a la Cámara de diputados, de decretar un presupuesto anual de egresos que aplique las contribuciones recaudadas en las proporciones descritas, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitir resoluciones que contengan las reglas que complementen los conceptos anteriores. Dichas circunstancias son, entre otras:

15. **-Tendencia mundial-** La globalización ha llevado a la homologación de los componentes de la economía de los países involucrados. En materia de impuestos la tendencia “globalizante” marca, por una parte, la disminución de las tasas del impuesto sobre la renta, que gravan a los ingresos de las personas físicas y a las utilidades de las empresas y, por otra parte, el aumento en los impuestos al consumo, principalmente el impuesto al valor agregado (IVA).
16. **-Riqueza y pobreza extremas-** Todos sabemos que en los últimos años los extremos de riqueza y de pobreza –que siempre han existido- se han acentuado. Mientras que unos pocos incrementan su riqueza material, otros, muchos más, aumentan su pobreza, hasta llegar a la calificación de extrema. La situación mencionada dificulta que la carga fiscal sea justa, proporcional y equitativa.
17. **-Cargas del pasado-** El presupuesto de egresos, que anualmente la Cámara de Diputados aprueba, tiene un margen pequeño de maniobra para aplicarlo en la forma descrita, pues contiene fuertes partidas presupuestales que corresponden al déficit de años anteriores; tal es el caso de las partidas asignadas al pago de la deuda pública, así como al IMSS y al IPAB, entre otros organismos y dependencias del sector público.
18. **-Llegar a consensos-** Hoy en día resulta difícil que los diputados y los senadores lleguen a acuerdos consensuados que permitan aprobar la reforma fiscal y el presupuesto de egresos mencionadas, toda vez que

ningún partido político cuenta con más del 50% de los integrantes de las cámaras respectivas.

19. Los Obispos de México **exhortamos** a los ciudadanos, a las empresas, a los diputados y a los senadores, a las autoridades fiscales y a la sociedad en general, para que cada persona colabore, en la medida de sus posibilidades y desde su campo de acción, a alcanzar una reforma fiscal integral:

-A los ciudadanos, a las empresas y a los organismos que los agrupan- Que propongan sus puntos de vista tanto a las autoridades fiscales como a sus representantes en el Congreso de la Unión y hagan propuestas de reformas fiscales que, en primer lugar, beneficien al país.

-A las autoridades fiscales y al Congreso de la Unión- Que las iniciativas de leyes fiscales y que las leyes aprobadas aseguren primordialmente un beneficio para el país y no ventajas partidistas ni intereses de grupos. Conscientes de la trascendencia y la dificultad que implica una reforma fiscal, corresponde a los legisladores realizarla en los tiempos y las formas que permitan alcanzar consensos ponderados y deliberaciones serias.

-A los contribuyentes- Que cumplan cabalmente con todas sus obligaciones fiscales e impugnen, si es necesario, con todos los medios legales a su alcance, aquellas disposiciones que consideren injustas o indebidas.

-A los medios de comunicación- Que en sus análisis, investigaciones y comentarios, contribuyan a la formación de criterios y a informar a la comunidad interesada en el tema, sin anteponer beneficios personales ni sectoriales.

-A las asociaciones religiosas y a sus integrantes- Que tomen conciencia de la responsabilidad legal y moral que tienen de cumplir con sus obligaciones fiscales y de las consecuencias que asumirían en el caso de incumplir con dichas obligaciones.

Estamos convencidos de que sólo con un sentido de justicia social distributiva se podrá establecer un fisco equitativo y eficiente, que asegure la relación equilibrada entre la política de ingresos y la de gastos, orientada a las necesidades de servicios, inversión, desarrollo y creación de empleo. La reforma fiscal integral, aún pendiente, es parte substancial de la Reforma del Estado que ha sido planteada como urgente y prioritaria.

Pedimos a Dios, nuestro Padre común y Señor de la Historia, que ilumine a nuestros Legisladores para que sepan cumplir con acierto la difícil tarea de legislar en bien de México y que juntos construyamos el nuevo México que todos anhelamos.

México, D. F. a 28 de enero del 2002.

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

**MENSAJE DE LOS OBISPOS MEXICANOS
EN ESPERA DE LA CANONIZACION
DEL BEATO JUAN DIEGO CUAUHTLATOATZIN**

14 de Mayo de 2002

Al Pueblo de Dios y a toda persona de buena voluntad

1. Después de haber celebrado el misterio de la muerte y resurrección de Jesucristo en la Pascua, los Pastores del Pueblo de Dios en México queremos compartir con ustedes, hermanas y hermanos, nuestra alegría por la canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin el próximo 31 de julio del presente año 2002 y la Beatificación, el 1 de agosto, de Juan Bautista y Jacinto de los Angeles, mártires oaxaqueños en los albores de la evangelización de nuestro país. Exhortamos a todos a que nos preparemos en la oración, la reflexión y la celebración a vivir este tan importante acontecimiento de nuestra vida eclesial.

QUINTA VISITA DE JUAN PABLO II

2. Juan Pablo II nos visitará por quinta vez. Reiteradamente ha manifestado su amor a México, donde descubrió, a los pies de Nuestra Señora de Guadalupe, el matiz evangelizador e itinerante que habría de tener su pontificado, para iluminar a hombres y mujeres con la verdad de Jesucristo. Su ejemplo de entrega infatigable es para todos los miembros de la Iglesia un estímulo y testimonio vivo de cómo impulsar la Nueva Evangelización. Será una nueva oportunidad para que correspondamos con afecto y entusiasmo, reiterando nuestra fidelidad a

Jesucristo y a su Iglesia en comunión con el sucesor de San Pedro en la Cátedra de Roma.

EL CAMINO DE JUAN DIEGO

3. Juan Diego es miembro de una cultura indígena con valores familiares y sociales que sirvieron de base para la vocación recibida después de haber sido bautizado.
4. Esta existencia adquiere un nuevo significado con lo sucedido en el mes de diciembre de 1531, en la colina del Tepeyac. Este acontecimiento es conocido como el Hecho Guadalupano, teniendo como protagonistas a la Madre del verdadero Dios por quien se vive, el mismo Juan Diego, el obispo Fray Juan de Zumárraga y Juan Bernardino; desde entonces, el laico Juan Diego está indisolublemente unido al Hecho Guadalupano.
5. Juan Diego es el embajador fiel, que, al contacto con la llena de gracia, reconoció al Verdadero Dios por quien se vive y al Hijo que ella traía consigo; y, movido por la acción del Espíritu Santo, se puso al servicio de la obra anunciada por la Virgen María.
6. En diversas ocasiones y con diversos signos se presentó ante Fray Juan de Zumárraga, cabeza visible de la incipiente Iglesia en México, transmitiéndole a él y nada más que a él, el deseo de la “niña celestial”, hasta lograr su encomienda.
7. El vidente y embajador se dejó envolver por el Espíritu divino y aceptó convertirse en testigo de todo lo acontecido a favor de sus hermanos, cooperando de

esta forma en el acercamiento del mundo indígena y el mundo español.

8. El Hecho Guadalupano significó el comienzo de la evangelización con una vitalidad que rebasó toda expectativa. El mensaje de Cristo a través de su Madre tomó los elementos centrales de la cultura indígena, los purificó y les dio el definitivo sentido de salvación; así se convirtió en un modelo de evangelización inculturada y un reto para todos los agentes de evangelización que trabajan por hacer presentes los valores del Evangelio en las culturas de la sociedad mexicana.

SIGNIFICADO PARA LA IGLESIA EN MEXICO

9. Un santo es patrimonio de la Iglesia universal y modelo de vida para toda persona abierta a la verdad. Juan Diego es un santo que se ofrece al indígena, al mestizo y al criollo, al niño, al joven y al adulto. “Todos los cristianos –como nos lo recuerda el Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica Novo Milenio Ineunte no. 30- están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección del amor”. El profesionista, el ama de casa, y el clérigo pueden encontrar en Juan Diego una inspiración para saber valorar lo que son y lo que están llamados a realizar en el ambiente en que viven, para sembrar semillas de justicia, amor y paz y ayudar a que fructifiquen.
10. Canonizar a un bautizado significa que la autoridad competente de la Iglesia declara, pública y solemnemente, que la existencia de dicha persona ha sido una forma auténtica de encarnar el Evangelio de

Jesucristo. Por ello, el santo es digno de veneración e invocación, y su forma de vida un ejemplo inspirador para que otros vivan la propia vocación en el seguimiento radical de Cristo hasta llegar al encuentro definitivo con el Padre en el reino de los cielos.

11. La canonización del Beato Juan Diego se levanta como nueva voz que llama a la santidad a todos los bautizados. Queremos presencia de cada uno de ellos en la conformación de un tejido social más civilizado y más inspirado en la mentalidad de Santa María de Guadalupe: mostrar el amor y la ternura de Dios hacia todos los moradores de estas tierras, especialmente hacia los más pobres y desamparados. El reconocimiento oficial de la Iglesia de la santidad de vida de Juan Diego es, por otra parte, una forma de dignificar al indígena, tantas veces marginado y menospreciado en nuestra patria.
12. Hace patente además el amor providencial de la Iglesia y del Papa por los indígenas; y reitera nuevamente el firme repudio a las injusticias, violencias y abusos de que han sido objeto a lo largo de la historia. La Iglesia contempla e invita a contemplar los auténticos valores indígenas con amor y esperanza... El Papa, con la canonización, alienta a los pueblos autóctonos de México y América a que conserven con sano orgullo la cultura de sus antepasados y apoya a todos los indígenas en sus legítimas aspiraciones y justas reivindicaciones.
13. La vida de Juan Diego ha de ser un renovado estímulo en la construcción de la nación mexicana en la que haya una reconciliación con sus orígenes, con su

historia, con sus valores y tradiciones. Nación en la que su progreso esté fundamentado en el valor de la persona humana con todos sus derechos inalienables. En donde la confluencia de la diversidad encuentre la comunión en una búsqueda creativa. Donde las leyes que salvaguarden la convivencia aseguren la justicia y la solidaridad. Donde los más débiles encuentren salvaguardada su dignidad y los más favorecidos, cauces eficaces para la fraternidad.

CONCLUSION

14. La canonización de Juan Diego es el cumplimiento de la promesa que la Niña del Tepeyac hizo a su querido Juan Dieguito, se lo aseguró y se lo cumple: Ten por seguro que mucho te lo agradeceré y te lo pagaré, que por ello te enriqueceré, te glorificaré, y mucho de allí merecerás que yo te retribuya tu cansancio, con el que vas a solicitar el asunto al que te envío” (Nican Mopohua). Le pedimos a esta dulce Madre de la Nación mexicana, patrona de América y de Filipinas nos ayude a similar su pedagogía para realizar una evangelización inculturada en todos los territorios, ambientes y sectores de México y de América e interceda para que los hombres aprendamos a amarnos y aceptarnos como hijos de un mismo Padre

México, D. F. a 14 de mayo del 2002

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis
Presidente de la CEM

+ J. Guadalupe Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ Ricardo Watty Urquidi
Obispo de Nuevo Laredo

+ J. Guadalupe Galván G.
Obispo de Cd. Valles
Tesorero General de la CEM

+ Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los R.

COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL INDIGENA COMISION EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

“Y tú, tú eres mi embajador,
en ti pongo toda mi confianza”¹

Mensaje de los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Indígena y la Comisión Episcopal de Pastoral Social, con ocasión de la 5ª. visita del Papa Juan Pablo II para la canonización del Beato Juan Diego Cuauhtlatoatzin, el 31 de julio del presente año y la Beatificación, el 1 de agosto, de Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles, mártires oaxaqueños.

3 de Julio de 2002

Al Pueblo de Dios, a todas las mujeres y hombres de buena voluntad

1. Nos dirigimos a ustedes, para decir nuestra palabra de esperanza y ánimo en este momento tocado por la Gracia de Dios, porque el proceso de evangelización en nuestra patria, se ve favorecido con la canonización y beatificación de nuestros hermanos indígenas.
2. La 5ª. visita de Su Santidad Juan Pablo II nos anima como Iglesia, Pueblo de Dios, al confirmarnos en la fe y en el seguimiento de Nuestro Señor Jesucristo en este suelo de México, que ha sido privilegiado con la especial protección de Nuestra Señora de Guadalupe, quien ha querido manifestarnos su amor tomando nuestros rasgos morenos, ofreciéndonos con ello “un

¹ *Nican mopohua*, No. 87.

gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada”.²

3. Es grato celebrar la canonización y beatificación de los hermanos indígenas, porque sabemos que el reconocimiento de sus personas, conlleva el reconocimiento de los indígenas como pueblos. La inculturación del Evangelio pone de relieve la riqueza de cada cultura, de cada pueblo, en donde vemos clara la acción del Espíritu de Dios que actúa siempre y en todo lugar.
4. Como parte de la Iglesia que somos, mucho deseamos que este reconocimiento lo sea también al proceso en que los indígenas han emergido como sujetos de su historia, pues aunque los pueblos indios son antiguos en su existencia, son nuevos por su emergencia. Con Juan Pablo II afirmamos que los indígenas, “al defender su dignidad, no sólo ejercen un derecho, sino que cumplen también el deber de transmitir su cultura a las generaciones venideras”.³
5. El acontecimiento eclesial de la canonización y beatificación de los hermanos indígenas nos llena de alegría, toda vez que su reconocimiento por la Iglesia universal significa que ellos son un ejemplo que nos puede ayudar a retomar los orígenes y las raíces indias de nuestro pueblo. Con su experiencia todos nos podemos identificar y si vivimos como ellos,

² Juan Pablo II, *Mensaje inaugural de la IV Asamblea de la Conferencia del Episcopado Latinoamericano*, Sto. Domingo 1992, No. 24.

³ Juan Pablo II, “Mensaje a los amerindios” Santo Domingo, 12 de octubre de 1992, *L'Osservatore Romano* No. 43, (10/23/92) p. 14.

embajadores de Dios y de la Virgen, solidarios con los débiles, podemos llegar a Cristo y a Dios.

6. En ese sentido, además de tener como protectores, modelos y guías a estos hermanos indígenas, ellos se convierten en un símbolo para la religiosidad del pueblo. De hecho, una de las riquezas culturales de los pueblos indios es la religiosidad popular, de la que nutren su fe y su esperanza. Los símbolos tienen una importancia particular en la religiosidad indígena, expresada por medio de procesiones, fiestas patronales, devoción a imágenes, especialmente de la Virgen María y Cristos dolientes, culto a los difuntos, etc.
7. Como nos indica el Papa Paulo VI, de grata memoria, “la religiosidad popular refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer... los hace capaces de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo... comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios... engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en quienes no poseen esta religiosidad. Más que religiosidad, ésta es la religión del pueblo...”⁴ Para los pueblos indígenas, la presencia y mensaje de Santa María de Guadalupe es el elemento fundamental que los ha afianzado en la fe, dando sentido a su religiosidad en la aceptación y vivencia del Evangelio.⁵

⁴ Paulo VI, *Evangelio Nuntiandi*, Roma 1975, No. 48.

⁵ Cfr. González, D. Héctor, “Realidades Socio-Políticas y Culturales de los Pueblos Indígenas de México”, *Exposición presentada en el Encuentro Latinoamericano de Obispos: “Emergencia indígena, desafío para la pastoral de la Iglesia”*, del 22-26 de abril de 2002, Oaxaca, México.

8. El hecho Guadalupano es, para todos los mexicanos, un horizonte para nuestra cultura y nuestra identidad como pueblo. Pero debemos reconocer que para los pueblos indios reviste una importancia especial, pues en el Mensaje de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe el indio es el protagonista, ella le pide que “hable en su nombre”, le dice que es su “embajador muy digno de confianza” y que quiere hacer su casita donde están los lamentos del pueblo, para desde ahí poder “oír sus miserias, sus penas y dolores”, pues quiere “remediar todo esto”, su amor es para todos los moradores de estas tierras.
9. El Mensaje Guadalupano reivindica el lugar del pobre y del excluido en la construcción de una nación más justa y fraternal. Dios se manifiesta en el pobre para llamar a todos a construir una nueva sociedad, donde todos sean escuchados e incluidos. Este ha sido el énfasis actual de la Iglesia, construir toda comunidad desde la comunión eclesial, la solidaridad y la fraternidad; en esta tarea muchos agentes de evangelización, especialmente indígenas, han tenido un papel protagónico, a ellos les expresamos nuestro agradecimiento pues mantienen viva la esperanza de sus pueblos.
10. Sin embargo, en el escenario nacional actual vemos con preocupación la creciente exclusión de muchos hermanos y hermanas empobrecidos, entre ellos los indígenas; se va imponiendo la idea de que “fuera del libre mercado no hay salvación”. Las fuerzas que están modificando la relación de derechos-deberes a nivel internacional son los tratados comerciales y de inversión, que otorgan amplios derechos a los inversionistas extranjeros sin tener, en cambio, iguales

deberes con los países destinatarios de las inversiones. La planeación a largo plazo del desarrollo y de los proyectos de inversión en las regiones con fuerte presencia indígena, como el sureste del país, es a veces realizada por organismos financieros internacionales, con poca participación de los empresarios locales y sin tomar en cuenta la voz de las comunidades indígenas. La nación mexicana tiene una deuda con los pueblos indios: crear una nueva relación entre gobierno, sociedad y pueblos indios, basada en el respeto y la inclusión.

11. Por lo anterior, como Iglesia queremos reafirmar nuestro compromiso con los indígenas “¿Cómo podría olvidar [la Iglesia] los enormes sufrimientos infligidos a los pobladores de este continente durante la época de la conquista y la colonización?”⁶, ¿Cómo olvidarlos ahora? Tenemos la firme convicción de que el indio, “embajador muy digno de confianza” -como lo anuncia el mensaje de Nuestra Señora de Guadalupe- nos ofrece la oportunidad de vernos como hermanos en esta patria; no es posible seguir viviendo en un México dividido por el racismo y la discriminación; los pueblos indios merecen con justicia un reconocimiento a sus culturas, a su modo de ser y a su autonomía. El proceso de transición que vive nuestra patria no puede quedar empañado por la falta de sensibilidad política de nuestros representantes populares, quienes, si de verdad quieren responder al mandato que recibieron en las urnas, deben elaborar leyes justas y velar su cumplimiento.

⁶ Juan Pablo II, “Mensaje a los amerindios”, *Op. Cit.*

12. Por ello, hacemos un llamado a la sociedad entera para que no quede postergado por más tiempo el reconocimiento a los derechos y cultura de los pueblos indios. Tenemos que cambiar nuestros criterios y actitudes ante los pueblos indios, para pasar de una valoración que los considera sólo como objeto de nuestra generosidad y benevolencia, para llegar a verlos como las personas y los pueblos que exigen hoy lo que les corresponde en justicia: ser sujetos de derechos.
13. En diferentes mensajes, el magisterio de la Iglesia se ha pronunciado a favor del reconocimiento de la cultura de cada pueblo. De hecho, los obispos mexicanos hemos afirmado en nuestra Carta Pastoral que *“en la subjetividad de una sociedad y de una Nación radica de manera originaria y plena la soberanía de un pueblo. La soberanía política o económica suponen la soberanía fundamental basada en la cultura y en el pueblo que constituyen la Nación”*.⁷
14. Por otra parte, hacemos nuestras las palabras de Su Santidad Juan Pablo II, cuando dirigiéndose a los indígenas, les dice: “a ustedes, cuyos antepasados fueron los primeros habitantes de esta tierra, al tener sobre ella un derecho adquirido a lo largo de generaciones, les sea reconocido ese derecho de habitar en ella en paz y serenidad, sin el temor – verdadera pesadilla- de ser desalojados en beneficio de otros, antes bien estén seguros de un espacio vital, que será base no solamente para su supervivencia,

⁷ CEM, *Carta Pastoral del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con todos*, México 2000, No. 227.

sino para la preservación de su identidad como grupo humano, como verdadero pueblo y nación. Deseo grandemente que a esta cuestión compleja y espinosa se dé una respuesta ponderada, oportuna, inteligente, para beneficio de todos. Así se respetará y se favorecerá la dignidad y la libertad de cada uno de ustedes como persona humana y de todos ustedes como un pueblo y una nación”.⁸

15. Por tanto, creemos pertinente hacer un llamado a **“Reconocer y promover las diversas culturas que integran nuestra Nación**, para que nunca el poder del Estado o del mercado las vulnere, sino que las respete en su legítima soberanía. De esta manera, las culturas que integran nuestra Nación podrán fungir como el subsuelo cualitativo sobre el que cada comunidad construye su futuro y se integra a la dinámica social, económica y política a escala nacional y mundial”.⁹
16. Llamamos, también, a **“mejorar la manera como promovemos a las comunidades y a las culturas indígenas en el contexto de nuestra Nación**, para que sin mermar la legítima autonomía que poseen se logre una adecuada y respetuosa integración de sus aportes y riquezas particulares, a través de los cambios jurídicos necesarios para tal efecto. Toda cultura y etnia son realidades dinámicas que han de desarrollarse en fidelidad a su identidad y con apertura al contexto en el que viven. Por ello, tan peligroso es para las comunidades indígenas abrirse

⁸ Juan Pablo II, “Discurso a los indígenas del Amazonas”, Manaus, Brasil 10 de julio de 1980, *L'Osservatore Romano*, No. 31 (08/03/80), p. 7.

⁹ *Carta Pastoral*, No. 297.

indiscriminadamente a procesos que destruyen su aporte específico, como cerrarse a la posibilidad de una eventual evolución que responda entre otras cosas, al mundo que las rodea”.¹⁰

17. El reconocimiento constitucional y legal de los derechos y cultura indígena debe salvaguardar la subjetividad cultural de la Nación, pues ello protege su voz, su historia y su cultura, expresadas de las más diversas formas en sus tradiciones y creencias. Todo esto se asume, incluso, en el convenio 169 de la OIT, firmado y ratificado por nuestro país. Los pueblos indios no quieren quedar excluidos, como lo han estado durante siglos.
18. A pesar de los consensos alcanzados por los poderes ejecutivo y legislativo al establecer reformas a nuestra Carta Magna, para reconocer los derechos y cultura indígena, los resultados no han sido satisfactorios para muchos de estos pueblos. Es por ello que estamos en actitud de diálogo y a la espera de las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre las controversias constitucionales presentadas por los pueblos indios.
19. Para garantizar el reestablecimiento del proceso de Paz en nuestro país, es preciso responder a las demandas básicas de los pueblos indios. No queremos, ni deseamos, mayor derramamiento de sangre. Esperamos que el proceso de Paz y de diálogo se reactive. Convocamos a todos los mexicanos a trabajar en: 1) el reconocimiento de los derechos y las culturas

¹⁰ *Carta Pastoral*, No. 298.

indígenas; 2) la más amplia difusión, a través de los medios, de la ética indígena, en lo que tiene de valor universal y congruente con el mensaje cristiano; 3) el apoyo a la educación de la niñez indígena en sus propias comunidades y lenguas, y de manera que no se desarraiguen de su cultura e historia; 4) la promoción de mecanismos para apoyar sus organizaciones productivas y la salida al mercado de sus productos; 5) el apoyo a sus gestiones ante las autoridades de todos los niveles, así como la garantía para que la procuración e impartición de justicia se haga en sus propias lenguas; 6) la formación de conciencia, en el resto del país, de sus historias particulares y aportaciones; 7) la protección de sus conocimientos de la naturaleza, que están siendo apropiados por laboratorios transnacionales para desarrollar investigaciones que luego convierten en patentes; 8) la promoción de la organización productiva de los indígenas, y la realización de estudios que apoyen el conocimiento de sus recursos, así como las opciones que tienen para su desarrollo económico; 9) la creación de programas con jóvenes indígenas, a quienes se apoye para que regresen a sus comunidades a promover el desarrollo económico, cultural y social; 10) la protección de su hábitat y la preservación de sus valores culturales, ante los proyectos que contemplan corredores industriales y agronegocios que amenazan con la destrucción de bosques y selvas, y la contaminación del medio ambiente donde ellos viven.

20. Por último, queremos recordar que la Virgen envió una señal para que creyeran en su “embajador”, el indio. Hoy las rosas que María nos manda cortar son

los esfuerzos de los pueblos que se organizan para conseguir el pan a base de tenacidad, cuando los programas de asistencia social no llegan a ser satisfactorios. Las rosas que ofrecemos a María de Guadalupe, para que las toque con sus manos amorosas, son aquellas que representan la hermandad que eliminan los privilegios de unos cuantos y nos hacen un sólo pueblo mexicano, respetando al mismo tiempo la diferencia de cada pueblo, porque ésa es nuestra riqueza: la diversidad.

21. Encomendamos nuestros esfuerzos al Dios de la Vida, que quiere la Vida en abundancia para todos. Confiados en el regazo de Nuestra Santísima Madre María de Guadalupe, queremos caminar acompañando a nuestro pueblo en la búsqueda de mejores condiciones de Vida.

México, D. F., 3 de julio de 2002.

**Comisión Episcopal de
Pastoral Indígena**

**Comisión Episcopal de
Pastoral Social**

MENSAJE A LA CUMBRE DE MUJERES INDIGENAS DE LAS AMERICAS

2 de Diciembre de 2002

1.- Saludo episcopal

En el contexto de la emergencia indígena, y precedida por el I Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones del Continente, celebrado en Ecuador en 1995; del II Encuentro Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala (América), en México en 1997; y del III Encuentro Continental en Panamá: la Iniciativa Indígena por la Paz (IIPP), el Foro Internacional de Mujeres Indígenas y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, con el apoyo del BID, realizan en Oaxaca, del 30 de noviembre al 4 de diciembre de este año, la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas.

El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Mexicana, teniendo información de la Cumbre y su temática, se ha interesado en ello y luego de haber intercambiado pareceres, ha encomendado a sus Comisiones de Doctrina, Familia, Indígenas y Pastoral Social atender a esta solicitud pastoral.

Venidas de distintas partes del Continente, cuya vocación es la unidad del hombre latinoamericano, les damos la bienvenida a México, patria de Juan Diego indio recientemente canonizado; les damos la bienvenida a la hermosa tierra oaxaqueña, tierra de Juan Bautista y Jacinto de los Ángeles, indios recientemente beatificados. Saludamos a las mujeres participantes en la Cumbre y a las Organizaciones promotoras del evento; les reconocemos su interés por la mujer y por la cultura indígena, y de ello les felicitamos.

Con la encomienda y a nombre del Episcopado Mexicano, las Comisiones designadas dirigimos esta palabra respetuosa, pastoral y de discernimiento. Lo hacemos, en virtud de nuestra responsabilidad pastoral de estudiar, a la luz de la razón humana y de la sabiduría sobrenatural, los acontecimientos que atañen a la humanidad, a la naturaleza y a la historia. Por ello nos interesamos en esta Cumbre continental.

2.- Aspectos positivos de su temática

Sobre derechos humanos y derechos indígenas, es laudable su preocupación y su dedicación por la desigualdad, la discriminación y la violencia que afectan a los indígenas en general y a la mujer indígena en particular. Apreciamos pues sus esfuerzos y trabajos por favorecer la concientización de la ciudadanía en su conjunto y la autoestima de 60 millones de hombres y mujeres indígenas del Continente.

Compartimos con Uds., el parecer que la legislación oficial ha de tener en cuenta el sistema jurídico, la filosofía, concepciones, costumbres, culturas y el marco internacional del derecho indígena. Precisamente, están Uds. en la República Mexicana en donde ha habido recientes legislaciones federales en materia indígena; se encuentran Uds. en un Estado de la República mexicana en que existe una legislación reciente que reconoce el derecho de los usos y costumbres indígenas en diversas áreas.

Con todo, coincidimos también en que falta avanzar nacional e internacionalmente en la formulación del derecho indígena.

Coincidimos en criticar la globalización que no da importancia a lo indígena y a la espiritualidad y convierte a los seres humanos en consumistas, sin valores y sin

respeto a la naturaleza. Señalan a los medios de comunicación como los principales impulsores del consumismo y de los desordenes sociales en detrimento de la persona, de la familia y de la sociedad. Señalan el surgimiento de nuevos grupos religiosos como nocivos para la cultura y la espiritualidad indígenas.

Hablando de empoderamiento, bien que proponen a la mujer como protagonista dentro de su cultura con un lugar propio como el varón; bien cuando mencionan aspectos donde la mujer debe participar en la vida cívica, social o cultural, rechazando cualquier tipo de racismo.

Referente al desarrollo, estamos de acuerdo con su postura crítica sobre el modelo de desarrollo economicista que se busca aplicar en los países recrudesciendo la pobreza.

En cuanto al concepto de género, como conjunto de características y normas sociales asignadas a cada sexo, constituye un elemento fundamental en las relaciones sociales; y compartimos su parecer de que en todas estas características la mujer es infravalorada.

Los pueblos indígenas tienen una visión integral o de conjunto, y buscan el ejercicio real de los conceptos de dualidad, equilibrio, y complementariedad; conservan mejor los elementos culturales, transmiten la cultura y la espiritualidad, especialmente la mujer.

3.- Anotaciones a la temática

Ofrecemos a continuación algunas inquietudes sobre aspectos de los documentos de trabajo, en que notamos contradicciones, enfoques reducidos, marcada ideologización y algunos puntos que requieren una mejor iluminación.

Sobre la libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, la Cumbre plantea alcanzar sus fines

por medio de una serie de sugerencias que incitan a la violencia. La Iglesia Católica defiende y apoya el derecho de los pueblos indígenas por medio del diálogo positivo, el trabajo conjunto entre gobierno, instituciones religiosas y comunidades con el respeto a las tradiciones y costumbres que salvaguarden la dignidad humana de los pueblos indígenas.

Ponemos en tela de juicio formas de castigo a delitos medianamente graves, que parecen del pasado, como baño de agua y ortiga, ayuno obligatorio, fuetazos, colgaduras, mutilaciones de orejas, arrojado a fosa o río; y en el caso de reincidencias o delitos graves, linchamiento o quema en el fuego. No todos los usos y costumbres son aceptables sólo por ser indígenas; hay que confrontarlos con la conciencia de la dignidad humana y el avance del derecho.

La Cumbre aborda la espiritualidad, la educación y la cultura de los pueblos indígenas desde conceptos de conocimiento tradicional, pérdida y reconstrucción de identidad individual y colectiva, así como espiritualidad de la mujer indígena, desde una perspectiva completamente alejada de la realidad cultural y espiritual de las diferentes etnias que forman nuestros pueblos indígenas.

Con visión reduccionista y con prejuicios miran al Cristianismo, como forma de vida contraria a la cosmovisión indígena, desconociendo la vivencia profunda del Cristianismo que han alcanzado los pueblos indígenas hasta el presente; igualmente, transforman principios y valores milenarios e imponen prácticas a la cultura, propiciando la pérdida de identidad. La Iglesia denuncia esta manipulación clásica sobre los menos favorecidos y se pronuncia por una espiritualidad y una educación que respeten e incluyan la propia religiosidad,

costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas. La Iglesia no pretende ahora imponer el Evangelio, sino ofrecerlo como plenitud para cualquier cultura y religión.

La Cumbre ataca la globalización económica pero difunde e impone la globalización ideológica por medio de la cual se busca introducir en los pueblos indígenas ideas y conceptos ajenos a sus propios valores, tradiciones y cultura. Para la Iglesia Católica el primer principio que ha de elegir la globalización es el valor inalienable de la persona humana, fuente de todo orden social basado en los principios de subsidiariedad, solidaridad y bien común.

Rechazamos la comparación de los conceptos económicos de la colonización y de la globalización con la evangelización, cuando ésta, en realidad ha buscado un desarrollo integral y humanizante de los pueblos.

La Cumbre concibe la estructura de la familia indígena como causa directa de diversas formas de discriminación en contra de la mujer; cuando se ha de enfatizar el poder de la mujer indígena que en el hogar lleva la conducción de los hijos y la transmisión de los valores.

Lamentamos que la Cumbre pretenda imponer el concepto de derechos sexuales y reproductivos que implican programas de control poblacional que atentan contra el valor de la maternidad y de la vida, conceptos fundamentales en las culturas indígenas, hecho muchas veces denunciado por los pueblos indígenas.

4.- Nuestra aportación

Reconocemos el hecho y la belleza de ser varón o mujer, fundamento natural de la familia, institución que precede a la sociedad y al Estado.

Valoramos la vida humana desde su gestación y las relaciones familiares dentro del respeto y cuidado de la creación.

Dios siempre ha confiado en la mujer, confiándole a su propio Hijo, concretando en su maternidad y en su vida familiar el inicio histórico de su proyecto de amor y salvación.

“La Iglesia está orgullosa de haber elevado y liberado a la mujer, de haber hecho resplandecer, en el curso de los siglos, en la diversidad de caracteres, su igualdad acentuada con el hombre. Pero ha llegado la hora en que la vocación de la mujer llega a su plenitud, la hora en que la mujer ha adquirido en el mundo una influencia, un peso, un poder jamás tenido hasta ahora. Por eso, en este momento en que la humanidad conoce una mutación tan profunda, las mujeres llenas de espíritu del Evangelio pueden ayudar mucho a que la humanidad no decaiga” (Concilio Vaticano II, Mensaje a las mujeres, 2-4).

Vemos necesario promover una cultura nueva, respetuosa y acogedora de la feminidad, que armonice el misterio femenino con el masculino, conforme al plan original de Dios. Una cultura en que la mujer pueda desarrollar y aportar toda la riqueza de sus dones a la familia y a la sociedad, y tenga el mayor espacio posible para participar en todos los ámbitos de la cultura, la educación, la economía, el trabajo, la política, la paz. Una cultura que no contraponga la mujer al hombre ni lesione su papel dentro de la familia.

La Iglesia Católica promueve el bienestar económico, social y moral de la mujer indígena, protegiendo su derecho a formar una familia respetando la vida y la maternidad según sus genuinas tradiciones y costumbres. Reconocemos que las propias mujeres han de ser agentes de su propia promoción, han de estar en

primera línea en la lucha contra las desigualdades entre las mujeres en el mundo actual, a través del interés concreto y de la solidaridad con las mujeres pobres.

Ilumine también, el pensamiento de un gran escritor cristiano actual: “El icono de Cristo crucificado nos libera del engaño hoy tan extendido. Sin embargo, pone como condición que nos dejemos herir junto con Él, y que creamos en el Amor, que puede correr el riesgo de dejar la belleza exterior para anunciar de esta manera la verdad de la Belleza... Nada puede acercarnos a la Belleza (que es Cristo mismo), que el mundo de belleza que la fe ha creado y la luz que resplandece en el rostro de los santos, mediante la cual se vuelve visible su propia luz” (J. Ratzinger, Rímimi 2002).

5.- Bajo el signo de la esperanza

Iniciando en estos días el tiempo de Adviento con su fuerte significado de esperanza, reiteramos la postura de la Iglesia Católica ante la mujer: apreciamos el valor tan prioritario que Dios le ha dado. Reconocemos que en el pasado y en el presente hemos tenido deficiencias en su valoración. Estamos dispuestos a seguir promoviendo su dignidad y sus derechos, en particular en los pueblos indígenas.

La Virgen María de Guadalupe, Madre de la esperanza y modelo de evangelización perfectamente inculturada, reconciliando en su Imagen lo aparentemente irreconciliable, con rasgos y elementos indígenas muestra a su Hijo como centro de la humanidad y de la creación e ilumina la vocación de la mujer indígena en la vida de la sociedad.

A Ella encomendamos a todas las mujeres del Continente; que les bendiga y les inspire lo verdadero, lo bello y lo santo. A Ella encomendamos esta Cumbre para

que ilumine a sus participantes. A Ella encomendamos el Continente llamado a vivir en la unidad, en la solidaridad y en el amor cristianos.

Oaxaca, Oax. 2 de diciembre del 2002.

Mons. Rodrigo Aguilar Martínez
Ob. de Matehuala, S.L.P.
Com. Ep. de Past. Familiar

Mons. Lázaro Pérez Jiménez
Ob. de Autlán, Jal.
Com. Doctrinal de la Fe

Mons. Sergio Obeso Rivera
Arz. de Jalapa, Ver.
Com. Ep. de Past. Social

Mons. Héctor González Martínez
Arz. de Antequera-Oaxaca
Com. Ep. de Past. Indígena

LA PAZ ES EL UNICO CAMINO

20 de Febrero de 2003

Al Gobierno de México.
Al pueblo de México.

Como pastores, los Obispos de México, queremos dirigirles una vez más nuestra palabra en estos momentos en que la paz en el mundo sufre una amenaza mayor, en razón del posible conflicto entre Irak y los Estados Unidos de América.

Nos mueve a pronunciarnos el hecho de que la guerra nunca será una cuestión aislada que sólo afecta a unos cuantos actores. La guerra siempre es un asunto de extrema gravedad que lastima a toda la comunidad internacional y a todos y cada uno de los habitantes del planeta. Los cristianos estamos llamados a experimentar consternación ante la sola posibilidad de que la guerra ocurra, pues el costo en vidas humanas y en sufrimiento es injustificable.

Hacemos nuestras en las actuales circunstancias las palabras que el Papa Juan Pablo II dirigía el 13 de enero de este año al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, refiriéndose a la situación iraquí: "La guerra nunca es una simple fatalidad. Siempre es una derrota de la humanidad. El derecho internacional, el diálogo leal, la solidaridad entre los Estados y el noble ejercicio de la diplomacia son los medios dignos del hombre y de las naciones para solucionar sus contiendas."

Creemos que en el conflicto entre Irak y los Estados Unidos de América, apoyado por algunos de sus aliados, nos corresponde a todos un papel que jugar para preservar la paz.

México siempre ha sido un país a favor de la paz. Son numerosos los testimonios en donde nuestro país ha luchado por la paz y se ha pronunciado contra la guerra. Ha impulsado iniciativas para la eliminación de las armas nucleares y ha contribuido a las Convenciones, en las cuales se ha pronunciado por la eliminación de las armas químicas y bacteriológicas, de las minas personales y el tráfico ilícito de armas, entre otras. Ha promovido la realización de acuerdos de paz en conflictos en el continente y ha dado asilo a miles de víctimas de los conflictos armados.

Estas acciones que en distintos momentos de su historia ha llevado adelante, están inspiradas en los principios normativos que rigen la política exterior mexicana plasmados en nuestra Constitución.

En este momento delicado, en que México es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pedimos a nuestras autoridades, se mantengan firmes en su rechazo a la guerra para hacer honor al compromiso de la nación mexicana por la paz del mundo.

A los actores políticos en general los llamamos a expresar una voz unánime de rechazo a una guerra denominada preventiva, concepto no considerado por las Naciones Unidas, y que parece esconder intenciones no confesadas.

Vemos con satisfacción que la sensibilidad del pueblo mexicano está a favor de la paz y apoya la solución del conflicto mediante una negociación justa y apegada a las normas del derecho internacional.

A los católicos de México, siguiendo la enseñanza de Jesús que llama “bienaventurados a los que trabajan por la paz”, los llamamos a no sentirse ajenos de la responsabilidad de orar y trabajar por la paz, cambiando los sentimientos de odio en sentimientos de reconciliación y luchando por transformar las estructuras de pecado que subsisten en nuestra sociedad, en estructuras de gracia y de solidaridad, pues la paz siempre será obra de la justicia.

Invitamos respetuosamente a nuestros hermanos Obispos de las Iglesias particulares del país a convocar a una jornada de oración en todos los templos el domingo 2 de marzo. Esta jornada se sugiere sea acompañada por diversos gestos, como una catequesis a la comunidad, una hora santa, una procesión... Recordamos aquí las palabras del Papa Juan Pablo II en su Carta Apostólica Rosarium Virginis Mariae: “Las dificultades que presenta el panorama mundial en este comienzo del nuevo milenio nos inducen a pensar que solo una intervención de lo Alto, es capaz de orientar los corazones de quienes viven situaciones conflictivas y de quienes dirigen los destinos de las naciones.”

Imploramos a Jesucristo, Príncipe de la paz, la luz de su Espíritu que nos permita avanzar en la construcción de un mundo sin violencia.

México, D.F., 20 de Febrero de 2003

Por el Consejo de Presidencia:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

¡SIGAMOS ORANDO POR LA PAZ!

18 de Marzo de 2003

Al iniciarse la cuenta regresiva para que den comienzo las acciones militares de ataque contra Irak, decididas de manera unilateral por los Estados Unidos de Norteamérica con apoyo de otros países, contrariando un clamor mundial a favor de la paz, los Obispos de México nos sentimos en el deber moral de reiterar nuestro rechazo, declarando la ilegalidad y la inmoralidad de ésta y de todas las guerras. La guerra en Irak inevitablemente causará la muerte y el sufrimiento de millares de personas inocentes, de heridos y refugiados que tratarán de huir, además de la destrucción y arrasamiento de todo un país. Hay incluso el riesgo de que esta guerra se extienda a otras regiones y sea una amenaza a la paz y estabilidad en el mundo.

Estamos convencidos de que la guerra no es una fatalidad ante la cual debemos resignarnos y que como se ha dicho, la guerra constituye siempre una derrota para la humanidad. El respeto al derecho internacional, el diálogo leal, la solidaridad entre los estados y la negociación diplomática deben ser los caminos y los únicos medios válidos para resolver los conflictos entre los estados. La observancia del derecho internacional es una de las condiciones para la paz en el planeta. El empleo de la fuerza será siempre el último recurso después de haber agotado todos los caminos para una solución pacífica.

Al mismo tiempo, queremos expresar nuestro apoyo a la valiente declaración del Sr. Presidente Fox, quien en su mensaje a la nación de este lunes 17 de marzo, ha

reiterado la posición de su gobierno en contra de la guerra y del terrorismo, interpretando la voluntad del pueblo de México y apegándose a los principios que marca nuestra constitución. Apoyamos decididamente el llamado que el Sr. Presidente Fox ha hecho al pueblo de México a mantener y fortalecer en estos momentos de grave crisis internacional, la unidad de todos los mexicanos.

Secundando el llamado apremiante del Santo Padre, invitamos a todos los creyentes y personas de buena voluntad a multiplicar el compromiso de la oración, el ayuno y la penitencia durante este tiempo, para pedir a Cristo el don de su paz, que no podrá darse sin una conversión interior de nuestro corazón y de nuestra mente.

México, D. F. a 18 de marzo del 2003

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

MENSAJE AL PUEBLO DE MEXICO

¡VOTEMOS CON RESPONSABILIDAD!

25 de Marzo de 2003

1. Saludamos con afecto fraterno a todo el pueblo de México y le deseamos en nombre de Nuestro Señor Jesucristo que la paz, la verdad, la justicia y la unidad reinen entre nosotros en estos momentos dramáticos que vive la humanidad.
2. Acercándose el 6 de julio, fecha en que se llevarán a cabo elecciones federales, estatales y municipales, los Obispos de México sentimos la obligación de recordar al pueblo el deber de todos los ciudadanos de participar en forma libre y responsable en la elección de legisladores y gobernantes, según sea el caso en cada lugar.
3. Estas próximas elecciones intermedias revisten una importancia especial porque en ellas se fincará la responsabilidad de conseguir los consensos políticos que permitan las reformas estructurales que tanta falta están haciendo en nuestro país. De las alianzas entre los partidos y del número de diputados que alcance cada partido, dependerá en gran medida, el rumbo político del país.
4. En las elecciones presidenciales del 2000, una mayoría del pueblo de México votó por un cambio hacia un sistema de gobierno democrático, en el que los ciudadanos pudiéramos participar, en un clima de verdadera libertad, en la vida pública y en la gestión

del bien común. La vida social en un sistema político democrático no podrá desarrollarse en forma pacífica y provechosa sin la participación activa, responsable y generosa de todos.

5. El derecho al voto de los ciudadanos es un elemento central de participación democrática en las decisiones de gobierno. El voto, además, es un medio para manifestar nuestra aprobación o desaprobación a los candidatos, a los partidos políticos, a los programas que ofrecen y a su desempeño como gobernantes. Es por eso que el voto deba ser razonado, personal, libre y secreto. Se requiere, por tanto, realizar una seria valoración moral de los candidatos y de las plataformas políticas de los partidos, de tal forma que elijamos a las personas y a los programas que garanticen mejor el bien del país. Necesitamos legisladores y gobernantes honestos y desinteresados, capaces de construir el bien común.
6. Los cambios esperados y anhelados lamentablemente no han podido conseguirse con la rapidez y eficacia deseadas, tanto por razones externas, como es la situación internacional actual, como internas, especialmente por la falta de consensos y acuerdos entre los actores políticos y las fracciones parlamentarias en el Congreso. Esos cambios, por otra parte, en los procesos de una transición democrática, no pueden darse en un lapso de tiempo tan corto; debemos, por lo demás, reconocer que el cambio empieza a darse en nuestra sociedad y podemos advertir ya algunos signos, como son: mayor respeto a la libertad de expresión; una más clara separación e independencia de los tres poderes ejecutivo,

legislativo y judicial; mayor transparencia en la información; voluntad política para combatir la impunidad y la corrupción; estabilidad en los índices macroeconómicos y otros más que se podrían mencionar.

7. Las inercias en amplios sectores de la sociedad, de funcionarios y empleados, - algunos de anteriores gobiernos- y la resistencia a perder privilegios, han impedido al actual gobierno acabar con prácticas corruptas y con la impunidad, por lo que no ha sido fácil gobernar con un estricto apego a la ley y a un estado de derecho. Ha hecho falta, además, un proyecto claro de nación que respaldemos todos los mexicanos.
8. Este sentimiento de frustración e impotencia para conseguir una transformación rápida de la situación social, económica y política en nuestra nación, trae consigo el riesgo de que el ciudadano se desaliente y pierda el interés de contribuir con su voto a la consolidación de la democracia. El abstencionismo representaría un paso atrás en el proceso democrático de México. No debemos dar cabida a la apatía cívica que nos podría conducir a una falta de liderazgos eficaces y a que nuestras instituciones no fueran verdaderamente representativas de la voluntad colectiva del pueblo mexicano.
9. Queremos, por ello recordar la enseñanza fundamental del Concilio Vaticano II de que “los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la política” (Ch L 42). Las elecciones -como bien se ha dicho- son fuente de legitimidad, la cual a su vez se

traduce en condiciones idóneas para la gobernabilidad. Quienes teniendo obligación de votar no lo hacen, ponen en peligro esta gobernabilidad. Las próximas elecciones de julio del año en curso son una gran oportunidad para dar un paso hacia adelante en la consolidación de la democracia y construir un México más justo.

10. En fechas recientes hemos estado viviendo una efervescencia política que representa un escenario preocupante para este tiempo de elecciones, pues esta situación puede ser aprovechada por los partidos políticos como bandera de campaña y degenerar en actos de violencia, si no se actúa con responsabilidad, con sentido de justicia y con apego a la ley.
11. Una vez más hacemos un llamado a todos los partidos políticos y a sus candidatos a proceder en las campañas electorales con respeto a los contrincantes, con propuestas políticas claras a favor del bien común y sin insultos ni descalificaciones personales, demostrando el aprecio a la grandeza y dignidad de toda actividad política a favor de la nación. Asimismo creemos que en un país como México, en donde hay tanta pobreza, no se justifican de ninguna manera campañas tan dispendiosas como las actuales, sobre todo teniendo en cuenta que es el pueblo el que en último término las paga. Evitar financiamientos ilícitos de las campañas garantizará un proceso equitativo y disipará cualquier duda sobre la ilegitimidad de la elección.
12. Uno de los avances más significativos de la reforma política ha sido la creación del Instituto Federal

Electoral (IFE), cuya tarea es la de vigilar que los procesos electorales sean limpios, transparentes y apegados a la ley, para asegurar así la certeza y credibilidad del resultado de las elecciones. Debemos, por ello, fortalecer este órgano electoral, acatando con respeto sus decisiones.

13. A los Comunicadores les exhortamos a que en el ejercicio responsable de su profesión, apegándose siempre a la verdad, informen de manera objetiva sobre los procesos electorales, sin pretender favorecer a ningún candidato o partido. Así contribuirán al desarrollo democrático del país y ayudarán a los ciudadanos a votar con mayor conocimiento y plena libertad.
14. A los Sacerdotes y a los Religiosos les recordamos que como Pastores estamos llamados a ser factores de unidad y de comunión, de reconciliación y de paz, por lo que no es nuestro papel hablar en favor o en contra de ningún candidato o partido político en particular; hemos de respetar la libertad de los fieles laicos en sus opciones políticas, dentro de un pluralismo de partidos. Ningún partido representa a la Iglesia y los católicos pueden militar o dar su voto libremente al partido o al candidato que mejor responda a sus convicciones personales, con tal de que sean compatibles con la ley moral natural y que sirvan sinceramente al bien común de la sociedad. Nuestra misión, en cambio, ha de ser la de orientar con los principios éticos de la doctrina social cristiana sobre los derechos y deberes políticos de los fieles laicos, ayudando a formar una conciencia social.

15. Confiamos en que la madurez del pueblo mexicano y el sentido de responsabilidad y de amor auténtico a México de los dirigentes políticos y de los candidatos a los puestos de elección, garanticen una contienda civilizada y respetuosa, así como una jornada electoral pacífica y transparente. El apego a la ley que rige los procesos electorales en México es la mejor garantía de unas elecciones legítimas y una contribución a la paz social.

16. A los políticos católicos les recordamos el deber moral que tienen en su actuación pública, especialmente a los legisladores, de mantenerse fieles a la doctrina del evangelio, conservando su compromiso claro con la fe católica y no apoyando leyes contrarias a los principios morales y éticos como son los que atentan contra el derecho a la vida o en contra de las instituciones de la familia y el matrimonio. Solo la adhesión a convicciones éticas profundas y una actuación coherente pueden garantizar una acción pública, honesta y desinteresada, de los legisladores y gobernantes.

17. Seguimos Invitando a todos los creyentes y personas de buena voluntad a mantenernos constantes en la oración para pedir a Cristo el don de la paz. Contando con la amorosa intercesión de nuestra madre Santa María de Guadalupe, enviamos con afecto fraterno al pueblo de México nuestra bendición de Pastores.

México, D. F. a 25 de marzo del 2003

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

LXXV ASAMBLEA DEL EPISCOPADO MEXICANO

MENSAJE A LAS FAMILIAS MEXICANAS

2 de Mayo de 2003

1. Los Obispos de México los saludamos con afecto y esperanza en Jesús Resucitado.
2. El tema de nuestra Asamblea: *“La familia, santuario de la vida, buena nueva para el tercer milenio”*, nos ha servido para reflexionar, con corazón y mente de pastores, sobre la realidad de la vida humana en la familia, contemplando su misterio y sensibilizándonos acerca de los principales problemas por los que está pasando en este inicio del milenio. Hemos retomado la doctrina de la Iglesia sobre la familia para poner a Cristo en el centro de su vida e iluminarla con su luz. Hemos orado juntos por todas las familias de México, haciendo nuestras sus alegrías y esperanzas, así como sus dolores y sufrimientos.
3. Dios es el Autor del matrimonio y la familia, los cuales constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad. La familia es un patrimonio humano. Si llegáramos a perderla, nos privaríamos de la célula vital de la sociedad, pues ella es formadora de las personas y comunidad fundamental sobre la que se apoya el conjunto de las relaciones sociales.
4. Reconocemos el esfuerzo de tantas familias por conservar los principios y valores de su identidad natural y cristiana; valoramos la lucha de muchos esposos por vivir la fidelidad, la indisolubilidad y la santidad del matrimonio, así como la

generosidad de los padres por acoger, proteger y educar a sus hijos.

5. Sin embargo, constatamos con dolor que muchas familias se van desintegrando. Algunos ya no valoran el matrimonio como el camino para fundar una familia desde la base del amor de alianza fiel e indisoluble entre un hombre y una mujer. Es significativo en este sentido que hasta se llegue a querer "legitimar" una parodia del matrimonio, como son las llamadas "sociedades de convivencia".

6. Los adolescentes y los jóvenes viven etapas hermosas de la vida; son tiempos de despertar a la libertad responsable, de ir madurando para el amor, para un proyecto de vida en común. Pero cuando se cede a la tentación de las relaciones prematrimoniales o se sufre la violencia injusta de la violación, se da con mucha frecuencia el hecho de la maternidad adolescente que, a menudo, termina en el aborto. Queremos ayudar a estas jóvenes madres solteras, ofrecerles comprensión, solidaridad y apoyo para que encuentren una solución humana y cristiana, ya sea aceptando generosamente conservar a su hijo o dándolo en adopción. También nos comprometemos a colaborar en la educación para una cultura del respeto mutuo y de la continencia hasta el matrimonio.

7. La sexualidad es un don de Dios, ordenado al amor y con una base biológica natural: el ser humano es varón o mujer, con diferencias biológicas, genéticas, psicológicas y espirituales que les complementan y enriquecen recíprocamente. Con la sexualidad, los esposos entran en comunión y a través de ella se convierten en padres, colaboradores de Dios para la transmisión de la vida. No se puede banalizar la sexualidad reduciéndola sólo a un medio

de placer que instrumentaliza a las personas, como en el caso de la explotación de niños y mujeres, además de propiciar la transmisión de graves enfermedades como el sida y el papiloma humano.

8. En el sacramento del matrimonio, el amor de los esposos está llamado a ser único, indisoluble y santo. Esta verdad contrasta con la creciente mentalidad divorcista. Muchos consideran que el matrimonio es un arreglo privado que se puede deshacer cuando quieran.

9. La celebración del sacramento del matrimonio debe ser digna y acercar a todos los participantes al Señor Jesús, Esposo de la Iglesia. Nos preocupa que muchas veces se reduzca sólo a un evento social, no respetando su dignidad, principalmente en lo que se refiere al lugar, al ministro y demás circunstancias canónicas y celebrativas de la liturgia.

10. Dios ha querido que la familia sea el santuario de la vida. A los esposos toca la decisión del número y espaciamiento de sus hijos, de manera responsable. Es grave que tantos esposos y quienes no lo son, recurran a medios anticonceptivos, llegando incluso a esterilizarse para evitar el embarazo o, lo que es peor, recurrir al aborto. No se puede ser católico y promover el "derecho" al aborto. Exhortamos al conocimiento sin prejuicios de los métodos naturales de regulación de la fecundidad y a la educación para ejercer la paternidad responsable.

11. Los hijos, fruto y signo del amor de los esposos, son un don de Dios. No pueden ser considerados como un "derecho" y recurrir a la procreación asistida por medios inmorales como la "fecundación in vitro" (FIVET). Por otro lado, nos parece injusto que tantos niños sean abandonados a

causa del divorcio y queden como huérfanos de padres vivos.

12. Dios ha dado al hombre la capacidad de transformar la naturaleza. Los avances de la ciencia y la biotecnología, orientados éticamente, benefician a la familia. Respetando el estatuto y la integridad del embrión humano y rechazando la clonación humana, la ciencia se mantiene al servicio de la dignidad del hombre y no se frena en su avance. Por eso, lamentamos la existencia de embriones humanos congelados, como si fueran sólo “cosas” a disposición de otros, siendo verdaderos seres humanos.

13. La paz en la familia es fuente de paz para la Nación y la humanidad. Por eso, nos entristece la presencia frecuente de la violencia intrafamiliar. La pobreza, la miseria y la falta de medios adecuados de salud son una violencia a la que se ven sometidas nuestras familias, provocando el doloroso fenómeno de la migración, que repercute directamente en la desintegración familiar. Lamentamos el asesinato de tantas personas, como por ejemplo el de las mujeres de Cd. Juárez, y que sea otra expresión de impunidad. Otra forma de violencia es el aumento del narcotráfico y la drogadicción que destruye a los adolescentes y jóvenes. En el panorama internacional, la violencia también ha lastimado a tantas familias con la muerte, la separación y el dolor por las guerras que siguen dándose, y la causa de la paz no ha encontrado suficiente eco en los corazones.

14. Ante éstas y muchas otras situaciones que afectan a nuestras familias, los Obispos de México nos sentimos impulsados por el Espíritu Santo a manifestarles la compasión del buen samaritano (cfr. Lc 10, 30-37). No podemos dejarlas a la orilla del camino, llenas de miedo y

dolor, amenazadas por ladrones que les quieren quitar la fe, la paz, la unidad y la fidelidad, la alegría de los hijos, la serenidad del diálogo doméstico, la solidaridad con la vecindad, la hospitalidad.

15. Como fruto de nuestra Asamblea y a una sola voz, los Obispos queremos decir: ¡Basta! a toda destrucción de nuestras familias. Nos comprometemos a atender esmeradamente a la familia desde nuestro ministerio. Con toda la fuerza de la Nueva Evangelización, llamamos hoy a nuestros sacerdotes, a los consagrados y a los laicos a establecer un compromiso firme y audaz por anunciar, celebrar y servir el Evangelio del matrimonio, de la familia y de la vida en un espíritu de comunión. Es urgente que todos nos capacitemos. Promoveremos la formación de los agentes necesarios para impulsar esta nueva cultura; crearemos las estructuras indispensables y los proyectos adecuados para que se respete y defienda la vida humana en todas sus fases y se proteja y promueva una cultura ecológica, en la que se honre y ame la vida humana, pues el hombre es el centro de la creación.

16. Reiteramos nuestra opción por la familia, como prioridad básica de nuestra pastoral para que sea santuario de la vida, se promueva la paternidad y maternidad responsables a la luz del Magisterio, se reactive en todas las comunidades la catequesis familiar, se forme oportunamente a los jóvenes para la vida matrimonial y familiar, se acompañe y ayude a los esposos a fortalecer su relación matrimonial, se acoja con amor a las familias que atraviesan por una situación difícil y se acompañe a las personas que se encuentran en situación irregular a vivir un espíritu de conversión en un camino de paz con Dios y con su Iglesia.

17. Llamamos a las universidades, escuelas y maestros católicos a cumplir con su vocación de formar a sus alumnos en la recta conciencia moral sobre los temas de la sexualidad, el matrimonio, la familia y la vida, en comunión y fidelidad al Magisterio de la Iglesia. Asimismo, les pedimos que implementen una investigación permanente sobre estos temas, por caminos éticos y respetuosos de la dignidad de la persona, sin excluir la creación de facultades y consejos de bioética de acuerdo a la doctrina de la Iglesia católica.

18. Nos dirigimos a los medios de comunicación masiva, teniendo en cuenta su enorme influencia en la sociedad. Queremos trabajar con ustedes en un esfuerzo conjunto para la elaboración de contenidos que respeten y promuevan el matrimonio, la familia y la vida.

19. Invitamos a los empresarios a que tomen en cuenta el necesario apoyo a la familia de sus trabajadores no sólo en el aspecto económico, sino también educativo, moral y de sano esparcimiento. Una empresa que apoya a la familia se fortalece y cumple con su compromiso social.

20. Exhortamos a los legisladores a impulsar la creación y aprobación de leyes que promuevan y defiendan los derechos de la familia y la dignidad del ser humano, desde la fecundación del óvulo hasta su muerte natural, como lo establece la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

21. Invitamos a nuestras autoridades y a toda la sociedad a hacer de la familia una causa común. Los llamamos a unirnos como una sola familia mexicana para construir nuestra Nación a través de una cultura del amor, del matrimonio, de la familia y de la vida.

22. Hacemos también un llamado a las familias a considerar que son fuente de vocaciones a la vida sacerdotal, consagrada y laical. Les pedimos que oren por las vocaciones y tengan un corazón dispuesto a responder a Dios que llama a consagrarse a Él y a su Iglesia.

23. Familias: no tengan miedo, confíen en Jesucristo y en la intercesión de nuestra Madre de Guadalupe y San José. Las exhortamos a que generosamente respondan y se comprometan a vivir su identidad y misión a ejemplo de la Sagrada Familia, alimentadas y fortalecidas por la Palabra de Vida y de los sacramentos, especialmente el de la Eucaristía. Sus hermanos Obispos queremos caminar con ustedes y, con corazón de pastores unidos al Buen Pastor, nos comprometemos a trabajar para que tengan vida y la tengan en abundancia (cfr. Jn 10, 10) y sea cada familia un *santuario de la vida* y una *buena nueva para el tercer milenio*.

¡Que Jesucristo Resucitado, vencedor de las ataduras del pecado y de la muerte, sea nuestra fuerza para construir todos y juntos la nueva cultura de la vida!

Monterrey, N.L., a 2 de mayo de 2003, Año del Rosario.

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

COMUNICADOS

TRIENIO 2001 - 2003

**COMISION EPISCOPAL DE
PASTORAL FAMILIAR**

COMUNICADO

6 Marzo de 2001

Los Obispos de México, en plena comunión con el Papa Juan Pablo II, agradecemos a Dios la riqueza espiritual y pastoral que dejó en nuestra Iglesia mexicana la celebración del Misterio de la Encarnación del Verbo de Dios, en el Jubileo del Año 2000.

Por eso, al inicio de este nuevo siglo y milenio y en prolongación del dinamismo de la gracia del Año Jubilar, queremos proclamar, con un profundo sentido de gratitud y esperanza el Evangelio de la Vida y declaramos que, a partir de este año 2001, el **25 de marzo** sea celebrado en la Iglesia católica mexicana como **Día de la Vida** (cfr. *Evangelium vitae*, 85; para observar las normas litúrgicas, al caer en este año el 25 de marzo en el IV Domingo de Cuaresma, la declaración se hará en este Domingo, pero la celebración litúrgica se trasladará al lunes 26 de marzo), celebrando, a la luz del Misterio de la Encarnación el misterio de la vida nueva en gestación.

Asimismo, establecemos también la celebración del **Año de la Vida** del 25 de marzo de 2001 al 25 de marzo de 2002, con el fin de iniciar un proceso permanente de concientización sobre la sacralidad de la vida del ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, y la vocación de la familia de ser *santuario de la vida*, según el proyecto originario de Dios, reflexionando sobre la grandeza de la paternidad y la maternidad responsables.

Cristo describe su misión precisamente en relación con la vida: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10), y confió a su Iglesia, *pueblo de la vida y para la vida* (E. v., 6) el anuncio incansable de esta Buena Nueva. Por eso, en el momento presente, la Iglesia que peregrina en México, fiel a esta encomienda, quiere anunciar, celebrar y servir el Evangelio de la vida a todos los hombres y mujeres de nuestro pueblo mexicano, guiada por la enseñanza de su Magisterio.

Queremos ser testigos del amor de Cristo a la vida, frente a los signos de la cultura de la muerte que descubrimos en nuestra patria como por ejemplo la contracepción, el aborto, los secuestros, los asesinatos, la drogadicción, el narcotráfico, el mal uso y abuso de la naturaleza, una mentalidad favorable a la eutanasia, la miseria de tantos hermanos y hermanas, la falta de solidaridad para con los más desprotegidos.

El punto de partida para esta misión es ciertamente el mandato supremo del amor (cfr. N.m.i., 42). Difundir el Evangelio de la vida en nuestra Nación, es un ejercicio de la caridad que debemos a todo hombre y mujer. Como Cristo, Palabra eterna de Dios que “se hizo carne y puso su Morada entre nosotros” (Jn 1, 14), la Iglesia quiere también ser para los mexicanos y mexicanas “palabra”, “mensaje” y “coloquio” de amor y de vida (cfr. Carta pastoral, 187), comprometiéndose a promover de manera constante y sistemática la dignidad de la vida del ser humano así como el respeto debido a toda vida en la naturaleza.

La Iglesia, sabe sin embargo que el *Evangelio de la vida* no es exclusivamente para los creyentes sino que *es para*

todos, y, por tanto, considera que el “tema de la vida y de su defensa y promoción no es prerrogativa única de los cristianos” (E. V. 101) sino de todo hombre y mujer de buena voluntad, por lo que desea poder trabajar en espíritu de fraterna unidad con todos para promover, proteger y defender la vida del ser humano desde su concepción hasta su muerte natural así como los valores naturales de la familia.

Encomendamos a nuestros presbiterios, así como a las consagradas y consagrados, a los movimientos del apostolado laical, y, en especial, a las familias, la celebración anual del Día de la Vida, mediante celebraciones litúrgicas, jornadas de ayuno y oración, congresos y reuniones que ayuden al pueblo de Dios a tomar conciencia de su responsabilidad de promover y defender la dignidad de la vida humana desde el momento de la concepción hasta su muerte natural.

Les encomendamos que difundan, en todos los niveles y por todos los medios adecuados, el Evangelio de la Vida que nos ha sido confiado y que impulsen iniciativas para promover la dignidad de la persona humana, así como la defensa del ser humano no nacido. Que todos los católicos, hombres y mujeres promovamos con entusiasmo y convicción, con valentía y oportunidad, sin tibiezas ni temores, la grandeza de la maternidad, consagrada por el mismo Cristo desde el seno de la Virgen, así como la paternidad del varón que, junto con su esposa (cfr. E. In A., 46), son colaboradores de Dios en la transmisión responsable de la vida: “¡que ningún mexicano se atreva a vulnerar el don precioso y sagrado de la vida en el vientre materno!” (Juan Pablo II, Homilía

Autódromo Hnos. Rodríguez, México, D.F., 24 enero de 1999).

Invitamos de manera especial a los colegios, escuelas y universidades de inspiración católica, para que, en sus comunidades educativas, animen, promuevan y organicen una digna celebración de este día y en cada una de estas instituciones educativas se anuncie el Evangelio de la Vida en fidelidad a las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia.

Invitamos también a todas las instituciones religiosas, del gobierno civil y de la ciudadanía a unirse a esta celebración y compromiso a favor de la vida del ser humano, y, ya que el don de la vida ha de ser valorado y protegido por todos, juntos impulsemos la cultura de la vida.

Encomendamos a la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar la animación y promoción de esta celebración que, con la ayuda de Dios tendrá lugar cada año y ha de ser promovida cada vez con más entusiasmo y eficacia.

Confiamos esta celebración a la intercesión de Santa María de Guadalupe, icono de la maternidad divina que, desde su bendita imagen, proclama en México el valor y dignidad de la vida del ser humano desde el vientre de la madre.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ José Gpe. Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ José Gpe. Galván Galindo
Obispo de Torreón
Tesorero General de la CEM

+ Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos
Primer Vocal.

+ Rodrigo Aguilar Martínez
Obispo de Matehuala
Pdte. de la C.E. de Past. Familiar

+ Ricardo Watty Urquidí
Obispo de Nuevo Laredo
Segundo Vocal

+ Fco. Javier Chavolla Ramos
Obispo de Matamoros

**COMUNICADO DE LA COMISION EPISCOPAL
PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACION
EN CHIAPAS**

26 de Abril de 2001

Reunidos en Asamblea Episcopal durante esta semana pascual para perfilar nuestra acción pastoral en el siglo y el milenio que iniciamos, ante el avance logrado por unanimidad en el Senado de la República, de la reforma constitucional para reivindicar la dignidad y los derechos indígenas, los Obispos de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, expresamos lo siguiente:

La dignidad es el valor inmediato que brota del ser persona, como lo reconoce la enseñanza social cristiana desde el comienzo de la primera evangelización en nuestra patria. Por ello, valoramos positivamente el hecho de que la iniciativa de reforma constitucional reconozca la dignidad de los mexicanos y en particular de los indígenas, reprobando toda discriminación y dando a la mujer el lugar que le corresponde. El hecho de colocar esta ley en el artículo segundo, vemos la importancia que se atribuye a los pueblos indígenas, que constituyen el sustrato original de nuestra Patria.

En la reforma al artículo 1º, hubiéramos deseado encontrar el término “*reconoce*”, en vez de “*otorga*”, pues la Constitución reconoce derechos y no los otorga. Hay derechos que son connaturales a toda persona y no una concesión del Estado. Pero valoramos particularmente que en el marco constitucional la iniciativa proponga avances positivos en temas como educación, autonomía,

desarrollo, disfrute de tierras, bienes naturales y el amplio margen que deja a los Estados, Municipios, Pueblos, Comunidades y a la responsabilidad personal.

Apreciamos el paso que se ha dado, porque afianza los caminos que se están abriendo para la paz en Chiapas. Reiteramos nuestro rechazo al camino de las armas, y apoyamos decididamente las vías políticas que las hagan innecesarias. Esta ley que se abre paso, fruto del esfuerzo de muchos actores, marca senderos para la paz.

Somos conscientes de que, como toda ley humana, esta reforma constitucional es limitada y perfectible y que, por tanto, no se excluye que se sigan buscando mecanismos para su perfección; pero es necesario aceptar este esfuerzo de nuestros legisladores por escuchar y tratar de armonizar diversas tendencias en torno a este asunto tan trascendental para el país. Exhortamos, por ello, a toda la comunidad mexicana, a aceptar, valorar y respetar esta ley, para vivir en armonía social. Por otra parte bien sabemos que no basta elaborar buenas leyes, sino, en una sana cultura legal, tener la disposición efectiva de cumplirlas.

Como la puerta del Año Jubilar es la persona de Cristo y ha quedado abierta, confiamos que este panorama prometedor que avizoramos, sea en Cristo una puerta abierta a la paz que todos anhelamos y una esperanza de un futuro más justo y fraterno para México.

Exhortamos a todos los fieles a superar todo residuo de racismo y aceptar sincera y fraternalmente a los indígenas, siguiendo el ejemplo de Santa María de Guadalupe, que supo combinar en su Imagen lo que

parecía irreconciliable, y a cuya protección materna confiamos estos esfuerzos por la dignidad, la justicia, la paz y la reconciliación.

México, D.F., a 26 de abril del 2001

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Pte. de la CEM y de CEPRECH

+ Héctor González Martínez
Arzobispo de Oaxaca
Pte. de la C.E. de Pastoral Indígena

+ Sergio Obeso Rivera
Arzobispo de Xalapa
Pte. de la C.E. de pastoral Social

+ Felipe Aguirre Franco
Arzobispo Coadj. de Acapulco
Admón. Apost. de Tuxtla Gutiérrez

+ Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de San Cristóbal de L. C.

+ Florencio Olvera Ochoa
Obispo de Tabasco

**COMUNICADO FINAL
DE LA LXXII ASAMBLEA PLENARIA
DE LA CONFERENCIA
DEL EPISCOPADO MEXICANO**

*“Que la Iglesia sea un recinto de verdad
y de amor, de libertad, de justicia y de
paz, para que todos encuentren en ella
un motivo para seguir esperando”
(Plegaria Eucarística, Vb)*

16 de Noviembre de 2001

A la Iglesia y al Pueblo de México, paz y gozo en el Señor.

1. Con el favor de Dios hemos concluido la Asamblea Plenaria n. 72, con importantes reflexiones que queremos compartir con los fieles católicos, con los universitarios y con quienes se dedican a la promoción de la cultura.

2. Hemos asistido un número histórico de participantes, 105 obispos y administradores diocesanos; nos han acompañado 20 Secretarios Ejecutivos de nuestras Comisiones Episcopales, 15 Rectores de Universidades, el P. Rector y Directivos de la Universidad Pontificia de México (UPM) y de Institutos de inspiración cristiana, así como representantes de la Vida Consagrada en México.

3. Los objetivos que nos trazamos al programar esta Asamblea, nos han permitido acrecentar nuestra conciencia de que la evangelización debe seguir orientando la labor de la educación superior y que es

necesario reforzar la misión de la Universidad Pontificia de México.

4. Somos conscientes de que vivimos momentos cruciales en nuestro país y en el contexto internacional. Los ataques a las ciudades de Nueva York y Washington, del pasado 11 de septiembre, así como los bombardeos sobre Afganistán, iniciados el 7 de octubre pasado, han modificado el panorama internacional en forma preocupante y han marcado el inicio de una guerra de consecuencias imprevisibles para la humanidad. Nos preocupan y nos duelen los asesinatos así como la intimidación para quienes se consagran a la defensa de los Derechos Humanos en nuestra Patria.

5. Hemos hecho oración por las víctimas de la guerra y de la violencia. Un sufrimiento que a todos nos llena de dolor y que solamente la fe en Cristo puede hacer que se transforme en una paz fundada en la justicia. Jesús nos dice: *"En el mundo ustedes tendrán dificultades, pero tengan valor. Yo he vencido al mundo"* (Jn. 14).

6. Los Obispos, en estos delicados asuntos, tenemos una enorme responsabilidad con respecto a la educación y la cultura, porque una fe que no se traduce en cultura es una fe no suficientemente asimilada y, al final, pobremente vivida.

7. Aunque la fe católica ha formado el corazón del pueblo mexicano, la experiencia histórica, a partir de; siglo XIX, fue creando fracturas de ambigüedad entre la raíz católica y los nuevos tiempos.

8. La Iglesia, en su fidelidad a Cristo y consciente de que el Evangelio es capaz de penetrar todas las culturas, iluminándolas con la luz de la fe, ha considerado siempre la educación como uno de sus deberes primarios. Ahora es momento de hacer una síntesis creativa para un nuevo periodo de la historia y de la cultura mexicana.

9. Por eso, quisimos reflexionar sobre la situación de la educación superior en México y sobre la misión de la UPM para enfrentar estos desafíos con la fuerza del Evangelio. Debemos descubrir y recorrer caminos de diálogo, de escucha, de reflexión y de acción que nos ayuden a dar sentido a la riqueza cultural que tenemos y que tiene la savia de Cristo y de su Iglesia, y a recuperar los reconocidos valores de nuestras culturas precolombinas.

10. La educación superior promueve, también, el diálogo fecundo entre la fe y la razón, ayudando a los jóvenes a adquirir una madurez humana, moral y espiritual y a comprometerse en la transformación de la sociedad, en la construcción de puentes entre la tradición y el futuro, entre la educación clásica y la nueva cultura científica, entre la cultura moderna y el mensaje eterno del Evangelio.

11. Hemos visto, con gran esperanza, que las instituciones católicas de educación superior son una expresión significativa de la multiforme vitalidad de nuestras Diócesis, de la vida religiosa, de grupos de laicos comprometidos y se sitúan en el marco de la contribución de la Iglesia Católica al desarrollo del país, ofreciendo a la sociedad mexicana un servicio de calidad.

12. Con el Concilio Vaticano II, reafirmamos la utilidad y la necesidad de las Universidades Católicas y reconocemos en ellas una presencia, pública, continua y universal del pensamiento cristiano en todo esfuerzo tendiente a promover la cultura superior. Invitamos a los estudiantes a llegar a ser hombres insignes por el saber, preparados para desempeñar funciones de responsabilidad en la sociedad y testimoniar su fe ante el mundo.

13. La UPM ocupó un lugar importante en nuestra agenda de trabajo y en nuestra reflexión. A casi 20 años de su reapertura, queremos manifestar nuestra satisfacción y felicitarla por su labor y sus frutos alcanzados en medio de carencias y dificultades. Agradecemos sus valiosos servicios brindados a nuestras Diócesis y a la evangelización de la cultura de nuestra Patria. Queremos consolidar los vínculos que nos unen a ella.

14. Nacida del corazón de la Iglesia mexicana, la valoramos y ratificamos como nuestra. Queremos que crezca y nos comprometemos a apoyar su desarrollo institucional con maestros, alumnos y recursos. Confiamos en que los fieles laicos la seguirán mirando con cariño y con esperanza.

15. En esta Asamblea hemos logrado tomar conciencia de la inmensa riqueza cultural que ofrecen las Universidades de Inspiración Cristiana Católica. Nos proponemos seguir cercanos a ellas con afecto y confianza, compartiendo programas precisos en cada Diócesis.

16. La atención de los universitarios es parte integrante de la vida de la Iglesia local, es una opción

clave de la evangelización, un capítulo indispensable de nuestros planes pastorales. Así, pues, queremos impulsar un diálogo sereno y constructivo con las autoridades académicas, con los maestros, con los alumnos y autoridades educativas. La evangelización en la universidad es importante, pues nada desea el hombre, con tanta vehemencia como la verdad. ¡Sí, los fieles y, de una manera especial los universitarios, tienen el derecho de recibir la fe en toda su pureza y es tarea del Obispo velar por su integridad!

17. Nuestra Asamblea se ha llevado a cabo en un clima de oración llena de confiada y fraterna esperanza, pues hemos experimentado la presencia de Cristo, el buen Pastor. No estamos solos, Jesús sigue presente entre nosotros.

Que María Santísima, nuestra Señora de Guadalupe, Modelo de la inculturación del Evangelio, interceda ante Dios, por el mundo y por el pueblo de México: en sus manos ponemos nuestros anhelos de paz y de reconciliación, de nueva evangelización y de diálogo con el mundo universitario.

Lago de Guadalupe. Cuautitlán-Izcalli,
16 de noviembre de 2001.

Por los Obispos mexicanos:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

COMUNICADO DE LA CEM

30 de Enero de 2002

1. Esta mañana se ha publicado la noticia de que la Suprema Corte de Justicia declaró constitucional la “**Ley Robles**” sobre el aborto en cuanto se refiere al art. 334, fracción III del Código Penal del Distrito Federal que establece que no se aplicará sanción “cuando a juicio de dos médicos especialistas exista razón suficiente para diagnosticar que el producto presenta alteraciones genéticas o congénitas que puedan dar como resultado daños físicos o mentales, al límite que puedan poner en riesgo la sobrevivencia del mismo, siempre que se tenga el consentimiento de la mujer embarazada”. La “Ley Robles” fue aprobada el 18 de agosto del 2000 por la Asamblea Legislativa del D. F. Dos partidos políticos interpusieron ante la SCJN una demanda de inconstitucionalidad en contra de dicha ley.
2. La declaración de la SCJN ha hecho la observación muy clara de que “la Constitución protege al producto de la concepción como manifestación de la vida humana, independientemente del proceso biológico en que se encuentre”. Por consiguiente, conforme a la declaración, el hecho de que no se castigue este tipo de aborto, no quiere decir que se esté autorizando o alentando . Estos abortos seguirán siendo delitos; quienes los cometen son responsables de un delito, simplemente no serán sancionados.
3. Por nuestra parte, nosotros no podemos más que reafirmar la enseñanza perenne de la Iglesia de que la

vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción. Este es el Evangelio de la Vida que la Iglesia seguirá anunciando a todos los hombres y mujeres, invitando a todos a amar y respetar la vida de todo ser humano. El no de la Iglesia al aborto y a la eutanasia es un sí a la vida y a la bondad radical de la creación.

4. Sobre la declaración de la SCJN no tenemos más comentario que afirmar nuestro respeto a las Instituciones del Estado Mexicano y hacer un llamado a la conciencia de los legisladores y de la población en general a caer en la cuenta de que pretender la legalización del asesinato de un ser humano inocente, en determinadas circunstancias, como si se tratara de un derecho, -como es el caso-, es un hecho lamentable que sólo nos lleva a una decadencia moral.

México, D. F. a 30 de enero del 2002

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

A LA COMUNIDAD CATOLICA A LA OPINION PUBLICA

12 de Agosto de 2002

1. La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) PROTESTA públicamente por el contenido de la película "El crimen del padre Amaro" que constituye una ofensa a las creencias religiosas de los católicos y hace mofa de los símbolos más sagrados para la comunidad católica.
2. Una película por más valores artísticos o cinematográficos que contenga no debe ser injuriosa ni atentar contra los derechos de las personas o de las instituciones.
3. La libertad de expresión no autoriza a denigrar personas o instituciones generalizando hechos o situaciones de excepción.
4. Estamos conscientes que la Iglesia Católica o su jerarquía no pueden pretender que una película sea censurada o prohibida, puesto que existe una legislación (Ley Federal de Cinematografía y su respectivo Reglamento) que norma la exhibición de las películas, pero está en su pleno derecho a exigir que sean respetadas las creencias religiosas de la mayoría de los mexicanos.
5. Asistir o no a la exhibición de la película es, obviamente, una decisión libre y personal; por lo que confiamos en que el criterio y la madurez de los católicos y de todos los hombres y mujeres de buena

voluntad, les permita juzgar y distinguir la verdad sobre las ofensas a la fe y a la Iglesia.

6. Consideramos una exigencia para la convivencia pacífica y armónica en la sociedad, que nuestras leyes protejan el buen nombre de las personas e instituciones, so pena de provocar enfrentamientos estériles.

México, D. F. a 12 de agosto del 2002

Por los Obispos de México:

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

PARTICIPACION SOLIDARIA PARA AFIANZAR LA TRANSICION DEMOCRATICA

23 de Septiembre de 2002

INTRODUCCION

1.- Siguen vibrando, con intensa emoción, en el corazón del pueblo católico mexicano, las palabras y el testimonio del Papa Juan Pablo II en su quinta visita pastoral a nuestra patria para canonizar a Juan Diego y beatificar a los Mártires de Oaxaca. Necesitamos conservar su mensaje evangelizador y convertirlo en fuerza que nos impulse, como él nos ha dicho, para *“la construcción de la nación mexicana; promover la fraternidad entre todos sus hijos y favorecer cada vez mas la reconciliación de México con sus orígenes, con sus valores y tradiciones”* (Homilía en la Misa de Canonización de Juan Diego, 31-VII-2002).

2.- Las palabras del Papa resultan de singular valor profético en este tiempo en que México vive un momento rico en posibilidades, si aportamos todos nuestra colaboración para edificar una patria mejor, más justa y solidaria. Pero también es un momento cargado de incertidumbre y preocupación, de desconfianza y de temores.

LUCES Y SOMBRAS

3.- Los Obispos mexicanos dirigimos la presente reflexión a todos los sectores de la sociedad mexicana, movidos por nuestra preocupación pastoral que nos hace sentirnos solidarios y comprometidos con la marcha histórica de

nuestra patria. Nuestra reflexión desea iluminar los retos del momento presente, en continuidad con las enseñanzas que ofrecimos en la última Carta Pastoral: *"Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos"*

4.- Hemos logrado significativos avances en la transición a la democracia en un ambiente de paz y de ejemplar respeto a la voluntad popular; vamos consolidando estructuras que nos permiten confiar en el ejercicio de procesos electorales verdaderamente democráticos; hemos avanzado en una sana autonomía de los poderes federales y la autoridad presidencial se va ejerciendo por los cauces que marcan las exigencias de un régimen republicano. Es evidente que estamos construyendo un auténtico estado de derecho.

5.- Sin embargo, *"como todo proceso de cambio, nuestra transición no posee un rumbo asegurado. Por ello es necesario hacer un esfuerzo permanente de búsqueda de consensos y de reorientación de iniciativas basadas en principios que permitan mantener, entre todos, un rumbo fundamental que tienda a lograr el bien común, paso a paso y con efectividad"* (Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos, N° 253).

6.- Vemos, con preocupación, que no hemos alcanzado el afianzamiento de una democracia madura que sólo se consigue con el trabajo de todos los ciudadanos unidos en la responsabilidad y el entusiasmo y con oportunidades de participación para todos (cfr. Del Encuentro..., N° 304).

7.- Percibimos que hay algunos sectores sociales que no logran ajustarse a la novedad de los tiempos que vivimos; se han multiplicado los grupos de presión, más

preocupados en la consecución de sus propios intereses y mantenimiento de sus privilegios, que en la búsqueda del bien común. Tenemos la impresión que, en ciertos momentos, hay quienes están decididos a frenar la marcha del país y a dejar la puerta abierta a la riesgosa aventura de la anarquía.

LLAMAMIENTO A LA PARTICIPACION SOLIDARIA

8.- Con respeto, pero con la firmeza que se deriva de nuestra preocupación por el bien de todos nuestros hermanos, nos permitimos hacer un llamamiento decidido a todos los actores políticos, sociales y económicos, así como a los responsables de los medios de comunicación: Es la hora de atender el anhelo del pueblo mexicano decidido a construir su destino como nación libre, solidaria y justa.

9.- No permitamos que se nos escape esta excepcional oportunidad que hoy se nos ofrece. No permitamos que el enfrentamiento, la descalificación como sistema y la oposición irracional, se vayan imponiendo como estilo ordinario en la vida política y social. Estos no son caminos que nos permitan alcanzar una convivencia armoniosa, dentro de la legítima pluralidad. Aprendamos de nuestro pasado histórico: Cada vez que nos hemos dividido nos hemos debilitado y no hemos sabido enfrentar con éxito intereses externos que nos han resultado adversos.

10.- Hoy no se puede caminar con excesiva lentitud ante la urgencia de los cambios que se requieren para sacar este país nuestro de la vergonzosa pobreza y de la

injuriosa desigualdad social. Se espera de quienes tienen responsabilidades políticas, financieras, empresariales y sindicales, testifiquen con hechos concretos su compromiso de asumir decisiones de fondo que nos aseguren los cambios reales y profundos que necesitamos para la obtención de una justicia social, tantas veces añorada y otras tantas postergada.

11.- Conseguir estos nobles ideales sólo será posible si se subordinan los intereses parciales de los grupos y partidos políticos a los consensos comunes necesarios para el bienestar patrio. Seguirnos desgastando y posponer indefinidamente las reformas urgentes, nos podría llevar a una crisis que sería la antesala de un desquiciamiento social que a todos afectaría, pero que, como siempre ha sucedido, tendría como primeras víctimas a los más pobres, que son siempre los más desprotegidos.

12.- La gran esperanza del pueblo mexicano, alcanzada con la transición pacífica, es una fuerza transformadora que no debemos destruir. Quienes apostaran al fracaso engendrarían un derrotismo y una desesperanza que sería muy difícil superar en el futuro.

13.- No es sano fomentar un clima de pesimismo, ni alentar actitudes infundadas de crítica destructiva que desorientan las conciencias y debilitan las voluntades para la superación en el esfuerzo. Reconocemos las ventajas de la pluralidad y la discrepancia, propias de una auténtica democracia en la que todas las voces cuentan y ninguna sale sobrando. Bienvenida siempre la palabra que sabe enjuiciar y señalar errores, pero desde una óptica propositiva y con un interés sincero por la búsqueda de

soluciones creativas, acordes a las nuevas circunstancias que vivimos.

TAREAS PENDIENTES EN EL PANORAMA NACIONAL

14.- Entre las reformas que hoy urge implementar debemos señalar aquellas que permitan avances verdaderamente significativos en la superación de la pobreza, atendiendo no sólo las consecuencias, sino sobre todo las causas. Estamos convencidos que la pobreza y la injusticia social son un grave obstáculo para consolidar las instituciones democráticas. Se requiere una reforma social de grandes proporciones que sitúe el bienestar de los ciudadanos como el sostén de la actividad gubernamental. La solución al problema social no es consecuencia automática de la apertura política. Nosotros, por nuestra parte, nos comprometemos a emprender con más ahínco, tareas de promoción social.

15.- Urge que alcancemos un marco que ofrezca certezas jurídicas para la inversión, fuente del empleo bien remunerado.

- Se requieren avances significativos en la reforma política del Estado.
- Necesitamos acciones urgentes y eficaces en el combate a la corrupción y la inseguridad pública.
- Deben asumirse con decisión las reformas que el país necesita para su crecimiento integral: reforma fiscal, laboral, energética, etc.

16.- Se hace indispensable que el Ejecutivo Federal marque el rumbo hacia la transición con decisiones claras, veraces y oportunas, sin titubeos, que sólo engendran

desconfianzas y ambigüedades. Es preciso mantener y acrecentar la esperanza del pueblo, realizando con constancia los cambios que de manera clara testifiquen que hemos transitado hacia tiempos nuevos. Son las acciones coherentes las que mostrarán al pueblo el cambio.

17.- Estamos convencidos de los grandes aportes que puede ofrecer el poder legislativo para la consolidación democrática de nuestro país. Es necesario, sin embargo, ejercer la relación entre los diferentes partidos políticos, favoreciendo procesos de negociación en torno a objetivos comunes. La política democrática resuelve problemas mediante acuerdos y diálogo, logra superar la tendencia a polarizar posturas rígidas y evita los chantajes y la incomunicación. Es urgente superar el afán por conseguir logros partidistas de corto plazo, con detrimento del bien común, que debiera siempre prevalecer.

18.- La consolidación de la democracia en nuestro país requiere la colaboración positiva de los medios de comunicación: *“Cuando los medios de comunicación... colaboran unilateralmente con un solo tipo de propuesta política o económica, traicionan su compromiso con la construcción de una sociedad más plural, sanamente crítica y capaz de trabajar a favor de los cambios que necesita México”* (Del Encuentro..., N° 384).

CONCLUSION

19.- Para quienes somos cristianos, la motivación más profunda para asumir nuestras responsabilidades comunitarias arranca de nuestra vocación a la caridad

fraterna y a la santidad. No podemos ser peregrinos hacia el cielo si vivimos como fugitivos de la ciudad terrena. Superar las tentaciones de individualismo, personal o grupal, y de egoísmo supone comprometernos en un proceso de sincera conversión para vivir en comunión y solidaridad.

A todos saludamos con afecto cordial de servidores en Cristo.

Por los obispos de México, los miembros del Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

México, D. F., Septiembre 23 del Año 2002.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

DECLARACIONES

TRIENIO 2001 - 2003

**DECLARACION DE LA COMISION EPISCOPAL
PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACION
EN CHIAPAS**

12 de Febrero de 2001

Con ocasión de la anunciada visita de los dirigentes del EZLN a la ciudad de México y a otros Estados del país, ofrecemos las siguientes consideraciones:

1. México es una nación pluriétnica y pluricultural. Nuestras raíces son tanto milenarias culturas indígenas, como influencias culturales europeas, cuya mezcla enseña que la única humanidad que somos se ha formado por la misma acción creadora y por las migraciones de todos los tiempos. El país no puede prescindir de lo que se refiere a lo indígena, como ingrediente de la identidad nacional.

Por ello, es necesario que tanto las leyes como la atención del Gobierno y de la sociedad civil den el lugar que corresponde a los indígenas. Dejar de atenderlos es una injusticia y un racismo contrarios a los derechos humanos fundamentales y al plan de Dios para la humanidad. Jesucristo nos ha enseñado a amar con preferencia a los más pobres, a los marginados y excluidos, porque todos somos hijos del mismo Dios Padre y, por tanto, hermanos.

Los hermanos indígenas y todos los mexicanos llevamos la dignidad de la persona humana, por naturaleza inteligente, libre y abierta a la trascendencia; principio, sujeto y fin de toda actividad individual y colectiva.

2. El EZLN ha decidido no recurrir más a las armas, sino hacerlas innecesarias, por medio del diálogo político, para no ser ya una opción militar, sino una fuerza política. Por eso, exhortamos respetuosamente a los Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión a escucharlo atentamente. Escucharlo es parte del diálogo como medio privilegiado para desactivar la guerra. Esta es, por tanto, una oportunidad que no se puede desaprovechar, para consolidar los caminos de la paz, no sólo en Chiapas, sino en el país.

Después de oír los planteamientos del EZLN y de valiosas aportaciones de otros grupos, los Legisladores procederán con la responsabilidad y la representatividad que la nación les ha confiado, para hacer los cambios constitucionales pertinentes, teniendo en cuenta el bien supremo de la patria. Asimismo, han de empeñarse en la Reforma del Estado, pues algunos de sus aspectos son los temas pendientes de los diálogos en San Andrés.

3. Por su parte, el EZLN ha de ser consciente de que el país está conformado por grupos y corrientes de pensamiento muy diversos. La construcción de la democracia exige el respeto a la diversidad y el convivir con quienes son y actúan en forma diferente.

Por tanto, no se puede imponer a toda una nación los criterios de un grupo, aunque éste sea muy respetable y ofrezca elementos muy dignos de ser tomados en cuenta. Esto significa que, una vez que hayan sido escuchados por los Legisladores, han de aceptar la ley resultante que éstos decidan libre y conscientemente.

Si ellos modifican la llamada “Propuesta de la COCOPA”, teniendo en cuenta otros derechos, hay que asumir la ley como sea aprobada con el concurso de todos y no alargar más el conflicto por este motivo.

Y así como hay diálogo para resolver favorablemente la legislación sobre derechos y cultura indígenas, debe haber diálogo entre las partes para atender lo referente a los presos zapatistas y el retiro de las tres posiciones militares que faltan.

Las condiciones para un diálogo eficiente no pueden ser fijadas en forma unilateral.

4. Exhortamos a la población en general a escuchar los planteamientos que, a su paso por diversos Estados del país, harán los dirigentes del EZLN a la sociedad. Su indumentaria es sólo simbólica, aunque también mítica; lo que importa es el contenido de sus exigencias y el actual método pacífico por el que han optado. Hay que analizar su palabra, discernir ideologías subyacentes y asumir las justas causas que, en el fondo, dieron origen al conflicto, para que éste no se repita más.

Se necesita ser críticos para no dejarse sorprender por la magia del lenguaje y de la propaganda, pero también sencillos y humildes para dejarnos cuestionar en aquello en que hayamos fallado a nuestros hermanos indígenas. En particular, pedimos que se eviten actitudes discriminatorias y racistas, y sobre todo cualquier provocación o agresión violenta, que

dañarían más al proceso de paz. Cooperemos todos a la reconstrucción de la paz.

5. Siendo el Cristianismo ingrediente esencial de nuestras raíces, es elemento imprescindible para solucionar esta situación. Por ello, invitamos a los creyentes en Jesucristo, que intensifiquemos nuestra oración, para que Dios Padre nos conceda los dones de su Espíritu Santo, sobre todo la sabiduría, la prudencia, la verdad y el amor, para que Chiapas y México den un paso importante en la construcción de la justicia y de la paz, que culminen en la fraternidad y la reconciliación. Lo pedimos por intercesión de nuestra Madre de Guadalupe, quien desea vernos unidos a todos los moradores de estas tierras.

México, D. F., febrero 12 de 2001

+ Luis Morales Reyes Arzobispo de San Luis Potosí Pte. de la CEM y de la CEPRECH	+ Héctor González Martínez Arzobispo de Oaxaca Pte. de la C.E. de Pastoral Indígena
+ Sergio Obeso Rivera Arzobispo de Xalapa Pte. de la C. E. de Pastoral Social	+ Felipe Aguirre Franco Arzobispo Coadj. de Acapulco Admor. Apost. de Tuxtla Gutiérrez
+ Felipe Arizmendi Esquivel Obispo de San Cristóbal de L.C.	+ Florencio Olvera Ochoa Obispo de Tabasco

DECLARACIÓN DE LA CEM SOBRE LA NUEVA LEY INDIGENA.

14 de Mayo de 2001

1. La aprobación por el Congreso de la Unión de una nueva ley sobre derechos y cultura indígena ha provocado el **rechazo de distintos grupos y sectores** que no han quedado satisfechos y conformes con las modificaciones hechas por el Senado de la República a la iniciativa original enviada por el Sr. Presidente y conocida como "Ley Cocopa". Las razones de este rechazo son fundamentalmente que la ley aprobada no asume aspectos sustantivos contenidos en la iniciativa presidencial y en un convenio internacional firmado por México (Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo). Dicen, por lo mismo, que no cumple con el requisito exigido por el EZLN para la reanudación del diálogo con el gobierno federal ni atiende suficientemente las demandas históricas de los pueblos indígenas.
2. Quienes aceptan la ley tal como ha sido aprobada por el Congreso consideran que los legisladores, como un poder autónomo, actuaron con sentido de responsabilidad, buscando las coincidencias y consensos de los partidos políticos y con la intención de responder a las legítimas demandas y a los planteamientos que presentan los pueblos indígenas. Manifestaron su independencia del ejecutivo lo cual constituye ya un avance democrático. Se reconoce así que esta **ley contiene avances significativos** y puede contribuir al proceso de la paz en Chiapas que toda la nación espera. Las modificaciones hechas por los

legisladores al texto original de la iniciativa se explicarían por la preocupación de evitar posibles consecuencias negativas.

3. **El proceso legislativo** en todo caso **aún no termina**, pues queda pendiente todavía la aprobación o rechazo mayoritario de las legislaturas estatales. Lo prudente, por consiguiente, es esperar a que los legisladores de los estados, conscientes del impacto social que puede causar la aprobación o rechazo de la ley en el momento político que vivimos, actúen pensando en el bien de México y en asegurar una nueva relación del Estado con los pueblos indígenas que garantice no solo sus derechos humanos y su cultura, sino su pleno desarrollo e integración al progreso de la nación mexicana. Los legisladores de los Estados deben asumir con responsabilidad la tarea de analizar el dictamen de reforma del congreso de la Unión y podrán en todo caso, con sus observaciones, mejorar el texto de la ley, la cual debe beneficiar a todas las etnias por igual.
4. Las posiciones encontradas e inamovibles de quienes aceptan o rechazan la nueva ley indígena y el debate descalificatorio que nos presentan los medios, no favorece ni al fortalecimiento de nuestras instituciones ni al diálogo sereno que permita superar las diferencias ideológicas o partidistas. Las tensiones políticas y sociales que ha venido a provocar la aprobación de esta nueva ley, nos hacen ver el incipiente proceso de transición democrática que vive el país y que debemos fortalecer, so pena de poner en riesgo el clima de paz y tranquilidad que el pueblo anhela. A los Obispos nos preocupa que los

intelectuales y los políticos mexicanos no alcancen a orientar la opinión pública para evitar que las pasiones se sobrepongan a un diálogo sereno. No levantemos nuevos muros de división y hostilidad que nos separen a los mexicanos, sino busquemos construir juntos un país justo, reconciliado, solidario y fraterno.

5. Los Obispos en nuestra Carta Pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos” hemos afirmado la necesidad de “Reconocer y promover las diversas culturas que integran nuestra Nación para que nunca el poder del Estado o del mercado las vulnere, sino que las respete en su legítima soberanía. De esta manera las culturas que integran nuestra Nación podrán fungir como el subsuelo cualitativo sobre el que cada comunidad construye su futuro y se integra a la dinámica social, económica y política a escala nacional y mundial”(no. 297).

Y enseguida señalamos la conveniencia de “mejorar la manera como promovemos a las comunidades y a las culturas indígenas en el contexto de nuestra Nación, para que sin mermar la legítima autonomía que poseen, se logre una adecuada y respetuosa integración de sus aportes y riquezas particulares a través de los cambios jurídicos necesarios para tal efecto. Toda cultura y etnia son realidades dinámicas que han de desarrollarse en fidelidad a su identidad y con apertura al contexto en el que viven...”(298). Son dos las vertientes que deben tomarse en cuenta: la vertiente de conservación y respeto a la cultura propia, lengua, usos y costumbres y la vertiente de asimilación a la cultura de la Nación.

6. Los Obispos de México invitamos al pueblo a que en éste como en otros momentos difíciles de la vida política de México, seamos sensibles a buscar la conciliación de nuestras ideas e intereses, sabiendo que la paz y la armonía en nuestra convivencia social es un bien superior para la nación. El respeto a las instituciones y a nuestras leyes es el único camino para la paz. Pedimos a Dios por intercesión de Santa María de Guadalupe que México sea conducido por sus gobernantes por caminos de progreso y de paz.

México, D. F. a 14 de mayo del 2001

**POR LOS OBISPOS DE MEXICO,
CONSEJO DE PRESIDENCIA DE LA CEM:**

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos
Primer Vocal.

+ José Gpe. Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ José Gpe. Galván Galindo
Obispo de Torreón
Tesorero General de la CEM

+ Ricardo Watty Urquidi
Obispo de Nuevo Laredo
Segundo Vocal

CONTRIBUIR POR MEXICO

**DECLARACION SOBRE LA PROPUESTA DE LA
“NUEVA HACIENDA PUBLICA DISTRIBUTIVA”**

5 de Abril de 2001

1. La propuesta del Ejecutivo para la Reforma Fiscal Integral (denominada “Nueva Hacienda Pública Redistributiva”), que habrá de estudiarse estos días en el Congreso, ha empezado a suscitar diferentes opiniones que exigen un gran discernimiento. Tratándose de un asunto que atañe al bien común y que afecta a la gran mayoría del pueblo, especialmente a las clases más pobres y marginadas, los Obispos de México nos sentimos en la obligación de decir una palabra desde nuestra misión de pastores. No es parte de nuestro ministerio ofrecer soluciones técnicas, pero sí tenemos el deber de hacer explícita a través de nuestra palabra, la dimensión social del evangelio” (CP “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos” 230).
2. Reconocemos que es necesaria esta reforma orientada a distribuir el ingreso, combatir la pobreza, impulsar el desarrollo económico y abatir los rezagos. Entendemos que el Gobierno necesita generar ingresos para reducir el déficit de las finanzas públicas y financiar el gasto público. Contribuir a través del pago de impuestos es una obligación que todos tenemos si deseamos que el Estado cumpla con sus responsabilidades sociales. Apreciamos y valoramos la preocupación del actual gobierno de querer favorecer con programas compensatorios a las

familias que viven en extrema pobreza y el compromiso de administrar con transparencia y honestidad los recursos, de actuar con eficacia y de rendir cuentas a toda la población

3. Entre las medidas que se incluyen en esta reforma, la que más ha preocupado a la población es la supresión de la llamada Tasa 0, que se venía aplicando a alimentos y medicinas, lo que significa que en adelante se deberá pagar el impuesto al valor agregado (IVA) del 15 % que se paga en todos los demás consumos. Es evidente que las familias de más bajos ingresos se verían afectadas, ya que tendrían que pagar más en la compra de alimentos y medicinas. Gravar además educación y libros en un país como México con tan baja y mediocre escolaridad es contribuir a mantener el rezago cultural. En dado caso nos preocupan los efectos que pudieran darse en el sistema de educación privada.
4. La respuesta que el gobierno está dando a este señalamiento en el sentido de que con los programas compensatorios se les va a devolver a esas familias la totalidad del impuesto que estarían pagando, más otras ayudas adicionales, parece una medida justa, aunque tal vez insuficiente, incierta y de no fácil aplicación. Nosotros hemos señalado algunos de los riesgos y limitaciones que estos programas pueden tener, como son p. e. el carácter asistencialista y paternalista de los programas en los que se entrega dinero en efectivo a las familias, la tentación de gastarlo en bebidas alcohólicas, el peligro de que los fondos no lleguen a sus verdaderos destinatarios, el que se utilicen como recursos electoreros y en todo caso que constituyen

ayudas emergentes que no van a las causas estructurales de la pobreza.

5. Por lo anterior nosotros consideramos que si de verdad queremos combatir la pobreza serán necesarias otras políticas, a corto y a largo plazo, más directamente encaminadas a abatir las causas estructurales de la pobreza: atender más y mejor la educación, en todos los niveles, impulsar la capacitación para el trabajo, incrementar los salarios y promover proyectos productivos especialmente en las regiones más deprimidas; en todos estos rubros los empresarios tienen un gran compromiso y una grave responsabilidad de contribuir a la creación de empleos y al desarrollo económico de México (cfr. CP 376).
6. La promoción del desarrollo no consiste sólo en estimular el crecimiento económico o la recaudación fiscal, sino en impulsar medidas que permitan, sobre todo a los más pobres, mejorar cuantitativa y cualitativamente sus condiciones de vida. Una vida digna es derecho de todo ser humano. En México son millones las personas excluidas del desarrollo y sin posibilidades reales de ingresar a él. Quienes han detentado el poder económico y político no han logrado crear las condiciones adecuadas y suficientes para superar la pobreza. "El reclamo de los pobres viene de años y siglos atrás sin ser hasta ahora escuchado con atención y eficacia" (CP 425; cfr. nos. 306-314).
7. Una sana política de ingresos fiscales parece también aconsejar un equilibrio en cuanto a las fuentes de esos ingresos: impuesto no sólo al consumo o a los

salarios, sino también a los ingresos o renta y al capital, buscando un justo medio. Es muy necesario ampliar la base de causantes, evitando la evasión fiscal, pero también es necesario suprimir las excepciones que dejan sin gravar a los grandes capitales. Los contribuyentes por lo demás tenemos derecho de exigir la rendición de cuentas, vigilando que nuestras leyes y autoridades sancionen el eventual incumplimiento de lo que establece la ley en la materia. De nada sirve por otra parte recaudar más impuestos si éstos no se administran mejor, reduciendo gastos y optimizando recursos. Es necesaria una revisión cuidadosa del gasto que implica la actual administración pública, para que se aplique con eficacia y austeridad.

8. Finalmente, hacemos un llamado a nuestros representantes en las dos cámaras a que se revise el problema de la deuda tanto externa como interna, que es la verdadera causa de que el gobierno carezca de fondos para el gasto público y de que el pueblo por generaciones tenga que pagar los abusos y el mal manejo de la economía durante los últimos decenios. Las recurrentes devaluaciones de nuestra moneda han sido otras tantas tributaciones que el pueblo de México ha tenido que hacer. Los rescates bancarios y carreteros son otras cargas injustas que indebidamente ha tenido que pagar el pueblo.
9. Invitamos al pueblo de México a orar, pidiendo a Dios que ilumine a nuestros legisladores y gobernantes, para que en este trascendental asunto decidan con acierto, buscando en primer término el bien del pueblo, especialmente el de las familias más

pobres y marginadas, que esperan y necesitan nuestra solidaridad.

México, D. F. a 5 de abril del 2001

Por los Obispos de México,
Consejo de Presidencia de la CEM.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ José Gpe. Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM

+ Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

+ José Gpe. Galván Galindo
Obispo de Torreón
Tesorero General de la CEM

+ Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos
Primer Vocal.

+ Ricardo Watty Urquidi
Obispo de Nuevo Laredo
Segundo Vocal

**DECLARACION DE LA COMISION EPISCOPAL
PARA LA PAZ Y LA RECONCILIACION
EN CHIAPAS**

22 de Agosto de 2001

Los Obispos integrantes de la Comisión Episcopal para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, al publicarse en el *Diario Oficial de la Federación* las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas, que entran así ya en vigor, manifestamos lo siguiente:

1. Reasumimos lo expresado en forma unánime por la Asamblea de la Conferencia del Episcopado Mexicano, el 27 de abril pasado: "*Vemos las reformas aprobadas como un paso hacia adelante y esperamos que puedan ser perfeccionadas en su momento oportuno. Estos avances dignifican a los indígenas y nos engrandecen como Pueblo, pero nos exigen también una mentalidad y actitudes nuevas para tratar con respeto y sin discriminación a nuestros hermanos indígenas*" (Mensaje al Pueblo de México, 32).

En ese mismo sentido, nuestra Comisión dijo un día antes: "*Somos conscientes de que, como toda ley humana, esta reforma constitucional es limitada y perfectible y que, por tanto, no se excluye que se sigan buscando mecanismos para subsanar las insuficiencias de que adolece; pero es necesario aceptar este esfuerzo de nuestros legisladores por escuchar y tratar de armonizar diversas tendencias en torno a este asunto tan trascendental para el país.*"

Exhortamos, por ello, a toda la comunidad mexicana, a aceptar, valorar y respetar esta ley para vivir en armonía social”.

2. Sabemos, sin embargo, que varios legisladores y Congresos locales votaron en contra de dicha ley, porque la consideran insuficiente y muy limitada. Lo mismo han expresado grupos y organizaciones indígenas, analistas, intelectuales, personalidades diversas de la sociedad y algunos miembros de nuestra Iglesia. Por el contrario, muchos otros, sin excluir a los mismos indígenas, le dan su beneplácito. Esto manifiesta la pluralidad de criterios y actitudes que conforma a nuestro país, donde una posición no es compartida en forma unánime por todos. Ahora es cuando se requiere educarnos para crecer en democracia, aprendiendo a respetar las decisiones que, después de un adecuado análisis y de escuchar las justas razones de las minorías, decida la mayoría. Si se aceptan sólo las reformas que coincidan con la propia posición, no es posible llegar a una sana y justa gobernabilidad.
3. Exhortamos respetuosamente a los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los Legisladores, federales y estatales, a escuchar con disponibilidad las razones de quienes quedaron inconformes con estas reformas, para hacer, a su debido tiempo, los avances y enmiendas que se consideren oportunos. Ninguna ley humana es absoluta y definitiva. Esperamos que la respectiva Ley Reglamentaria y las reformas que se deben hacer en los Congresos Estatales satisfagan las concretizaciones que se requieren, siendo generosos y

audaces en el reconocimiento de los derechos y de la cultura de los diversos pueblos indios que son parte integrante de nuestro país.

4. Hacemos un llamado a quienes han quedado inconformes con esta nueva ley, para que no se desanimen en sus esfuerzos por que llegue el día en que se acaben de reconocer los justos derechos de los indígenas. Hay que seguir luchando, siempre por medios pacíficos y por los cauces legales, para que la sociedad mexicana madure en la aceptación de nuestras raíces. Sin embargo, hay que asumir que, según el marco legal que nos rige, las reformas son legítimas y, a partir de ellas, hay que esforzarnos todos por un mayor compromiso de justicia con los pueblos originarios de la nación mexicana. Sólo en este respeto, se podrán evitar mayores divisiones desgarradoras en las comunidades.
5. Finalmente, invitamos al EZLN y al Gobierno Federal a proponer nuevos cauces de solución al conflicto armado, aunque estamos conscientes de la complejidad que significa tener posturas antagónicas sobre lo que debe ser la sociedad, la política, la economía, la cultura, la democracia, la justicia y la participación social. Es muy difícil reestablecer un diálogo fructuoso sobre estos puntos, porque las posturas ideológicas parecen irreductibles. Sin embargo, debemos unirnos en la fundamental, que es el combate a la marginación y la miseria, la lucha por los justos derechos humanos, la defensa de los valores de las culturas autóctonas, respetando nuestras legítimas diferencias. En el servicio a los pobres se puede lograr la unidad de quienes somos diversos.

6. Pedimos al Espíritu Santo que nos sostenga en la fe y la esperanza, para que sigamos buscando caminos más eficaces en orden a establecer el Reino de Dios, que es justicia y paz, santidad y gracia, amor y reconciliación. Es la misma súplica que hacemos a nuestra Madre común, Santa María de Guadalupe, para que nos siga ayudando a construir una nación unida, fraterna, plural y solidaria.

México, D. F. a 22 de agosto del 2001.

+ Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ Sergio Obeso Rivera
Arzobispo de Xalapa
Pte. de la C.E. de Pastoral Social

+ Felipe Arizmendi Esquivel
Obispo de San Cristóbal de las
Casas

+ Rogelio Cabrera López
Obispo Electo de Tapachula

+ Hector González Martínez
Arzobispo de Oaxaca
Pte. de la C.E. de Pastoral Indígena

+ Felipe Aguirre Franco
Arzobispo de Acapulco

+ Florencio Olvera Ochoa
Obispo de Tabasco

+ José Luis Chávez Botello
Obispo Electo de Tuxtla Gutiérrez

CARTAS PASTORALES

TRIENIO 2001 - 2003

CARTA PASTORAL
DEL ENCUENTRO CON JESUCRISTO
A LA SOLIDARIDAD CON TODOS

25 de Marzo de 2000

Presentación

En el marco de las celebraciones del Gran Jubileo de la Encarnación y como una necesaria proyección de la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, los Obispos de México hemos querido elaborar un documento orientador para nuestro pueblo en este momento en que todos atravesamos el umbral del tercer milenio.

Ante los desafíos que enfrenta la Nación y la Iglesia, los Obispos de la Iglesia católica en México sentimos la necesidad de decir, desde la misión espiritual y moral que nos es propia, nuestra palabra de Pastores a todos nuestros hermanos y hermanas mexicanos.

Sentimos el apremio pastoral de hablar para dar razón de nuestra fe y esperanza, ofrecer certezas en un tiempo de confusiones y enriquecer la reflexión y acción de los hombres y mujeres de buena voluntad. Queremos servir a México con la fuerza de Cristo, apoyados en nuestra colegialidad episcopal y en la comunión con el Papa Juan Pablo II, Sucesor de Pedro.

Lo hacemos en consonancia con el objetivo de nuestro Proyecto pastoral 1996-2000 titulado *Jesucristo, Vida y Esperanza de México*. En él nos marcamos como objetivo para este período: proclamar a Jesucristo, Vida y

Esperanza de México, comprometiéndonos a trabajar en el espíritu de la Nueva Evangelización y del Jubileo del Año 2000 por una Iglesia más evangelizada y misionera, una sociedad mexicana más justa y solidaria y una cultura de la vida y de la esperanza.

El título de la Carta Pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*, junto con el subtítulo que lo acompaña: *El Encuentro con Jesucristo, camino de conversión, comunión, solidaridad y misión en México en el Umbral del tercer Milenio*, expresan la idea central de nuestra reflexión.

Estamos convencidos y tenemos la firme esperanza de que el encuentro con Jesucristo vivo, presente entre nosotros, en la historia y en la Iglesia, será un camino permanente para obrar nuestra conversión, para afianzar la comunión eclesial y propiciar la solidaridad y la misión en todos los bautizados, para contribuir a la transformación de nuestra Nación.

La finalidad de esta Carta Pastoral consiste en que, revisando nuestra historia, la vida eclesial y la situación del país en sus principales desafíos, podamos ofrecer nuestra aportación para encontrar caminos nuevos y crecer en un clima de reconciliación, de justicia y de paz.

Queremos participar en reforzar la identidad y la unidad de nuestra Nación, resaltando lo que nos une como mexicanos y descubriendo los referentes comunes que nos permitan delinear el país que todos queremos.

El presente documento parte de una amplia consulta a sectores y grupos representativos tanto de la comunidad

eclesial como de la sociedad civil y de una larga reflexión y diálogo entre nosotros los Obispos.

Ahora lo entregamos a todo el pueblo de México como un mensaje de aliento y de esperanza y como un signo de amor y compromiso hacia nuestra Patria. Lo hacemos a los pies de Santa María de Guadalupe, a quien lo encomendamos para que tenga fruto. Lo publicamos en la Solemnidad de la Anunciación, cuando celebramos el anuncio de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, como un augurio de salvación y vida nueva para nuestro País.

México, D.F. a 25 de marzo del 2000, Solemnidad de la Anunciación del Señor.

+ **Mons. Luis Morales Reyes**
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM

+ **Mons. Abelardo Alvarado A.**
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

Introducción

*“El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque me ha ungió.
Me ha enviado a anunciar a los pobres la Buena
Nueva, a proclamar la liberación a los cautivos
y la vista a los ciegos, para dar libertad
a los oprimidos y proclamar un año de
gracia del Señor.”
Lc 4,18-19*

Hermanos presbíteros y diáconos
Hermanas y hermanos consagrados
Hermanas y hermanos fieles laicos
Hermanas y hermanos mexicanos

1. Los saludamos con el gozo jubilar del aniversario de la celebración del acontecimiento central de la historia: la encarnación del Hijo de Dios en el seno de la Virgen María, “luz para todos los pueblos” (Lc 2,32), deseando que la Buena Nueva del Reino alegre sus corazones y que la paz que sólo El nos puede dar los fortalezca hasta el día definitivo de su gloriosa manifestación.
2. El año 2000 ha despertado numerosas inquietudes y nuevas esperanzas de cambio y crecimiento material y espiritual en todo el mundo. Para nosotros los católicos y para muchos otros hermanos cristianos, el Gran Jubileo de la Encarnación del Hijo de Dios, convocado por el Papa Juan Pablo II, nos introduce en un tiempo propicio de gracia, de conversión, de reconciliación y de paz.

3. Los obispos de la Iglesia católica que peregrina en tierras mexicanas, sentimos la necesidad de decirles una palabra de pastores, *revisando nuestra historia y vida eclesial y aportando, desde la misión espiritual y moral que nos es propia, los valores que deberán sostener el llamado que nos ha hecho el Sucesor de Pedro a emprender la nueva evangelización con nuevo ardor, con nuevos métodos y con nueva expresión, y a colaborar en la construcción de la civilización del amor en nuestra Patria y en todo el Continente.*
4. Queremos dar gracias a Dios por el don de la fe que está presente desde el origen de nuestra Nación y asumir con particular empeño las enseñanzas del Santo Padre en la Exhortación Apostólica Postsinodal *Ecclesia in America*, de manera que el *encuentro* con Jesucristo vivo, presente particularmente en su Palabra, en la celebración Litúrgica y en todos, - especialmente en los hermanos más pobres -, se convierta en un *camino* permanente a la *conversión*, para reafirmar la *comunidad eclesial* y para propiciar la *solidaridad y la misión*, de manera que podamos responder a los desafíos actuales que enfrentan la Nación y la Iglesia en México.
5. Por eso siguiendo este *camino* deseamos pronunciar nuestra palabra, después de haber encontrado y escuchado con atención y respeto a representantes de nuestra comunidad eclesial -presbíteros, consagrados y consagradas y fieles laicos-, así como a algunos grupos y personas calificadas representantes de organizaciones e instituciones de diversas creencias y tendencias a lo largo y ancho del país.

6. En ellos hemos descubierto numerosas inquietudes por la situación actual del país, así como propuestas y sugerencias que reflejan con particular agudeza los desafíos que presenta la variada y rica realidad eclesial y nacional. A todos ellos agradecemos su colaboración generosa y sus valiosas aportaciones.
7. Es ahora nuestro deseo compartir con ustedes, hermanas y hermanos, los frutos de esta rica experiencia, iluminada siempre con la Palabra de Dios y profundizada y esclarecida por el Magisterio de la Iglesia. Queremos ofrecerles con sencillez el servicio de nuestro ministerio episcopal como servidores de la verdad; como signos y constructores de la unidad y reconciliación de la Iglesia y de la comunidad humana; y como defensores y promotores de la dignidad trascendente de la persona humana, desde que es concebida hasta su encuentro definitivo con el Señor.¹¹
8. Los contenidos de este documento pretenden *ir más allá de una iluminación coyuntural y buscan comprender e iluminar los problemas y desafíos que consideramos más profundos e importantes tanto a nivel eclesial como nacional*. Ello explica su extensión, estructura y lenguaje y, sobre todo, algunos conceptos que, a primera vista, podrían parecer difíciles de comprender. Por ello buscaremos otras formas de presentación que hagan posible una lectura más accesible. Los expondremos en las siguientes partes:

¹¹ Cf. Juan Pablo II, *Discurso Inaugural en la IIIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla 1979.

- I. El encuentro con Jesucristo en los orígenes, conformación y futuro de nuestra Nación.
 - II. Del encuentro con Jesucristo a la conversión, la comunión eclesial y el diálogo y servicio evangélico al mundo.
 - III. Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad como respuesta a los desafíos de nuestra Nación.
9. En el umbral del tercer milenio de la encarnación del Hijo de Dios, que se abre como tiempo de gracia Jubilar, queremos levantar nuestra mirada agradecida hacia la Santa Trinidad, origen del camino de fe y su término último, cuando al final nuestros ojos contemplarán eternamente el rostro de Dios, fijando nuestra atención reverente en el sacramento de la Eucaristía: Sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad en el que se contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, principio y origen de nuestra comunión eclesial.¹²
 10. Hacemos un llamado a todos a renovar nuestro encuentro con Dios, si ya lo conocemos; a buscarlo con todo el corazón, si nos sentimos alejados de Él o si lo conocemos confusamente; a encontrarnos con los demás, especialmente con los más pobres, como hermanas y hermanos; y a relacionarnos de una nueva manera con la creación, como don y como tarea a cultivar, a través de caminos de perdón y de reconciliación.

¹²Cf. Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*, n. 1; Concilio Vaticano II, *Sacrosanctum Concilium*, n. 47; Idem, *Presbiterorum Ordinis*, n.5.

11. Hacemos este llamado con la plena certeza que nos da la esperanza cristiana de que el decurso y el final de los tiempos están en las manos del Padre, que sólo Él conoce (Cf. Mc 13,32), y que participaremos de la victoria de Cristo sobre el pecado y sobre la muerte, si lo seguimos y damos testimonio de Él en todas partes y hacemos el bien a los hermanos necesitados (Cf. Mt 25). Confiadamente y sin temor les decimos que “la entrada en el nuevo milenio alienta a la comunidad cristiana a extender su mirada de fe hacia nuevos horizontes en el anuncio del Reino de Dios”.¹³

¹³ Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*, n.2.

Parte I

El encuentro con Jesucristo en los orígenes, conformación y futuro de nuestra Nación

“Muchas veces y de muchas maneras habló Dios antiguamente a nuestros antepasados por medio de los profetas, ahora en este momento final nos ha hablado por medio del Hijo, a quien constituyó heredero de todas las cosas y por quien hizo también el universo”
Heb 1, 1-2

12. “Jesús de Nazaret, revelador del Padre, ha llevado a cumplimiento el deseo escondido en el corazón de cada hombre de conocer a Dios”.¹⁴ En la persona de Jesucristo y en su mensaje cada ser humano descubre y conoce su plena dignidad y vocación. Como Iglesia y como Nación tenemos el deber de descubrir y comprender las diversas maneras como Dios, en su providencia, ha ido manifestando su designio de salvación en Cristo en estas tierras a lo largo de la historia, para alabarlo agradeciendo sus bendiciones y favores (Cf. Ef 1, 3-5. 9s), pedirle perdón por las ofensas cometidas y escudriñar los “signos de los tiempos nuevos” para ser fermento y alma de una sociedad renovada y transformada en familia de Dios.

Las semillas del Verbo y la integración de culturas en el acontecimiento guadalupano.

13. Los pueblos, cuando tratan de comprender su identidad cultural, recurren necesariamente a sus

¹⁴ Juan Pablo II, *Incarnationis mysterium*, n. 3.

orígenes fundacionales en búsqueda de algún acontecimiento significativo de la presencia divina que, trascendiéndolos, les marca su vocación y destino. México es heredero de ricas tradiciones y culturas indígenas que, “junto a otros aspectos necesitados de purificación”, contienen valores que testimonian la conciencia de una presencia “creadora, providente y salvadora de Dios”. Son verdaderas “semillas del Verbo” presentes en el hondo sentido religioso de estos pueblos, abiertas y expectantes del fecundo rocío del Espíritu que disponían los corazones a una más pronta y lúcida recepción del Evangelio.¹⁵

14. El encuentro complejo entre los pueblos y culturas europeas con las mesoamericanas en el inicio de la modernidad, provocó en ambos transformaciones profundas en sus cosmovisiones, dentro de un proceso marcado por luces y sombras, como ha sido casi ley de la historia en el nacimiento de pueblos y civilizaciones.
15. Entre nosotros revistió particular dramatismo porque se encontraron intereses disímboles y hasta opuestos. Por una parte: la expansión del reinado de España con el poderío militar de la conquista y la colonia, y la evangelización de los nativos con la fuerza del amor y

¹⁵ Con la apertura a la acción de Dios, habría que señalar el sentido de la tierra, la labranza y los frutos como expresión del amor de Dios, “el carácter sagrado de la vida humana y la valoración de la familia, el sentido de la solidaridad y corresponsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural, la creencia en una vida ultraterrena y tantos otros valores que enriquecen el alma latinoamericana.” Cf. IV^a Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana*, n. 17.

del servicio del Evangelio. Por otra: la confianza frustrada que los aztecas habían puesto en los advenedizos imaginando que cumplirían sus antiguas profecías; y la oportunidad, por parte de otros pueblos indígenas, de salir de formas de dominio y subyugación a las que eran sometidos.

16. Así, en los inicios de nuestra historia, encontramos tanto procesos de colonización y sometimiento, como modelos evangelizadores basados en “una incansable predicación de la Palabra, la celebración de los sacramentos, la catequesis, el culto mariano, la práctica de las obras de misericordia, la denuncia de las injusticias, la defensa de los pobres y la especial solicitud por la educación y la promoción humana”.¹⁶ Fue decisivo el testimonio de santidad de obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas, fieles laicos y de los mismos indígenas bautizados durante aquellos años. Así mismo, conviene insistir en que fue también importante una primera e incipiente difusión de la devoción mariana bajo diferentes advocaciones.
17. En el inicio de este complicado proceso de encuentro de mundos igualmente religiosos y fieles a sus creencias, como desiguales en cosmovisión, recursos y cultura, en algunas ocasiones no sólo prosperó el abuso y maltrato hacia los conquistados, sino también un marcado rechazo hacia las culturas indígenas e incompreensión de sus profundos valores. Se originó así, también por parte de algunos indígenas, una resistencia y hasta rechazo a la evangelización, según testimonio de los cronistas. En esta difícil y

¹⁶ *Ibidem*, n. 19.

contradictoria situación no faltaron insignes defensores de la dignidad y los derechos humanos de todos.

18. Sin embargo, lo que desde el punto de vista humano parecería conducir a una forma más de colonización y sometimiento, gracias al acontecimiento *guadalupano*, es decir, a las apariciones de Santa María de Guadalupe al indio Juan Diego, a la milagrosa imagen, a su mensaje y a su repercusión a través del tiempo, se transforma en una realidad cualitativamente nueva, fruto de una gracia que asume, purifica y plenifica el drama de la historia, de tal manera que:

*“La aparición de María al indio Juan Diego en la colina del Tepeyac, el año 1531, tuvo una repercusión decisiva para la evangelización. Este influjo va más allá de los confines de la Nación mexicana, alcanzando todo el Continente. Y América, que históricamente ha sido crisol de pueblos, ha reconocido ‘en el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, [...] en Santa María de Guadalupe, [...] un gran ejemplo de evangelización perfectamente inculturada.’ ”*¹⁷

“En el rostro mestizo de la Virgen del Tepeyac, se resume el gran principio de la inculturación: la íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante la integración en el cristianismo y

¹⁷ Juan Pablo II, *Ecclesia in América*, n. 11.

el enraizamiento del cristianismo en las varias culturas”.¹⁸

19. No fue la violencia de la espada ni la conversión forzada, sino la misteriosa atracción de María de Guadalupe la que llevó a ambos pueblos y culturas, españoles e indios, a una nueva manera de comprenderse y relacionarse desde la fe en Jesucristo ya presente en la naciente Iglesia de este Continente. Lo hizo uniendo, en una sola imagen y mensaje, la fe y la devoción católicas en la “siempre Virgen Santa María”,¹⁹ y la religiosidad y cultura indígenas en la “Madre del verdaderísimo Dios por Quien se vive.”²⁰
20. La “Señora del cielo”²¹ manifestó a Juan Diego el deseo de que se le construyera “una Casita”²² en la que pudiera mostrarnos su amor y protección al darnos al Evangelio de Dios que llevó en su seno, y acoger maternalmente tanto a los que “están cerca”²³ como a los que “están lejos”²⁴, para que todos lleguemos a ser uno en Cristo. Este deseo expresa el misterio de la Iglesia, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu, que congrega a hombres y mujeres de toda raza, pueblo y Nación para alabar, celebrar y dar testimonio del Verbo de la Vida, y para responder al llamado permanente de construir desde la fe, la

¹⁸ Juan Pablo II, *Discurso inaugural a la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Santo Domingo, n. 24.

¹⁹ *Nican Mopohua*, n. 26; Cf. Gal 4, 4.

²⁰ *Nican Mopohua*, n. 26.

²¹ *Ibidem*, n. 193.

²² *Ibidem*, n. 26.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*.

dignidad común en la diversidad de expresiones culturales.²⁵

La etapa colonial

21. Simultáneamente y por todas partes, bajo un sólo impulso misionero, diversas órdenes religiosas e iniciativas diocesanas, llevaban a cabo otras maneras de hacer presente el Evangelio y de suscitar el encuentro con Jesucristo a través de la profundización de su misterio redentor; de diversas advocaciones de la Virgen María; del ejemplo e intercesión de santas y santos que con su ejemplo servían de modelos de vida cristiana y dieron nombre, protección y celebraciones a tantos pueblos.
22. En todos estos procesos evangelizadores inspiradores de modelos de pastoral profética, litúrgica y social y de pensamiento teológico, filosófico, científico y artístico, participaban españoles, criollos, mestizos e indios. De ese modo contribuían, al mismo tiempo, a construir la unidad desde la fe y la lengua y a favorecer la diversidad de expresiones religiosas y culturales dando origen a lo que hoy reconocemos como el *mosaico* de la Nación mexicana.²⁶

²⁵ Cf. *Ibidem*, n.n. 29-32.

²⁶ “El encuentro del catolicismo ibérico y las culturas americanas dio lugar a un proceso peculiar de mestizaje, que si bien tuvo aspectos conflictivos, pone de relieve las raíces católicas así como la singular identidad del Continente. Dicho proceso de mestizaje, también perceptible en múltiples formas de religiosidad popular y de arte mestizo, es conjunción de lo perenne cristiano con lo propio de América, y desde la primera hora se extendió a lo largo y ancho del Continente”, IVª Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *Nueva evangelización, promoción humana y cultura cristiana*, n. 18.

23. El pensamiento, obra y testimonio de Bartolomé de Las Casas, Tata Vasco, Toribio de Benavente “Motolinía”, Junípero Serra, Julián Garcés, Pedro de Gante, Francisco Clavijero, Francisco de Vitoria, Juana Inés de la Cruz y muchos otros aquí en nuestras tierras y desde España, contribuyeron enormemente no sólo a la creación de propuestas integrales de liberación y promoción cristianas, sino a la integración de pueblos y culturas en una nueva comprensión del mundo y de su historia bajo un novedoso derecho internacional que asumía como principio fundacional la dignidad y los derechos de todos como personas, en cualquier parte del mundo, el reconocimiento internacional del valor de cada pueblo y de su cultura, bajo una forma de autoridad mundial que diera origen a leyes justas y convenientes para todos.²⁷

24. Con todas estas diversas expresiones de la primera evangelización, se estaba llevando a cabo la fundación religiosa y cultural de la Nación mexicana, la cual, tratando de superar la etapa de destrucción de las raíces y particularidades culturales propias de los pueblos indígenas, buscaba integrar ambas culturas desde la fe. Por ello, no se puede negar que *una realidad que nos ha marcado como Nación mexicana y que pertenece a los rasgos fundamentales que nos definen y nos dan identidad, ha sido el hecho del encuentro con Jesucristo, por la mediación de Santa María y de la Iglesia católica a través de sus miembros.*

²⁷ Cf. Francisco de Vitoria, *Derecho Natural y de Gentes*, Emecé Editores, Buenos Aires 1946.

25. Este hecho, aunque diversamente valorado, subsiste y todos lo vivimos y de algún modo participamos de él. Nacimos a la vida como Nación a partir del difícil encuentro entre varias etnias, culturas y pueblos, en el marco de un proceso complejo de conquista, colonización y evangelización integral, en el molde de la cristiandad católica y de la lengua castellana. Todo ello fue iluminado misteriosamente desde el inicio por María de Guadalupe, cuyo resplandor ilumina cada vez más nuestra identidad y nuestro destino, convirtiéndonos por el don de la fe, en un pueblo que es síntesis de pueblos, donde incluso otras culturas, como la africana, encuentran su lugar.²⁸

26. Es necesario decir que el tiempo de la Colonia y del Virreinato, a pesar de los estudios más serenos y objetivos, es una etapa todavía difícil de comprender ya que en no pocas ocasiones ha dado pie a diversas interpretaciones, unas a favor y otras en contra, más ideológicas que históricas. En la Colonia y el Virreinato es preciso reconocer que graves errores y problemas coexistieron con grandes aciertos.

27. Por ello, además de la necesidad de comprender mejor y aceptar lo que dicha etapa significa para la conformación de nuestra identidad, es preciso reconocer que también fue una época en la que germinaron nuevas búsquedas y se configuraron

²⁸ "Nuestra Señora de Guadalupe, unida íntimamente al nacimiento de la Iglesia en América, fue la Estrella radiante que iluminó el anuncio de Cristo Salvador a los hijos de estos pueblos, ayudando a los primeros misioneros en su evangelización", Juan Pablo II, *Homilía en el Autódromo*, IVª Visita pastoral a México.

nuevos cambios imposibles de explicar si rompemos con el pasado.

La racionalidad moderna a favor de la independencia y la libertad políticas

28. A los complejos acontecimientos de la primera evangelización y colonización de estas tierras, se fueron agregando e imponiendo los postulados de la racionalidad moderna, que buscaba una independencia que condujera a la autonomía de España y de cualquier otra Nación extranjera.

29. Esta nueva etapa compleja hunde también sus raíces en procesos y aspiraciones que se gestaron durante la colonia y cuyos pensadores eran católicos, quienes encontraban en su fe en Cristo y en María de Guadalupe, la inspiración de aquella libertad, independencia y justicia que anhelaba el pueblo mexicano. Aún cuando sabemos que existen aspectos difíciles de comprender y aceptar, la parcialización de esta realidad histórica ha llevado a relecturas que no sólo no corresponden a lo sucedido, sino que deforman la conciencia de la conformación de nuestra identidad como Nación. Hidalgo y Morelos, y muchos otros, eran sacerdotes que a pesar de sus limitaciones y debilidades humanas, por su fe en Cristo, su devoción a María de Guadalupe y sus ideas teológicas y políticas, lucharon por la Independencia de México. Por ello los reconocemos no sólo como próceres, sino como colaboradores fundamentales en el proceso de construcción de la Nación.

30. Sin embargo, el predominio de ciertos procesos fue llevando a la configuración y organización de un *Estado laico*, más cercano a los modelos liberales francés y estadounidense, que a la realidad cultural de la Nación. Así llegó a consolidarse, en medio de muchas tensiones y polarizaciones, un Estado autónomo cuyo eje central pareciera ser el de la separación y supremacía respecto a la Iglesia, entonces ampliamente presente en la organización y gestión de las realidades temporales. Se originó así la confrontación entre dos formas irreductibles de comprender la identidad de la Nación, y de buscar el bien de la sociedad.

El dilema de la identidad

31. De este modo emerge la paradoja que nos ha caracterizado durante muchos años: en el contexto de un pueblo mayoritariamente católico, las relaciones institucionales entre la Iglesia católica y los diversos representantes del Estado Mexicano fueron de tensión y, en ocasiones, hasta de rechazo mutuo. Esta situación llegó a su momento más álgido con el desconocimiento de la Iglesia por parte de la Asamblea constituyente de 1917, con la persecución religiosa y el movimiento cristero (1926-1929). Conflictos y tensiones que se prolongaron no sólo por diferentes posiciones, sino también por acontecimientos que actualmente están siendo mejor comprendidos pero que requieren de una explicación al pueblo de México.

32. Estos procesos de emancipación política, al mismo tiempo que fueron dando fisonomía a un Estado

soberano e independiente y separado de la Iglesia en los asuntos públicos, generaron duras controversias y luchas fratricidas que nos acompañaron hasta la primera mitad del siglo XX. Se fue así formando la impresión de que nunca podríamos convivir entre iguales, y que para alcanzar la justicia y la libertad, un bando tendría que someter violentamente o eliminar a los que no compartieran sus convicciones.

33. Al reconsiderar esta etapa de la historia nacional y después de ponderar mejor los logros y los fracasos, aclaramos que lo que más lamentamos no es la desamortización de los bienes, la secularización de algunas de las instituciones o la separación de funciones -procesos que, en sí mismos, pueden ser positivos y hasta necesarios-, sino las formas en las que se llevaron a cabo y, sobre todo, esa herida inferida en el corazón de los mexicanos, en su mayoría católicos, que los ha obligado desde hace tantos años a vivir *dos lealtades* aparentemente contradictorias y excluyentes: *a Dios y a la Iglesia por un lado, y al Estado y a sus gobernantes por otro.*

34. Así, desde entonces se ha vivido una visión dualista y contrapuesta de la identidad nacional. La expresión más dramática de esta situación la ha vivido el pueblo en general, pero también muchos de los ciudadanos católicos que participan en la administración pública y en el ejército, pues se han visto obligados a acallar o negar una convicción para poder ser fieles a la otra.

Una “primera mirada” a nuestra historia durante el siglo XX

35. Los primeros decenios del siglo XX, con la conflictividad interna y la influencia creciente de ideologías de otros países más poderosos, llevarán a una revolución y a diferentes luchas y reivindicaciones por la justicia social y el reconocimiento de derechos individuales, sociales, políticos, económicos y religiosos. Aunado a ello, se irá articulando la organización y consolidación de un sistema político fundado en la hegemonía del Estado, que otorgaba garantías individuales y ofrecía responder a todas las aspiraciones sociales bajo la guía de un único partido.
36. Eran también los años de la *cuestión obrera* analizada e iluminada por la primera gran Encíclica social del Papa León XIII, la *Rerum Novarum*, dando con ello origen a la expresión moderna de la Doctrina Social de la Iglesia, la cual contribuyó de manera significativa, a que los obispos mexicanos y muchos católicos de aquella época iluminaran las situaciones campesina, obrera y urbana, y se comprometieran con la evangelización y transformación de esas realidades.
37. Expresiones de ello son las Semanas sociales, las Dietas y los Congresos católicos, así como el desarrollo de un fecundo pensamiento social cristiano que llegó a influir incluso en la elaboración de la legislación constitucional en materia laboral, y a inspirar diversas formas de presencia cultural y política de muchos católicos.

Marginación de la Iglesia a la esfera privada

38. Sin embargo, la Iglesia llegó a ser vista como el principal obstáculo de la identidad, de la soberanía y del desarrollo de la Nación, y se pensó que su eliminación del escenario público, o al menos su marginación y reducción a la esfera privada, traería una mayor afirmación de la identidad de los mexicanos. No fue así en los hechos sino que, al reducirse gravemente la identidad nacional a comprensiones materialistas, ateas y pragmáticas, los mexicanos, a pesar de compartir la misma fe, lucharon entre sí como enemigos, dejando una profunda herida que todavía hace falta sanar con el perdón y la reconciliación.
39. Con la persecución religiosa, la Iglesia vio nacer al martirio a muchos de sus miembros, quienes muriendo por su fe en Cristo Rey y en la Virgen de Guadalupe y por su amor a la Iglesia y a la Patria, ofrendaron su vida por el derecho a la libertad religiosa. La comprensión del significado integral de esta etapa a la luz de la fe, está s. o cada vez más esclarecida. El hecho es que, a parur de ella, *la adoración a Cristo Rey y la celebración universal de su fiesta, la devoción eucarística, la consagración de México al Espíritu Santo, el amor a María de Guadalupe y al Papa, serán una parte esencial de nuestra identidad religiosa y nacional.*

La difícil etapa de la “simulación forzada”

40. Sin embargo y a pesar del cese de la violencia armada, que si se alargaba traería consecuencias nefastas para

todos, los llamados “arreglos” de 1929 no sentaron las condiciones para una nueva relación basada en una auténtica reconciliación nacional, cimentada en la justicia y el derecho. Por el contrario, con fundamento en acuerdos verbales que daban por terminado el conflicto y no sus causas, permanecieron en la Constitución leyes abiertamente hostiles a la libertad de expresión, de asociación y de religión. Así se originó la anticultura de la *simulación forzada* que no sólo devaluaba el sentido de las leyes, obligando a componendas o a vivir al margen de ellas o a ignorarlas, sino al deterioro mismo del sentido de la ley justa, del papel de la autoridad y de las formas en las que la sociedad debe vivir y organizarse dentro de un orden jurídico.²⁹

41. Durante estos años, la Acción Católica dio un valeroso testimonio y continuó – aún en medio de las dificultades – con su acción apostólica. Así mismo, es preciso reconocer que a raíz de la persecución las vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa aumentaron en algunas zonas.
42. A partir de entonces, con métodos menos violentos pero no menos presionantes, la presencia institucional de la Iglesia fue cada vez más marginada de los espacios sociales en los que antes participaba activamente, con el consecuente detrimento en la formación de los valores, de la conciencia y del compromiso social de sus miembros. *Lo más lamentable de esta etapa no fue tanto que marginaran*

²⁹ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Declaración sobre la nueva ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, 13 de Agosto de 1992.

a la Iglesia quienes detentaban el poder político, sino la paulatina automarginación de muchos católicos del mundo de la política, de la economía y de la cultura en general.

Logros y reivindicaciones a partir de la mitad del siglo veinte

43. De fines de los años treinta a los sesenta ya no se volvieron a dar conflictos armados de grandes magnitudes. El desarrollo industrial y urbano del país logró algunos avances importantes. Una relativa paz creó un mejor clima de inversiones públicas en diferentes aspectos, como la consolidación de sistemas nacionales de salud, de educación, la inversión en el desarrollo de infraestructura, sobre todo en el petróleo.
44. Sin embargo, por el excesivo centralismo y control del poder, a nivel nacional no se dieron avances significativos en la democratización de los procesos políticos y, en diversas regiones del territorio, los sectores más pobres no encontraron en la reforma agraria y en los nuevos sindicatos y corporaciones, un mejoramiento profundo y amplio en su calidad de vida y sí control político y económico.³⁰

³⁰ “Si bien es cierto que parece difícil obtener un proceso de desarrollo tan uniforme para todos y tan equilibrado en todos sus aspectos que a todos satisfaga en cada momento, no podemos dejar de observar el desequilibrio que existe en el desarrollo regional de nuestro país y en los sectores de la vida económica. De allí que, mientras algunos sectores de la población se incorporan con facilidad o con esfuerzo a ese desarrollo, como autores y beneficiarios, otros sectores –y son la mayoría- van quedando cada vez más lejos, como impotentes espectadores maniatados por sus carencias económicas y

45. Así, de 1960 en adelante creció el descontento por falta de participación plural y realmente democrática en la vida social y política del país. A esto se le sumaría un creciente malestar causado por el inicio de crisis, que después serán recurrentes en la economía, la falta de oportunidades en el mundo del trabajo y el aumento de la pobreza y de la marginación de grupos indígenas, campesinos y obreros. Incluso aquellos que antes se encontraban socioeconómicamente satisfechos en las ciudades más importantes, ahora comenzaban a ver reducidos sus índices de bienestar.
46. Con ello se incrementaron las huelgas obreras y las manifestaciones de protesta de profesionistas en diversas partes del país. A ellas se les unieron los reclamos universitarios exigiendo justicia social y democracia. Aunque todavía no tenemos datos suficientes y objetivos de lo ocurrido en los conflictos de 1968, todos sabemos que el descontento y, sobre todo, los anhelos de cambio y transformación del país, no encontraron un camino a través del diálogo, sino que terminaron en una tragedia sangrienta que todavía apela a nuestra conciencia.
47. En esa misma época, también en México se vivían los años marcados por el acontecimiento eclesial más importante del siglo veinte: el Concilio Vaticano II. Las Iglesias particulares de Latinoamérica buscaban la manera de aplicarlo a sus diferentes realidades. Partiendo de la lectura de los signos de los tiempos, se trataba de responder a la necesidad de transformar las

culturales o por su aislamiento social”, Conferencia del Episcopado Mexicano, *El desarrollo e integración de nuestra Patria*, 26 de marzo de 1968, n.n. 6 y 7.

estructuras económicas y políticas a la luz de la fe y justicia evangélicas, por medio de una eclesiología en diálogo con el mundo y particularmente sensible a la realidad de la pobreza.

48. Poco a poco, gracias al aporte de numerosos cristianos y, sobre todo, al Magisterio del Papa Juan XXIII, de Paulo VI, de Juan Pablo I y de Juan Pablo II, se fueron esclareciendo los temas sobre los que giraban las cuestiones y los desafíos más importantes para la Iglesia: su misión fundamental de evangelizar y su relación con la promoción humana; el significado de la liberación integral y de la opción por los pobres y, sobre todo, la necesidad creciente de una nueva evangelización para todo el Continente.³¹

México ante sus desafíos internos y el proceso creciente de globalización

49. En la década de los ochenta, a las exigencias internas de justicia social y democratización de la sociedad mexicana, se le añadirán las crecientes presiones de un mundo cada vez más globalizado en lo económico, pero también plural en lo cultural y más democratizado en lo político.

³¹Véase también: Paulo VI, *Evangelii Nuntiandi*, el Magisterio del Papa Juan Pablo II en América Latina y los distintos documentos emitidos por el Episcopado Latinoamericano (Medellín, Puebla, Santo Domingo). De nuestra parte, a principios de la década de los setenta, invitamos a todos los cristianos a comprometerse de una manera decidida en las transformaciones que México requería a la luz de la fe. Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *El cristiano ante las opciones sociales y la política*, México 1973.

50. Se le dio prioridad a la globalización, entendida sobre todo como fenómeno fundamentalmente económico, por medio de una rápida reforma económica, y se buscaron tratados comerciales internacionales que permitieran el libre intercambio de los productos, con la marginación de otros aspectos, especialmente el de un tratado sobre el derecho al trabajo bajo condiciones internacionales, y la indiferencia ante el problema creciente de la destrucción de los recursos naturales y la contaminación del medio ambiente.
51. En 1992 se llevaron a cabo algunas reformas constitucionales en otros ámbitos que beneficiaron parcialmente a la Nación. Los obispos mexicanos reconocimos en su momento que los cambios en los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de libertad religiosa y la ley reglamentaria correspondiente, abrían el camino "para terminar con la hostilidad y con la imposibilidad práctica de cumplir con los preceptos anteriores". Reconocimos también que aunque se había dado un "avance cualitativo"³², todavía falta "mucho camino por recorrer para vivir una cultura de la libertad religiosa".³³
52. Los cambios motivados por la globalización no han estado acompañados por la necesaria reforma política y social que requiere la Nación. De este modo en la última década del siglo veinte, los mexicanos

³² Conferencia de los Obispos Mexicanos, *Jesucristo, Vida y Esperanza de México: Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000*, n. 138.

³³ *Ibidem*.

entramos a una época en la que se dieron fuertes tensiones que demandaban una mayor participación política de la sociedad, una reforma electoral que superara definitivamente el fraude y diera igualdad de oportunidades a otros partidos que tuvieran posibilidades reales de buscar soluciones diferentes a los problemas del país.³⁴

La "primacía" de la macroeconomía

53. Nos encontramos en un momento de nuestra historia en el que el dinamismo más importante del desarrollo económico resulta determinado, principalmente, por una economía financiera mundial marcadamente especulativa y por tratados comerciales internacionales que marchan a un ritmo acelerado y asimétrico respecto de las necesidades de trabajo y desarrollo interno de la mayoría de la población, en especial de la más pobre y marginada. Más aún, el peso de la deuda externa aún condiciona el camino hacia el desarrollo de nuestro país.
54. La reforma económica que experimentó México en los últimos años ha tenido resultados positivos en el nivel de la macroeconomía. Sin embargo, desde el punto de vista del desarrollo integral que necesitan las personas y los pueblos, tenemos que reconocer que existen deficiencias importantes. Es evidente a todos que existen muchas personas y comunidades que encuentran dificultades relevantes para participar de modo competitivo en la nueva dinámica económica a

³⁴ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Jesucristo vida y esperanza de México. Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000*, n.n. 76-83.

causa de su marginación y exclusión. Hasta ahora, la economía globalizada ha beneficiado de modo significativo y concreto en México sólo a algunas personas y grupos muy particulares.

Crisis del papel social del Estado y deterioro de la economía interna

55. Con la crisis de los estatismos y la imposición de las propuestas neoliberales de reducir el deber social del Estado, entramos a una incertidumbre acerca del papel que ha de jugar éste en la construcción del bien común y, por ende, a dificultades para definir una sólida política social que consolide los procesos estructurales tendientes a la superación de la pobreza y a la creación de condiciones y oportunidades de desarrollo, a través de una justa y adecuada distribución de la riqueza.
56. En cambio, el deterioro de la capacidad adquisitiva de la mayoría de las personas; la falta de empleos y condiciones favorables para la micro, pequeña y mediana empresa; la caída en la calidad de vida especialmente de las clases medias y su paulatina disolución como grupo social; y el acelerado enriquecimiento y concentración de la riqueza de unos cuantos, ponen en evidencia uno de los más graves problemas de nuestro tiempo y hacen de México uno de los países con mayor desigualdad en la distribución de la riqueza en el mundo.³⁵

³⁵ *Ibidem*, n.n. 84 y 114.

La pobreza y la violencia

57. La pobreza ha crecido en los últimos 20 años. Nos referimos no sólo a las formas de pobreza tradicional y de injusticia social que ya teníamos, sino que han surgido nuevas maneras de empobrecimiento en el campo y las ciudades, de marginación y hasta de exclusión de grandes grupos sociales, especialmente de campesinos e indígenas.
58. En el campo, aunque las reformas legislativas permitieron nuevos modelos de organización e inversiones para facilitar la exportación, por la falta de acompañamiento en la integración de los campesinos a estos nuevos procesos, se ha paralizado la agricultura tradicional en muchas partes, afectando principalmente a los jóvenes que al no estar preparados ni educativa ni técnicamente, se han visto desplazados, sin opciones reales de trabajo, incrementándose así los procesos migratorios dentro y fuera del país, y aumentando de manera importante la llamada *economía informal*.
59. La inseguridad a causa del aumento del crimen en los centros urbanos es un hecho constatado por todos. Los asesinatos de diversos personajes de la vida pública de México en la última década del siglo veinte, entre los que se incluye el lamentable deceso del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo, son parte del contexto de violencia que ha aparecido en nuestra Nación.
60. También han surgido nuevas formas de violencia y criminalidad: en algunas zonas indígenas y campesinas existe creciente inseguridad y diversas

actividades deshonestas acompañadas de enriquecimiento ilícito, por ejemplo, cuando se vinculan con las redes del narcotráfico. Incluso se han hecho visibles movimientos armados, que pensábamos superados en nuestras tierras, y a los que no se debe restar importancia debido a que con facilidad se introducen en la espiral de la violencia, que siempre resulta difícil detener.

61. A este respecto, reconocemos la ardua tarea de las fuerzas armadas en nuestro país ya que atienden, como misión propia, algunas situaciones que ponen en riesgo la seguridad nacional. Pero por otro lado, en ocasiones introducen un clima social inadecuado para proteger a través de la vigencia de la ley los derechos, las libertades y las obligaciones de todos por igual.³⁶
62. Por ello es preciso atender en sus causas los nuevos fenómenos de pobreza, violencia y criminalidad, para de esta manera evitar en lo posible la ejecución de medidas de fuerza como solución a los graves problemas sociales de México.

³⁶ "La crisis del marxismo no elimina en el mundo las situaciones de injusticia y de opresión existentes, de las que se alimentaba el marxismo mismo, instrumentalizándolas. A quienes hoy día buscan una nueva y auténtica teoría y praxis de la liberación, la Iglesia ofrece no sólo la doctrina social y, en general, sus enseñanzas sobre la persona redimida por Cristo, sino también su compromiso concreto de ayuda para combatir la marginación y el sufrimiento." Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 24.

Tratando de comprender los "nuevos signos de los tiempos"

63. El año de 1994, con la aprobación del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, que nos asocia a dos de las economías más poderosas del mundo, y el levantamiento armado en Chiapas, representa precisamente el drama que caracteriza en la actualidad a nuestra Nación: la tensión entre dos mundos distantes y contrastantes, en la que uno pretende imponerse y absorber al otro, cuando se requiere urgentemente una integración e interrelación fundadas en la justicia y en el reconocimiento de los derechos de las personas, de la diversidad de las etnias y de las culturas, y el respeto al medio ambiente.
64. No sin dificultades externas e incluso con tensiones internas, la Iglesia ha estado presente en ambos mundos y ha tratado de responder a los desafíos que implica una situación tan compleja y difícil. La historia nos dirá hasta dónde supimos responder al llamado que el Señor nos hacía.
65. Por otro lado, desde mediados de la década de los ochenta se iniciaron una serie de difíciles pero importantes transformaciones en las instituciones representativas del país, que hablan de un proceso de maduración política en nuestra Nación. Con el fortalecimiento de los partidos y contiendas electorales más transparentes y legítimas, comenzamos a constatar que es posible el cambio del poder político, e incluso la alternancia, sin que prevalezca siempre la anticultura del fraude electoral.

66. *Vivimos como Nación una situación de cambio profundo y complejo* en todos los aspectos de la vida social y en todos los rincones del país, que da origen a una nueva cultura y a un nuevo estilo de vida caracterizados por los siguientes aspectos fundamentales:

- Ante la crisis del modelo de Estado centralizado y homogéneo, la sociedad mexicana emerge como una realidad plural, más abierta y exigente en búsqueda de espacios de reconocimiento y participación de todos en todas partes, de acuerdo a sus derechos y obligaciones y a sus diversidades regionales y culturales.
- Ante estructuras antidemocráticas y fraudulentas, obsoletas e injustas, deterioradas por la corrupción, la impunidad y el autoritarismo, la sociedad mexicana quiere superar definitivamente la anticultura del fraude, de la llamada *mordida*, de los privilegios de unos cuantos, y consolidar procesos e instituciones que permitan la representación de toda la sociedad a través métodos transparentes y de autoridades legítimamente elegidas, a las que se les pueda pedir cuentas de su actuar periódicamente.
- Ante la incapacidad del modelo de desarrollo actual para responder a todas las exigencias fundamentales para una vida digna en materia de trabajo, salario, seguridad, educación, salud, etc. se percibe un clamor por buscar la superación de las causas estructurales de la pobreza y de la

exclusión, a través de un modelo de desarrollo integral fundado en la justicia social.

- Ante el creciente deterioro del medio ambiente natural - que cada vez provoca más desastres - y el deterioro de la vida urbana, sobre todo en las grandes ciudades, la sociedad mexicana quiere un desarrollo sustentable que, cuidando la riqueza y el equilibrio de nuestro patrimonio natural, sea capaz de integrar los avances técnicos y las inversiones en una visión auténticamente humana de la calidad de vida y del medio ambiente para todos los mexicanos.
- Ante un proceso globalizador preponderantemente económico que afecta todos los aspectos de la vida, la sociedad mexicana quiere ser sujeto de su propio destino de acuerdo a toda su riqueza humana, material, cultural y espiritual.

67. Se trata de un profundo anhelo de millones de mexicanos deseosos de crecer al interior de una cultura de la vida que fortalezca instituciones democráticas y participativas, fundadas en el reconocimiento de los derechos humanos y en los valores culturales y trascendentes de nuestro pueblo. Cultura e instituciones construidas con la participación solidaria de todos, que sean salvaguardadas por las organizaciones representativas y subsidiarias llamadas a crear las condiciones reales que permitan una vida digna para todos. Esto supone una educación integral basada en el respeto a la persona humana y a la cultura, que incremente la responsabilidad y participación ciudadanas.

El servicio que la Iglesia puede prestar ante los desafíos que vive nuestra Nación

68. Haciendo una lectura serena de nuestra historia, creemos que nos encontramos en el tiempo oportuno para reconocer y asumir que la Nación está integrada por algunas realidades que en ocasiones se han contrapuesto o ignorado. Estas realidades requieren de una integración adecuada que consolide la justicia y la paz social y nos permita responder a los desafíos del nuevo milenio. El Papa Juan Pablo II las señaló con precisión durante su cuarta visita pastoral:

*"Llego a un país cuya historia recorren, como ríos a veces ocultos y siempre caudalosos, tres realidades que unas veces se encuentran y otras revelan sus diferencias complementarias, sin jamás confundirse del todo: la antigua y rica sensibilidad de los pueblos indígenas que amaron Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga, a quienes muchos de estos pueblos siguen llamando padres; el cristianismo arraigado en el alma de los mexicanos; y la moderna racionalidad de corte europeo que tanto ha querido enaltecer la independencia y la libertad".*³⁷

69. Para superar la permanente tentación de la confrontación y la violencia, que nos ha marcado en algunos momentos de nuestra historia, y para abrir caminos nuevos en los que todos podamos participar para construir el futuro de la Nación, es necesario crear espacios de encuentro, de diálogo y de reflexión

³⁷ Juan Pablo II, *Vengo a confirmaros en la fe. Discurso durante la ceremonia de bienvenida en el aeropuerto de la ciudad de México*, 22 de enero de 1999.

en los que, partiendo de la realidad y de la identidad de nuestra Nación, debemos revisar qué es lo que nos une como mexicanos, cuáles son nuestros referentes comunes y dónde están los principales problemas que nos han contrapuesto, de manera que podamos encontrar los caminos para crecer en un clima de reconciliación, de justicia y de paz.

70. Esta revisión, como lo expresamos anteriormente, podrá ayudarnos a:

*"Conseguir los consensos que nos permitan la unidad en los grandes criterios iluminadores que nos lleven a alcanzar el país que queremos para todos... poner los cimientos sólidos que nos lleven a conseguir la unidad dentro de la legítima diversidad".*³⁸

71. Como parte constitutiva de la historia de México y de la identidad nacional, y conscientes de la realidad que vivimos y de la necesidad de contribuir a reforzar la unidad y la reconciliación nacional, los obispos escribimos en noviembre de 1998 que la Iglesia en su conjunto debe de participar activamente en el momento actual:

"¿Podría la Iglesia ser marginada en este momento histórico, como lo ha sido tradicionalmente en nuestro país? Más aún, ¿podría la Iglesia automarginarse y permanecer pasiva como simple espectador que ve pasar desde la ventana el desfile de los acontecimientos que hoy están construyendo la historia? Consideramos que nos toca ofrecer nuestra

³⁸ Conferencia del Episcopado Mexicano, *La Iglesia signo de unidad e instrumento de reconciliación en México*, n., 24.

*aportación desde la misión que nos es propia, es decir, desde el anuncio evangelizador, que asume la verdad de Dios, que es amor y la verdad del hombre, llamado al amor y a la plenitud de la vida”.*³⁹

72. Creemos que llegó la hora en que esos tres ríos, "a veces ocultos y siempre caudalosos" de ricas realidades que nos constituyen, puedan confluír libremente hacia un gran océano, en el que, creciendo en nuestras propias riquezas particulares a nivel personal y comunitario, podamos compartir, sin odios ni violencias, una humanidad y un destino común, aportando complementariamente cada uno lo suyo.

Importancia de la memoria histórica

73. Es también la hora de que la verdad histórica integral de México brille con mucha mayor claridad, desde sus mismos orígenes pasando por todas las etapas de nuestro caminar hasta el día de hoy, superando prejuicios y descalificaciones, dualismos y reduccionismos.
74. A los católicos mexicanos nos ha hecho falta cultivar y esclarecer la memoria histórica de nuestra fe. Sabemos muy bien que sin ella, se debilita la identidad y el sentido del presente y del futuro de todo el pueblo.
75. Es necesario reflexionar y comprender mejor el significado de estos quinientos años de evangelización, especialmente en lo que se refiere a

³⁹ Ibidem.

los esfuerzos de elaboración del pensamiento teológico, filosófico, científico, cultural y artístico, a las ricas y diversas experiencias que han buscado inculturar el Evangelio en los diversos ambientes y lugares de nuestras iglesias particulares y en el país.

76. Agradecemos a todos los historiadores que nos han ayudado a comprendernos mejor como Iglesia en México. Así mismo agradecemos el aporte del Papa Juan Pablo II que, desde el inicio de su pontificado y especialmente en esta preparación al Gran Jubileo, nos ha alentado a los católicos a conocer, aceptar y amar nuestra historia a luz de la fe. Le agradecemos el que nos haya impulsado a buscar en el pasado, no sólo remoto sino reciente, las huellas y los rostros de Cristo en tantos mexicanos que ofrendaron sus vidas y derramaron su sangre por la fe y, desde ésta, por la libertad, la justicia y la paz en nuestra Patria.
77. Nuestra historia como Nación no es ya solamente una historia modelada por héroes valerosos, *sino también por santos y beatos, mártires y confesores: niños, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, clérigos, consagradas, consagrados y fieles laicos que, amando a Jesucristo y a su Iglesia, amaron también a México.* En este Año de Gracia del Señor, celebraremos con júbilo la beatificación y canonización de algunos de nuestros hermanos y hermanas, gloria de nuestra Iglesia.

Año de Gracia, del perdón y de la reconciliación

78. El año Jubilar es año de gracia, de perdón de las deudas y de reconciliación. Por lo tanto, *en nombre de*

todos los miembros de la Iglesia de Cristo en México, pedimos perdón a Dios y a nuestros hermanos por todo aquello que a lo largo de nuestra historia lo ha ofendido a Él y a cualquier persona; por los daños que han causado nuestros pecados personales y sociales; por todas aquellas acciones, omisiones o retrasos que no han contribuido a la evangelización, a la dignificación de las personas y al bien de la comunidad nacional.

79. La fe católica nos hermana en el amor del mismo Padre. La pertenencia a la Iglesia, Cuerpo de Cristo, nos ayuda a reconocer y vivir la solidaridad que une a todos los seres humanos en una misma condición, origen y destino, en la única redención de Cristo y en la comunión de los santos, con el anhelo de servir mejor a todos los que formamos parte de esta Nación.
80. Es urgente que demos un paso hacia delante en una mejor comprensión de nuestra historia, de modo que no seamos *prisioneros del pasado* sino que, emprendiendo el camino del perdón y de la *purificación de la memoria*, los males de antaño no nutran el odio ni sigan lastimando y, sobre todo, no se vuelvan a repetir.
81. No debemos olvidar que quienes vivieron etapas difíciles de confrontación no tuvieron los elementos con los que hoy contamos para comprender el significado del proceso de autonomía de las realidades temporales, y del nuevo tipo de relaciones que tendrían que establecerse entre la Iglesia y el Estado.

82. Pero indudablemente a nosotros nos toca hoy poner en práctica las profundas y certeras enseñanzas del Concilio Vaticano II acerca de esos temas del papel de la Iglesia como institución en los diversos campos, del derecho a la libertad religiosa y del protagonismo indispensable de los laicos en la transformación de las estructuras del mundo según Cristo.

83. Inspirándose en el Magisterio de la Iglesia, principalmente del Concilio Vaticano II, y buscando respuestas directas a los enormes desafíos pastorales que presentaba el Continente latinoamericano, los obispos reunidos en Medellín, Puebla y Santo Domingo durante el último tercio del siglo XX, son el testimonio vivo de cuánto interés ha puesto la Iglesia en comprender y vivir el impulso conciliar y las enseñanzas pontificias de los Papas Juan XXIII, Paulo VI, Juan Pablo I y Juan Pablo II.

84. La conciencia de la realidad, los retos que nos presentan las diferentes etapas y situaciones, sobre todo el dolor y el sufrimiento de nuestras hermanas y hermanos más pobres, y las múltiples respuestas pastorales que surgieron, han marcado definitivamente la historia pastoral de todas las Iglesias de América Latina, incluyendo la nuestra.

Todos llamados a redescubrirnos y a comprender los nuevos desafíos

85. Si en el corazón de la Iglesia de Cristo hace eco todo lo humano: las alegrías y las tristezas, los gozos y las esperanzas de todas las personas, especialmente de quienes son más pobres, es perfectamente entendible

que la Iglesia participe, viva y sufra los cambios en nuestra historia.

86. Como preparación a la celebración del gran Jubileo y en el umbral del nuevo milenio, el Santo Padre nos ha llamado a revisar nuestra vida eclesial a la luz de la asimilación que hemos hecho de las riquezas del Concilio. Nos toca discernir los nuevos signos de los tiempos y comprender cómo ellos afectan, positiva y negativamente, a la fe, a la esperanza y a la caridad de los miembros de la comunidad eclesial.
87. En particular, para nosotros mexicanos, las cuatro visitas pastorales que Su Santidad Juan Pablo II ha realizado a nuestra Patria han sido verdaderos acontecimientos de gracia que, sobre todo, nos han ayudado a redescubrirnos como pueblo fundamentalmente creyente en Cristo y devoto de María de Guadalupe. Así mismo han colaborado a aumentar nuestra conciencia respecto de la riqueza que representa nuestra fe, nuestra propia historia y nuestra cultura. Estamos ciertos que si logramos superar el miedo y la apatía como pueblo, seremos capaces de transformar nuestra realidad para bien y nos convertiremos en una Nación más cristiana, más humana y más sujeto de su propio destino.
88. En la Exhortación apostólica *Ecclesia in America*, el Papa Juan Pablo II ha llamado a tomar conciencia de la unidad y potencial de fe de todo el Continente Americano, en orden a buscar un encuentro más profundo con Jesucristo que lleve a la conversión, a la comunión y a la solidaridad como respuesta a los

desafíos que presentan la nueva evangelización y la globalización en el Continente Americano.

89. Como Iglesia misionera estamos llamados a comprender los desafíos que la crisis de la modernidad y la propuesta cultural de la postmodernidad, con su redespertar religioso, presentan a la nueva evangelización de América en un complejo proceso de globalización. El trabajo realizado por el CELAM acerca de las *megatendencias* que se presentan actualmente en nuestros pueblos es un auténtico aporte para nuestra reflexión y compromiso.⁴⁰
90. Este contexto de globalización, con los desafíos que implica para la Nación y para la Iglesia, nos ha abierto posibilidades nuevas en la comprensión del significado del acontecimiento guadalupano y de la beatificación de Juan Diego. Sentimos más imperiosa la necesidad de anunciar el Evangelio, salvaguardando la dignidad de las personas, la riqueza de las culturas y colaborando en la construcción de una cultura globalizada de la solidaridad. El Papa Juan Pablo II nos ha hecho ver cómo Santa María de Guadalupe y el testimonio martirial de la Iglesia en México deben empeñarnos con mayor ánimo en la evangelización de todo el Continente.
91. Pasado y presente están en las manos de Dios y en la conciencia y responsabilidad de la actual generación, a quien se le brinda la oportunidad de visualizar mejor el futuro, por el cambio de siglo y de milenio que le

⁴⁰ CELAM, *Encuentro con Jesucristo vivo en el horizonte del III milenio. Plan Global 1999-2003*.

ha tocado vivir. Para este futuro que nosotros inauguramos con la celebración del Gran Jubileo, queremos presentar estas reflexiones sobre la necesidad de fortalecer la comunión y la solidaridad entre los mexicanos.

92. Este mensaje quiere ser de esperanza y de confianza, sin exclusiones ni olvidos. Hay, seguramente, grandes retos y desafíos, y nuestras necesidades y carencias son casi incontables. Pero conocemos el pueblo que Dios nos ha encomendado y lo amamos con el gran amor que le tuvieron los padres y misioneros del principio. Sabemos que los mexicanos somos un pueblo que ama la vida y que tiene una admirable fe en la Providencia de Dios, del que nunca ha renegado, y un profundo amor filial a Santa María de Guadalupe, cuya protección tampoco ha dejado nunca de experimentar y agradecer.

Parte II

Del encuentro con Jesucristo a la conversión, la comunión eclesial, el diálogo y el servicio evangélico al mundo

*“Se dedicaban con perseverancia a escuchar
la enseñanza de los apóstoles,
vivían unidos y participaban en la fracción del pan
y en las oraciones.*

*Tenían un solo corazón y una sola alma,
y nadie consideraba como propio nada de lo que poseía,
sino que tenían en común todas las cosas...*

*No había entre ellos necesitados.
Daban testimonio delante de todo el pueblo
y gozaban de su simpatía.”*

Hech 2, 42; 4, 32.34a

Introducción

93. Hemos reconocido con gratitud la presencia de Jesucristo en nuestra Patria a través de la intervención maternal de la Virgen María y en las diversas vicisitudes que ha enfrentado la Iglesia a lo largo de su historia. Ahora, es preciso mirar con atención al interior de la vida de la Iglesia en México, haciéndonos eco de la invitación del Papa Juan Pablo II a revisar, con ocasión del Gran Jubileo que abre el Nuevo Milenio, la vida eclesial a la luz del Concilio Vaticano II. Los obispos mexicanos queremos asumir y aplicar, con fidelidad y creatividad, las riquezas del Concilio y vivir una profunda renovación integral. Esta es, sin duda, una dimensión esencial de la nueva

evangelización de nuestro país y del continente americano.⁴¹

94. Con esta luz, apoyados en la exhortación *Ecclesia in America* y frente a los desafíos pastorales de la realidad presente, son *tres los aspectos eclesiales* que pensamos revisten especial importancia:

I. Cómo vivir e integrar mejor un proceso evangelizador y catequético de conversión, comunión, solidaridad y misión.

II. Cómo vivir una comunión con Cristo y con los hermanos a través de una experiencia eclesial más profunda.

III. Cómo vivir, como Iglesia misionera, una apertura al diálogo ecuménico e interreligioso y al diálogo y servicio evangélico al mundo, especialmente a los más pobres.

⁴¹ "El encuentro personal con el Señor, si es auténtico, llevará también consigo la renovación eclesial: las Iglesias particulares del Continente, como Iglesias hermanas y cercanas entre sí, acrecentarán los vínculos de cooperación y solidaridad para prolongar y hacer más viva la obra salvadora de Cristo en la historia de América. En una actitud de apertura a la unidad, fruto de una verdadera comunión con el Señor resucitado, las Iglesias particulares, y en ellas cada uno de sus miembros, descubrirán, a través de la propia experiencia espiritual que el « encuentro con Jesucristo vivo » es « camino para la conversión, la comunión y la solidaridad ». Y, en la medida en que estas metas vayan siendo alcanzadas, será posible una dedicación cada vez mayor a la nueva *evangelización* de América", Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 7.

Expondremos estos aspectos en tres secciones manteniendo en cada una de ellos un momento de:

- Contemplación a la luz de la fe.
- Reconocimiento de la situación actual.
- Planteamiento de desafíos pastorales.

Sección I
**Cómo vivir e integrar mejor un proceso evangelizador
y catequético
que fortalezca la conversión**

1. Contemplación a la luz de la fe

La Iglesia de Cristo continuadora de la Historia de Salvación

95. El día de Pentecostés, el Espíritu de Jesús llenó los corazones de María, de los apóstoles y de los que se encontraban ahí reunidos en oración. Pedro, con los Once, dio testimonio ante todos los pueblos en ese momento representados, del acontecimiento central de la historia: la victoria de Jesús de Nazaret sobre el pecado y la muerte y su gloriosa Resurrección de entre los muertos (Cf. Hch 2).
96. La Iglesia, asamblea de los creyentes reunida en torno a Jesucristo muerto y resucitado, es el lugar sacramental de encuentro con el Señor Jesús. Ella lo hace presente a lo largo de la historia a través del anuncio, de la celebración y del testimonio del amor con que nos amó y dio su vida por la salvación del mundo (Cf. Jn 13,35).
97. La experiencia cristiana es descrita en los Hechos de los Apóstoles como seguimiento de Cristo que atrae a quienes no lo conocen por medio del testimonio de los que estuvieron con Él desde el principio de su predicación, y por medio de quienes, después de su Resurrección, quedaron llenos del Espíritu Santo para hacerlo presente en todas partes (Hch 2 y ss.).

98. Dicha experiencia comienza con el testimonio de vida de la comunidad, acompañado por el anuncio alegre de la persona de Jesús, de su mensaje y de su obra. El fruto, obra del Espíritu de Jesús y de la respuesta humana, es el proceso de conversión y la pertenencia a la comunidad en la que se aprende a escuchar la Palabra, se participa en la comunión con la pascua de Cristo, a través de la liturgia sacramental, y se invita a comprometerse en una forma de vida nueva que se distingue por el modo de amarse los hermanos, de compartir los bienes y servir a los demás, especialmente a los más pobres.

99. Jesucristo, después de su Resurrección, está con su Iglesia, la acompaña todos los días hasta el final de los tiempos; se hace presente a través de los testigos que lo han encontrado y han sido enviados a todas partes a llevar la Buena Nueva (Cf. Mt 28; Mc 16). Jesús se hizo presente explícitamente en nuestro continente hace quinientos años, a través del testimonio y predicación de los primeros evangelizadores y del acontecimiento guadalupano. Desde entonces, la fe en Jesucristo forma parte de nuestra historia y configura la identidad de nuestra nación, pues está arraigada en el alma de los mexicanos.

Evangelizar siempre, a todos y en todas partes

100. También hoy nosotros hemos sido llamados a conocer al Señor y a ser testigos de su resurrección en todos los rincones de la tierra, con el fin de "dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo, ayudar a todos los hombres a tener

Sección I
**Cómo vivir e integrar mejor un proceso evangelizador
y catequético
que fortalezca la conversión**

1. Contemplación a la luz de la fe

La Iglesia de Cristo continuadora de la Historia de Salvación

95. El día de Pentecostés, el Espíritu de Jesús llenó los corazones de María, de los apóstoles y de los que se encontraban ahí reunidos en oración. Pedro, con los Once, dio testimonio ante todos los pueblos en ese momento representados, del acontecimiento central de la historia: la victoria de Jesús de Nazaret sobre el pecado y la muerte y su gloriosa Resurrección de entre los muertos (Cf. Hch 2).
96. La Iglesia, asamblea de los creyentes reunida en torno a Jesucristo muerto y resucitado, es el lugar sacramental de encuentro con el Señor Jesús. Ella lo hace presente a lo largo de la historia a través del anuncio, de la celebración y del testimonio del amor con que nos amó y dio su vida por la salvación del mundo (Cf. Jn 13,35).
97. La experiencia cristiana es descrita en los Hechos de los Apóstoles como seguimiento de Cristo que atrae a quienes no lo conocen por medio del testimonio de los que estuvieron con Él desde el principio de su predicación, y por medio de quienes, después de su Resurrección, quedaron llenos del Espíritu Santo para hacerlo presente en todas partes (Hch 2 y ss.).

98. Dicha experiencia comienza con el testimonio de vida de la comunidad, acompañado por el anuncio alegre de la persona de Jesús, de su mensaje y de su obra. El fruto, obra del Espíritu de Jesús y de la respuesta humana, es el proceso de conversión y la pertenencia a la comunidad en la que se aprende a escuchar la Palabra, se participa en la comunión con la pascua de Cristo, a través de la liturgia sacramental, y se invita a comprometerse en una forma de vida nueva que se distingue por el modo de amarse los hermanos, de compartir los bienes y servir a los demás, especialmente a los más pobres.
99. Jesucristo, después de su Resurrección, está con su Iglesia, la acompaña todos los días hasta el final de los tiempos; se hace presente a través de los testigos que lo han encontrado y han sido enviados a todas partes a llevar la Buena Nueva (Cf. Mt 28; Mc 16). Jesús se hizo presente explícitamente en nuestro continente hace quinientos años, a través del testimonio y predicación de los primeros evangelizadores y del acontecimiento guadalupano. Desde entonces, la fe en Jesucristo forma parte de nuestra historia y configura la identidad de nuestra nación, pues está arraigada en el alma de los mexicanos.

Evangelizar siempre, a todos y en todas partes

100. También hoy nosotros hemos sido llamados a conocer al Señor y a ser testigos de su resurrección en todos los rincones de la tierra, con el fin de "dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo, ayudar a todos los hombres a tener

familiaridad con la profundidad de la Redención, que se realiza en Cristo Jesús".⁴² Llevar a todos al encuentro con Jesucristo, su Salvador y Redentor para llenarse de la fuerza de su Espíritu, es el "cometido fundamental" de la Iglesia.⁴³

101. En efecto, ha escrito Pablo VI: "Es en la evangelización donde se concentra y se despliega la entera misión de la Iglesia, cuyo caminar en la historia avanza movido por la gracia y el mandato de Jesús: 'Vayan por todo el mundo y proclamen la buena noticia a toda criatura' (Mc 16,15) y 'sepan que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos' (Mt 28,20). Evangelizar es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda".⁴⁴

102. Jesús nos pregunta también hoy a los católicos mexicanos: "¿Para ustedes quién soy yo?" (Mt.16,13-20; Mc 8, 27-30; Lc 9,18-21). La respuesta vital que damos a esta pregunta es lo que nos define en medio del mundo. La identidad cristiana consiste en reconocer a Jesucristo como Hijo de Dios hecho hombre y Salvador del universo, "centro del cosmos y de la historia".⁴⁵ Significa también conocer "el poder de su resurrección y la comunión en sus padecimientos" (Fil 3,10). El signo eficaz de su presencia resucitada es la comunión y el amor fraterno y solidario que nos da por medio de su Espíritu.

⁴² Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, n. 10.

⁴³ Cf. *Ibidem*.

⁴⁴ Paulo VI, *Evangelii nuntiandi*, n. 14; Juan Pablo II, *Christifideles laici*, n. 33.

⁴⁵ Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, n. 1.

103. ¿Hasta dónde somos una Iglesia que da testimonio, con la vida y la palabra, de la Resurrección del Señor? ¿Cómo anunciar a Jesucristo a todas las personas en todos los ambientes donde se encuentran? ¿Cómo convertirnos a Él de todo corazón e invitar a una conversión permanente, personal, comunitaria y socialmente? ¿Cómo celebrarlo como la fuente y el culmen de toda nuestra vida y santificarnos en todo? ¿Cómo vivir su amor entre nosotros y entregar la vida por el prójimo a la manera que Él nos ha amado hasta la muerte? ¿Cómo descubrirlo en los rostros de todos, y servirlo especialmente en los más pobres?

2. Reconocimiento de la situación actual

Frutos positivos y esperanzadores

104. Estas interrogantes tienen que ver con el gran desafío contemporáneo de adquirir una completa y madura experiencia cristiana. *Ecclesia in America* nos da una respuesta integral al indicarnos que el encuentro con Jesucristo nos lleva necesariamente a la conversión, la comunión, la solidaridad y la misión; y que no hay verdadera experiencia cristiana, personal y comunitaria, que no implique todos esos aspectos.

105. Con gozo y agradecimiento a Dios, podemos afirmar que la mayoría de nuestro pueblo posee una fe en Cristo que es fruto de la primera evangelización y de una serie de experiencias y procesos de formación y maduración, cuya savia ha impregnado la vida, la cultura y las expresiones más características de nuestra identidad como nación. Entre las expresiones

más comunes y arraigadas de esta fe se encuentra la "religiosidad popular".⁴⁶

106. También reconocemos con agradecimiento que, a través de diversos métodos de evangelización, es cada día mayor el número de católicos que participan en comunidades, institutos, iniciativas, movimientos y responsabilidades pastorales diversas. Para ellos, Jesucristo y su Evangelio ocupan un lugar central en su vida y significan una sólida esperanza para la nueva evangelización. Señalamos algunas de sus expresiones más significativas:

- Múltiples formas de anunciar, celebrar y dar testimonio de Cristo en las diversas culturas y ambientes a través de experiencias parroquiales, comunitarias y asociativas.
- Ricas expresiones de religiosidad popular a las que se suman devociones locales y nacionales en los diversos santuarios del país.
- Experiencias evangelizadoras y de inculturación de la fe entre los indígenas y campesinos.
- Institutos mexicanos de vida consagrada e institutos seculares que atraen a jóvenes a vivir en comunidad, a ser misioneros y a comprometerse en la obra evangelizadora de la Iglesia.

⁴⁶ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 6.

- Movimientos, grupos y asociaciones laicales apostólicas: para el crecimiento en la vida espiritual, para la evangelización en general, para la formación juvenil, para el fortalecimiento de las familias y de los matrimonios, para la pastoral en ambientes rurales y urbanos.
- Iniciativas en el mundo de la educación católica en todos los niveles y asociando solidariamente en la educación a sectores diversos de la población.
- Nuevos métodos de evangelización para empresarios, profesionistas y obreros.
- Iniciativas comunitarias populares que buscan vivir su fe y participar en procesos solidarios para transformar la realidad de la pobreza y de la marginación.
- Asociaciones y organismos civiles de inspiración cristiana que buscan hacer presente, bajo su propia responsabilidad, la Doctrina Social de la Iglesia y los valores del Evangelio en nuestra sociedad.

Los problemas, las dificultades y las deficiencias actuales

107. Sin embargo, vemos con preocupación que muchos católicos mexicanos, habiendo recibido el don de la fe en el bautismo, carecen del sentido de encuentro permanente con Jesucristo vivo; no tienen una adecuada formación en la doctrina cristiana que

les permita dar razón de su esperanza y anunciar el Evangelio; no participan de manera estable en la vida comunitaria y eclesial, y viven sin suficiente compromiso en la transformación de la sociedad, que es exigencia del seguimiento de Cristo.

108. Vivimos, además, una profunda y compleja transformación nacional e internacional que afecta la vida de fe de los miembros de la Iglesia. Los creyentes, como nunca antes, están sometidos a la influencia de innumerables propuestas de pensamiento y modelos de vida que, muchas veces, son indiferentes o contrarios a la visión cristiana de la vida y al sentido de pertenencia a la comunidad eclesial.

109. Por todo lo anterior, constatamos que:

- En algunos ambientes, la fe vivida como tradición familiar y social, si bien contiene expresiones y valores humanos y cristianos, no llega a convertirse en una madura experiencia personal de encuentro con Jesucristo vivo, capaz de transformar la vida y llevar al compromiso social. A pesar de los valiosos esfuerzos de los últimos años, carecemos en algunas ocasiones de propuestas adecuadas de evangelización kerigmática acordes a las nuevas situaciones y ambientes.
- Existe una falta generalizada de formación integral en la vida de fe, que ha llevado a asociar la vida cristiana con el cumplimiento de ciertos ritos, en particular con la asistencia a la misa dominical; a aceptar formas laicistas que identifican

inconscientemente lo religioso con el culto privado, y en la dificultad creciente de comprender la dimensión social de la fe. Así, el divorcio entre la fe y la vida, se ha agravado, dando origen a una difícil situación que va desde la incapacidad de comprender y responder a la luz de la fe a las diversas realidades y propuestas que surgen en la sociedad contemporánea, hasta el abandono de la misma fe, incluso por el deseo de encontrar solución a problemas espirituales y morales diversos.

- La situación de pobreza y la falta de oportunidades para el desarrollo orillan a numerosos mexicanos a dejar su tierra, su cultura y tradiciones, incluso a salir del país, con el subsiguiente desarraigo social, cultural y religioso. Sin embargo, dentro de estos difíciles procesos no faltan experiencias benéficas que incorporan nuevas formas de evangelización e inculturación del Evangelio.
- Hay quienes, especialmente entre los jóvenes, han perdido el sentido mismo de la fe y no tienen ya la comprensión cristiana básica de la vida. Estamos en una etapa de fuerte búsqueda de sentido en la que aparecen tanto necesidades profundas de espiritualidad y trascendencia, como expresiones sincretistas neo-paganas de religiosidad, supersticiones, consulta a los astros, cultos esotéricos y hasta demoníacos.

3. Planteamiento de desafíos pastorales

Los desafíos a los que debemos responder

110. Los desafíos que esta realidad nos plantea y a los que nuestra conciencia y nuestro compromiso pastoral deben responder, son los siguientes:

- **Cómo atender prioritariamente a los católicos** que necesitan descubrir la novedad del encuentro con Jesucristo, y madurar su fe de manera que profundicen en un encuentro permanente con Él, que es camino de conversión, comunión, solidaridad y misión.
- **Cómo fortalecer los espacios institucionales** en los que estamos presentes y que requieren una renovación de métodos y expresiones y de sus propuestas evangelizadoras y catequéticas.
- **Cómo mejorar y compartir las formas evangelizadoras** que están respondiendo favorablemente a la nueva evangelización.
- **Cómo desarrollar nuevas propuestas evangelizadoras y catequéticas** que sean capaces de incidir en los diversos ambientes en los que se mueven la mayoría de las personas, sobre todo en las zonas urbanas.

111. Todos estos desafíos tienen que ver con la misión fundamental de la Iglesia de anunciar el Evangelio y formar en la fe a sus propios miembros. Se trata de que seamos una Iglesia permanentemente

evangelizada y evangelizadora. Este es el momento oportuno para que *hagamos una revisión de nuestros métodos y criterios de la iniciación cristiana y de la formación integral y madura de la vida en Cristo* como encuentro permanente con Él que nos mueve a la conversión, a la comunión con los hermanos, a la solidaridad y la misión en todas partes.

La atención prioritaria a los católicos

112. **Es necesario atender prioritariamente a los católicos** que necesitan descubrir la novedad del encuentro con Jesucristo y madurar su fe, de manera que profundicen en un encuentro permanente con Él como camino de conversión, comunión, solidaridad y misión. *Se trata de fortalecer a los católicos como sujetos creyentes, conscientes, formados y responsables dentro de un camino de acompañamiento en la vida cristiana* en la que los pastores ayudamos a:

- **Conocer, amar y servir a Jesús**, novedad absoluta, como la fuente y culmen de toda la vida en todos los momentos y circunstancias. Para ello, es muy importante redescubrir el significado de la vida cristiana como experiencia sobrenatural bajo los impulsos del Espíritu Santo, como un camino de oración, de ascésis y de compromiso en la caridad.
- **Redescubrir la permanente necesidad de una respuesta personal madura y constante** en la que los dones-virtudes de la fe, la esperanza y la caridad; y los dones-virtudes cardinales de la

fortaleza, la justicia, la prudencia y la templanza, sean los principios de vida sobrenatural y humana que conducen a la santificación real en la vida ordinaria.

- **Acompañar los procesos de maduración en el compromiso cristiano**, abriéndole al creyente espacios de participación en la vida parroquial y animándolo en su compromiso social mediante experiencias comunitarias significativas.
- **Favorecer actitudes de colaboración y corresponsabilidad en la propia formación** para superar la pasividad que sirve de premisa a la inmadurez humana y cristiana. El católico debe ir formando su propio pensamiento y normando sus actitudes de acuerdo con su fe y sus responsabilidades temporales. Ello implica no sólo un proceso catequético básico, sino también una formación teológica general, y en la Doctrina Social de la Iglesia en lo particular.

113. Dentro de este mismo tema, es preciso considerar a *la familia como primera escuela de la fe*. El Papa Juan Pablo II ha hecho hincapié en que el desarrollo de la fe comienza en la familia, y que corresponde al padre y a la madre ser los primeros evangelizadores de sus hijos. Urge retomar el desafío pastoral que implica esta enseñanza fundamental de la familia entendida como iglesia doméstica, el primer espacio de formación de la persona como tal, la primera escuela de la vida, del trabajo y, por ende, comunidad insustituible en la capacidad de integrar naturalmente la fe con la vida.

Fortalecer los espacios institucionales

114. **Es preciso fortalecer los espacios institucionales** en los que estamos presentes y que requieren de renovación en sus métodos y en sus expresiones evangelizadoras y catequéticas. Es indispensable que, en los diversos ambientes en los que tenemos posibilidad de anunciar el Evangelio, revisemos:

- **El lugar que ocupa la Sagrada Escritura** en la vida y formación de los fieles, ya que ella es sustento y vigor de la Iglesia, firmeza de fe para sus hijos, alimento del alma, fuente límpida y perenne de vida espiritual. Sin el alimento sólido de la Palabra de Dios, no puede haber madurez en la fe y, por tanto, vida cristiana.
- **Los métodos catequéticos parroquiales y la enseñanza de la religión y de la moral** en las escuelas católicas y de inspiración cristiana. Debemos superar el reduccionismo que se vive en algunos ambientes y que se caracteriza por la identificación de la fe con ciertas ceremonias y con enseñanzas puramente humanas sobre los valores. Es preciso siempre partir de la experiencia del encuentro y del conocimiento de Jesucristo vivo a través del testimonio de quienes lo han encontrado para, así, educar en un estilo de vida de acuerdo a los valores específicos del Evangelio.
- **La liturgia como fuente de vida** ya que su significado más original y auténtico comprende el culto divino (Cf. Hch 13, 2; Lc 1, 23), el anuncio

del Evangelio (Cf. Rm 15, 16; Flp 2, 14-17.30) y la caridad operante (Cf. Rm 15, 27; 2 Co 9,12; Flp 2, 25), mostrándose así que es un servicio a Dios y a los hombres que nos introduce a la vida nueva de la comunidad.⁴⁷

- **La formación en los seminarios** como propuesta cristiana integral que implica tanto la profundización en la propia experiencia espiritual, moral y humana de Cristo y la docilidad al Espíritu Santo, como la formación de todos esos aspectos, además de una sólida preparación intelectual, afectiva y comunitaria, capaz de responder a la cultura contemporánea de acuerdo a las enseñanzas recientes de la Iglesia.
- **La formación para la vida consagrada** que, de acuerdo a las particularidades del carisma fundacional de cada comunidad, debe en todos los casos ser signo escatológico para la sociedad y para la Iglesia, así como mostrar un testimonio de comunión plena que permita a todos, tanto en los institutos de vida contemplativa como en los institutos de vida activa, colaborar en la evangelización y santificación del mundo.
- **En las universidades e instituciones** donde se forman los jóvenes, además del testimonio que se exige a una comunidad universitaria que afirma fundarse en Cristo y en su Evangelio, deben ofrecerse diversos métodos para proponer, como intrínseca al conocimiento de la realidad, la

⁴⁷ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.n. 1066 – 1075.

comprensión cristiana de la misma, de manera que descubran cómo la fe en Cristo, no sólo no impide sino que abre la inteligencia a nuevos y amplios significados teológicos, filosóficos, antropológicos y sociales, en diálogo permanente con la ciencia y la técnica. Es importante que los jóvenes encuentren en dichas iniciativas, una fuerte motivación y formación para su compromiso cívico y social.

- **En las diversas experiencias de promoción humana** es necesario revisar la relación que siempre debe existir entre éstas y la evangelización, de manera que, superando todo proselitismo, el servicio a las personas, especialmente a las más pobres, sea siempre expresión del amor de Cristo, que sirva para llevarlas al encuentro con el Señor resucitado.

Mejorar las propuestas de evangelización

115. **Requerimos mejorar las propuestas de evangelización que buscan responder a los nuevos desafíos.** En las diversas experiencias parroquiales, en las nuevas fundaciones apostólicas y en los movimientos, asociaciones y grupos católicos debe cuidarse la integralidad de la fe que incluye, necesariamente, el encuentro con Jesucristo, la conversión personal y social, el sentido de pertenencia y comunión eclesial, el compromiso misionero y la permanente solidaridad con todos, especialmente con los más pobres. Cualquier parcialidad u omisión, so pretexto del carisma o de la espiritualidad específica,

no corresponde a la naturaleza de la nueva evangelización.

116. Los movimientos eclesiales poseen una enorme responsabilidad en el seno de la Iglesia. Contribuyen a la renovación eclesial ya que suelen reproponer los contenidos esenciales de la experiencia de la fe en ambientes diversos y con métodos nuevos. Sin embargo, es preciso que trabajen permanentemente en comunión con el obispo diocesano y con el presbiterio dentro del plan de pastoral.

Desarrollar nuevas propuestas evangelizadoras y catequéticas

117. **Es necesario desarrollar nuevas propuestas evangelizadoras y catequéticas** que sean capaces de incidir en los diversos ambientes en los que se mueven la mayoría de las personas, sobre todo en las zonas urbanas, para que puedan encontrarse con Jesucristo y su Evangelio a través de propuestas, lenguajes y referentes adecuados que faciliten su comprensión y transformación en vida.

- **Incidir en los medios de comunicación** y en otros espacios de encuentro, a través de métodos informales de educación en la fe, que sean capaces de asumir, purificar y mejorar las tradiciones, la religiosidad popular, la cultura oral, simbólica, y los ambientes más comunes donde se mueven las personas.
- **Ampliar y hacer pedagógicos los métodos de formación** en el Catecismo de la Iglesia Católica

y en la Doctrina Social de la Iglesia para los diferentes ambientes y públicos.

Actitudes que necesitamos cambiar para una mejor formación

118. *Los responsables de la vida de las comunidades estamos llamados a una conversión pastoral, dejando atrás mentalidades, actitudes y conductas que no favorecen el crecimiento en la fe y en la corresponsabilidad de los fieles laicos, hombres y mujeres, en la vida eclesial y en el compromiso social. Es frecuente encontrar falta de interés y apoyo proporcionándoles conocimientos que les sirvan en la formación de sus conciencias y en las tareas temporales.*

- *Ecclesia in America* invita a reconocer y promover la vocación y misión propia de los fieles laicos como miembros a pleno derecho del Cuerpo de Cristo y partícipes de su triple ministerio. Este reconocimiento es en la actualidad de tal importancia, que "la renovación de la Iglesia en América no será posible sin la presencia activa de los laicos. Por eso, en gran parte, recae en ellos la responsabilidad del futuro de la Iglesia".⁴⁸

El encuentro con Cristo conduce a la conversión

119. La conversión es fruto del encuentro y de la adhesión a Jesucristo, el Hijo de Dios, quien hace presente la misericordia del Padre, nos rescata de la

⁴⁸ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 44.

esclavitud del pecado y de la muerte y nos hace volver a la vida de los hijos de Dios por medio de su Espíritu: "Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo que grita: 'Abba', es decir, 'Padre'. De modo que ya no eres siervo, sino hijo, y como hijo, también heredero por gracia de Dios" (Gal 4, 6-7).

120. La conversión es un don que implica necesariamente un proceso personal de reencuentro y reconciliación con Dios, de reincorporación a la comunidad y de compromiso social, que lleva a la búsqueda del perdón a través del arrepentimiento sincero, el propósito de enmienda, el rechazo del mal y del desorden y orienta al rescate de los valores perdidos.
121. La adhesión a Cristo por medio de la fe, exige romper los lazos que nos esclavizan. Los apóstoles y quienes se han encontrado en verdad con Cristo, debieron dejar los apegos que les impedían vivir como hombres nuevos. *Sólo el corazón libre puede adherirse y seguir a Cristo*; necesita vivir la libertad de los Hijos de Dios: "Hoy los hombres desean sobremana liberarse de la necesidad y del poder ajeno. Pero esta liberación comienza por la libertad interior, que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes".⁴⁹ Más aún, "Para ser libres nos ha liberado Cristo" (Gal 5, 1).
122. La conversión es también una tarea ininterrumpida para toda la Iglesia que "siendo santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin

⁴⁹ Paulo VI, *Octogesima Adveniens*, n. 45.

cesar la penitencia y la renovación."⁵⁰ Este esfuerzo de conversión no es sólo una obra humana. Es el movimiento del "corazón contrito" (Sal 51, 19), movido y atraído por la gracia (Cf. Jn 6, 44; 12, 32) a responder al amor misericordioso de Dios que nos ha amado primero (Cf. 1 Jn 4, 10).

123. La conversión personal también tiene *dimensiones eclesiales* que interpelan a todos los miembros de la Iglesia a una creciente "identificación con el estilo personal de Jesucristo, que nos lleva a la sencillez, a la pobreza, a la cercanía, a la carencia de ventajas, para que, como Él, sin colocar nuestra confianza en los medios humanos, saquemos, de la fuerza del Espíritu, y de la Palabra, toda la eficacia del Evangelio, permaneciendo primariamente abiertos a aquellos que están sumamente lejanos y excluidos".⁵¹
124. Pero también *el pecado personal tiene dimensiones sociales*. Como miembros de la Iglesia, estamos llamados a reconocer y denunciar que todo lo que daña la dignidad humana, sus derechos fundamentales y, en general, a la creación, tiene como raíz última al pecado y ofende al Creador. Se trata de verdaderos "pecados sociales", que "manifiestan una profunda crisis debido a la pérdida del sentido de Dios y a la ausencia de los principios morales que deben regir la vida de todo hombre. Sin una referencia moral se cae en un afán ilimitado de riqueza y de poder, que ofusca toda visión evangélica de la realidad social".⁵²

⁵⁰ Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium*, n. 8.

⁵¹ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 28

⁵² "A la luz de la doctrina social de la Iglesia se aprecia también, más claramente, la gravedad de los pecados sociales que claman al cielo,

125. Por lo tanto, los cristianos estamos llamados no sólo a una honestidad ética individual, sino a la búsqueda de una permanente conversión que lleva a cambios reales en nuestras relaciones sociales, políticas, económicas, culturales, de manera que transformemos este mundo a la luz del Reino de Dios y de sus bienaventuranzas.

porque generan violencia, rompen la paz y la armonía entre las comunidades de una misma nación, entre las naciones y entre las diversas partes del Continente. Entre estos pecados se deben recordar, el comercio de drogas, el lavado de las ganancias ilícitas, la corrupción en cualquier ambiente, el terror de la violencia, el armamentismo, la discriminación racial, las desigualdades entre los grupos sociales, la irrazonable destrucción de la naturaleza, Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 56.

Sección II

Cómo vivir la comunión con Cristo y con los hermanos a través de una experiencia eclesial más profunda

1. Contemplación a la luz de la fe

Vivir una eclesiología de comunión

126. El fruto de la muerte y Resurrección de Jesús y de la presencia impetuosa del Espíritu es la Iglesia, comunidad de los hermanos que anuncia, celebra y vive la comunión con Dios, Uno y Trino, para hacerla participe a toda la creación hasta el final de los tiempos en el que Dios será todo en todos. Por ello, en primer lugar, es necesario afirmar con *Ecclesia in America*, que:

« Ante un mundo roto y deseoso de unidad es necesario proclamar con gozo y fe firme que Dios es comunión, Padre, Hijo y Espíritu Santo, unidad en la distinción, el cual llama a todos los hombres a que participen de la misma comunión trinitaria. Es necesario proclamar que esta comunión es el proyecto magnífico de Dios [Padre]; que Jesucristo, que se ha hecho hombre, es el punto central de la misma comunión, y que el Espíritu Santo trabaja constantemente para crear la comunión y restaurarla cuando se hubiera roto. Es necesario proclamar que la Iglesia es signo e instrumento de la comunión querida por Dios, iniciada en el tiempo y dirigida a su perfección en la plenitud del Reino». La Iglesia es signo de comunión porque sus miembros, como sarmientos, participan de la misma vida de Cristo, la verdadera vida (Cf. Jn 15, 5). En efecto, por la

comunión con Cristo, Cabeza del Cuerpo místico, entramos en comunión viva con todos los creyentes.⁵³

127. Vivir el don de la Iglesia como la comunión - *koinonía*- de los creyentes en Cristo "que tenían un solo corazón y una sola alma" (Hch 4,32), debe ser una prioridad pastoral permanente para nosotros. La Iglesia es y debe ser el espacio vital y natural en el que podamos encontrar, escuchar, celebrar, vivir y difundir integralmente el acontecimiento de Cristo en medio del mundo. La comunión es obra del Espíritu, pero también requiere de la participación y colaboración de todos para que, donde quiera que estemos y en todo lo que hagamos, contribuyamos a fortalecerla, superando hábitos adquiridos y criterios puramente territoriales o funcionales.

128. Esto implica la comprensión y vivencia del misterio de la Iglesia como edificación del único Cuerpo de Cristo, del cual somos miembros, cada uno con dones y carismas al servicio de todo el Cuerpo para su edificación en el amor (Cf. Ef. 4). El Apóstol siempre afirmó la primacía de la unidad y la caridad sobre los demás carismas (Cf. 1 Cor 13 y 14), pues aunque proceden del mismo Espíritu, son dones al servicio de la edificación del único Cuerpo de Cristo, el cual crece hacia su plenitud en el amor (Cf. Ef 4).

129. Elemento esencial de la Iglesia como comunión y como sacramento es su dimensión jerárquica. En la Iglesia existen diversos ministerios con unidad de misión. A los apóstoles y a sus sucesores Cristo les

⁵³ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 33.

confirió la función de enseñar, santificar y gobernar en su propio nombre y con su autoridad.

130. Desde el comienzo de su ministerio, Jesucristo instituyó a los Doce. Elegidos juntos, también fueron enviados juntos y su unidad fraterna está al servicio de la comunión de todos los fieles. Por eso todo obispo, - sucesor de los apóstoles -, ejerce su ministerio en el seno del colegio episcopal, en comunión con el obispo de Roma, sucesor de San Pedro, jefe del colegio y fundamento visible de la unidad.

131. Los obispos han confiado legítimamente la función de su ministerio en diversos grados a diversos sujetos en la Iglesia. La función ministerial en grado subordinado fue encomendada a los presbíteros para que sean colaboradores necesarios del Orden episcopal. Por ello, los presbíteros deben ejercer su ministerio en el seno del presbiterio de la diócesis bajo la dirección de su obispo.

132. Los diáconos participan también de la dimensión jerárquica de la Iglesia ya que reciben, por la imposición de las manos, la gracia para realizar un servicio. El sacramento del Orden los marca con un sello que nadie puede hacer desaparecer y que los configura con Cristo servidor de todos.

Vivir el misterio de la Iglesia universal en la Iglesia particular

133. Toda la riqueza de este misterio de la Iglesia una, santa, católica y apostólica -expresión de la comunión trinitaria en la historia-, se hace presente en la Iglesia

particular o diócesis; por tanto, *el misterio de la comunión se vive en la iglesia particular*. El que, como católicos, comprendamos y vivamos cada vez más el misterio de la Iglesia universal, en y a través de la comunión y participación con la Iglesia particular, deberá ser una labor prioritaria de los agentes de pastoral, en especial de nosotros los obispos.

134. En este sentido, la experiencia del misterio de la *koinonía* de la primera comunidad cristiana, que nos relata el libro de los Hechos de los Apóstoles (Cf. Hch 2 y 4), es y será siempre el modelo de vida cristiana al que estamos llamados todos aquellos que hemos encontrado a Jesús en el camino de la vida. En dicha comunidad se vivía permanentemente:

- La dimensión profética, atenta a la escucha de la Palabra de Dios, a través de la enseñanza de los apóstoles.
- La dimensión litúrgica y sacramental centrada en la fracción del Pan, la pascua de Cristo.
- La dimensión social que se expresa en la caridad, vivida como comunicación cristiana de los bienes.
- La dimensión misionera, obedeciendo el mandato del Señor resucitado.

135. Este será siempre el modelo inspirador y rector de la Iglesia que, vivido y compartido en fraternidad por el obispo, sucesor de los apóstoles, su presbiterio y los creyentes, forma la *koinonía*, la iglesia local o diócesis, la cual, a su vez, en la comunión con el

Vicario de Cristo y los demás sucesores de los apóstoles, forman la Iglesia universal.

2. Reconocimiento de la situación actual

Nuestra realidad eclesial

136. La riqueza doctrinal del Concilio Ecuménico Vaticano II, ampliada en posteriores documentos del Magisterio y adaptada en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano a la realidad de nuestros países, ha generado planes, proyectos, procesos y actividades pastorales de gran riqueza espiritual, según las necesidades y capacidades de cada Iglesia particular. Se ha hecho un esfuerzo enorme por poner en práctica las enseñanzas conciliares; gran número de diócesis del país cuentan con planes de pastoral y prácticamente todas tienen comisiones pastorales referidas a los tres ministerios fundamentales.

137. No es tarea fácil comprender y describir los inmensos valores que caracterizan a la Iglesia en México. Se trata de una realidad compleja que contiene logros pastorales importantes y esperanzadores pero, por otra parte, aspectos deficientes y preocupantes. Sin embargo, la variedad de modalidades locales y regionales constituye parte de la riqueza espiritual de la Iglesia en México y funge como aporte al continente americano y a la Iglesia universal. Su raíz la constituye el multiforme misterio de Cristo, presente a través de la buena semilla de la primera evangelización y de los procesos evangelizadores posteriores.

138. En contextos distintos, la Iglesia enfrenta de maneras diversas los desafíos pastorales. Algunas de estas respuestas se circunscriben a ciertas comunidades y diócesis. Sin embargo, también se perciben desafíos pastorales comunes de las Iglesias particulares a lo largo y ancho del país.

139. Todo esto constituye los retos y los frutos de una Iglesia viva, que hace suyos los gozos y las esperanzas, las preocupaciones y las angustias de sus hijos e hijas, comprometidos con el Evangelio y con las enseñanzas del Concilio Vaticano II y del Magisterio.

La pluriformidad y la diversidad: elementos constitutivos de la comunión eclesial

140. Vista en su conjunto, la Iglesia en México es una institución que posee credibilidad por su autoridad moral, su pensamiento y sus valores. Se percibe necesaria para el progreso de la nación, especialmente por su sentido de la vida y de la esperanza, por su amor a los pobres, por su capacidad educativa y por el testimonio heroico de sus miembros en muchos ambientes. De este modo podemos valorar mejor la relevancia y la responsabilidad de ser la Iglesia con mayor número de fieles en el país, y la segunda Nación con más católicos en el mundo.

141. La variedad y riqueza de experiencias pastorales de la Iglesia en México, nos lleva a la necesidad de reconocer un hecho actual que, aunque siempre ha existido, no se había señalado con suficiente claridad como constitutivo de nuestra identidad católica en

México: somos una Iglesia unida, pero múltiple en sus modos de vivir y expresar la fe. Se trata de los matices que distinguen a las comunidades en el país y por tanto, de la riqueza de la diversidad que configura la unidad y la comunión, dimensiones esenciales del misterio de la Iglesia de Cristo (Cf. 1 Cor 12,1).

142. Esas legítimas diversidades, lejos de comprometer la unidad eclesial, la enriquecen y contribuyen de manera muy valiosa a la construcción de la unidad, que no es homogeneidad, sino constatación de que "la verdad es sinfónica"⁵⁴. Este hecho es de difícil comprensión para quien desconoce la riqueza del misterio de Cristo.

"La universalidad de la Iglesia, de una parte, comporta la más sólida unidad y, de otra, una pluralidad y una diversificación, que no obstaculizan la unidad, sino que le confieren en cambio el carácter de <<comunión>>. Esta pluralidad se refiere sea a la diversidad de ministerios, carismas, formas de vida y de apostolado dentro de cada Iglesia particular, sea a la diversidad de tradiciones litúrgicas y culturales entre las distintas Iglesias particulares."⁵⁵

⁵⁴ Hans Urs von Balthasar, *La verdad es sinfónica*, Ediciones Encuentro, Madrid 1992.

⁵⁵ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre algunos aspectos de la Iglesia considerada como comunión*, n. 15.

Construir la comunión en la unidad y la diversidad a través de diversos ministerios

143. Como obispos, responsables en primer lugar de conservar la unidad con el vínculo de la verdad en la caridad, es necesario que nos empeñemos en fortalecer nuestra comunión y colegialidad episcopal y comprendamos "la necesidad (...) de aunar fuerzas, fruto del intercambio de prudencia y experiencia dentro de la Conferencia Episcopal", ya que los obispos "a menudo no pueden desempeñar su función adecuada y eficazmente si no realizan su trabajo de mutuo acuerdo y con mayor coordinación, en unión cada vez más estrecha con otros Obispos".⁵⁶

144. Para ello necesitamos fortalecer las *instancias nacionales de la Conferencia del Episcopado y los servicios que éstas prestan a las diócesis y regiones pastorales*. Las Comisiones episcopales son organismos al servicio de la Conferencia del Episcopado, de las regiones y de las diócesis, que alientan y acompañan el trabajo pastoral nacional en diversos temas de acuerdo a las necesidades pastorales. En los últimos años ha mejorado la estructuración de los servicios a través de dichas Comisiones episcopales, pero *se requiere una mejor articulación y cohesión entre las mismas de acuerdo a criterios pastorales comunes y a una visión más orgánica, profesional y convergente*.

145. Agradeciendo la incansable labor de los presbíteros, como colaboradores necesarios del

⁵⁶ Congregación para la Doctrina de la Fe, *Apostolos suos*, n. 15.

obispo, les invitamos a descubrir más y más su sacerdocio como don ministerial para la Iglesia universal. En cualquier lugar donde se encuentren, deben procurar discernir los carismas y las cualidades de los fieles que puedan contribuir a la animación de la comunidad, escuchándolos y dialogando con ellos, para impulsar así su participación y corresponsabilidad. Ello favorecerá una mejor distribución de las tareas que les permita "consagrarse a lo que está más estrechamente conexo con el encuentro y el anuncio de Jesucristo, de modo que signifiquen mejor, en el seno de la comunidad, la presencia de Jesús que congrega a su pueblo".⁵⁷

146. Así mismo, la labor de los diáconos permanentes es sumamente valiosa ya que participan de manera especial en la misión y la gracia de Cristo-Servidor, auxiliando a los obispos y a los presbíteros en la celebración de los sacramentos, sobre todo de la Eucaristía y en la distribución de la misma, asistiendo a la celebración del matrimonio y bendiciéndolo, proclamando el Evangelio y predicando, presidiendo las exequias y la oración de la Iglesia y entregándose a los diversos servicios de la caridad.

147. Nos alegramos por la generosa presencia entre nosotros de Institutos de vida consagrada, sobre todo de mujeres, muchos de ellos fundados en México; están al servicio de la evangelización en el país y en toda clase de tareas, ambientes, culturas y lugares, comprometidos en la educación en niveles básicos y universitarios; en comunidades de inserción entre los

⁵⁷ *Ibídem*.

más pobres, uniendo la evangelización a la promoción humana; en parroquias y centros diversos de evangelización y difusión de la cultura; en hospitales; en los medios de comunicación; acompañando en la formación espiritual y profesional a personas comprometidas en el mundo de la economía y de la empresa; en el arte y en las humanidades.⁵⁸

148. Con gozo vemos incrementarse la participación de los fieles laicos en iniciativas propias de su vocación y misión. A nivel intraeclesial, hay una presencia creciente de movimientos, grupos y asociaciones laicales nacionales e internacionales que buscan servir a la evangelización de los fieles desde la experiencia personal de encuentro con Jesucristo, hasta la renovación de los matrimonios, la vida familiar y la vida comunitaria. Las mujeres destacan en este campo por su compromiso y entrega.

149. Respecto a su vocación y misión primordial de naturaleza secular, existen ya numerosas y variadas iniciativas organizadas civilmente que están buscando, bajo su propia responsabilidad, vivir y aplicar en los diferentes ambientes de la sociedad los principios y criterios de la Doctrina Social de la Iglesia. Esta conciencia y compromiso creciente del laicado mexicano, aunque es muy prometedor, “está todavía en sus inicios” y requiere de un número mayor de fieles laicos comprometidos. Ello será si se les ofrece una formación más profunda que les permita vivir más su identidad bautismal y conocer y aplicar a su medio el pensamiento social de la Iglesia.

⁵⁸ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 43.

150. Si logramos asumir, vivir y articular mejor esta pluriformidad eclesial como constitutiva de nuestra identidad, unidad y organicidad eclesial, contribuiremos a fortalecer y embellecer el rostro de la única Esposa de Cristo, nuestra Madre la Iglesia. De este modo, la nueva evangelización será más eficaz y la presencia cultural, social y solidaria de la comunidad católica será determinante en la construcción de esa nueva unidad que buscamos como nación y como continente.

Una Iglesia que crece en sus dimensiones americanas

151. Con lentitud y no sin dificultades, sobre todo por los enormes procesos migratorios de millones de mexicanos, hemos ido cayendo en la cuenta que la relación con el norte del continente no es algo circunscrito a razones de predominio político y económico. Gracias a la iniciativa del Papa Juan Pablo II de convocarnos a un Sínodo americano, hoy percibimos mejor que en el pasado que, más allá de los factores históricos, políticos, económicos y sociales, existe una verdadera y profunda unidad fruto de una fe común en Cristo. Esta fe común contiene un enorme potencial de crecimiento en la comunión y en la solidaridad. Jesucristo está vivo, presente en la historia de América para unirnos a todos fraternalmente en torno a Él, y la Iglesia está llamada a ser el signo sacramental de esa unidad.

152. En este sentido, nos alegra ver crecer las relaciones, propuestas e intercambios pastorales entre nuestras diócesis, en particular las que viven procesos migratorios, con las diócesis del norte del continente.

Esta colaboración entraña un gran desafío en el que todavía tenemos mucho por aprender.

153. Ha sido una gracia y una satisfacción haber participado en todas las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano, pues sus aportes y frutos a la nueva evangelización tanto a nivel local como universal están a la vista. Sin embargo, reconocemos que es necesario estrechar los lazos con las Iglesias de América del Norte y de América Latina para responder mejor al llamado del Papa Juan Pablo II a favor de la comunión episcopal y eclesial y al incremento de la cultura de la solidaridad.
154. Se trata de todo un programa de trabajo eclesial y solidario el que nos ofrece la Exhortación *Ecclesia in America*. Del encuentro con Jesucristo y de la conversión y comunión que de Él nacen, "deriva para las Iglesias particulares del Continente americano el deber de la recíproca solidaridad y de compartir sus dones espirituales y los bienes materiales con que Dios las ha bendecido, favoreciendo la disponibilidad de las personas para trabajar donde sea necesario. Partiendo del Evangelio se ha de promover una cultura de la solidaridad que incentive oportunas iniciativas de ayuda a los pobres y a los marginados, de modo especial a los refugiados, los cuales se ven forzados a dejar sus pueblos y tierras para huir de la violencia".⁵⁹
155. Esta amplia perspectiva eclesial implica *revisar mentalidades, actitudes y conductas pastorales, y*

⁵⁹ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 52.

ampliar los horizontes según la medida del amor de Cristo, para trabajar de una forma más creativa y participativa, con todas las Iglesias en América. Este esfuerzo lleva necesariamente a la apertura al diálogo ecuménico con los que buscan sinceramente el bien de la humanidad.

Las dificultades más sobresalientes

156. **Inercias:** debemos reconocer que se perciben en algunas actividades ciertos tipos de estancamiento y cansancio que no corresponden a las exigencias de la hora presente y del magisterio conciliar. Perduran formas de celebración y de conducta que se inspiran más en temores e inercias arraigadas que en los desafíos reales o en el dinamismo de la nueva evangelización. La rutina pastoral debe ser superada con la apertura sincera al dinamismo del Espíritu y la fuerza creadora y transformadora de la Palabra de Dios.
157. **Formación y atención a los presbíteros:** una preocupación constante de los obispos es encontrar para sus sacerdotes la formación adecuada a la vida, espiritualidad y ministerio diocesano, e irlos introduciendo, pedagógicamente, en la pastoral parroquial. Existen problemas a causa de la edad, de la formación diferente y de circunstancias adversas que afectan su vida pastoral. Preocupa también en ocasiones su inadecuada distribución dentro del territorio diocesano, la urgencia de compartirlos generosamente con otras diócesis necesitadas y la dificultad para ofrecerles la tan deseada formación permanente.

158. **Falta de unidad en los criterios pastorales:** en ocasiones, se resiente la carencia de unidad de criterios pastorales fundamentales entre los diversos agentes para hacer más orgánico y articulado el trabajo pastoral, y se lesiona la comunión eclesial cuando se ignoran, duplican o ponen en competencia programas y actividades.
159. **Clericalismo:** existe todavía un fuerte clericalismo celoso de compartir responsabilidades con el laicado, e incluso rasgos de una cultura machista que discrimina de diversas formas el ejercicio de la vocación que asiste por derecho propio a las mujeres en la comunidad eclesial.
160. **Necesidad de mayor integración entre vida consagrada y pastoral diocesana:** la integración de los institutos de vida consagrada, femenina y masculina, en la vida pastoral de la diócesis, presenta algunas dificultades, sobre todo cuando son numerosos y su presencia es anterior a la organización diocesana. Se requiere *una eclesiología renovada y fiel a la doctrina del Concilio Vaticano II que ayude a comprender, vivir e integrar la necesaria unidad pastoral que se origina en el obispo diocesano, con la variedad de carismas que enriquecen a la iglesia local y ayuden a construir la comunión eclesial mediante la caridad.* La unidad y comunión con la Iglesia universal se expresa y vive en la participación en la vida de la Iglesia local. *No basta la referencia pastoral al Papa si ésta no pasa por la comunión con el pastor diocesano.*

161. **Carencia de conciencia secular en los laicos:** si bien la vida laical emerge con mayor claridad y fuerza por todas partes, los laicos siguen siendo vistos por muchos pastores como quienes están en la Iglesia más para ejecutar órdenes que como quienes han recibido una vocación y misión propias. El aprecio que nos merecen sus actividades hacia dentro de la Iglesia, no debe hacernos olvidar que su vocación es *propiamente secular*, es decir, orientada a la transformación de la sociedad.
162. **Autosuficiencia o marginación de los movimientos:** los movimientos laicales son un nuevo don del Espíritu y una riqueza para la nueva evangelización. Debe evitarse el riesgo de que vivan aislados y al margen de la vida eclesial y de los planes diocesanos, o que lleguen incluso a despreciar otras formas de vida cristiana y hasta la misma autoridad del párroco y del obispo. También existe el peligro de los movimientos eclesiales no se vean suficientemente atendidos por los pastores o sufran algún tipo de marginación a causa de la falta de valoración de su aporte como don del Espíritu.
163. **Insuficiente articulación eclesial:** la riqueza de expresiones para hacer presente el Evangelio en los múltiples ambientes del mosaico mexicano, no está suficientemente articulada en los diversos niveles de la vida eclesial y comunitaria. De aquí que la riqueza y la fuerza institucional de la Iglesia en México, no se traduce en *una presencia cultural lo suficientemente significativa que sea capaz de incidir en aquellas actitudes, decisiones y conductas que más determinan nuestra vida.* El riesgo de los caminos paralelos o dispares entre los agentes activos en la

evangelización, es muy delicado y exige humildad y un gran esfuerzo de renovación y corrección.

164. **Estructuras precarias de intercambio:** muy unida a esta desarticulación interna se encuentra la precariedad de estructuras y mecanismos que favorezcan y faciliten los intercambios de agentes, la formación y respuesta conjunta por regiones o zonas pastorales, las diversas formas de ayuda entre iglesias con recursos suficientes y las que carecen de lo más elemental. Todos experimentamos la dificultad que tenemos de llevar a cabo a nivel nacional iniciativas más organizadas como respuesta a las diversas necesidades pastorales, de caridad ordinaria y de solidaridad en situaciones de emergencia.
165. **Debilitamiento del sentido de comunión:** entre los mexicanos, existe una conciencia más o menos clara de la institucionalidad de la Iglesia, sean creyentes o no. Sin embargo, tenemos que reconocer que se ha debilitado el sentido vital de la Iglesia particular como comunión que se hace presente en la comunidad profética, litúrgica y social. El compartir juntos la vida, la ayuda mutua y el servicio, en una palabra, el valor fundamental del amor cristiano entre los hermanos, no se perciben con suficiente claridad como el signo principal de credibilidad de acuerdo con las palabras de Jesús (Cf. Jn 13, 34-35).
166. **Falta de una mayor conciencia y compromiso misioneros:** finalmente, si bien todas las expresiones de vida eclesial que hemos descrito son un testimonio vivo del despertar del sentido misionero católico, tenemos que reconocer que todavía existe la

mentalidad de que, misioneros son sólo aquellos que han sido enviados *ad gentes*, y que sólo nos toca orar por ellos y ayudar económicamente a su extraordinaria labor. No existe todavía una conciencia profunda y un compromiso arraigado de que todos los creyentes en Cristo, por naturaleza, somos misioneros enviados a anunciar y dar testimonio del Evangelio en todos los ambientes en los que nos encontramos.

3. Planteamiento de desafíos pastorales

167. *Ecclesia in America* nos ha ayudado a percibir con mayor claridad los cambios culturales que estamos viviendo los católicos, en particular la secularidad y el secularismo; cómo éstos afectan significativamente la fe y la experiencia religiosa y, la urgente necesidad que tenemos de anunciar e inculturar el Evangelio utilizando nuevos métodos, nuevas formas y nuevo ardor.⁶⁰
168. Las diócesis no son homogéneas, sino que están matizadas por etnias, culturas, ambientes que piden respuestas distintas y creatividad pastoral diferente. Entre las exigencias más significativas para nosotros, están:
- Las comunidades y pueblos indígenas que, marginados en muchas ocasiones por las sociedades urbanas, buscan vivir su fe, reivindicar sus derechos, afirmar su identidad cultural y disfrutar de sus tierras.

⁶⁰ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 7.

- Personas y comunidades que viven una cultura rural-semiurbana en la que la fe y las tradiciones católicas tienen todavía fuerte raigambre, con expresiones valiosas de religiosidad popular, pero que no han adquirido un sentido eclesial más profundo, incluso misionero y evangelizador, de manera que la fe se vive, sí, como una serie de tradiciones y celebraciones cíclicas, pero ya no es capaz de responder a los nuevos desafíos.
- La mayoría de los católicos mexicanos viven en una cultura urbana, en la que las diversas informaciones y propuestas y, sobre todo, la permanente movilidad de la vida moderna, cuestionan los espacios tradicionales de pertenencia, vivencia y celebración de la fe.
- La pérdida paulatina y hasta la destrucción sistemática del sentido comunitario de la vida, que comienza con la misma familia y abarca todas las demás dimensiones de la realidad social. La sociedad moderna enfatiza al individuo libre y solitario y a su capacidad ilimitada de consumo y búsqueda de satisfactores. En este contexto, la religión se torna una alternativa más dentro de las diferentes opciones que ofrece el mercado para satisfacer la búsqueda de sentido. Esta tendencia lleva muchas veces a intentar alcanzar una cierta relación con un Cristo que responda a las aspiraciones meramente subjetivas, sin tener

relación con la Iglesia e incluso con el Evangelio.⁶¹

169. Es preciso encaminar a todos estos hermanos y hermanas hacia un encuentro con la persona y el misterio de Cristo en todas las circunstancias de la vida moderna, a través de una experiencias de vida cristiana comunitaria que sea capaz de transformar su vida personal, familiar y social.
170. Necesitamos comprender los retos que nos plantea la cultura urbana y tecnologizada, a la luz de la Palabra, la Tradición, la teología y, con la ayuda de las diversas ciencias, mejorar nuestros modelos de pastoral urbana, a veces demasiado centralizados en los servicios y actividades en los templos.⁶²
171. Esta conciencia de la realidad acerca de dónde y cómo están nuestras hermanas y hermanos en la fe, nos llevará, necesariamente, a replantearnos los métodos de evangelización y, en su caso, a buscar nuevos caminos y nuevas expresiones. Especialmente,

⁶¹ "Hay quienes piensan erróneamente que Cristo puede estar separado de la Iglesia; que se puede dedicar toda la vida a Cristo sin hacer referencia alguna a la Iglesia. Actuando así olvidan la verdad proclamada por san Pablo con estas palabras: 'nadie odia a su propio cuerpo, antes bien lo alimenta y lo cuida como hace Cristo con su Iglesia' (Ef 5,29-30)", Juan Pablo II, *Homilía en Brisbane, Australia*, 25 de noviembre de 1986.

⁶² "El fenómeno de la urbanización presenta asimismo grandes desafíos a la acción pastoral de la Iglesia, que ha de hacer frente al desarraigo cultural, la pérdida de costumbres familiares y al alejamiento de las propias tradiciones religiosas, que no pocas veces lleva al naufragio de la fe, privada de aquellas manifestaciones que contribuían a sostenerla" Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 21.

el percibir y conocer mejor nuestra realidad nos invita a salir en búsqueda de todos aquellos que, siendo católicos, por diversas razones se han ido distanciando de su comunidad, sobre todo de su parroquia.

La parroquia, lugar privilegiado de la experiencia concreta de la Iglesia

172. En preciso comprender la parroquia como la expresión concreta de la comunión que viven las personas que creen y esperan en Cristo, y el templo debe conservar su valor central y simbólico de casa común de la Asamblea cristiana; pero es necesario redescubrir su sentido misionero a nivel intraeclesial, como una de las mayores exigencias pastorales de la Iglesia en México, propiciando espacios y lugares accesibles de oración, meditación de la Palabra, encuentro y servicio fraterno. Sin esta red solidaria se seguirá acrecentando entre los fieles el vacío que suelen llenar grupos religiosos proselitistas.⁶³

173. Las parroquias insertas en comunidades rurales e indígenas poseen retos particulares que exigen una respuesta pastoral inculturada. Es necesario promover en ellas los métodos de evangelización que, anunciando integralmente a Cristo, permitan fortalecer

⁶³ Como ya lo habíamos expresado en Puebla, "es necesario estudiar diligentemente el fenómeno de los 'movimientos religiosos' -dentro de los cuales algunos son claramente anticatólicos e injustos- y las causas que motivan su rápido crecimiento, para responder en nuestras comunidades eclesiales a los anhelos y planteamientos a los cuales dichos movimientos buscan dar respuesta, tales como la liturgia viva, fraternidad sentida y activa participación misionera." III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*, n. 1122.

los lazos fraternos la comunidad. Es necesario evitar la repetición mecánica de soluciones que, si bien pueden haber sido eficaces en el pasado, en el presente exigen renovarse para seguir prestando el servicio que deben.

174. De manera particular, hay que poner atención a los desafíos que tienen las parroquias urbanas "donde las dificultades son tan grandes que las estructuras pastorales normales resultan inadecuadas y las posibilidades de acción apostólica notablemente reducidas. No obstante, la institución parroquial conserva su importancia y se ha de mantener. Para lograr este objetivo hay que continuar la búsqueda de medios con los que la parroquia y sus estructuras pastorales lleguen a ser más eficaces en los espacios urbanos".⁶⁴

175. La parroquia, a pesar de todas las dificultades que presenta la vida moderna, "es un lugar privilegiado en que los fieles pueden tener una experiencia concreta de la Iglesia". Es absolutamente indispensable que llevemos a cabo una reflexión sobre la situación que viven las parroquias en nuestra nación y hagamos todo lo posible para que sean efectivamente la presencia comunitaria de Cristo más cercana a la casa y a la sociedad ("*paroikia*"); la comunidad de comunidades, que abraza y acompaña todas las legítimas expresiones de la vida cristiana y que anima a la formación de comunidades vivas y dinámicas. Se trata del llamado a una verdadera renovación "partiendo del principio fundamental de que la parroquia tiene que

⁶⁴ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 41.

seguir siendo primariamente comunidad eucarística".⁶⁵

176. Todo esto implica revisar hasta dónde las parroquias son, para los miembros de la comunidad, espacios y lugares:

- **proféticos de anuncio y denuncia evangélica**, promotores y coordinadores de la iniciación cristiana, de la educación, formación y estudio de la fe y de la Doctrina Social de la Iglesia.
- **de celebración sacramental de todo el don de la vida y de la historia**, centrados en el misterio de la Pascua del Señor, cuya fuente y culmen es la Eucaristía.
- **de testimonio de fraternidad cristiana** donde el mundo puede descubrir el modo como nos amamos los que creemos en Cristo y como estamos abiertos y servimos solidariamente a todos, de manera especial a los más pobres, a través de iniciativas organizadas a la luz de la comunicación cristiana de los bienes.
- **abiertos y promotores de la diversidad de carismas, servicios y ministerios** e integradores de los institutos de vida consagrada y de los movimientos de apostolado ya existentes.
- **de escucha y discernimiento** de los signos de los tiempos y con capacidad de comprender y

⁶⁵ *Ibidem.*

responder a la diversidad socio-cultural de sus miembros.

- **integrados** a las estructuras, propuestas y proyectos pastorales diocesanos y a realidades más amplias de la vida eclesial.

177. Es importante señalar que las parroquias, al tiempo que poseen los elementos necesarios para hacer presente la salvación de Cristo a los fieles, son células del cuerpo eclesial diocesano; por tanto, *deben estar unidas entre sí, con el presbiterio y con la cabeza, el obispo, su pastor.* El plan pastoral parroquial debe reflejar, al mismo tiempo, la concretización del plan diocesano y la respuesta a las exigencias propias de la comunidad.

Otras expresiones fundamentales de la comunidad

178. Como lo habíamos expresado en las conferencias de Puebla y Santo Domingo, es urgente seguir profundizando en el don de la familia como primera comunidad humana y cristiana; en las comunidades vivas y dinámicas, y en los movimientos, asociaciones y grupos, como espacios privilegiados de evangelización, de comunión y participación, que hacen presente el misterio de Jesucristo a personas en los más diversos ambientes y circunstancias. Los animamos a continuar su labor, dentro del espíritu de comunión eclesial que hemos señalado.

179. Las comunidades eclesiales de base deben continuar viviendo una "decidida proyección universalista y misionera que les infunda un renovado

dinamismo apostólico.”⁶⁶ Son células vivas de las parroquias que están llamadas a vivir como comunidades de fe, de culto y de amor, evitando siempre cualquier parcialización ideológica en el servicio que prestan a la sociedad y a la Iglesia.

Nuevas actitudes y conductas hacia algunos miembros de la Comunidad eclesial

180. **Los fieles laicos:** nos parece importante resaltar la necesidad de revisar las relaciones de los pastores con los fieles laicos al interior de la Iglesia porque, como lo mencionamos anteriormente, sin ellos no será posible la renovación de la Iglesia.

181. Queremos asumir lo que nos propone *Ecclesia in America* sobre los fieles laicos, profundizando más aquellos aspectos que tienen que ver con nuestra realidad mexicana, como la necesidad de superar el clericalismo, la falta de formación en la vocación secular y social de su fe, la creación de espacios de participación e incluso de decisión en los diferentes niveles de la vida comunitaria: "La Iglesia del Nuevo Milenio debe mostrar un rostro laical".⁶⁷

182. **La mujer:** también necesitamos revisar nuestras actitudes y conductas hacia las mujeres dentro de la Iglesia. Como nos lo ha recordado el Santo Padre en *Ecclesia in America*: "Merece una especial atención la vocación de la mujer (...) ya que el futuro de la nueva evangelización (...) es impensable sin una renovada aportación de las mujeres, especialmente de las

⁶⁶ Juan Pablo II, *Discurso inaugural de la IV CELAM*, n. 25.

⁶⁷ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 44.

mujeres consagradas por su aportación específica (...) al progreso de la humanidad".⁶⁸

- Además, debemos profundizar en la *antropología cristiana que afirma el misterio de la persona como imagen de Dios: varón y mujer* y, por tanto, criaturas con igual dignidad y derechos, diversos en cualidades y riquezas y llamados a la santidad a través de la unidad complementaria en el amor y la vida.
- Profundizar en el don de la mujer, en su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo a la luz de la Revelación, de la Tradición y del Magisterio, así como de la teología y experiencia en la historia de la Iglesia y de la sociedad.
- Comprender mejor, dentro del don de la familia, la misión de la mujer como persona igual en dignidad y derechos que el varón; como esposa, compañera y madre, así como su particular forma de aportar y enriquecer, desde su diversidad, la vida familiar, de manera que se superen todas las formas de machismo, marginación y subyugación intrafamiliar.

⁶⁸ *Ibíd.*, n. 45.

Sección III
Cómo vivir, como Iglesia misionera,
una apertura al diálogo
ecuménico e interreligioso
y al diálogo y servicio evangélico al mundo,
especialmente a los más pobres

*“Me ha sido dado todo poder
en el cielo y en la tierra. Vayan y hagan
discípulos a todas las gentes
bautizándolas en el nombre del Padre
y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles
a guardar todo lo que yo les he mandado.
Y sepan que yo estoy con ustedes
todos los días hasta el fin del mundo.”*
Mt 28, 18b-20

1. Contemplación a la luz de la fe

Una Iglesia misionera

183. Los discípulos, que tuvieron la gracia de encontrarse con Jesucristo, “dejando inmediatamente las redes, la barca y a su padre”, lo siguieron y recibieron la misión: “los haré pescadores de hombres” (Mt 4, 21s). La *misión* prolonga el *encuentro*, autentifica la *conversión*, incrementa la *comunión* y hace efectiva la *solidaridad* con todos los hombres. Cristo, al final de su vida terrena, con toda la autoridad del Padre, envía a su Iglesia, allí constituida por los Once testigos de su Resurrección, a enseñar y consagrar a las gentes a la Santa Trinidad, prometiendo su presencia hasta el fin de los tiempos.

Esta es la misión de la Iglesia: manifestar y hacer presente a Cristo vivo en el mundo de hoy.

184. La misión se constituye como tal al interior de la Trinidad Divina y se participa por medio de Jesucristo a todo el Pueblo de Dios. La naturaleza intrínsecamente misionera de la Iglesia brota del envío que Dios Padre hace de su Hijo para la salvación de la humanidad, que Él a su vez transmite a sus apóstoles con el soplo de su Espíritu y el mandato universal de ir a todas partes a llevar la Buena Nueva. Desde entonces el Espíritu Santo impulsa y acompaña a la Iglesia a testimoniar valientemente el Evangelio.⁶⁹

185. Desde sus inicios, la Iglesia lleva en su corazón el *mandato* misionero, consciente de ser depositaria y portadora de la salvación realizada por Jesucristo a favor de todos. Ni ella puede recusar su misión ni los hombres rechazar sin consecuencias su anuncio (Cf. Mc 16, 16). La misión es obediencia a Dios. Por eso, la Iglesia requiere y exige la libertad religiosa para predicar el Evangelio, y los hombres la necesitan para responder con la fe. En esto la regla apostólica ha sido siempre “obedecer a Dios antes que a los hombres” (Hch 5, 29).

186. Los mexicanos católicos damos infinitas gracias a Dios por el don de la fe, recibida de los misioneros, fortalecida y anunciada sin descanso por los obispos,

⁶⁹ “La actividad misionera es, en última instancia, la manifestación del propósito de Dios, o epifanía, y su realización en el mundo y en la historia, en la que Dios, por medio de la misión, perfecciona abiertamente la historia de la salvación”, Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, n. 41.

presbíteros, consagrados y consagradas, evangelizadores y catequistas, e inculturada por la presencia y mensaje de Santa María de Guadalupe. El don de la fe es compromiso evangelizador y misionero, porque *la fe se fortalece dándola*. La Iglesia en México asume este compromiso misionero y cada día quiere hacerlo con mayor eficacia y generosidad.

187. A la luz del Concilio Ecuménico Vaticano II, la dimensión misionera de la Iglesia se ha unido estrechamente a la del diálogo evangelizador. Superada una visión de la evangelización como mero adoctrinamiento, *el diálogo se convierte en el medio más adecuado para hacer presente el Evangelio con actitudes, palabras y signos de encuentro*. La Iglesia en México ha de dialogar con el mundo donde está sin ser de él. Debe hacerse “palabra”, debe hacerse “mensaje”, debe hacerse “coloquio”. De este ejercicio de caridad brotarán nuevos desafíos y horizontes, nuevas oportunidades y espacios para la evangelización de la Nación.⁷⁰

⁷⁰ “Si verdaderamente la Iglesia, como decíamos, tiene conciencia de lo que el Señor quiere que sea, surge de ella una singular plenitud y una necesidad de efusión, con la clara advertencia de una misión que la trasciende y de un anuncio que debe difundir. Es el deber de la evangelización. Es el mandato misionero. Es el ministerio apostólico. No es suficiente una actitud fielmente conservadora. Ciertamente, tendremos que guardar el tesoro de la verdad y de la gracia legado a nosotros en herencia por la tradición cristiana; más aún: tendremos que defenderlo. *Guarda el Depósito*, amonesta San Pablo.

2. Reconocimiento de la situación actual

La situación actual y los desafíos más urgentes

188. La actividad misionera de la Iglesia en el mundo “está aún en sus comienzos.”⁷¹ No podemos caer en la tentación de pensar que los logros en materia de evangelización son suficientes como para detenernos en un momento donde sólo bastara “consolidar” o “proyectar”. Tanto en el ámbito de quienes no han recibido la gracia del Bautismo, como en el ámbito de quienes ya participan de la comunión con Cristo y con su Iglesia, la tarea misionera posee un inmenso campo de compromiso y acción en la nación y en toda América.
189. En los espacios y ambientes donde la misión se ha detenido, encontramos, como causas principales, la disminución del sentido misionero como constitutivo de la experiencia cristiana; el indiferentismo religioso y el debilitamiento de la fe. A esto han contribuido *las ideologías* que sostienen que el ser humano se basta a

Pero ni la guarda ni la defensa encierra todo el quehacer de la Iglesia respecto a los dones que posee. El deber congénito al patrimonio recibido de Cristo es la difusión, es el ofrecimiento, es el anuncio, bien lo sabemos: *Vayan, pues, y enseñen a todas las gentes*, es el supremo mandato de Cristo a sus apóstoles. Estos, con el nombre mismo de apóstoles, definen su propia indeclinable misión. Nosotros daremos a este impulso interior de caridad que tiende a hacerse don exterior de caridad el nombre, hoy ya común, de diálogo.”, Paulo VI, *Ecclesiam Suam*, n. 33.

⁷¹ Juan Pablo II, *Redemptoris missio*, n. 30.

sí mismo, la expulsión de la Iglesia de la vida pública y una *lamentable automarginación* surgida al interior de la propia Iglesia.

190. Dichos motivos nos invitan a que renovemos nuestro compromiso misionero, en la acepción más amplia del término, y vayamos a todos los ambientes a proponer y a afirmar que Jesucristo es el Salvador y Liberador de todo el hombre y de todos los hombres.
191. No debemos olvidar que la Iglesia en México ha sido siempre una comunidad misionera, en el sentido clásico del término. En esto habrá que crecer más. La Exhortación postsinodal *Ecclesia in America* propone un desafío misionero más amplio y completo al invitar a la recíproca solidaridad entre las Iglesias, a compartir toda clase de bienes espirituales y materiales y, también, a favorecer en nuestras Iglesias “la disponibilidad de personas para trabajar donde sea necesario”.⁷²

3. Planteamiento de desafíos pastorales

Una Iglesia con propuesta ecuménica

192. El Concilio Ecuménico Vaticano II ha marcado la conciencia y el compromiso de todos los miembros de la Iglesia acerca de que la voluntad y oración de Jesús de que seamos uno como Él y el Padre son uno. Es una gracia que se busca en la oración incesante, pero, también, una tarea en la que debemos participar a través del diálogo, del estudio de la Sagrada Escritura,

⁷² *Ibidem*, n. 52.

de la comprensión mutua de la historia y de la posible colaboración en expresiones que buscan el bien de los demás, especialmente de los más pobres.

193. Somos conscientes de que en México las relaciones entre los miembros de la Iglesia católica y los de otras iglesias evangélicas no han sido siempre fáciles. Es momento en que, distinguiendo con claridad las diferencias entre las iglesias evangélicas históricas y los grupos religiosos proselitistas y sectas, aprendamos a colaborar en el marco de un espíritu ecuménico adecuado.⁷³
194. Tanto la realidad de la presencia de las Iglesias evangélicas como el llamado del Papa Juan Pablo II en *Ecclesia in America* a construir la unidad del Continente partiendo de la fe común en Cristo Jesús, nos invitan a estudiar más a fondo la situación actual de las relaciones con las diversas iglesias y a buscar caminos de encuentro con Jesucristo que nos conduzcan a procesos de conversión, comunión y solidaridad.
195. Los grupos religiosos proselitistas y las sectas representan un problema para la evangelización debido a que los métodos coactivos que utilizan para ganar adeptos suprimen la libertad de la persona. Es preciso, por ello, que los católicos hagamos una revisión de nuestros propios métodos pastorales empleados, de modo que respetando siempre la libertad, formemos integralmente a nuestros hermanos en la fe en Jesucristo y los fortalezcamos en

⁷³ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 73.

su capacidad de dar razón de la esperanza que afirman. Más aún, el Papa Juan Pablo II nos ha indicado que “para que la respuesta al desafío de las sectas sea eficaz, se requiere una adecuada coordinación de las iniciativas a nivel supradiocesano, con el objeto de realizar una cooperación mediante proyectos comunes que puedan dar mayores frutos”.⁷⁴

Una Iglesia que contribuye a la construcción de la cultura

196. El Santo Padre Juan Pablo II ha enfatizado, desde el inicio de su ministerio pontificio, el nexo intrínseco que debe existir entre la fe y la cultura humana. El vínculo del Evangelio con el hombre es de suyo creador de cultura. La síntesis entre la cultura y la fe no es sólo una exigencia de la cultura sino también de la fe. Una fe que no se hace cultura, es una fe no plenamente acogida, no enteramente pensada, ni fielmente vivida.⁷⁵

197. La fe en Cristo, al mismo tiempo que trasciende la cultura, la penetra asumiéndola, purificándola y transformándola. En nuestra patria, *la cultura ha estado vitalizada por el cristianismo*. Esto es posible de constatar a través de innumerables signos entre los que destaca la religiosidad popular, el arte, el lenguaje, las costumbres y tradiciones que nos caracterizan tan profundamente. La fe católica ha formado el corazón del pueblo mexicano.

⁷⁴ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 73.

⁷⁵ Cf. Juan Pablo II, *Carta instituyendo al Consejo Pontificio de la cultura*, 20 de Mayo 1982.

198. Sin embargo, desde mediados del siglo XIX la fe fue expulsada - a veces violentamente - de los espacios creadores de cultura. Más aún, en numerosos ambientes de nuestro país, se sembró la idea de que la propuesta cultural de origen cristiano era un signo contrario a la libertad, a la independencia y a la autonomía de la persona y de los pueblos.

199. El rechazo a la propuesta cultural de la fe se continuó con *una suerte de automarginación de una gran parte del pueblo católico* a ser presencia efectiva en medio del mundo a través de la cultura. En parte esto se debió a campañas sistemáticas de desprestigio contra la fe. Sin embargo, también se debió a que la comunidad eclesial perdió capacidad de hacer propuestas y ofrecer respuestas razonadas que le permitieran dialogar con el mundo de la cultura, que comenzó a construirse a partir del laicismo con premisas muchas veces adversas al cristianismo.

Una Iglesia que reconoce en el nuevo escenario una oportunidad para el anuncio de Jesucristo vivo

200. El nuevo escenario cultural que se nos ofrece a los creyentes en Cristo nos permite descubrir en la actualidad grandes oportunidades para hacer valer la riqueza de nuestra propuesta tanto por su originalidad como por su trascendencia. La fe que se incultura y la cultura que resulta evangelizada son dos dimensiones de una misma realidad: Cristo, que a través de la acción de sus miembros ofrece una espiritualidad encarnada, que transforma el entorno y lo vuelve más humano y abierto a la posibilidad de un encuentro con el Misterio de Dios.

201. Contrariamente a lo vaticinado por el racionalismo científico, la crisis de la razón materialista y autosuficiente despertó desbordante el sentido religioso intrínseco de la vida. Este es uno de los signos más claros de la crisis y fracaso de la modernidad inmanentista, que había puesto sus esperanzas en la propia capacidad humana de alcanzar la felicidad y el progreso a través de la técnica, la política y la economía, sin tener que recurrir a Dios e incluso contra Dios. Nos encontramos ante un desafío profundo que va más allá de situaciones inmediatas y alcanza el meollo mismo de la Revelación, del anuncio del Evangelio y del misterio de la persona.
202. Los mexicanos vivimos y nos enfrentamos a un pluralismo creciente de orden no sólo técnico, político o económico, sino cultural e incluso religioso que requiere nuestra atención.
203. En este contexto surgen nuevas propuestas que explicitan abiertamente el valor de lo religioso y ofrecen cosmovisiones que pretenden reorganizar la vida y responder a las necesidades espirituales y materiales con métodos y técnicas de muy variado valor. Mientras unas están contribuyendo a una búsqueda de renovación espiritual, otras ofrecen bienestar sin esfuerzo y a muy bajo costo, o incluso pervierten el mismo sentido religioso vaciándolo de significado.
204. Los riesgos que algunas de estas nuevas propuestas implican no sólo para la fe católica sino para la vida misma de la sociedad, exigen *respuestas pastorales sabias y audaces que, rechazando los*

errores, presenten la riqueza existencial del cristianismo como acontecimiento que confiere sentido a la totalidad de la vida y genera actitudes de diálogo, de escucha y de colaboración con todos.

205. Es necesario que el verdadero humanismo cristiano cubra este vacío para evitar la proliferación de formas enfermizas de religiosidad. El sentido trascendente de la vida, el significado del gozo y del dolor, el deseo de superación de la muerte, la relación con la naturaleza, son realidades que necesitan una respuesta coherente y seria, como la que ha aportado el cristianismo a lo largo de los siglos.
206. Es deber de los pastores cuidar la fe de los hermanos y hermanas católicos y la dignidad y los derechos de todos ofreciéndoles propuestas significativas acerca de cómo vivir humana y cristianamente con alegría y osadía en medio del mundo. El testimonio de una fe vivida con gozo y empeñada en hacer el bien a los demás, es el mejor antídoto para evitar caer no sólo en la indiferencia religiosa sino en las diversas formas de apatía y nihilismo, hoy tan en boga.
207. En este contexto, muchos de los nuevos movimientos religiosos, más que un problema constituyen un desafío que exige que la cultura vivificada por el cristianismo pueda ofrecer una alternativa existencialmente válida y atractiva para los hombres y las mujeres de hoy. Es urgente que la evangelización de la cultura realmente culmine en una profunda inculturación del Evangelio que ofrezca

referentes claros y elocuentes a las personas que buscan significado a su vida.

208. Un medio privilegiado para realizar tan urgente tarea es afirmar nuestra identidad a partir del Evangelio y asumir una actitud de diálogo y apertura permanentes. El conservadurismo que se cierra al diálogo y a abordar temas delicados o problemáticos, no es evangélico y atenta gravemente contra el mandato misionero.

Una Iglesia solidaria que sirve a todos

209. *Ecclesia in America* afirma que toda la Iglesia está llamada a promover, a partir del Evangelio, la construcción de una "cultura globalizada de la solidaridad"⁷⁶ que haga presente, con el pensamiento y el testimonio de la vida, el amor de Cristo.

210. Construir dicha cultura implica para nuestras Iglesias particulares el deber de la recíproca solidaridad y de compartir nuestros dones espirituales y los bienes materiales con que Dios nos ha bendecido, favoreciendo la disponibilidad de las personas para trabajar donde sea necesario.⁷⁷

Una Iglesia que afirma la comunión y la solidaridad

211. A este respecto tenemos que reconocer que, si bien existen una gran cantidad de expresiones de pastoral social y de iniciativas sociales de parte de todos los miembros de la Iglesia, la falta de una adecuada

⁷⁶ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 55

⁷⁷ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 52.

articulación y organización interna nos impide potenciar mucho más nuestra capacidad de reflexión, de servicios y de respuestas organizadas que expresen ese testimonio de solidaridad intraeclesial.

212. Reconocemos también la dificultad que tenemos para organizar iniciativas diocesanas conjuntas con dimensión nacional, capaces de proponer a la comunidad eclesial y a todos los mexicanos valores sociales estables junto con el compromiso por la defensa de la dignidad de la persona humana, desde que es concebida hasta que el Señor la llame a su presencia.

213. Todo esto reclama de nosotros una verdadera conversión pastoral que nos conduzca a la más profunda comunión fraterna y solidaria.

214. Es tiempo de que los católicos mexicanos asumamos la propuesta del Papa de "rehabilitar" integralmente la caridad, superando una visión inmediatista y superficial, para comprenderla y vivirla como el Don-virtud teologal por excelencia, que Dios hace de sí mismo en Cristo al creyente por medio de su Espíritu para que la Trinidad habite en él.⁷⁸

⁷⁸ "Os exhorto vivamente a que contribuyáis a la rehabilitación de la caridad evangélica (...) en la fidelidad a las fuentes mismas de la Revelación y de la más rica tradición eclesial", Juan Pablo II, *Audiencia al Consejo Pontificio Cor Unum*, 23 de noviembre de 1981; "...estar atentos para no aislar la caridad de las demás exigencias de las bienaventuranzas, esclarecer su relación con la justicia (...) promover una verdadera teología de la caridad", Idem, *Audiencia al Consejo Pontificio Cor Unum*, 22 de noviembre de 1982; Idem, *Audiencia al Consejo Pontificio Cor Unum* de 1983.

215. También es tiempo de profundizar en la virtud de la caridad como el principio dinamizador de todo el ser y el quehacer de la Iglesia. La *koinonía* debe inspirar de múltiples formas la comunicación cristiana de los bienes debido a que la Iglesia es un Cuerpo orgánico y organizado en el que todos los miembros tienen una función, donde nadie es despreciable y todos participan en su edificación de acuerdo a los carismas y dones que han recibido (Cf. Rom 12; 1 Cor 11-13). Es precisamente la virtud de la caridad, como principio dinamizador, lo que hace que la comunidad eclesial comparta sus bienes y busque que nadie pase necesidad (Cf. Hch.2,42s; 4,32ss).⁷⁹

216. Para ello, se requieren iniciativas oportunas que sean capaces de abrazar en el amor de Cristo a las personas que viven dentro de las diversas formas de pobreza y marginación. Así mismo, se requiere la capacidad de articular proyectos para incidir con efectividad, tanto propositiva como críticamente, en los procesos fundamentales por los que atraviesa la vida de la sociedad incluyendo el ámbito internacional.⁸⁰

⁷⁹ «La Iglesia en América debe encarnar en sus iniciativas pastorales la solidaridad de la Iglesia universal hacia los pobres y marginados de todo género. Su actitud debe incluir la asistencia, promoción, liberación y aceptación fraterna. La Iglesia pretende que no haya en absoluto marginados» (...) Escuchando su voz, la Iglesia debe vivir con los pobres y participar de sus dolores (...) Debe finalmente testificar por su estilo de vida que sus prioridades, sus palabras y sus acciones, y ella misma está en comunión y solidaridad con ellos», Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 58.

⁸⁰ "La Iglesia en América ha de alentar también a los organismos internacionales del Continente con el fin de establecer un orden económico en el que no domine sólo el criterio de lucro, sino también

217. De ahí la urgencia –porque el amor de Cristo nos apremia-, de que nos empeñemos en la oración, el estudio y el compartir juntos, para que la pastoral de la caridad encuentre múltiples formas de expresión orgánica y organizada en todos los campos: desde la asistencia, pasando por la promoción, hasta la liberación integral y la aceptación fraterna.⁸¹

218. En lo que se refiere a construir una comunión solidaria que trascienda nuestras fronteras, tenemos todavía que crecer. En relación a las iglesias del norte del continente queremos hacer mención especial de la enorme, compleja y muchas veces dramática realidad de diversos procesos migratorios -de mexicanos, de centro y sudamericanos e incluso de otros continentes-, que involucran a millones de seres humanos en busca de trabajo, con procesos de mejoría en muchos casos, pero también de desarraigo, marginación y hasta de muerte.

219. Hacia el cercano sur, se encuentran nuestros vecinos centroamericanos y caribeños, a quienes por deber de vecindad y cercanía tenemos que *ayudar creativamente en muchos aspectos de nuestras tradicionales relaciones intereclesiales, superando los criterios puramente nacionales para potenciar la comunión y la solidaridad* que nacen de la riqueza de la fe en Cristo Jesús.

el de la búsqueda del bien común nacional e internacional, la distribución equitativa de los bienes y la promoción integral de los pueblos" Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n.n. 52 y 55.

⁸¹ *Ibidem*, n. 58.

220. Nos encontramos en un “año de gracia del Señor” (Lc 4, 19), invitación especial a asumir de múltiples formas la justicia jubilar que el Padre quiere derramar por todas partes. El Papa ha dicho a este respecto: “El compromiso por la justicia y por la paz en un mundo como el nuestro, marcado por tantos conflictos y por intolerables desigualdades sociales y económicas, es un aspecto sobresaliente de la preparación y celebración del jubileo”.⁸²

221. Finalmente, para que dicha cultura de la solidaridad se consolide e impregne todos los ambientes, no podemos dejar de insistir en dos puntos fundamentales:

- La formación de todos los agentes: obispos, sacerdotes, consagradas y consagrados y fieles laicos en la pastoral social y en la Doctrina Social de la Iglesia.
- La misión imprescindible de los fieles laicos en la transformación de todas las realidades a la luz de Cristo:

"América necesita laicos cristianos que puedan asumir responsabilidades directivas en la sociedad. Es urgente formar hombres y mujeres capaces de actuar, según su propia vocación, en la vida pública, orientándola al bien común (...). Para ello es necesario que sean formados tanto en los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia, como en nociones fundamentales de la teología del laicado. El

⁸² Juan Pablo II, *Tertio millennio adveniente*, n. 51.

conocimiento profundo de los principios éticos y de los valores morales cristianos les permitirá hacerse promotores en su ambiente, proclamándolos también ante la llamada neutralidad del Estado".⁸³

222. América no vivirá la cultura globalizada de la solidaridad sin fieles laicos maduros, llenos de Cristo, en proceso de conversión permanente, con una profunda vivencia de la comunión fraterna y solidaria, formados espiritual, doctrinal y moralmente a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, conscientes y comprometidos en la transformación de las realidades temporales como su vocación y misión propias. La formación integral del laicado es una de las prioridades fundamentales de la nueva evangelización.

⁸³ *Idem, Ecclesia in America*, n. 44.

Parte III
**Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad como
respuesta a los desafíos de la Nación**

“Señor, ¿cuándo te vimos hambriento,
y te dimos de comer;
o sediento, y te dimos de beber?
¿Cuándo te vimos forastero, y te acogimos;
o desnudo, y te vestimos?
¿Cuándo te vimos enfermo o en la cárcel,
y fuimos a verte?
Y el Rey les dirá: En verdad les digo que
cuando lo hicieron a uno de estos hermanos míos
más pequeños, a Mí me lo hicieron”.
Mt 25, 37-40

Introducción

223. El encuentro con Jesucristo vivo lleva a los creyentes a una conversión del corazón que en la comunidad cristiana se manifiesta en la virtud de la solidaridad con todos los hombres. Esta solidaridad es la expresión operante de la caridad: “Nosotros debemos amarnos, porque Él nos amó primero. Si alguno dice: ‘Yo amo a Dios’, y odia a su hermano, es un mentiroso; pues quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve. Y nosotros hemos recibido de Él este mandato: que el que ama a Dios, ame también a su hermano” (1 Jo 4, 19-21).
224. *La solidaridad, pues, no es un elemento extraño o añadido a la dinámica de la vida cristiana.* La virtud humana de la solidaridad, al ser vivificada por la

gracia y el don de la fe en Cristo, se convierte en fuente de amor fraterno, de perdón y reconciliación (Cf. Mt 6, 9-15). En este caso, todo ser humano, aunque sea extraño o enemigo, se convierte en “prójimo”; no sólo por la dignidad humana común, sino porque es la imagen viva de Dios rescatada por la sangre de Jesucristo (Cf. Rm 8, 1-2; Col 3, 3).

225. Para el cristiano, la solidaridad es el ejercicio de la caridad que lo santifica, lo dignifica y lo hace participar activamente en la construcción de la comunidad. La Doctrina Social de la Iglesia nos enseña que precisamente la comunidad construida solidariamente hace que *la subjetividad* de las personas y de la sociedad en su conjunto surja como una realidad efectiva⁸⁴. Esto quiere decir que cuando la solidaridad cristiana inspira y anima a la familia, a la sociedad, a la cultura y a la Nación, éstas crecen en humanidad, se tornan *sujetos de su propio destino* y evitan convertirse en *objeto de uso o de abuso*.
226. Más aún, cuando la solidaridad se establece como un modo habitual de acción que dinamiza las relaciones sociales, podemos hablar de que *la cultura de la solidaridad ha surgido*. La solidaridad tiene que trascender las iniciativas meramente momentáneas para que funja realmente como sostén de la sociedad como sujeto. Este es el camino para que una cultura y una civilización basadas en el amor sean posibles dentro de la historia.

⁸⁴ Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 13.

227. *En la subjetividad de una sociedad y de una Nación radica de manera originaria y plena la soberanía de un pueblo. La soberanía política o económica suponen la soberanía fundamental basada en la cultura y en el pueblo que constituyen la Nación.*
228. Los cristianos, sin ser del mundo, viven en el mundo y sin tener aquí morada permanente, tienen por Patria la tierra en la que les tocó vivir. La fe en Jesucristo, verdadero Dios y verdadero Hombre, obliga a los cristianos a participar en toda actividad humana anunciando la Verdad que han encontrado. *Sólo por ignorancia o por prejuicio puede sostenerse que la fe en Jesucristo deba quedar excluida de una auténtica incidencia en la vida social e institucional de nuestra Nación.*
229. En México, la fe en Jesucristo anunciada por la Iglesia y el milagroso hecho Guadalupano han estado presentes en los orígenes de la Patria y en la configuración de la cultura nacional. Son ambos un componente histórico y cultural que configura la identidad de la Nación. *Toca ahora a cada uno de los miembros de la Iglesia, según su vocación y tarea específica, contribuir a ensanchar y enriquecer tan rico caudal de humanidad y de fe mediante iniciativas solidarias y efectivas que respondan a las necesidades de todos sin excluir a nadie.*
230. Los pastores de la Iglesia no ofrecemos soluciones técnicas. Sin embargo, *desde la misión que nos es propia y desde la experiencia pastoral que poseemos al caminar al lado de nuestro pueblo, proponemos los principios de reflexión, los criterios de juicio y las*

directrices generales de acción que deben ayudar a los fieles laicos a realizar su vocación y misión en el mundo. Los Pastores tenemos el deber de hacer explícita a través de nuestra palabra la dimensión social del evangelio.

231. *Los fieles laicos a través de su acción han de buscar implementar con una perspectiva de fe, con competencia profesional y bajo su propia responsabilidad, las soluciones técnicas que correspondan.*
232. En la Doctrina Social de la Iglesia los fieles laicos encontrarán luz suficiente para iluminar las complejas cuestiones políticas, económicas, culturales y sociales que reclaman un manejo acorde a la dignidad de las personas y al bien común. Sin la perspectiva que ofrece la Doctrina Social de la Iglesia, la vivencia de la fe de los fieles laicos corre el riesgo de corromperse: tornándose intimista y desvinculada de las exigencias ético-sociales del cristianismo; o asociándose a ideologías contrarias al evangelio.

Propósito central de la tercera parte

233. El propósito central de esta tercera parte consiste en *mostrar cómo la solidaridad cristiana es cimiento para la construcción de la "subjetividad social" en tres aspectos particularmente urgentes e importantes de la vida de nuestra Nación:*
- el Estado como servidor de la Nación mediante el respeto y promoción de los derechos humanos y la cultura;

- el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres como marco y criterio para el progreso económico, especialmente de los más pobres;
- la educación como oportunidad privilegiada para el fortalecimiento de una cultura de la democracia que permita la promoción de la persona humana, la participación y la representación social.

Sección I El Estado y la Nación

234. La virtud de la solidaridad requiere del esfuerzo del pueblo por afirmarse como una Nación soberana de la cual el Estado es servidor. La Doctrina Social de la Iglesia nos ayuda a comprender una adecuada relación entre Estado y Nación.

Nuevo marco de convivencia enraizado en el origen de la Nación

235. Es ya común entre nosotros hablar de “muchos Méxicos” para referir las múltiples maneras que poseemos como pueblo para expresarnos, para relacionarnos y para comprendernos. Esta rica diversidad que nos constituye posee un sustrato común que nos permite también continuar reconociéndonos como un solo pueblo.

236. Precisamente la presencia maternal de la Virgen María y la fe de la Iglesia Católica, que han acompañado al pueblo de estas tierras a lo largo de su historia, han configurado el ser y la cultura de la Nación con valores específicamente cristianos. Estos valores facilitaron tanto el mestizaje entre pueblos como el mestizaje espiritual y cultural.

237. Desde la riqueza de ese proceso fundacional de orden religioso-cultural, que hizo abrazar y unir en una realidad nueva a personas, historias y culturas diferentes, *comenzamos a ser signo histórico de una humanidad reconciliada*. Sin prejuicios, podemos afirmar que somos un pueblo de pueblos,

providencialmente situado como frontera entre comunidades humanas distintas que, luchando por salvaguardar su identidad, al mismo tiempo viven vertiginosamente el proceso ambivalente de la globalización.

238. Los valores contenidos en el acontecimiento guadalupano *poseen una dimensión universal* que los convierte en propuesta solidaria para establecer un renovado marco de convivencia para México y América entera.

El pueblo, la Nación y el Estado

239. No basta que exista una multitud de personas para constituir un pueblo; se requiere además que las personas y las familias se interrelacionen de modo estable y solidario. Todas las iniciativas que promuevan el bien, la verdad, la paz, la justicia y el respeto a los demás, contribuyen a que seamos *un pueblo*.
240. Este pueblo, en tanto que posee un origen común, establece lazos conscientes con su pasado, se proyecta hacia el futuro, y así se conforma como Nación. La Nación es una realidad histórica y cultural que confiere identidad a un pueblo determinado y a cada uno de sus habitantes, ayudándoles a avanzar en el cumplimiento de su vocación. Esta identidad se expresa en usos, costumbres, lengua y maneras particulares de vivir.
241. México, como Nación, ha existido desde hace casi cinco siglos a pesar de haber tenido diferentes

modalidades de configuración política, entre las que destacan: el Virreinato, el Imperio, el ensayo de República central y la República federal. Esto se debe a que *la Nación posee una soberanía anterior a la soberanía política del Estado*.⁸⁵

242. Más aún, *el Estado está llamado prioritariamente a servir a la Nación*. Su naturaleza misma se lo exige: el Estado no es sino una comunidad política y jurídicamente organizada que, en un territorio y a través de un entramado institucional, debe colaborar a construir el bien común de la Nación por medio de la solidaridad.
243. El Estado no es la Nación, nunca debe confundirse con la Nación. Cuando no se distingue suficientemente esta importante diferencia, la historia se escribe de modo unilateral exaltando a unos y olvidando a otros de acuerdo a los intereses del poder. Las polarizaciones extremas que existen en la interpretación de nuestra propia historia nacional no se encuentran ajenas al fenómeno que mencionamos.
244. Juan Pablo II nos advierte: “La Nación es verdaderamente libre cuando puede configurarse como comunidad determinada por la unidad de la cultura, lengua e historia. El Estado es sólidamente soberano cuando gobierna la sociedad y sirve al mismo tiempo al bien común de la sociedad, y permite a la Nación realizarse en su propia subjetividad, en su

⁸⁵ Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 15; Ídem, *Centesimus Annus*, n. 45; Ídem, *Los derechos de las naciones. Mensaje con motivo del 50 Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas*.

providencialmente situado como frontera entre comunidades humanas distintas que, luchando por salvaguardar su identidad, al mismo tiempo viven vertiginosamente el proceso ambivalente de la globalización.

238. Los valores contenidos en el acontecimiento guadalupano *poseen una dimensión universal* que los convierte en propuesta solidaria para establecer un renovado marco de convivencia para México y América entera.

El pueblo, la Nación y el Estado

239. No basta que exista una multitud de personas para constituir un pueblo; se requiere además que las personas y las familias se interrelacionen de modo estable y solidario. Todas las iniciativas que promuevan el bien, la verdad, la paz, la justicia y el respeto a los demás, contribuyen a que seamos *un pueblo*.
240. Este pueblo, en tanto que posee un origen común, establece lazos conscientes con su pasado, se proyecta hacia el futuro, y así se conforma como Nación. La Nación es una realidad histórica y cultural que confiere identidad a un pueblo determinado y a cada uno de sus habitantes, ayudándoles a avanzar en el cumplimiento de su vocación. Esta identidad se expresa en usos, costumbres, lengua y maneras particulares de vivir.
241. México, como Nación, ha existido desde hace casi cinco siglos a pesar de haber tenido diferentes

modalidades de configuración política, entre las que destacan: el Virreinato, el Imperio, el ensayo de República central y la República federal. Esto se debe a que *la Nación posee una soberanía anterior a la soberanía política del Estado*.⁸⁵

242. Más aún, *el Estado está llamado prioritariamente a servir a la Nación*. Su naturaleza misma se lo exige: el Estado no es sino una comunidad política y jurídicamente organizada que, en un territorio y a través de un entramado institucional, debe colaborar a construir el bien común de la Nación por medio de la solidaridad.
243. El Estado no es la Nación, nunca debe confundirse con la Nación. Cuando no se distingue suficientemente esta importante diferencia, la historia se escribe de modo unilateral exaltando a unos y olvidando a otros de acuerdo a los intereses del poder. Las polarizaciones extremas que existen en la interpretación de nuestra propia historia nacional no se encuentran ajenas al fenómeno que mencionamos.
244. Juan Pablo II nos advierte: “La Nación es verdaderamente libre cuando puede configurarse como comunidad determinada por la unidad de la cultura, lengua e historia. El Estado es sólidamente soberano cuando gobierna la sociedad y sirve al mismo tiempo al bien común de la sociedad, y permite a la Nación realizarse en su propia subjetividad, en su

⁸⁵ Cf. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 15; Ídem, *Centesimus Annus*, n. 45; Ídem, *Los derechos de las naciones. Mensaje con motivo del 50 Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas*.

propia identidad. (...) Vigilad, por todos los medios a vuestro alcance, la soberanía fundamental que posee cada Nación en virtud de su propia cultura”.⁸⁶

245. Cuando un Estado impone una ideología particular al pueblo al que se debe, atenta gravemente contra la dignidad de las personas y contra la identidad y soberanía nacionales.

El pueblo mexicano ante los cambios

246. Los mexicanos vivimos no sólo en una época de cambios, sino en un verdadero cambio de época que transforma los referentes tradicionales de la existencia individual y colectiva en mayor o menor medida. Estos cambios son amplios y profundos e involucran todas las dimensiones de la vida.

247. Por ello, en este momento en el que esos referentes faltan o son débiles, es necesario que exista un esfuerzo consciente por manifestar el valor de los principios morales que, por estar fundados en la dignidad inalienable de la persona, son universales, permanentemente válidos y no están sujetos a los resultados de algún referéndum o plebiscito. Esto quiere decir que estos principios por estar inscritos en la naturaleza humana son por esencia inmutables y absolutos. Así mismo, estos principios por haber sido mostrados de un modo extraordinario a través del acontecimiento guadalupano están doblemente grabados en la entraña de nuestra Nación.

⁸⁶ Juan Pablo II, *El hombre y la cultura, Discurso en la UNESCO del 2 de junio de 1980*, n. 15.

248. Dentro de estos principios están fundamentalmente la verdad, el bien, la justicia, el respeto y la promoción de la dignidad de la persona y de sus derechos humanos tanto los que nos corresponden como seres individuales, como aquellos que nos corresponden por ser miembros de una sociedad y una cultura determinadas.

249. A partir de ellos surgen como derivados otros principios que permiten una más sana articulación de la vida social tales como el bien común, la solidaridad, la subsidiaridad, la autoridad como servicio, la soberanía cultural, la soberanía política, y el amor preferencial -no exclusivo ni excluyente- a los más pobres, olvidados y desprotegidos⁸⁷.

250. Tomando como marco y referencia estos principios, es preciso que aumenten los esfuerzos de aplicación práctica de la Doctrina Social de la Iglesia por parte de los fieles laicos, para así colaborar a que nuestro “cambio de época” pueda tener una dirección

⁸⁷ Todos estos principios integran los elementos fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia: “La Doctrina Social de la Iglesia no es, pues, una « tercera vía » entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral”. Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 41.

y un fundamento ético que permitan orientar la transformación de nuestra sociedad de una manera más humana, y en el fondo más cristiana, a partir del reconocimiento de nuestra mutua relación y corresponsabilidad.

El sistema político mexicano en transición

251. Un cambio particularmente significativo es el que experimentan los procesos democráticos en México. Las estructuras, instituciones y grupos que tenían las decisiones sustanciales del país comienzan a dejar espacios a nuevas propuestas y convicciones *gracias a una creciente cultura de participación ciudadana*.
252. Por esta razón, más que de “crisis” o “cambio”, en México hoy hablamos *de transición democrática*. Un signo es la incipiente *alternancia* en algunos órdenes de gobierno. Una más plena cultura de la democracia supone *la posibilidad real de esta alternancia*.
253. Sin embargo, como todo proceso de cambio, *nuestra transición no posee un rumbo asegurado*. Por ello, es necesario hacer un esfuerzo permanente de búsqueda de consensos y de reorientación de iniciativas basadas en principios que permitan mantener, entre todos, un rumbo fundamental que tienda a lograr el bien común paso a paso y con efectividad.
254. Así mismo, cabe insistir que la “transición” del país no se limita a los aspectos meramente electorales, sino a la reformulación de todo el sistema político que requiere de un discernimiento activo que delimite con

precisión cuáles cosas deben mantenerse y por cuanto tiempo, y cuáles deben modificarse.

255. A este respecto, es necesario y urgente, para llevar a buen término la transición de nuestro país, actualizar la Constitución de la República a partir de una *reconsideración de la dignidad de la persona, de sus derechos y obligaciones, de la historia de nuestra Nación y del nuevo escenario nacional e internacional* que permita a nuestro pueblo tener una norma fundamental más acorde a nuestra realidad humana, cultural e institucional.
256. En esta materia conviene insistir en que la Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita por una gran cantidad de países en 1948, a los que se sumaría México, debe ayudar a nuestra sociedad y a sus representantes en el Congreso de la Unión a hacer *explícito y manifiesto* que toda ley tiene su fundamento en la dignidad inalienable de la persona humana y sus derechos fundamentales.

Posibilidad de una regresión autoritaria

257. En nuestro país no está excluido el escenario de *una regresión autoritaria, aun por vía electoral*. Si bien es importante reconocer la mejora cualitativa que han experimentado algunas de nuestras instituciones democráticas al momento de adquirir una mayor autonomía e independencia respecto del Estado, es también relevante señalar que aún existen deficiencias graves en el reconocimiento efectivo del derecho político al voto libre y secreto.

258. En efecto, aún en ciertos ambientes se realizan prácticas intimidatorias y coercitivas que disminuyen gravemente la libertad en el ejercicio del voto. Más aún, en algunos lugares se reconoce que existe el “voto del miedo”, cuando la ignorancia y las múltiples pobreza de nuestro pueblo son aprovechadas de un modo deshonesto para promover formas diversas de fraude electoral.
259. Es preciso afirmar con toda claridad que *colaborar directa o indirectamente con el fraude electoral es un pecado grave que vulnera los derechos humanos y ofende a Dios.*
260. Así mismo, los cambios sociales y políticos tantas veces anunciados pero no cumplidos colaboran a generar cansancio, desconfianza, abstencionismo y hastío en los ciudadanos. Aquellas propuestas políticas hechas en los medios de comunicación, que sólo se basan en imágenes y frases con predominio del impacto visual y auditivo, pero carecen de contenidos que inviten a la reflexión crítica y al análisis, crean un vacío informativo cercano al engaño y a la falsedad.
261. Por ello, es necesario insistir que *una democracia, sin un entramado institucional y cultural fundado en valores y principios basados en la dignidad humana, fácilmente degenera en demagogia y en fórmulas políticas contrarias a la libertad y a la justicia.*
262. Más aún, todo cambio de estructuras, para que sea provechoso, necesita de un soporte educativo y cultural sólido, apoyado en el reconocimiento de los derechos humanos y sus deberes correlativos, y en una

recta comprensión del bien común y sus exigencias. La democracia sólo prospera con la educación cívica, la promoción del orden público y la justicia social. El estado de derecho es su condición y expresión esencial.

Una cultura de la legalidad y de la justicia

263. En algunos ambientes el incumplimiento de la ley se ha extendido a tal grado que es común hablar de corrupción, experimentar hechos de violencia y lamentar la impunidad. Los asaltos y los secuestros lesionan gravemente a las comunidades y violan el derecho de todos a una vida en paz. El narcotráfico ha penetrado numerosos ambientes e instituciones destruyendo a su paso los valores de la cultura de la vida. No es posible negar que se ha incrementado el desorden público y la inseguridad por la falta de observancia del estado de derecho.
264. Es más, no parece disminuir la desconfianza de la ciudadanía en la imparcialidad y eficacia de los ministerios públicos, de los jueces y demás instancias relacionadas con la prevención del delito y la procuración y administración de la justicia. Los esfuerzos realizados por detener esta situación, aunque meritorios, no arrojan suficientes resultados positivos.
265. Sin negar la importancia de las medidas coercitivas en la prevención del delito y cumplimiento de la ley, la solución radica en las convicciones profundas, “en el corazón del hombre”, decía Jesús (Cf. Mc 7, 21), y en la creación de las condiciones

indispensables para el bien integral de las personas. La autoridad pública es, ante todo, una autoridad moral y, aunque constituida legítimamente, necesita validarse mediante el servicio a la sociedad, velando por la observancia del derecho y la justicia.

La Iglesia, al servicio de la reconciliación social

266. La Iglesia no sólo colabora al bien común con sus enseñanzas y doctrina sino también abriendo espacios para el encuentro, el diálogo y la reconciliación. Así lo hace cotidianamente en las asambleas litúrgicas, fiestas y celebraciones y, cuando es necesario y se lo solicitan, mediando entre quienes buscan caminos para el reencuentro efectivo dentro del ámbito social. Esta es parte de la misión reconciliadora de la Iglesia que como sacramento de unidad en la comunidad humana, *ha de colaborar siempre de manera positiva en la solución de conflictos* (Cf. 2Cor 5, 18-21).

267. Hacemos nuestra la súplica entusiasta del Papa Juan Pablo II: “¡Dios te bendiga, México!, que te esfuerzas por desterrar para siempre las luchas que dividieron a tus hijos, mediante un diálogo fecundo y constructivo. Un diálogo en el que nadie quede excluido y acomune aún más a todos sus habitantes, a los creyentes fieles a su fe en Cristo y a los que están alejados de Él. Sólo el diálogo fraterno entre todos dará vigor a los proyectos de futuras reformas, auspiciadas por los ciudadanos de buena voluntad, pertenecientes a todos los credos religiosos y los diversos sectores políticos y culturales”⁸⁸.

⁸⁸ Juan Pablo II, *Discurso de despedida*, Aeropuerto Internacional “Benito Juárez”, 26 de enero de 1999, n. 2.

Colaborar a un nuevo proyecto al servicio de la Nación

268. Como hemos dicho más arriba, la Nación es una realidad histórica y cultural que nos hermana a todos gracias a un origen y a un destino común. La Nación nos da identidad y pertenencia a una comunidad y a un pasado que es necesario continuar. Por ello, *la Nación no es una realidad por inventar* sino una herencia que es preciso continuar y acrecentar sin perder nunca todo lo que de bueno ya hemos adquirido.

269. Con esta premisa, más que de un proyecto de Nación lo que nuestro país necesita es *un proyecto al servicio de la Nación*. Toda la sociedad y todos sus representantes debemos buscar *un consenso sobre lo que tenemos que lograr, basados en la identidad y pluralidad que poseemos como sociedad, en la dignidad humana y en el bien común*. Dicho de otra manera, el pueblo mexicano, en un clima de diálogo y respeto a los derechos y deberes que brotan de la naturaleza humana, tiene la oportunidad de *construir un proyecto solidario, plural e incluyente, al servicio de las personas, de las familias, de sus valores y de su historia*.

El papel de los fieles laicos

270. Esta es una tarea en la cual los fieles laicos poseen una peculiar responsabilidad debido a que a ellos está encomendada la renovación del orden temporal. *Los fieles laicos cumplen su vocación cristiana principalmente en las tareas seculares. Su*

colaboración en el ámbito intraeclesial, si bien es relevante, no debe suprimir aquello que constituye su misión propia y específica dentro de la sociedad y de la Iglesia.

271. Para los fieles laicos es una omisión grave abstenerse de ser presencia cristiana efectiva en el ambiente en el que se desenvuelven. No pueden eludir el compromiso de afirmar en todo momento con coherencia y responsabilidad los valores que se desprenden de la fe. *Es moralmente inaceptable que un laico traicione tácita o explícitamente los valores del evangelio en la vida social, y más si posee una responsabilidad pública de cualquier índole*⁸⁹.

272. Las dificultades e incomprensiones que los fieles laicos experimenten al momento de dar testimonio público de la fe, *son parte del camino de santificación que Jesucristo les propone al momento de invitarlos a su seguimiento*. La santidad es una vocación a la que todos estamos llamados. Jesucristo y María Santísima nunca desamparan a quienes responden a la gracia con valor y decisión, sobre todo cuando los talentos recibidos de parte de Dios son requeridos para el bien del prójimo y de la sociedad en su conjunto.

⁸⁹ “No es menos grave el error de quienes, por el contrario, piensan que pueden entregarse totalmente a los asuntos temporales, como si éstos fuesen ajenos del todo a la vida religiosa, pensando que ésta se reduce meramente a ciertos actos de culto y al cumplimiento de determinadas obligaciones morales. El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época.” Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 43.

273. Más aún, los fieles laicos han de ver en la participación política un camino arduo pero privilegiado para su propia santificación.⁹⁰ La actividad política no es para los laicos el único modo de cumplir con su vocación. Sin embargo, *si es parte constitutiva e irrenunciable de sus responsabilidades ante Dios y ante la Nación*.

Fieles laicos, estado de derecho y tolerancia

274. Un estado de derecho donde los fieles laicos colaboran a la creación de condiciones de justicia y equidad para todos, *no impone ninguna propuesta religiosa de modo institucional sino que trabaja activamente a favor del derecho a la libertad religiosa de las personas y de las iglesias*. Es necesario que los fieles laicos actúen de modo individual y organizado, junto con las personas de otros credos y con los ciudadanos de buena voluntad, para que el Estado siempre preserve los derechos y las libertades de todos por igual.

275. Así mismo, un auténtico estado de derecho no puede ser indiferente o *neutral* cuando los valores fundamentales de la persona, la familia y la cultura son cuestionados en la vida pública. Si bien es cierto que un elemento esencial de una sociedad libre y plural es la tolerancia, también es cierto que la tolerancia que acepta acríticamente cualquier cosa se vuelve en contra de ella misma.

⁹⁰ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 44.

276. Por lo tanto, es preciso respetar los fundamentos inviolables que permiten que una sociedad plural no se derrumbe. Estos fundamentos no son otros que los derechos y deberes que brotan de la inalienable dignidad humana y que no deben ser aplicados o reconocidos selectivamente, sino que siempre y en todo momento han de ser respetados y promovidos.

Fieles laicos, “laicidad del Estado” y libertad religiosa

277. La “laicidad del Estado” no significa de ningún modo la promoción de ideologías anti-religiosas o a-religiosas, que violan el derecho a la libertad religiosa bajo el pretexto de una supuesta “neutralidad” estatal.

278. Su similitud aparente con el término “laico” usado frecuentemente por la Iglesia para hablar de los fieles llamados a la transformación del mundo según Cristo, nos obliga a precisar cómo ha de entenderse rectamente la expresión “laicidad del Estado”.

279. *Entendemos y aceptamos la “laicidad del Estado” como la a-confesionalidad basada en el respeto y promoción de la dignidad humana y por lo tanto en el reconocimiento explícito de los derechos humanos, particularmente del derecho a la libertad religiosa.* Esto por un lado trae como consecuencia que el Estado debe respetar a todas las iglesias y a los creyentes que participan en ellas, con el único límite que establecen las exigencias de la justicia y del bien común.

280. Así mismo, el reconocimiento auténtico del derecho a la libertad religiosa implica necesariamente

que los habitantes del país puedan ejercerlo en sus actividades privadas y públicas. Por ello, es contrario a la dignidad humana restringirlo al culto o impedir su ejercicio en campos como la educación pública y la participación cívico-política.

281. El respeto que el Estado debe a las iglesias, a las asociaciones religiosas y a cada uno de sus miembros excluye la promoción tácita o explícita de la irreligiosidad o de la indiferencia como si al pueblo le fuera totalmente ajena la dimensión religiosa de la existencia. Más bien, es una obligación del Estado proveer los mecanismos necesarios y justos para que, quienes deseen para sus hijos educación religiosa, la puedan obtener *con libertad* en las escuelas públicas y privadas.

282. El respeto que el Estado debe a las Iglesias y a las asociaciones religiosas implica el reconocimiento igualitario de todas en cuanto instituciones. Sin embargo, es legítimo precisar que no todas poseen la misma representatividad y, por lo tanto, que no todas colaboran de la misma manera y grado al bien común. El derecho exige que la diferente aportación a la Nación sea también reconocida en justicia.

Estado, derecho a la vida y responsabilidad de los fieles laicos

283. Otra importante obligación primaria del Estado consiste en velar y defender el derecho natural de todo ser humano a la vida y a la integridad física desde la

concepción hasta la muerte⁹¹. Si una ley positiva “priva a una categoría de seres humanos de la protección que el ordenamiento civil les debe, el Estado niega la igualdad de todos ante la ley. Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del estado de derecho”⁹². Por ello, ningún católico debe apoyar las propuestas sociales o políticas que favorezcan acciones contra la vida como el aborto o la eutanasia.

284. Los fieles laicos deben colaborar junto con todas las personas de buena voluntad para que los derechos humanos en general, y el derecho a la libertad religiosa y a la vida en particular, sean *formalmente reconocidos* con toda su amplitud y profundidad a través de la ley.

La libertad política de los fieles laicos

285. Cuando los obispos hablamos sobre los distintos problemas sociales que afectan a nuestro pueblo, insistimos en que nuestra labor es prioritariamente pastoral y nunca partidista, por la fidelidad que debemos al Buen Pastor que cuidó y veló por todas sus ovejas.

286. Sin embargo, es preciso afirmar con claridad que esa responsabilidad, que abarca todos los aspectos de la vida, respeta profundamente la opción personal que los fieles laicos pueden tener al momento de realizar

⁹¹ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Donum Vitae*, n. 102.

⁹² *Ibidem*, n. 103.

opciones político-partidistas.⁹³ La Doctrina Social de la Iglesia les ofrece a los fieles laicos principios, criterios y directrices para orientar su libertad pero sin pretender jamás sustituirla. La solidaridad y el compromiso auténtico de la Iglesia con todos siempre debe salvaguardar la libertad de todos.

287. Este respeto es fundamental. Por ello, la Iglesia no se cansará en insistir que *una misma fe puede dar lugar a diversos compromisos políticos, con los que Ella como institución jamás debe asociarse*⁹⁴.

Contribuir todos al bien de México

288. Leer e interpretar los “signos de los tiempos” es parte constitutiva del ministerio de los obispos.⁹⁵ Por ello, ponemos a consideración de la sociedad mexicana algunos temas que creemos es preciso que todos revisemos con cuidado y atención. Cada quien, de acuerdo al lugar que ocupa en la sociedad y al

⁹³ “En las situaciones concretas, y habida cuenta de las solidaridades que cada uno vive, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes.” Paulo VI, *Octogesima Adveniens*, n. 50.

⁹⁴ “Muchas veces sucederá que la propia concepción cristiana de la vida les inclinará (a los fieles laicos) en ciertos casos a elegir una determinada solución. Pero podrá suceder, como sucede frecuentemente, y con todo derecho, que otros fieles, guiados por una no menor sinceridad, juzguen del mismo asunto de distinta manera. En estos casos de soluciones divergentes, aun al margen de la intención de ambas partes, muchos tienden fácilmente a vincular su solución con el mensaje evangélico. Entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido revindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia.” Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 43.

⁹⁵ Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 4.

servicio que está llamado a prestar, sabrá responder de manera concreta al desafío que estas realidades nos presentan. Confiamos en que con responsabilidad y creatividad podremos todos juntos:

289. **Ampliar el marco de convivencia entre grupos y sociedad** a través de mayores espacios de diálogo, participación y representación que favorezcan la solidaridad y la subsidiariedad, para que todos podamos colaborar en el bien común de la Nación.
290. **Clarificar los derechos y deberes propios de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, para que exista la colaboración, el diálogo y la separación efectiva entre ellos de modo que se eviten el chantaje, la incomunicación o la invasión de campos en los que los poderes poseen una legítima autonomía e independencia.
291. **Profundizar en el proceso de reforma del Poder Judicial**, que si bien ha mejorado en los últimos tiempos requiere consolidar su imparcialidad, su oportunidad al momento de juzgar y su legítima autonomía respecto de los otros poderes. Es preciso que quienes integran el Poder Judicial sancionen de una manera justa a quienes transgredan la ley aplicando penas proporcionales al delito cometido y a su circunstancia específica evitando particularmente la impunidad, la corrupción, el autoritarismo, la discrecionalidad y la venganza.
292. **Revisar el modo como está articulado y puesto en práctica actualmente el estado de derecho** para que México goce de un Estado organizado en torno a

leyes justas, basadas en el respeto universal a la persona humana y a los derechos que brotan de su naturaleza y dignidad.

293. **Definir las premisas fundamentales del desarrollo económico que queremos**, para lograr una mayor equidad y mejores condiciones para la producción y distribución de la riqueza, a través de una economía de empresa respetuosa de los debidos límites éticos, sociales y jurídicos.
294. **Perfeccionar el modelo educativo**, para que afirme, sin exclusión de ninguna especie, el derecho al desarrollo integral y armónico de la persona humana a través del cultivo de conocimientos, habilidades prácticas y virtudes morales basadas en valores objetivos. Así, las nuevas generaciones podrán poseer una conciencia rectamente formada, con un sano sentido crítico, con capacidades reales de participación y creatividad, que les permitan realizarse plenamente en la vida.
295. **Reconocer en plenitud a través de los procedimientos legales pertinentes el derecho de los padres a la educación de sus hijos**. No responde a las exigencias de la dignidad humana la imposición de una sola propuesta educativa o la supuesta neutralidad de la educación en temas y problemas donde los padres deben escoger, sin coacción de ningún tipo, la orientación que vaya más de acuerdo con sus convicciones y creencias.
296. **Orientar éticamente el servicio de los medios de comunicación**, para que comprendan que su misión

de informar, educar y entretener debe, por su propia naturaleza, servir a la dignidad de las personas y a la preservación e incremento de la cultura nacional. Es preciso que exista una normatividad básica para que el derecho a la libertad de expresión no lesione los derechos de las personas y de la comunidad.

297. **Reconocer y promover las diversas culturas que integran nuestra Nación**, para que nunca el poder del Estado o del mercado las vulnere, sino que las respete en su legítima soberanía.⁹⁶ De esta manera, las culturas que integran nuestra Nación podrán fungir como el subsuelo cualitativo sobre el que cada comunidad construye su futuro y se integra a la dinámica social, económica y política a escala nacional y mundial.

298. **Mejorar la manera como promovemos a las comunidades y a las culturas indígenas en el contexto de nuestra Nación**, para que sin mermar la legítima autonomía que poseen se logre una adecuada y respetuosa integración de sus aportes y riquezas particulares, a través de los cambios jurídicos necesarios para tal efecto. Toda cultura y etnia son realidades dinámicas que han de desarrollarse en fidelidad a su identidad y con apertura al contexto en el que viven. Por ello, tan peligroso es para las comunidades indígenas abrirse indiscriminadamente a procesos que destruyen su aporte específico, como cerrarse a la posibilidad de una eventual evolución

⁹⁶ Cf. Juan Pablo II, *Los derechos de las naciones. Mensaje con motivo del 50 Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas*.

que responda entre otras cosas, al mundo que las rodea.

299. **Hacer efectivo el federalismo**, para que se logre la legítima autonomía y articulación de los diversos órdenes de gobierno y de las entidades federativas entre sí, respetando los principios de subsidiaridad, solidaridad y bien común.

300. **Ayudar a que el desempeño de las fuerzas armadas sea cada vez más un servicio a la Nación**, es decir, al pueblo con sus valores e historia, respetando y protegiendo los derechos y las libertades de todos.

301. **Reconocer explícitamente el derecho a la objeción de conciencia**. A nadie se puede obligar a actuar en contra de sus convicciones en materia política, religiosa o moral, siempre y cuando queden a salvo los legítimos derechos de los demás. A este respecto conviene subrayar la importancia que posee este derecho en el ámbito de la sociedad contemporánea, especialmente en el campo de la salud y de la biotecnología, en el terreno de la administración pública, en los medios de comunicación y en la labor educativa. Por supuesto, todos tenemos el grave deber de buscar la verdad y el bien, de formar rectamente la conciencia a sabiendas de que ésta puede equivocarse.⁹⁷

302. **Adecuar la normatividad jurídica que regula las relaciones de las iglesias con el Estado**, para continuar con el proceso que busca lograr un

⁹⁷ Cf. Juan Pablo II, *Veritatis Splendor*, n.n. 60-64.

“reconocimiento pleno y efectivo de la libertad religiosa, fruto y garantía de las demás libertades civiles”⁹⁸. Este sería un paso hacia delante en el reconocimiento pleno de los derechos humanos.

303. **Definir a la luz de los derechos humanos y sus deberes correlativos el modo como nos relacionamos frente a las naciones del mundo globalizado**, para que conscientes de nuestra privilegiada situación geográfica se aprovechen las ventajas de la misma sin afectar las condiciones que hacen soberanos a nuestro Estado y a nuestra Nación, y que posibilitan auténticamente el desarrollo sustentable: respeto y protección del medio ambiente, responsabilidad social de las actividades productivas y promoción de nuestra identidad cultural.

Trabajar al servicio de la Nación

304. Somos conscientes de que los años futuros exigen un esfuerzo particular para consolidar un camino donde el Estado sirva a la Nación, y ésta preserve su identidad reconociendo con claridad y sin polarizaciones la historia patria y sus valores. Por ello, llamamos a todos los ciudadanos a trabajar con responsabilidad y entusiasmo por un México más unido, más democrático y con más oportunidades de participación para todos.

305. Nuestra fe en Jesucristo nos invita a “conseguir los consensos que nos permitan la unidad en los grandes criterios iluminadores que nos lleven a alcanzar el país

⁹⁸ Juan Pablo II, *Discurso a los obispos mexicanos*, Cuautitlán, 1990, n. 10.

que queremos para todos.”⁹⁹ Más aún, debemos “poner los cimientos sólidos que nos lleven a conseguir la unidad dentro de la legítima diversidad”¹⁰⁰ de nuestra gran Nación. Es preciso trabajar permanentemente a favor de ello. Dios espera una respuesta generosa por parte de todos nosotros por los dones que gratuitamente nos ha concedido a través de la historia.

⁹⁹ Conferencia del Episcopado Mexicano, *La Iglesia, signo de unidad e instrumento de reconciliación en México. Mensaje del 13 de noviembre de 1998*, n. 14.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

Sección II

El desarrollo integral fundado en la justicia social

306. La solidaridad contribuye también a la vida de la sociedad, haciendo del desarrollo integral de todos, especialmente de los más pobres el criterio del auténtico progreso económico de la Nación. Este tema, amplio y complejo, ha sido tratado abundantemente por la Doctrina Social de la Iglesia.¹⁰¹

Una vida digna para todos

307. Una vida digna es derecho de todo ser humano. En México, el tema reviste particular urgencia por la situación deplorable en la que viven millones de hermanos, excluidos del desarrollo y sin posibilidades reales de ingresar a él. Quienes han detentado el poder económico y político no han logrado crear las condiciones adecuadas y suficientes para superar la pobreza: "De hecho, los pobres son cada vez más numerosos, víctimas de determinadas políticas y de estructuras frecuentemente injustas."¹⁰²

308. Los pobres son los primeros destinatarios de la evangelización, un lugar de encuentro con el Señor y la voz que el Padre escucha, y que nosotros los pastores, no podemos dejar de atender (Cf. Ex 3, 7-12; Lc 4, 16-21; St 2, 2-7). El Amor de Jesucristo nos mueve a estar con ellos y prestarles nuestra voz.

¹⁰¹ Véanse principalmente: Paulo VI, *Populorum Progressio*; Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*.

¹⁰² Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 56.

309. Los pobres integran la mayor parte de la comunidad católica en nuestro país. Todos los fieles, especialmente los pastores, debemos corresponder con gratitud a la adhesión y fidelidad que han mantenido hacia la Iglesia. Pastores y fieles laicos competentes debemos empeñarnos por igual, cada uno en su campo, por crear condiciones que permitan la liberación de quienes han sido marginados, olvidados y excluidos del desarrollo.

310. El deterioro de las llamadas "clases medias" es un signo de los procesos que llevan a un empobrecimiento cada vez mayor. Promover a los más pobres significa entre otras cosas favorecer que las "clases medias" crezcan y se consoliden.

El desarrollo: tarea de todos

311. Pasar de condiciones menos humanas a condiciones más humanas, privilegiando el "ser" sobre el "tener", es requisito indispensable para el desarrollo.¹⁰³ Plantear el desarrollo prioritariamente en torno al mercado y subordinar a él la dimensión social, cultural y espiritual de la persona humana somete al pueblo a una grave opresión. Para el cristiano, el desarrollo ha de favorecer la respuesta del hombre a su vocación, que le exige realizarse plenamente en la dimensión material y espiritual. Todos debemos trabajar con responsabilidad en la generación del desarrollo que necesita nuestro pueblo.

¹⁰³ Cf. Paulo VI, *Populorum Progressio*; Juan Pablo II, *Laborem Excercens*.

El desarrollo es justicia social

312. La actividad económica no ha de basarse exclusivamente en el mercado, sino que debe someterse a normas y principios éticos fundados en la dignidad humana, en las exigencias de la justicia social y en el destino universal de los bienes querido por el Creador (Cf. Sb 1,1). “La sociedad asegura la justicia social cuando realiza las condiciones que permiten a las asociaciones y a cada uno conseguir lo que es debido según su naturaleza y su vocación”.¹⁰⁴ Sin justicia social se frustra el plan de Dios sobre el hombre y el destino originario de los bienes de la creación (cf. Gn 1, 26-31).
313. Un inadecuado tratamiento del fenómeno de la pobreza obliga a muchos a dañar su entorno natural y cultural. Ha de ser corregida la actitud puramente materialista que destruye el medio ambiente natural y la identidad cultural de los pueblos, para que el desarrollo se base realmente en la justicia social. Las actividades productivas han de respetar siempre las riquezas naturales y culturales de nuestra Nación.
314. No basta estar informados sobre el valor y la belleza de nuestra Nación. Es necesario comprometernos con acciones efectivas que custodien y promuevan una “ecología humana” en la que sea reconocida la relación que existe entre la dignidad de la persona y el valor de nuestro entorno.

¹⁰⁴ *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1928

El trabajo: clave de la cuestión social

315. La persona humana ejercita sus potencialidades a través del trabajo, no sólo por lo que transforma en el exterior, sino, principalmente, por la transformación interior que experimenta al aplicar su inteligencia y voluntad a las cosas. Así, el trabajo, al producir un bien o un servicio, *cultiva a la persona, la hace más persona* y es fuente de cultura en su acepción más profunda.
316. Por lo tanto, *el trabajo humano debe ubicarse más en la dinámica de la cultura que en la del mercado*. El trabajo humano no es mercancía, sino aporte del hombre al bien común de la sociedad. Trabajando humanamente la Nación crece y se fortalece.
317. En efecto, persona, familia, trabajo, cultura, instituciones y Nación son realidades que se construyen fundándose la una en la otra. De esta manera se hace realidad que “el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana”¹⁰⁵. De este modo es posible comprender que no es una mera expresión retórica el afirmar que *el trabajo es la clave de la cuestión social*,¹⁰⁶ ya que ofrece y amplía las posibilidades de desarrollo integral de las personas y de los pueblos.

Trabajo, familia y Nación

318. El trabajo es el fundamento sobre el que se edifica la vida familiar, pues allega los medios de

¹⁰⁵ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 25,1.

¹⁰⁶ Cf. Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, n. 3.

subsistencia que se necesitan para vivir y desarrollarse como familia. En la familia, además, se aprende a trabajar y a crecer en humanidad. Esto repercute en provecho de la comunidad, de modo que la Nación viene a ser “la gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones”.¹⁰⁷ Por ello, las personas al trabajar colaboramos con nuestros compatriotas al bien cultural de nuestra Nación.

319. *El desarrollo integral que necesita un pueblo no se puede ni debe reducir al puro desarrollo económico aunque lo incluya*¹⁰⁸. Sostener esto sería caer en un “ingenuo optimismo mecanicista” propio de filosofías “de tipo iluminista”¹⁰⁹. En México, aún tal vez sin saberlo, esta mentalidad se encuentra profundamente arraigada en *algunos sectores que privilegian, como criterio para el desarrollo, los resultados económicos generales, por encima de los bienes que necesitan las familias concretas*.¹¹⁰

Crecimiento demográfico y desarrollo

320. Algunos asocian de modo directo la pobreza con el crecimiento demográfico. Esto en ocasiones ha provocado que las políticas para el combate a la pobreza se vinculen con soluciones puramente técnicas que atentan contra la dignidad humana: “en

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ “Si el desarrollo tiene una necesaria dimensión económica, puesto que debe procurar al mayor número posible de habitantes del mundo la disponibilidad de bienes indispensables para «ser», sin embargo, no se agota con esta dimensión.” Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 28.

¹⁰⁹ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 27.

¹¹⁰ Cf. *Centesimus Annus*, n. 49.

los Países ricos y desarrollados se registra una preocupante reducción o caída de los nacimientos; los Países pobres, por el contrario, presentan en general una elevada tasa de aumento de la población, difícilmente soportable en un contexto de menor desarrollo económico y social, o incluso de grave subdesarrollo. Ante la superpoblación de los Países pobres faltan, a nivel internacional, medidas globales —serias políticas familiares y sociales, programas de desarrollo cultural y de justa producción y distribución de los recursos— mientras se continúan realizando políticas antinatalistas.”¹¹¹

321. A nivel internacional algunas instituciones “antes que querer afrontar y resolver estos graves problemas respetando la dignidad de las personas y de las familias, y el derecho inviolable de todo hombre a la vida, prefieren promover e imponer por cualquier medio una masiva planificación de los nacimientos. Las mismas ayudas económicas, que estarían dispuestos a dar, se condicionan injustamente a la aceptación de una política antinatalista.”¹¹²
322. Por ello en este tema es necesario que todos trabajemos a favor de un modelo de desarrollo que:

- **respete siempre la dignidad de las personas** y no pretenda corregir la pobreza a través de soluciones que *privilegien medios que atenten contra los derechos humanos*, particularmente contra el derecho a la vida o contra la vinculación

¹¹¹ Juan Pablo II, *Evangelium Vitae*, n. 16.

¹¹² *Ibidem*.

estructural del significado unitivo y procreativo del acto conyugal;

- **promueva el valor de la familia**, para que de esta manera los matrimonios, sin cerrarse al don de la vida, colaboren siempre *con conciencia y responsabilidad* al bien integral de su comunidad y de su Nación;
- **fortalezca la educación de niños, jóvenes y adultos**, para que con una visión integral sobre la naturaleza y dignidad del *amor humano*, la paternidad y la maternidad responsables puedan ser adecuadamente puestas en práctica.

Una visión diferenciada de la economía de mercado

323. Las políticas económicas llamadas *neoliberales* atribuyen un papel central y casi redentor a la dinámica del mercado. Desde el punto de vista de las exigencias de la dignidad humana un modelo económico así es del todo inadecuado. *La Doctrina Social de la Iglesia no reprueba la economía de mercado, pero exige el respeto a la persona humana, a su dignidad y libertad, al destino universal de los bienes, al legítimo derecho a la propiedad, a la sana competencia y a la solidaridad.* Excluye, por tanto, el consumo indiscriminado y la falta de respeto al medio ambiente.
324. Los diferentes modelos basados en el mercado libre en cada país permiten encontrar una amplia gama de modos particulares para la implementación práctica de este sistema económico. Algunas

experiencias económico-empresariales han colaborado a mejorar la situación de una comunidad, de una región o de un país, sobre todo cuando realmente asumen la convicción de que las personas son el principal elemento que colabora en los procesos productivos.

325. Reconocemos la valiosa contribución de muchos católicos dedicados a los negocios que llevan al terreno de sus empresas los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y los implementan a través de políticas y proyectos que expresan la responsabilidad social de la empresa.
326. Sin embargo, el modo como se configuran las políticas de desarrollo a nivel nacional en ocasiones favorecen el bienestar para unos cuantos descuidando el bienestar y el “bien-ser” de todos. Esto nos obliga a siempre tener una *prudente y diferenciada visión sobre las economías de mercado ya que pueden disfrazar sus fracasos a través de un recuento unilateral de sus éxitos.*
327. Un modelo que sostenga de manera explícita o implícita al mercado como dinamismo central del desarrollo de un país es:
- **irreal**, debido a que el mercado no corrige por sí mismo las grandes e inequitativas concentraciones de riqueza que él mismo fomenta;
 - **inestable**, porque cultiva la volatilidad de los capitales haciendo sumamente vulnerables a millones de personas;

- **immoral**, ya que genera de modo sistemático exclusión y pobreza, atentando así contra los derechos de la persona y contra el bien común.

328. Las economías centralmente planificadas fracasaron estrepitosamente tanto por su falta de efectividad como por su deficiente antropología¹¹³. Por ello, es necesario también evitar estos dos errores en las nuevas economías de mercado que, colocando como criterio fundamental la lógica del intercambio, vulneran gravemente dimensiones de la persona humana que se encuentran regidas por otro tipo de criterios entre los cuales se hallan los relacionados con la solidaridad y la gratuidad para con los más débiles.

329. Una economía de mercado que colabore a la promoción de la libertad, al reconocimiento del destino universal de los bienes, a la vigencia del legítimo derecho a la propiedad, a la práctica de una sana competencia, a la solidaridad, - y de fondo -, a que la persona crezca en su “ser” y no sólo en su “tener” con toda seguridad colaborará con el bien que el pueblo requiere, fortalecerá la solidaridad y será un elemento fundamental para propiciar el desarrollo¹¹⁴.

330. Una economía de mercado que fomente el consumo indiscriminado, la falta de respeto al medio ambiente, una inequitativa distribución de la riqueza y una cultura superficial basada en el “tener” y en el “gozar” más que en el “ser” destruye a las personas y propicia marcos de convivencia contrarios a la

¹¹³ Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n.n. 13, 23 y 24.

¹¹⁴ *Ibidem*, n.n. 32 y 42.

libertad, a la justicia y a la promoción de los más pobres.

Crecimiento económico no equivale a desarrollo

331. El equilibrio de una economía desde el punto de vista de sus indicadores más generales es sin lugar a dudas una condición necesaria para el desarrollo de un pueblo. La estabilidad macroeconómica sienta las bases para la tranquilidad y la paz en otras dimensiones de la vida social. Sin embargo, ésta estabilidad *si bien es necesaria, nunca es una condición suficiente* para que las familias concretas efectivamente gocen de mejores condiciones de vida. La evidencia empírica de esta afirmación lamentablemente es sumamente cruda y contundente.

332. En efecto, la vivienda, la educación, la salud, las oportunidades de empleo bien remunerado, la seguridad, el respeto a las leyes justas, etc. *no aparecen de modo automático* cuando los indicadores económicos más generales arrojan resultados positivos. Un modelo de desarrollo auténticamente humano es aquel que posibilita que las personas crezcan de un modo integral y armónico, de acuerdo a su dignidad, poseyendo oportunidades para actuar de modo solidario y responsable. *El crecimiento económico, por ello, no puede ser considerado como sinónimo de desarrollo.*

Crear modelos económicos solidarios

333. Todos somos responsables del bien común. Sin embargo, crear modelos económicos efectivos y justos

es tarea propia de los fieles laicos, que inspirados en la Doctrina Social de la Iglesia y colaborando junto con todas las personas, han de buscar soluciones prácticas que permitan corregir las disfunciones de nuestro actual modelo.

334. No basta la buena voluntad. Es necesario iluminar el conocimiento técnico de las ciencias sociales y económicas con la sabiduría moral del cristianismo expresada en su Doctrina Social. Sólo de esta manera podemos evitar el serio riesgo de que los propios católicos colaboremos –muchas veces de modo inconsciente– en las injusticias de un sistema insolidario con quienes menos tienen.¹¹⁵

Retos relevantes para una economía que busque contribuir al desarrollo del pueblo

335. A continuación apuntamos algunos retos que los mexicanos tenemos en el empeño común de trabajar a favor de un modelo económico que colabore a un más pleno desarrollo integral. Los presentamos de modo que aparezca con claridad lo que la Iglesia piensa sobre ellos desde el punto de vista de su Doctrina Social y de su experiencia pastoral al caminar con el pueblo pobre.

336. Los ponemos a consideración para que *todos juntos, desde el ámbito de competencia de cada quien*, procedamos a su evaluación y a su implementación práctica. Particularmente quienes poseen la

¹¹⁵ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Jesucristo vida y esperanza de México. Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000*, n.n. 84 – 86.

competencia técnica para responder a las siguientes preguntas es preciso que ofrezcan propuestas concretas que permitan avanzar en la solución efectiva de la problemática a la que apuntan:

337. Si la “condición de pleno empleo” es una realidad deseable y posible desde el enfoque que ofrece la Doctrina Social de la Iglesia:¹¹⁶ *¿Cómo crear y fortalecer las condiciones que permitan la generación de más empleos con mejor remuneración para quienes pueden y quieren trabajar?*
338. Si Juan Pablo II afirma que “la economía globalizada debe ser analizada a la luz de los principios de la justicia social, respetando la opción preferencial por los pobres”:¹¹⁷ *¿Cómo promover intercambios comerciales con el exterior en base a una renovada sensibilidad ética y social fundada en la justicia que evite establecer relaciones que vulneren nuestro mercado interno tomando en cuenta la desproporción que existe entre nuestra economía y la de países más desarrollados?*
339. Si “la opción de invertir en un lugar y no en otro, en un sector productivo en vez de otro, es siempre una opción moral y cultural” desde el punto de vista del magisterio de la Iglesia:¹¹⁸ *¿Cómo normar la inversión extranjera para que se evite la fuga indiscriminada de capitales y se obligue*

¹¹⁶ “Pleno empleo” significa una organización económica donde es posible que todos los que puedan trabajar encuentren empleo si lo necesitan. Cf. Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 15.

¹¹⁷ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 55.

¹¹⁸ Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 36.

prudentemente a los inversionistas a ser corresponsables en el desarrollo de nuestro país?

340. Si para recuperar la dignidad del trabajador es importante que éste “sea consciente de que está trabajando «en algo propio»”:¹¹⁹ *¿Cómo avanzar en el camino a favor del desarrollo agropecuario, pesquero y forestal para que los productores, muchos de ellos pobres, puedan gozar más plenamente de los beneficios de su labor? ¿Cómo se debe impulsar una normatividad que permita que la intermediación entre productor y consumidor sea más respetuosa y no abusiva?*
341. Si para la Doctrina Social de la Iglesia los responsables de un país “deberán tener el coraje cívico y moral de informar, con un afán de verdad y participación, a sus poblaciones acerca de la parte de responsabilidad que toca a cada uno y a cada categoría social, con el fin de crear un consenso sobre los necesarios reajustes económicos”:¹²⁰ *¿Cómo colaborar a la construcción de espacios de participación responsable para que las grandes decisiones económicas no se tomen al margen del bien necesario para nuestro pueblo y así se eviten problemas como el sobre-endeudamiento de nuestro país?*
342. Si la promoción del desarrollo a través de la contratación de deuda externa en muchos casos no ha sido eficaz debido a que “los Países endeudados, para

¹¹⁹ Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, n. 15.

¹²⁰ Pontificia Comisión “Iustitia et Pax”, *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional*, III, 2.

satisfacer los compromisos de la deuda, se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, para mantener su nivel de vida”:¹²¹ *¿Cómo promover que el financiamiento para el desarrollo se sustente más en el ahorro interno que en el endeudamiento con el exterior?*

343. Si es preciso promover que los trabajadores tengan realmente “capacidad de ahorro”:¹²² *¿Cómo crear y fortalecer nuevos mecanismos que fomenten la cultura del ahorro y del crédito para los sectores más desprotegidos, especialmente para aquellos que poseen dificultades de ingreso competitivo al mercado a causa de su exclusión?*
344. Si el Papa Juan Pablo II nos enseña que es necesario “promover esas mutaciones estructurales tan necesarias para que la humanidad pueda alzarse de la plaga de la pobreza”:¹²³ *¿Cómo crear una política social asistencial, promocional y de corrección estructural que permita modificar de fondo las causas profundas de la indigencia promoviendo en los pobres y desde los pobres las causas del desarrollo y la riqueza justamente creada y distribuida?*
345. Si “el saneamiento de las prácticas individuales y colectivas de cara al dinero y las reformas de las instituciones favorecerán o restablecerán la confianza

¹²¹ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 19.

¹²² Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 15.

¹²³ Juan Pablo II, *Amor preferencial por los pobres*, catequesis del 27 de octubre de 1999.

de los ciudadanos” para con sus autoridades:¹²⁴
¿Cómo asegurar la transparencia de las finanzas públicas y la justicia en los procesos de recaudación fiscal, para así aumentar la confianza y la colaboración de todos con la gestión del bien común que debe realizar el Gobierno?

346. Si para la Doctrina Social de la Iglesia no es moral la “exacerbada competencia”:¹²⁵ *¿Cómo crear una normatividad que regule la competencia y evite los monopolios que de modo manifiesto o encubierto atentan contra la libertad de emprender y contra el destino universal de los bienes?*

347. Si “crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad” es en la actualidad una exigencia desde el punto de vista de la fe cristiana:¹²⁶ *¿Cómo participar en las acciones internacionales tendientes a la reforma a fondo del sistema financiero internacional bajo criterios éticos que promuevan el desarrollo ordenado, solidario y justo de todas las naciones?*

348. Si los sindicatos “son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según las distintas profesiones”:¹²⁷ *¿Cómo avanzar en la constitución de sindicatos más autónomos, libres y promotores de la dignidad del trabajo y del trabajador, basados en una cultura laboral fundada en la responsabilidad*

¹²⁴ Pontificia Comisión “Iustitia et Pax”, *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional*, III, 2.

¹²⁵ Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 41.

¹²⁶ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 55.

¹²⁷ Juan Pablo II, *Laborem Excercens*, n. 20.

recíproca de todos los participantes en la actividad productiva?

349. Si “hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida” a través del “salario y otras prestaciones sociales”¹²⁸: *¿Cómo lograr que el trabajador posea las oportunidades para educarse, descansar, atender su salud y ganar un salario justo que le permita un desarrollo integral de su persona, de su familia y de su entorno?*

350. Si Juan Pablo II nos enseña que “mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los «hábitat» naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción (...) nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica «ecología humana»”:¹²⁹ *¿Cómo trabajar para que el “desarrollo sustentable” sea -como su nombre lo indica- sostén y factor de viabilidad ecológica, ética y práctica para las actividades productivas?*

351. Este elenco de cuestiones muestra que sólo un modelo de desarrollo integral basado en el “desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres”,¹³⁰ es socialmente justo y nos impulsa a hacernos todos responsables de todos colaborando así a construir una sociedad más dueña de su propio destino.

¹²⁸ Juan Pablo II, *Laborem Excercens*, n. 19.

¹²⁹ Juan Pablo II, *Centesimus Annus*, n. 38.

¹³⁰ Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, n. 30; Cf. Paulo VI, *Populorum Progressio*, n. 14.

352. Para ello, conviene insistir en la responsabilidad que los expertos y los tomadores de decisiones en este terreno poseen al momento de buscar con creatividad respuestas técnicas a estos delicados temas y problemas del México contemporáneo. *La dignidad de las personas está en juego*. No existe otro parámetro superior a la dignidad de las personas al momento de revisar y discutir estas importantes situaciones.

Sección III

La educación como camino para la construcción de una cultura democrática

353. Hemos mostrado que del encuentro con Cristo nace la solidaridad y cómo ésta fortalece la subjetividad de la Nación e invita a la creación de modelos de desarrollo integral que respondan a las necesidades de todos y no sólo de unos cuantos. Ahora, es necesario resaltar cómo a través de la educación es posible construir una cultura más participativa, representativa y respetuosa de la dignidad humana en todos los ámbitos, es decir, *una cultura de la democracia*.

354. Ante todo es preciso comprender con claridad el sentido de las nociones de “educación”, “cultura” y “cultura de la democracia”, ya que en ocasiones se dan equívocos importantes al momento de tratar estos temas.

La cultura y la educación

355. La cultura es todo aquello por lo que la persona humana *crece en su ser, crece en humanidad*.¹³¹ Por ello, la verdadera cultura involucra la actividad

¹³¹La cultura es “todo aquello con lo que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en toda la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a través del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones para que sirvan de provecho a muchos, e incluso a todo el género humano.” Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 53.

humana en su totalidad; es el estilo de vida que la persona crea como miembro de una familia y de la comunidad humana mediante símbolos, lenguajes, costumbres e instituciones, y que favorece su desarrollo integral. Más aún, la cultura es el modo como la persona se relaciona con sus semejantes, con el mundo material y con Dios.

356. La educación no es mera instrucción o capacitación; es “un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura, para la formación integral de la persona humana.”¹³² Por ello, la educación no se reduce a “transmitir e interiorizar pasivamente los contenidos culturales, sino que es necesario comunicarlos en forma sistemática y asimilarlos críticamente, para que el educando los reconstruya y se los apropie de manera inteligente y creativa.”¹³³

357. El propósito de la educación es la *formación de la persona humana* “en orden a su fin último y al bien de las sociedades de las que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto”.¹³⁴

358. Cuando la educación se inspira y fundamenta en la antropología cristiana, debe contemplar la vertiente individual y social de la persona humana. En lo individual ha de poseer una visión humanista, una

¹³² Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, n.n. 26, 36.

¹³³ Conferencia del Episcopado Mexicano, *Proyecto educativo de la Iglesia en México*, n. 2.1.

¹³⁴ Concilio Vaticano II, *Gravissimum Educationis Momentum*, n. 1.

actitud creativa, una propuesta liberadora, un sano sentido crítico y conciencia de su relevancia como factor de evangelización.¹³⁵

359. En lo social, la educación de inspiración cristiana debe fomentar la participación, el diálogo, la inculturación, el cambio social, la inserción familiar y el cuidado del medio ambiente.¹³⁶

360. Por ello, la dimensión social de la persona, en todas sus variadas manifestaciones, requiere de un proceso educativo que le permita desplegarse de un modo auténticamente humano y del cual no se debe de evadir.

La democracia como fenómeno cultural

361. Los obispos mexicanos en 1997, con motivo de las elecciones, apuntamos que en otro momento abundaríamos “sobre los elementos fundamentales para que los cristianos colaboremos de modo permanente en la construcción de una cultura democrática que nos permita vivir dentro de condiciones de auténtica promoción humana, desarrollo integral y paz duradera”¹³⁷ debido a que cada vez es más urgente “acompañar e impulsar, desde nuestra misión de pastores, el proceso democrático del país, superando el ambiente sofocante

¹³⁵ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Proyecto educativo de la Iglesia en México*, n. 3.1.

¹³⁶ Cf. *Ibidem*, n. 3.2.

¹³⁷ Conferencia del Episcopado Mexicano, *Participar para construir. Exhortación de los obispos mexicanos con motivo de las elecciones de 1997*, n. 3.

de desconfianza en las instituciones, proclamando los valores de una genuina democracia pluralista, justa y participativa, animando al pueblo hacia un real protagonismo.¹³⁸

362. *Una auténtica cultura de la democracia es participativa y solidaria, representativa y subsidiaria, promotora de la dignidad y de los derechos humanos.* Con estos elementos la democracia se hace una propuesta humana capaz de vitalizar la sociedad y sus instituciones. Sin ellos, las instituciones, por perfectas que sean, carecen de vida y se convierten con facilidad en espacios para el arribismo y el oportunismo populista en cualquier ámbito de la vida social.
363. Es preciso caer en la cuenta de que la cultura de la democracia no se restringe a lo meramente electoral, sino que implica *todas las actividades sociales del hombre* que requieren participación, representación y promoción humana.
364. Así entendida, la cultura de la democracia colabora a la construcción de la sociedad como sujeto de su propio destino, es decir, colabora a que el pueblo realmente *ejerza el poder que le corresponde por propio derecho.*
365. Todos los agentes responsables directa o indirectamente de la educación -padres de familia, maestros, autoridades civiles, pastores de las distintas

¹³⁸ Conferencia del Episcopado Mexicano, *Jesucristo vida y esperanza de México. Proyecto Pastoral de la CEM 1996-2000*, n. 112.

Iglesias, medios de comunicación, etc.- debemos promover, a través de nuestros esfuerzos educativos, la cultura de la democracia.

366. Particularmente hemos de enfatizar a través de la educación *el vínculo que existe entre derechos y obligaciones* de las personas. Cuando este vínculo se disuelve o se desconoce, entonces la exigencia unilateral de los derechos inclina a la evasión de las responsabilidades correspondientes.

Fortaleza y debilidad de nuestra cultura nacional

367. La Nación mexicana aparece como una realidad plural a partir de la multitud de etnias, lenguas, tradiciones y costumbres que la integran; pero esta variedad es sostenida por un sustrato que la cohesiona mediante su historia, sus valores y sus aspiraciones comunes. A partir de la fe encontramos elementos valiosos de esta unidad e identidad nacional.
368. Sin embargo, paralelamente a toda esta riqueza, existen también anti-valores y actitudes negativas que hemos heredado de la experiencia traumática que vivió nuestro pueblo en la Conquista y en las distintas gestas a favor de la libertad y la justicia.
369. Aún cuando nuestro pueblo, de modo sincero y profundo, desde hace mucho tiempo desea un cambio que lo beneficie integralmente, las condiciones y oportunidades para que éste suceda y se consolide han resultado limitadas y escasas. Esta situación ha retroalimentado de modo negativo a nuestra cultura dando lugar a la apatía y al conformismo.

370. Por ello, es necesario que fortalezcamos, a través de *múltiples procesos educativos, los espacios creadores de cultura y a los agentes más relevantes en este tema*, para que a través de experiencias significativas nuestro pueblo redescubra su capacidad de participación, de representación y de promoción humana.

Espacios creadores de cultura

371. La familia, el trabajo, la escuela y la universidad, los medios de comunicación, las diversas organizaciones sociales, los partidos políticos y el Gobierno, han de colaborar con el bien común y generar cultura. En estos espacios tiene que florecer la cultura de la democracia.

372. **La familia** “es una comunidad de personas, la célula social más pequeña, y como tal es una institución fundamental para la vida de toda la sociedad.”¹³⁹ En su papel de base y cimiento de la sociedad, la familia debe ser reconocida y protegida en su naturaleza de sujeto social. En efecto, en la familia se vive la primera experiencia de *subjetividad social*, que después se integrará a la Nación.

373. La Iglesia nos enseña que la familia es “iglesia doméstica”, donde se origina la primera experiencia de fe y se establecen las relaciones y experiencias fundamentales para la vida en sociedad¹⁴⁰. Allí surge el amor, elemento básico para darle sentido a la vida humana. La familia es cimiento, fuente y fin de la

¹³⁹ Juan Pablo II, *Carta a las familias*, n. 17.

¹⁴⁰ Cf. Juan Pablo II, *Familiaris Consortio*.

cultura nacional. Una Nación soberana se consolida y sustenta en familias fuertes en el amor, cuidado y educación de sus miembros.¹⁴¹

374. En la familia se juega el destino de la Nación. Su enriquecimiento fortalece la participación, la representación y el respeto. Por ello, atentan contra la sociedad y contra la Nación quienes permiten, promueven o practican su disolución. Tal es el caso que se presenta en fenómenos como el divorcio, el aborto, el maltrato a la mujer o a los hijos, la irresponsabilidad de los varones como padres, y la pornografía. La Iglesia entiende como un aporte esencial a la Nación el cuidado y la atención pastoral que ha puesto a favor de la unidad familiar.

375. **El trabajo** transforma a la persona humana y la hace partícipe de la cultura. El ser humano crece en su ser trabajando, y así proyecta su humanidad en el ambiente, creando cultura. Es menester humanizar el trabajo, por lo que resulta inaplazable la reforma de las instituciones que lo protegen, de los grupos que representan tanto a los trabajadores como a los patrones, pues la injusticia laboral inhibe al trabajador y frustra su aporte cultural.

376. La nueva cultura laboral debe formar personas y comunidades ricas en valores humanos, capaces de contribuir con alegría al bien del país. Más aún, el trabajo genera solidaridades múltiples que posibilitan el que aparezcan proyectos empresariales a favor del desarrollo social de las personas y familias

¹⁴¹ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 46.

marginadas. Es sumamente encomiable que estas iniciativas se multipliquen y crezcan, ya que fortalecen los procesos de participación e interdependencia social.

377. **La escuela y la universidad** poseen una importancia capital para la generación de una cultura participativa, representativa y promotora de la dignidad humana. La educación cívica y la cultura para la democracia en el país, se articulan a través de dos áreas temáticas. La primera comprende el amor patrio, el respeto a los héroes y símbolos nacionales y la información sobre leyes e instituciones. La otra versa sobre conductas colectivas y actividades básicas de integración y convivencia, como la tolerancia y la responsabilidad.

378. Necesitamos, sin embargo, una lectura integral de nuestra historia y una tercera área temática: la moral social, basada en valores objetivos que permitan juicios críticos y una efectiva responsabilidad social de la persona. Las innumerables y crecientes conductas antisociales tienen en parte su raíz y explicación en esta deficiencia.

379. El derecho de los padres a escoger el tipo de educación que desean para sus hijos, es asunto capital. Es contrario a la justicia que sólo quienes poseen recursos económicos suficientes puedan poner en práctica este derecho fundamental. El “laicismo” educativo, supuestamente “neutral” en materia moral y religiosa, se convierte, en la práctica, en “religión laica” impuesta e intolerante. Los católicos y todas las personas de buena voluntad debemos reivindicar este

derecho, nuestro derecho, y propiciar una educación diferenciada que enriquecerá la vida y la cultura de nuestro país.¹⁴²

380. La universidad tiene un papel clave en la construcción de una cultura democrática. Brotó “desde el corazón de la Iglesia”¹⁴³, con ansias de saber y entender lo divino y lo humano. Su nombre apunta hacia la universalidad y hacia la unidad del saber y de las personas. La Iglesia reconoce las genuinas manifestaciones artísticas y de cultura superior que de ella brotan, las alienta y agradece. Más aún, la Universidad si es fiel a su identidad y vocación, forma la conciencia y estimula al compromiso social colaborando así con la cultura democrática del país.

381. Las universidades católicas o de inspiración cristiana hacen explícita su fe a través de su presencia en el mundo de la cultura, y preparando un laicado comprometido en la transformación de la sociedad. Para ello, es indispensable que se implementen iniciativas al interior de las universidades católicas o de inspiración cristiana que permitan la *formación permanente* en Doctrina Social de la Iglesia de directivos, profesores, investigadores y alumnos.

382. La Doctrina Social de la Iglesia debe estar presente de algún modo dentro del currículum universitario en las instituciones de educación superior católicas o de inspiración cristiana. Así podrá darse el aporte específico del cristianismo a la vida social y democrática del país como *propuesta cultural*

¹⁴² Cf. *Ecclesia in America*, n. 71.

¹⁴³ Cf. Juan Pablo II, *Ex Corde Ecclesiae*.

en orden a la transformación humana de las distintas disciplinas y profesiones.

383. **Los medios de comunicación** cada vez poseen más relevancia social en la formación de criterios de juicio, costumbres y estilos de vida. Por ello son creadores de cultura. Son “el primer arcángelo del tiempo moderno”¹⁴⁴, que unifica y transforma a la humanidad. Deben también colaborar en la educación para la democracia, y su responsabilidad es proporcional a la influencia que poseen.

384. Cuando los medios de comunicación exaltan la violencia, el desorden sexual o cuando colaboran unilateralmente con un solo tipo de propuesta política o económica, traicionan su compromiso con la construcción de una sociedad más plural, sanamente crítica y capaz de trabajar a favor de los cambios que necesita México.

385. Por ello, es necesario que los medios de comunicación fortalezcan aquellos valores que les permitan servir a las personas, favoreciendo sus derechos y su libertad. Así mismo, es indispensable que cuiden su independencia respecto de cualquier instancia de poder político y económico que pueda limitarlos en su imparcialidad y transparencia.

386. La presencia de los fieles laicos dentro de los medios de comunicación es urgente no sólo porque así lo reclama el deber de anunciar a Jesucristo, sino para cumplir con su vocación de afirmar en el mundo los

¹⁴⁴ Juan Pablo II, *Redemptoris Missio*, n. 37.

valores del evangelio de un modo secular y con competencia profesional.

387. **Las organizaciones civiles** que colaboran de un modo pacífico y justo al bien común, son espacios generadores de cultura democrática para nuestra sociedad. La Iglesia viene alentando desde hace tiempo a estos “organismos intermedios” entre la persona y el Estado, como *elementos esenciales para la construcción de la “subjetividad social” y la formación de ciudadanía.*

388. Vale la pena reconocer que hoy en día existe una inmensa cantidad de organizaciones que inspiradas en el cristianismo promueven la dignidad de la persona en el ámbito empresarial, campesino, e indígena; en el ámbito de la promoción de las mujeres, los maestros, y el compromiso cívico-político; y, en la defensa de los derechos humanos en general, del derecho a la vida en particular, del medio ambiente y de nuestras tradiciones y culturas.

389. Es necesario que las organizaciones civiles no se conciben solamente como instancias de presión ante las autoridades, sino principalmente como instituciones que de un modo creativo y propositivo ofrecen soluciones a los acuciantes problemas de nuestra sociedad. Cuando se privilegia la presión sobre la propuesta, las organizaciones civiles devienen tarde o temprano en instancias marcadas por la reacción, por el rencor y por la desconfianza minando así su colaboración con el bien común.

390. **Los partidos políticos** son instituciones que, a través de una propuesta particular, buscan obtener el ejercicio del poder en el marco de las leyes que salvaguardan la práctica democrática. Sin duda su responsabilidad en la construcción de una cultura de la democracia y en el fortalecimiento de la ciudadanía como tal es muy alta.

391. Los partidos políticos se encuentran especialmente sometidos a las tensiones internas y externas que la búsqueda del poder implica. Por ello, la Iglesia no puede sino afirmar que el poder debe estar acompañado de la firme convicción a favor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos. Cuando el poder no reconoce otra referencia más que él mismo, el pueblo tarde o temprano resulta sacrificado de una u otra manera.

392. Más aún, los partidos políticos deben hacer siempre un serio esfuerzo para representar de un modo auténtico las aspiraciones y necesidades del pueblo. Cuando este esfuerzo no se realiza con la amplitud y profundidad requeridas, la sociedad termina rebasando a las instituciones en las que podría participar y en las que también podría encontrar un camino educativo para el compromiso político.

393. **El Gobierno**, entendido como el conjunto de personas e instituciones que fungen como autoridades civiles para la sociedad, influye de una manera determinante en la cultura democrática de nuestro país.

394. Las distintas políticas y programas implementados por el Gobierno poseen implícita o explícitamente elementos que fortalecen o debilitan la cultura de la democracia. Cuando el Gobierno no promueve la solidaridad, la subsidiariedad, el bien común y el respeto a la persona, se generan distorsiones en la estructura del Estado que afectan gravemente el servicio que está llamado a prestar.

395. Un Gobierno que invade funciones que le corresponde a la sociedad realizar por propio derecho, o un gobierno que elude sus responsabilidades para con quienes necesitan de su protección efectiva, viola el principio de subsidiariedad y evita que la sociedad emerja como un sujeto pujante.

396. Es necesario que el gobierno facilite que la sociedad surja con toda su riqueza y potencialidad. Sólo de esa manera el gobierno y los gobernantes asumen la función que por propia naturaleza poseen: *ser mandatarios*, es decir, ser mandados por el pueblo al que se deben.

Algunos actores relevantes en la construcción de una cultura democrática

397. Además de los espacios constructores de cultura democrática antes señalados, es preciso apuntar que los jóvenes, los adultos y ancianos, los intelectuales, las mujeres y los pobres han de colaborar de un modo especial en la creación de una cultura participativa, representativa y respetuosa de los derechos humanos.

398. **Los jóvenes** son el presente y el futuro de nuestra sociedad. Por ello constituyen un desafío a la sociedad y a la Iglesia en México. En muchos ambientes juveniles se percibe un desencanto generalizado, que tiene su origen en la retórica populista, el antitestimonio de los mayores y la falta de oportunidades reales de participación y desarrollo.

399. El poder de seducción que el placer, el arribismo político y el dinero fácil ejercen sobre los jóvenes disminuye su sentido crítico y paraliza su acción. La Iglesia, presentándoles a Jesucristo y su mensaje, sin maquillajes ni reticencias, debe salir a su encuentro y brindarles la ayuda que necesitan para dar cauce a las inquietudes más profundas de su corazón¹⁴⁵.

400. ¡Cuántas veces los adultos cristianos hemos afirmado nuestra fe de una manera tal que no muestra el rostro joven y vivo de Jesucristo ante las nuevas generaciones! Es necesario que realicemos un examen de conciencia y *pidamos perdón por nuestras omisiones y fallas* al acercarnos a los jóvenes. Ellos esperan encontrarse, a través de nosotros, con una experiencia que los introduzca en la novedad de una vida renovada por el perdón y la misericordia del Señor.

401. Cuando los jóvenes encuentran el significado radical de su vida pueden colaborar más y mejor con el compromiso a favor de su comunidad y de su Nación. Con su inquietud y natural rebeldía hacia la

injusticia y la mentira, son constructores de la cultura democrática que México hoy necesita.

402. **Los adultos y los ancianos** por su experiencia y sabiduría pueden y deben colaborar a la transformación de nuestro país.

403. Es indispensable que con prudencia y valor muestren con su palabra y con su testimonio de vida que el esfuerzo a favor de la verdad, del bien y de la justicia son siempre benéficos y colaboran a la consecución de la auténtica felicidad humana.

404. Es importante que el conformismo o la apatía no se adueñen de la vida de los adultos y de los ancianos. En ocasiones el cansancio y los fracasos motivan falsamente a pensar que estimular un proceso de mejora para las nuevas generaciones es un trabajo ocioso.

405. Muy por el contrario, el cansancio y las dificultades en el camino de la vida pueden mostrar a quien aprovecha su experiencia pasada que los bienes más importantes para la persona humana son los que resultan arduos y trabajosos; son los que se obtienen con la acción paciente, honesta y constante; son los que brotan de la fortaleza y la templanza personales.

406. Por ello, la responsabilidad que los adultos y los ancianos tienen para con la sociedad y para con el futuro de la misma es insoslayable. La cultura de la democracia no puede fortalecerse y consolidarse sin su aporte y participación generosa.

¹⁴⁵ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 47.

407. **Los intelectuales** que viven en México, desde los distintos ámbitos de las ciencias y las artes, tienen a través de su trabajo un impacto sustantivo en la cultura democrática de nuestra Nación. Si bien es cierto que en ocasiones su labor y trascendencia pareciera circunscrita a espacios muy restringidos, constituyen a lo largo del tiempo una buena parte de la opinión pública que ayuda a que nuestro pueblo posea una visión diferenciada y plural respecto de lo que le acontece.
408. La dimensión cultural de la actividad de los intelectuales es evidente para todos. En muchas ocasiones se les identifica como los responsables de la creación cultural de México. Por ello, es importante que comprendan que se encuentran insertos en una dinámica cultural mayor, que es la del pueblo al que pertenecen y al que muchas veces reflejan a través de sus esfuerzos y proyectos. En la medida en la que la "alta cultura" forma parte integral de la pluriforme cultura nacional, colabora al desarrollo de la subjetividad de la Nación.
409. Para ello, no es preciso que los intelectuales busquen solamente continuar una tradición dada. Lo que es indispensable, tanto en el terreno de las ciencias como de las artes, es que ambas actividades se desarrollen con una perspectiva de servicio a la persona en su situación concreta.
410. Es cierto que las ciencias y las artes en muchas ocasiones muestran su valor al cultivarse por ellas mismas. Sin embargo, su inseparable función humanista las ordena a respetar y promover a la

persona humana, a sus derechos y a sus deberes correlativos. De esta manera la actividad intelectual se incorpora a los múltiples esfuerzos a favor de la cultura de la democracia.

411. **Las mujeres** han brindado a la Nación una contribución invaluable mediante su dedicación al matrimonio, a la familia, a los niños y a numerosas tareas de sacrificio y compromiso humano. Las mujeres han preservado y consolidado la institución familiar, apoyadas en la fe en Jesucristo y el amor a la Iglesia, que han sabido transmitir a sus hijos. Son merecedoras del mayor reconocimiento de la comunidad eclesial y de sus pastores.
412. Así mismo, las mujeres están convirtiéndose en agentes cada vez más importantes del cambio democrático. Ellas han introducido valores morales en la vida social, y su actuación genera siempre un proceso de humanización en la comunidad. Su papel en la sociedad y en la Iglesia nunca podrá ser juzgado como secundario o marginal.
413. Juan Pablo II ha sido sumamente enfático a este respecto: "cuando las mujeres tienen la posibilidad de transmitir plenamente sus dones a toda la comunidad, cambia positivamente el modo mismo de comprenderse y organizarse la sociedad, llegando a reflejar mejor la unidad sustancial de la familia humana. Esta es la premisa más valiosa para la consolidación de una paz auténtica. Supone, por tanto, un progreso beneficioso la creciente presencia de las mujeres en la vida social, económica y política a nivel local, nacional e internacional. Las mujeres tienen

pleno derecho a insertarse activamente en todos los ámbitos públicos y su derecho debe ser afirmado y protegido incluso por medio de instrumentos legales donde se considere necesario.”¹⁴⁶

414. Es de lamentar la violencia y la manipulación que todavía se ejerce contra la mujer en distintos espacios y ambientes. Los varones en México debemos aprender el respeto y gratitud que debemos a la mujer en su condición de esposa, madre, hija, hermana o amiga. Es preciso que quienes hayamos despreciado, marginado u oprimido a nuestras hermanas *pidamos perdón sincero* y transformemos nuestro corazón, reconociendo siempre la dignidad y el aporte que las mujeres ofrecen a la vida de la sociedad, de la democracia y de la Iglesia.

415. **Los pobres** son una realidad relevante en la cultura de la democracia. No son una minoría que deba tratarse bajo condiciones de excepción, sino una gran porción de nuestro pueblo que anhela y requiere condiciones dignas para su subsistencia y desarrollo.

416. Las múltiples pobreza culturales, sociales, económicas y políticas en las que vive nuestro pueblo, son signo de la injusticia y de la falta de respeto a la persona humana y a sus derechos. Es preciso no confundir estas pobreza con el voluntario desprendimiento de los bienes que algunos practican como signo de consagración y seguimiento a Cristo pobre.

¹⁴⁶ Juan Pablo II, *La mujer educadora para la paz. Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1995*, n. 9.

417. Los rostros de los pobres son numerosos. Los campesinos, los obreros y los trabajadores de todo México muchas veces viven en situaciones de pobreza e injusticia que los hacen altamente vulnerables. El *estado de indefensión* en que algunos se encuentran de manera casi permanente, es contrario a la dignidad humana y a la voluntad de Dios que desea una vida plena para todos. Nadie debe permanecer indiferente a su sufrimiento y marginación.

418. Los niños, las mujeres, los indígenas y los migrantes pobres deben llamar también nuestra atención, ya que por su condición suelen ser doblemente marginados. Hemos de reconocer ante ellos que en muchas ocasiones los hemos olvidado y les hemos fallado. Este tipo de pecados en verdad “claman al cielo.” Todos, Iglesia y sociedad, creyentes y no creyentes, *debemos pedir perdón* por las omisiones y faltas que hayamos cometido en contra de los más pobres entre los pobres.

419. Ahora bien, los pobres no son pobres porque quieran o merezcan serlo. La pobreza existe en nuestra Patria principalmente por *la falta de oportunidades reales* que estimulen el desarrollo integral de las personas. Más aún, la pobreza existe por los pecados personales que, alcanzando una dimensión estructural, configuran verdaderos “pecados sociales”¹⁴⁷ que violentan la dignidad humana.

¹⁴⁷ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 56.

420. No obstante esto, el corazón del pobre está lleno de humanidad y de fe, de sabiduría y de fortaleza, de servicialidad y de alegría, de apertura a Cristo y a María. En muchas ocasiones los pobres son auténtico ejemplo de vivencia de valores cristianos en medio de la adversidad.
421. Las diversas formas de solidaridad que se establecen de muy variadas maneras entre los pobres para obtener de modo honesto los bienes y servicios que requieren para la manutención familiar, nos permiten reconocer que ellos *vertebran nuestra sociedad de una manera sencilla y humana*.
422. Esta riqueza de los pobres que se comparte a través del ejemplo, la palabra y la acción constituye un sustrato cultural del que todos somos deudores. Los pobres en muchas ocasiones dan muestras de su profunda convicción a favor de una cultura participativa, representativa y promotora de la dignidad humana.
423. Es preciso que las lamentables condiciones de marginación en las que viven muchos mexicanos, no se traduzcan en odio social, participación en la criminalidad y lucha violenta. Al contrario, la riqueza humana y cristiana de los pobres, particularmente su especial sensibilidad respecto del altísimo valor de la dignidad humana, deben evitar que sean víctimas de la tentación del rencor, el crimen y la violencia.
424. Es necesario que los pobres, junto con toda la sociedad, pongan en práctica los medios legítimos para que de modo pacífico las causas estructurales de

la pobreza disminuyan y desaparezcan. Con creatividad y con la confianza de que *el bien es el único capaz de vencer realmente al mal* (Cf. Rm 12, 21), los pobres deben buscar siempre modos efectivos de organización y promoción de sus derechos y de sus responsabilidades, para así colaborar al fortalecimiento de la subjetividad social.

425. El reclamo de los pobres viene de años y siglos atrás, sin ser hasta ahora escuchado con atención y eficacia. Es una evidencia social e histórica que cuando los pobres son ignorados, las instituciones se debilitan, pierden credibilidad y legitimidad social. Por ello, todos debemos valorar y acoger el aporte de los pobres a la cultura de la democracia: *no habrá cambio real en México sin la participación de los pobres*.

426. Por estas razones y por las que brotan de nuestra adhesión a Jesucristo quien “siendo rico se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza” (2 Cor 8, 9), los obispos mexicanos caminaremos con nuestro pueblo pobre en la búsqueda de vías para su liberación y promoción. El amor preferencial por los pobres es constitutivo de nuestra identidad y ministerio. *Desde los pobres y con los pobres, en los que encontramos a Jesucristo vivo, hemos de construir, todos juntos, la sociedad justa y fraterna que anhelamos*¹⁴⁸.

¹⁴⁸ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 58.

Conclusión

*“Jesús, al ver a su Madre y junto a Ella
al discípulo a quien tanto amaba,
dijo a su Madre:
<<Mujer ahí tienes a tu hijo>>.
Después dijo al discípulo:
<<Ahí tienes a tu Madre>>.
Y desde aquel momento,
el discípulo la recibió como suya.”
Jn 19, 26-27*

427. En el contexto de la celebración del Gran Jubileo de la Encarnación del Verbo, llenos de gratitud, hemos vuelto los ojos hacia el momento histórico del primer encuentro que los hombres y las mujeres de estas tierras mexicanas tuvimos con Jesucristo a partir del primer anuncio del Evangelio por la Iglesia misionera que, acompañada y guiada de manera extraordinaria, y quizás única, por María, repitió por especial condescendencia de la Divina Misericordia el milagro de Pentecostés en las tierras de América: hombres de diferentes lenguas, procedencias y culturas entendieron el lenguaje, el gesto, la mirada del signo elocuente, verdadero y bello, entre las flores y el canto, de Santa María de Guadalupe al indio Juan Diego.
428. Ese encuentro con Jesús, testificado por la fuerza del Espíritu Santo en María, nos unió en la comunión de la familia del Padre, que es la Iglesia, y al mismo tiempo permitió que como familia humana nos constituyéramos en una Nación marcada por el signo de la reconciliación que es fruto de la redención

realizada por la Cruz y la Resurrección de Cristo el Señor.

429. En nuestra historia, la Virgen María se ha presentado como la “Madre del verdaderísimo Dios por quien se vive.”¹⁴⁹ Ella “con materno amor coopera a la generación y educación”¹⁵⁰ de los hijos e hijas de la Madre Iglesia, nos abre a la vida de su Hijo y nos ayuda a que crezca esa misma vida en nosotros hasta que podamos decir: “ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí” (Gal 2, 20).
430. Los mexicanos sabemos por experiencia que hay una dimensión mariana del encuentro con Cristo que se manifiesta en la singular relación del Apóstol Juan con Jesús y María en el Gólgota, del que indudablemente es eco el encuentro del beato Juan Diego con Jesús y María en el Tepeyac, y también con cada uno de nosotros.
431. Esta relación única y personal de la Madre con cada hijo, ha adquirido también una cierta dimensión comunitaria al establecer con este pueblo una relación especial que nos ha hecho ser una nueva Nación en la historia, a la que María ha acompañado siempre con su amor maternal, conduciéndonos sobre todo en el camino de la fe y de la fidelidad a Cristo y a su Iglesia.
432. Por eso, no podemos concluir sino con alegría y gratitud uniéndonos al canto de la Virgen María en el *Magnificat*, y con Ella decir todos juntos: “Mi alma

¹⁴⁹ *Nican Mopohua*, n. 26.

¹⁵⁰ Juan Pablo II, *Redemptoris mater*, n. 44.

glorifica al Señor, y mi espíritu se alegra en Dios mi Salvador, porque ha mirado la humildad de su sierva. Desde ahora me llamarán dichosa todas las generaciones, porque ha hecho en mí cosas grandes el Poderoso” (Lc 1, 46-49).

433. Esta alegría y gratitud nos ayudan a tener la confianza y la generosidad necesarias, frente a los grandes retos y problemas del presente y de cara al futuro. Más aún, si bien los años que vienen no los podemos predecir, todos estamos invitados a afrontarlos y a asumirlos con una actitud de fe y confianza en Jesucristo que ayer, hoy y siempre es el mismo, el que siempre está con nosotros y nos ama, el que nos dice de nuevo: “no teman, soy yo” (Lc 24, 38-39).

434. Hemos tratado de escuchar y reflexionar lo que El nos dice en el presente, lo que nos pide en este renovado itinerario basado en el encuentro, en la conversión, en la comunión, en la solidaridad y en la misión. Asumimos con valentía la misión que El nos da, sabiendo que separados de su Persona no podemos hacer nada. Por ello terminamos con una súplica confiada llena de esperanza que sólo pueden tener los que creen en el amor: *¡Ven, Señor Jesús!* (Cf. Ap 22, 20).

México, D. F. 25 de marzo de 2000 en la Solemnidad de la Anunciación del Señor.

Por los obispos de México:

El Consejo Permanente

- | | |
|---|--|
| + Mons. Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la CEM | + Mons. José Gpe. Martín Rábago
Obispo de León
Vicepresidente de la CEM |
| + Mons. Abelardo Alvarado A.
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM | + Mons. José Gpe. Galván Galindo
Obispo de Ciudad Valles
Tesorero General de la CEM |
| + Mons. Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Primer vocal | + Mons. Mario de Gasperín G.
Obispo de Querétaro
Segundo vocal |
| + Mons. Vicente García Bernal
Obispo de Cd. Obregón
Región Noroeste | + Mons. Jesús Martínez Zepeda
Obispo Auxiliar de México
Región Metropolitana D. F. |
| + Mons. Renato Ascencio León
Obispo de Cd. Juárez
Región Norte | + Mons. Luis Reynoso Cervantes
Obispo de Cuernavaca
Región Metropolitana Circundante |
| + Mons. Ricardo Watty U. M.Sp.S.
Obispo de Nuevo Laredo
Región Noreste | + Mons. Octavio Villegas Aguilar
Obispo de Tula
Región Centro |
| + Mons. Benjamín Jiménez Hdez.
Obispo de Culiacán
Región Vizcaya-Pacífico | + Mons. Mario Espinosa Contreras
Obispo de Tehuacán
Región Oriente |
| + Mons. Javier Navarro Rodríguez
Obispo de San Juan de los Lagos
Región Occidente | + Mons. Luis Gabriel Cuara Méndez
Obispo de Veracruz
Región Golfo |
| + Mons. Alberto Suárez Inda
Arzobispo de Morelia
Región Don Vasco | + Mons. Carlos Garfias Merlos
Obispo de Cd. Altamirano
Región Sur |
| + Mons. Mario de Gasperín G.
Obispo de Querétaro
Región Bajío | + Mons. José Luis Amezcua
Obispo de Campeche
Región Sureste |
| + Mons. Felipe Padilla Cardona
Obispo Coadj. de Tehuantepec
Región Pacífico Sur | |

Glosario mínimo

A continuación se apunta un glosario mínimo que ayude al lector de la Carta Pastoral *Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos* a comprender mejor el significado de algunos términos utilizados a lo largo del texto. El glosario no pretende ser exhaustivo ni en la cantidad de los términos que se enuncian ni en las breves explicaciones que los acompañan. Más aún, el glosario no forma parte de la Carta Pastoral en sí misma considerada. El objetivo que se persigue es ofrecer un primer instrumento pastoral para el estudio y asimilación de los contenidos que invite a la profundización personal y comunitaria.

Acontecimiento guadalupano

El acontecimiento guadalupano consiste en el conjunto de elementos teológicos, históricos y culturales que constituyen las apariciones de la Virgen María al indio Juan Diego en 1531, el mensaje por Ella dejado, el simbolismo de la tilma y la proyección evangelizadora suscitada por estos hechos a lo largo del tiempo. Por ello, más que en un suceso acaecido en el pasado, nos referimos a este como un *acontecimiento*, es decir, como la presencia maternal de la Virgen María que anuncia a Jesucristo y que acompaña y acoge al pueblo de manera permanente intercediendo por él. El acontecimiento guadalupano es un elemento esencial para entender el origen y desarrollo de la Nación mexicana a través de la historia.

Bien común de la sociedad

Consiste en el conjunto de condiciones de la vida social mediante las cuales las personas pueden conseguir con mayor plenitud y facilidad su propia perfección. Es el bien de todos y de cada uno. Particularmente incluye el respeto a los derechos y deberes de la persona humana. Todos somos responsables de colaborar desde nuestras responsabilidades específicas con el bien común. Particularmente, el bien común es la meta final de toda la compleja acción del Estado y de los gobernantes y debe de gestarse a través de la práctica de la solidaridad.¹⁵¹

Crecimiento económico

El crecimiento de una economía se manifiesta cuando la producción de un país – por ejemplo medida por el Producto Interno Bruto (PIB) - crece en un año considerando al año anterior como punto de referencia. Se afirma que existe crecimiento económico sostenido cuando el PIB ha crecido con relación al año precedente por un periodo importante (normalmente más de cinco años). Sin embargo, aunque el PIB presente crecimiento sostenido esta es una condición necesaria aunque no suficiente para que una Nación se desarrolle. Se dan casos en los que el crecimiento de la economía está acompañado de una alta concentración de la riqueza en pocas personas, generación de empleos deficientemente remunerados y creciente inseguridad. El crecimiento económico es muy importante para el desarrollo de un país. Sin embargo, también es sumamente relevante distribuir con justicia la riqueza generada entre la

¹⁵¹ Cf. Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae*, n. 6; Idem, *Gaudium et Spes*, n. 74; Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, n. 38.

población. La justicia en la distribución es un factor esencial para el auténtico desarrollo.

Cristianismo

Si bien el cristianismo tiene múltiples dimensiones y acepciones su esencia radica en el encuentro con Jesucristo vivo. El estupor, la persuasión y la certeza que se suscitan al encontrarse con Él muestran la condición divina y humana de Jesús y la capacidad que Él tiene de acoger a todo el hombre y a todos los hombres. El cristianismo es comunión con Dios y con las personas. La Iglesia como comunión y sacramento, precisamente dilata y continúa a Jesucristo en la historia y lo hace contradicho para todas las personas.¹⁵²

Cultura

En sentido general la cultura es todo aquello con lo que las personas afinan y desarrollan sus cualidades espirituales y materiales; someten el mundo a través de su trabajo; y hacen más humana la vida personal y comunitaria. Así mismo, es preciso reconocer la dimensión histórica y social de la cultura. En esta segunda acepción la palabra cultura se refiere a los estilos de vida diversos, a las costumbres, a los símbolos y a todo lo que expresa al ser humano en una situación y momento particulares. La cultura es uno de los constitutivos más importantes de la Nación. Las culturas poseen no solo derecho a existir y a desarrollarse sino que tienen una

¹⁵² Cf. Juan Pablo II, *Redemptor hominis*, n.n. 18-44, especialmente n.n. 24-28; Congregación para la Doctrina de la Fe, *La Iglesia como comunión*.

legítima soberanía participada de la persona y de la familia.¹⁵³

Cultura de la democracia

La democracia si bien incluye una dimensión electoral para poder practicarse requiere desarrollarse como un estilo de vida que anime a las personas y a las instituciones. Por cultura de la democracia entendemos una cultura participativa y solidaria, representativa y subsidiaria, y promotora del respeto a los derechos humanos y a sus deberes correlativos.¹⁵⁴

Derechos humanos

Los derechos humanos consisten en las exigencias que en justicia deben ser reconocidas a cualquier persona por el hecho de ser tal. Son universales, inalienables y brotan de la naturaleza de la persona humana. No deben ser respetados selectivamente sino que siempre deben ser vigentes para todos. Nadie debe transgredirlos por ningún motivo, ni siquiera apelando a la mayoría o al consenso. El mercado, la democracia y el Estado deben de encontrar en los derechos humanos el fundamento y límite de su acción. El derecho a la vida es primordial debido a que sin él no se pueden ejercer los demás derechos. El derecho a la libertad religiosa funge como columna vertebral de los

¹⁵³ Cf. Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 53; Juan Pablo II, *Los derechos de las naciones. Mensaje con motivo del 50 Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas*; Juan Pablo II, *El hombre y la cultura, Discurso en la UNESCO del 2 de junio de 1980*.

¹⁵⁴ Cf. Conferencia del Episcopado Mexicano, *Participar para construir. Exhortación de los obispos mexicanos con motivo de las elecciones de 1997*.

derechos humanos debido a que versa sobre el dinamismo más íntimo y profundo de la persona humana.¹⁵⁵

Desarrollo

El desarrollo es el proceso por el cual se promueve integralmente a toda la persona y a todas las personas tanto de manera individual como colectiva. El verdadero desarrollo es el paso para todos y para cada uno de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas. Si bien el desarrollo incluye el crecimiento económico no puede reducirse a él. No se trata sólo de elevar a todos las personas y pueblos al nivel del que gozan los países más ricos, sino de fundar sobre el trabajo solidario una vida más digna donde crezca la creatividad de todas las personas, y donde se responda a su propia vocación que es verdadera llamada de Dios.¹⁵⁶

Desarrollo sustentable

Es necesario que la promoción del desarrollo tendiente a satisfacer las necesidades del presente no comprometa las capacidades de las generaciones futuras para cubrir sus propias necesidades. Por ello es preciso que el desarrollo se pueda sostener y hacer viable a mediano y largo plazo. Consideramos que es necesario tomar en cuenta tres factores fundamentales para colaborar a crear estas

¹⁵⁵ Cf. Concilio Vaticano II, *Dignitatis humanae*; Paulo VI, *Humanae vitae*; Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n.n. 21, 24, 47, 48; Idem, *La Iglesia y la democracia. Mensaje a la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales*, 23 de febrero de 2000; Idem, *Discurso a los participantes en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos*, 4 de julio de 1998.

¹⁵⁶ Paulo VI, *Populorum progressio*, n. 59; Juan Pablo II, *Sollicitudo rei socialis*, cap. IV; Idem, *Centesimus annus*, n. 29.

condiciones de sustentabilidad: la promoción de la responsabilidad social de las actividades productivas, el respeto y cuidado del medio ambiente natural y el respeto y promoción de la persona humana, de sus valores y de su cultura. De esta manera los esfuerzos a favor del desarrollo sustentable se insertan dentro de la perspectiva de una ecología humana.

Diálogo

El diálogo es la relación ofrecida y establecida con nosotros por Dios mediante Cristo en el Espíritu Santo. Es el impulso interior de la caridad que tiende a hacerse don exterior. Por ello dialogar implica verificar y compartir entre varias personas nuestras mutuas certezas y valores. Es un aspecto capital para la vida de la Iglesia de acuerdo a su misión respecto del mundo. El diálogo de la Iglesia con el mundo debe ser paciente y esforzado, respetando la libertad religiosa y civil. El diálogo requiere claridad para que podamos comprendernos, afabilidad para no ser hirientes u orgullosos, confianza entre los interlocutores y prudencia pedagógica que atiende a las condiciones morales y psicológicas del que escucha.¹⁵⁷

Doctrina Social de la Iglesia

La Doctrina Social de la Iglesia surge del encuentro del Evangelio y sus exigencias éticas con los temas y problemas propios de la vida social. Ofrece principios y valores permanentes, criterios de juicio y directrices de acción. Es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida que ofrece un saber que se encuadra dentro de

¹⁵⁷ Cf. Paulo VI, *Ecclesiam suam*, n. 38.

la teología moral, de tipo teórico-práctico, de alcance y proyección pastorales, y coherente con la misión evangelizadora de la Iglesia. Su fundamento y objeto es la dignidad de la persona humana con sus derechos inalienables. El sujeto de la Doctrina Social de la Iglesia es toda la comunidad cristiana en unión a sus Pastores. La Doctrina social de la Iglesia se formula por parte del Papa y los obispos en comunión con él como parte de su deber y derecho de anunciar a Jesucristo. Posee una dimensión accesible a la razón por lo que es una propuesta abierta a todos los hombres de buena voluntad con quien es necesario colaborar para construir una sociedad más humana, y en el fondo, más cristiana.¹⁵⁸

Eclesiología / Iglesia

Es la parte de la teología que expone los elementos constitutivos del misterio de la Iglesia tanto en su realidad humana como en su dimensión sobrenatural. La Iglesia no solo es la asamblea litúrgica sino también la comunidad local y la comunidad universal de los creyentes. Estos tres significados son inseparables de hecho. La Iglesia es el pueblo de Dios que a través del tiempo camina hacia el Padre. Por ello, la Iglesia en su acepción más profunda involucra a las generaciones pasadas y presentes. La Iglesia vive de la Palabra y del Cuerpo de Cristo y de esta manera viene a ser ella misma el Cuerpo de Cristo. En la Iglesia conviven elementos visibles e invisibles, humanos y divinos. Ella misma es como un sacramento o signo de

¹⁵⁸ Cf. Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones para el estudio y enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes*; Congregación para la Doctrina de la Fe, *Libertatis conscientia*, n. 72; Juan Pablo II, *Laborem exercens*, n. 3; Idem, *Sollicitudo rei socialis*, n. 41.

la unión íntima de Dios con todas las personas. Más aún, es sacramento de la unidad de todo el género humano. La Iglesia es enseñada, santificada y dirigida por los sucesores de los apóstoles: el colegio de obispos - a los que asisten los presbíteros - en comunión con el sucesor de Pedro, sumo Pastor de la Iglesia.¹⁵⁹

Ecumenismo

Es el conjunto de esfuerzos que se realizan a través de la oración, la palabra y la acción para llegar a aquella plenitud de unidad que Jesucristo quiere en sus discípulos. El diálogo es un instrumento importante para el trabajo a favor de la unidad con otras confesiones cristianas. Para trabajar en este ámbito es preciso primero considerar todo aquello que al interior de las propias comunidades católicas debe ser renovado y llevado a cabo para que la vida eclesial de un más fiel y claro testimonio de Cristo.¹⁶⁰

Educación

La educación es un proceso de comunicación y asimilación sistemática y crítica de la cultura, para la formación integral de la persona humana. Por ello, la educación no se reduce a transmitir e interiorizar pasivamente los contenidos culturales, sino que es necesario comunicarlos en forma sistemática y asimilarlos críticamente, para que el educando los reconstruya y se los apropie de manera inteligente y creativa. El propósito de la educación es la formación de la persona humana en orden a su fin último y al bien de las sociedades de las

¹⁵⁹ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n.n. 748 - 975.

¹⁶⁰ Cf. Concilio Vaticano II, *Unitatis redintegratio*, n. 4-12.

que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto.¹⁶¹

Empresa

Es la comunidad de trabajo que de una manera organizada busca con efectividad servir a las personas, tanto a aquellas que consumen sus bienes o servicios, como a las que la integran y colaboran junto con ella. La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de personas que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales, se desarrollan humanamente a través del trabajo y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa.¹⁶²

¹⁶¹ Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, n.n. 26, 36; Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis momentum*, n. 1; Conferencia del Episcopado Mexicano, *Proyecto educativo de la Iglesia en México*, n. 2.1.

¹⁶²Cf. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 35; Idem, *Laborem exercens*.

Estado

El Estado es una comunidad política y jurídicamente organizada que en un territorio y a través de un entramado institucional debe colaborar a construir el bien común de la Nación por medio de la solidaridad. Parte esencial del entramado institucional al que nos referimos son las autoridades civiles quienes deben de legitimarse tanto por su origen como por su ejercicio promoviendo siempre el bien del pueblo en su situación cultural e histórica particular.¹⁶³

Estado de Derecho

Estado de Derecho es aquel que está regido de manera efectiva y práctica por leyes justas basadas en la dignidad de la persona humana y sus derechos y deberes fundamentales. La existencia de un Estado de Derecho implica en los ciudadanos y, más aún, en la clase dirigente el convencimiento de que la libertad no puede estar desvinculada de la verdad para que de esta manera la justicia se procure y administre en base a las exigencias objetivas de la justicia y nunca de manera discrecional. El Estado de Derecho es una condición para una democracia auténtica.¹⁶⁴

¹⁶³ Cf. Juan XXIII, *Pacem in terris*, n.n. 46-79; Juan Pablo II, *Centesimus annus*, cap. V.

¹⁶⁴ Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 19; Idem, *Discurso a los participantes en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos*, 4 de julio de 1998; Idem, *Ecclesia in America*, n. 19.

que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto.¹⁶¹

Empresa

Es la comunidad de trabajo que de una manera organizada busca con efectividad servir a las personas, tanto a aquellas que consumen sus bienes o servicios, como a las que la integran y colaboran junto con ella. La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de personas que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales, se desarrollan humanamente a través del trabajo y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa.¹⁶²

¹⁶¹ Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, n.n. 26, 36; Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis momentum*, n. 1; Conferencia del Episcopado Mexicano, *Proyecto educativo de la Iglesia en México*, n. 2.1.

¹⁶² Cf. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 35; Idem, *Laborem exercens*.

Estado

El Estado es una comunidad política y jurídicamente organizada que en un territorio y a través de un entramado institucional debe colaborar a construir el bien común de la Nación por medio de la solidaridad. Parte esencial del entramado institucional al que nos referimos son las autoridades civiles quienes deben de legitimarse tanto por su origen como por su ejercicio promoviendo siempre el bien del pueblo en su situación cultural e histórica particular.¹⁶³

Estado de Derecho

Estado de Derecho es aquel que está regido de manera efectiva y práctica por leyes justas basadas en la dignidad de la persona humana y sus derechos y deberes fundamentales. La existencia de un Estado de Derecho implica en los ciudadanos y, más aún, en la clase dirigente el convencimiento de que la libertad no puede estar desvinculada de la verdad para que de esta manera la justicia se procure y administre en base a las exigencias objetivas de la justicia y nunca de manera discrecional. El Estado de Derecho es una condición para una democracia auténtica.¹⁶⁴

¹⁶³ Cf. Juan XXIII, *Pacem in terris*, n.n. 46-79; Juan Pablo II, *Centesimus annus*, cap. V.

¹⁶⁴ Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 19; Idem, *Discurso a los participantes en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos*, 4 de julio de 1998; Idem, *Ecclesia in America*, n. 19.

que el hombre es miembro y en cuyas responsabilidades participará cuando llegue a ser adulto.¹⁶¹

Empresa

Es la comunidad de trabajo que de una manera organizada busca con efectividad servir a las personas, tanto a aquellas que consumen sus bienes o servicios, como a las que la integran y colaboran junto con ella. La Iglesia reconoce la justa función de los beneficios, como índice de la buena marcha de la empresa. Sin embargo, los beneficios no son el único índice de las condiciones de la empresa. En efecto, finalidad de la empresa no es simplemente la producción de beneficios, sino más bien la existencia misma de la empresa como comunidad de personas que, de diversas maneras, buscan la satisfacción de sus necesidades fundamentales, se desarrollan humanamente a través del trabajo y constituyen un grupo particular al servicio de la sociedad entera. Los beneficios son un elemento regulador de la vida de la empresa, pero no el único; junto con ellos hay que considerar otros factores humanos y morales que, a largo plazo, son por lo menos igualmente esenciales para la vida de la empresa.¹⁶²

¹⁶¹ Cf. Sagrada Congregación para la Educación Católica, *La escuela católica*, n.n. 26, 36; Concilio Vaticano II, *Gravissimum educationis momentum*, n. 1; Conferencia del Episcopado Mexicano, *Proyecto educativo de la Iglesia en México*, n. 2.1.

¹⁶² Cf. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 35; Idem, *Laborem exercens*.

Estado

El Estado es una comunidad política y jurídicamente organizada que en un territorio y a través de un entramado institucional debe colaborar a construir el bien común de la Nación por medio de la solidaridad. Parte esencial del entramado institucional al que nos referimos son las autoridades civiles quienes deben de legitimarse tanto por su origen como por su ejercicio promoviendo siempre el bien del pueblo en su situación cultural e histórica particular.¹⁶³

Estado de Derecho

Estado de Derecho es aquel que está regido de manera efectiva y práctica por leyes justas basadas en la dignidad de la persona humana y sus derechos y deberes fundamentales. La existencia de un Estado de Derecho implica en los ciudadanos y, más aún, en la clase dirigente el convencimiento de que la libertad no puede estar desvinculada de la verdad para que de esta manera la justicia se procure y administre en base a las exigencias objetivas de la justicia y nunca de manera discrecional. El Estado de Derecho es una condición para una democracia auténtica.¹⁶⁴

¹⁶³ Cf. Juan XXIII, *Pacem in terris*, n.n. 46-79; Juan Pablo II, *Centesimus annus*, cap. V.

¹⁶⁴ Cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 19; Idem, *Discurso a los participantes en el Congreso Mundial sobre la Pastoral de los Derechos Humanos*, 4 de julio de 1998; Idem, *Ecclesia in America*, n. 19.

Evangelizar

Evangelizar consiste en el anuncio por medio de la palabra y el compromiso de vida de la Buena Nueva de Jesucristo. Evangelizar es la tarea primordial de la Iglesia que en el momento presente debe buscar ser realizada con nuevo ardor, con nuevos métodos y con nuevas expresiones para de esta manera ofrecer al mundo entero la oportunidad de encontrarse con Cristo, convertirse de corazón a Él, vivir la experiencia de la comunión eclesial y proyectarse a través de la solidaridad con todos en actitud misionera y dialogante. Los destinatarios de la evangelización somos todos, especialmente los más pobres, quienes han de poder recibir la noticia de salvación y liberación que su corazón reclama.¹⁶⁵

Fieles laicos

Son quienes habiendo recibido la gracia del bautismo y estando por ello plenamente incorporados a la Iglesia poseen como vocación propia y específica buscar el Reino de Dios transformando las realidades temporales según Cristo. La secularidad es la nota característica de los fieles laicos que los lleva a actuar y a dar testimonio de la fe en una gran cantidad de ambientes y lugares. Su colaboración en tareas intraeclesiales es muy valiosa, sin embargo, nunca debe anular el cumplimiento de aquello que es su misión particular dentro de la Iglesia. La Doctrina Social de la Iglesia es un medio indispensable

¹⁶⁵ Cf. Paulo VI, *Evangelii nuntiandi*; Juan Pablo II, *Redemptoris missio*; Idem, *Ecclesia in America*.

para que los fieles laicos formen su conciencia y orienten su acción cristiana en medio del mundo.¹⁶⁶

Globalización

Es un proceso complejo de alcance mundial fuertemente orientado por la nueva dinámica económica basada en el libre mercado y en la apertura comercial. Sin embargo, el proceso de globalización además de la dimensión económica posee una dimensión comunicacional, cultural y política sumamente importante. El proceso de globalización fomenta la interdependencia y la unidad mundial. Sin embargo, los criterios de interdependencia y unidad en muchas ocasiones privilegian la lógica del puro intercambio por encima del respeto a la dignidad humana, a las culturas, a la soberanía de las naciones y al medio ambiente. Por ello, es necesaria la acción de los cristianos, que junto con todos las personas de buena voluntad, deben promover una nueva dinámica mundial basada en el respeto a la dignidad humana, al desarrollo fundado en la justicia social y a la corresponsabilidad con todos, especialmente con los más pobres. Esto quiere decir que es urgente colaborar a la creación de una cultura globalizada de la solidaridad.¹⁶⁷

Macroeconomía

Es el conjunto de factores que dan cuenta del desempeño cotidiano de la economía de un país a través de diversos indicadores tales como el Producto nacional o interno bruto, el gasto nacional, la inversión pública o privada, el

¹⁶⁶ Concilio Vaticano II, *Apostolicam actuositatem*; Juan Pablo II, *Christifideles laici*; Idem, *Ecclesia in America*, n. 19, 27, 40, 44, 54.

¹⁶⁷ Cf. Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n.n. 20 y 55.

tipo de cambio, la tasa de interés, etc. Una economía ordenada macroeconómicamente habla más de una situación de estabilidad o de equilibrio, lo que no necesariamente significa que haya desarrollo y menos justicia social. El objetivo a lograr por todos es promover el desarrollo sin descuidar los equilibrios macroeconómicos.

Nación

El pueblo en cuanto se encuentra unido por su origen, por sus valores religiosos, por su cultura, por su historia y posee un destino común constituye a la Nación. La Nación es un verdadero parámetro para la acción tanto del mercado como del Estado. Más aún, la soberanía cultural de la Nación es primaria respecto de la soberanía política del Estado.¹⁶⁸

Persona humana

La persona se define como la sustancia individual de naturaleza racional. Esta noción es aplicable tanto a las Personas Divinas, a los ángeles o a los seres humanos. Desde el punto de vista de la antropología cristiana, la persona humana es un sujeto digno creado a imagen y semejanza de Dios. Posee naturaleza inteligente, libre y social. Se encuentra llamado a la comunión con su Creador, está herido por el pecado y ha sido redimido por medio de la muerte y la Resurrección de Nuestro Señor

¹⁶⁸ Juan Pablo II, *Los derechos de las naciones. Mensaje con motivo del 50 Aniversario de la fundación de la Organización de las Naciones Unidas.*; Idem, *El hombre y la cultura, Discurso en la UNESCO del 2 de junio de 1980*, n. 15; Idem, *Centesimus annus*, cap. V.

Jesucristo. La persona humana es el principio, sujeto y fin de toda actividad social y de todas las instituciones.¹⁶⁹

Pobres / Pobreza

Es preciso siempre distinguir entre la pobreza libremente escogida como signo de consagración a Dios, por ejemplo dentro de la vida Consagrada, y la pobreza fruto de la exclusión y la marginación. La primera acepción brota del seguimiento radical de Jesucristo quien se hizo pobre y optó por los pobres con especial amor y dedicación. En la segunda acepción los pobres son un lugar privilegiado del encuentro con Cristo. y primeros destinatarios de la evangelización. La pobreza en la que viven es del todo injusta y clama al cielo. Nadie debe permanecer indiferente ante la falta de satisfacción de las necesidades básicas para el desarrollo de una persona. Las medidas puramente asistenciales no resuelven de fondo el problema de la pobreza. Es necesario que todos colaboremos a crear las medidas promocionales y de corrección estructural que permitan superar la pobreza a través de la creación de condiciones de desarrollo fundadas en la justicia social.¹⁷⁰

Purificación de la memoria

Es la actitud espiritual que reconoce en la trayectoria histórica de las personas o de las comunidades los daños morales cometidos contra otros y se arrepiente de ellos pidiéndole su gracia a Dios. Es una condición previa para pedir perdón y de esta manera reconciliarse con el Señor y con los hermanos.

¹⁶⁹ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n. 25.

¹⁷⁰ Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, n. 12, 18, 58, 67.

Subjetividad social / Pueblo

El término se refiere a la sociedad en cuanto integrada por personas que al poseer inteligencia y libertad tienen el derecho de vincularse solidariamente y de esta manera evitar ser objetos de uso o de abuso promoviendo sus legítimos intereses y colaborando a la construcción del bien común. La subjetividad social se fortalece cuando existen organismos que promueven la corresponsabilidad y la interdependencia basadas en la persona humana y sus derechos. Más aún, la subjetividad social permite que una comunidad no se torne masa anónima sino verdadero pueblo. Cuando la sociedad es sujeto activo de su propio destino las instituciones responden de una manera más adecuada a las necesidades auténticas de la población.¹⁷¹

¹⁷¹ Juan Pablo II, *Centesimus annus*, n. 13.

JUNTOS EN EL CAMINO DE LA ESPERANZA YA NO SOMOS EXTRANJEROS

CARTA PASTORAL DE LOS OBISPOS CATOLICOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y MEXICO SOBRE LA MIGRACION

23 de Enero de 2003

INTRODUCCION

1. Al comienzo del tercer milenio damos gracias a Dios Padre por el don de la creación, y a Nuestro Señor Jesucristo por el don de la salvación. Elevamos nuestra plegaria al Espíritu Santo para que nos fortalezca y nos guíe en nuestra responsabilidad de cumplir todo aquello que el Señor nos ha mandado. Al discernir los signos de los tiempos, percibimos al incremento de la emigración entre los pueblos del Continente Americano, como parte del fenómeno mundial denominado como globalización. Vemos también el fenómeno de la migración dentro de un horizonte esperanzador, aunque unido a grandes desafíos.
2. Hablamos como Obispos de dos Conferencias Episcopales pero como una sola Iglesia, unidos en la opinión de que la migración entre nuestras dos naciones es necesaria y benéfica. A la vez reconocemos que algunos aspectos de la experiencia del migrante se encuentran lejos de la visión del Reino de Dios que Jesús proclamó: muchas personas que intentan migrar están sufriendo, y en algunos casos muriendo; se vulneran los derechos humanos; se separan las familias; y continúan existiendo actitudes racistas y xenofóbicas.

3. El 23 de enero de 1999, en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el Papa Juan Pablo II entregó la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, fruto del Sínodo de los Obispos de América.¹⁷² En el espíritu de solidaridad eclesial iniciado en este Sínodo y expresado en dicha Exhortación – y conscientes de la realidad de las migraciones que viven nuestras dos naciones – nosotros, los Obispos de los Estados Unidos y de México, buscamos despertar en nuestros pueblos la misteriosa presencia del Señor crucificado y resucitado en la persona del migrante, y renovar en ellos los valores del Reino de Dios que Él proclamó.

4. Como Obispos, pastores de más de noventa millones de católicos mexicanos y sesenta y cinco millones de católicos estadounidenses, somos testigos de las consecuencias humanas de la migración en la vida diaria de la sociedad. También somos testigos de la vulnerabilidad de nuestros pueblos al estar involucrados en todos los aspectos del fenómeno migratorio, como las familias devastadas por la pérdida de aquellos seres queridos que han emprendido el camino de la migración, y los niños que viven en la soledad desde el momento que sus padres les son arrancados. Observamos el esfuerzo de los propietarios de tierras y de las autoridades que buscan la protección del bien común, sin violar la dignidad del migrante. Y compartimos la preocupación de los prestadores de servicios sociales y religiosos, quienes intentan responder al migrante que toca a su puerta sin violar los principios de la ley.

¹⁷² El sínodo se llevó a cabo en la Ciudad del Vaticano del 16 de noviembre al 12 de diciembre de 1997.

5. Estando los migrantes presentes en las parroquias y comunidades de nuestros dos países, vemos demasiada injusticia y violencia en su contra; y entre ellos, bastante sufrimiento y desesperanza porque las estructuras civiles y eclesiales siguen siendo insuficientes para dar respuesta a sus necesidades más elementales.

6. Como comunidad en la fe nos debemos cuestionar por el trato que brindamos a los más vulnerables entre nosotros. Esta actitud hacia los migrantes desafía la conciencia de los servidores públicos, de las autoridades, de los que definen políticas públicas, de los habitantes de las comunidades fronterizas y de los prestadores de servicios jurídicos y sociales, muchos de los cuales comparten nuestra fe católica.

7. Para preparar esta Carta Pastoral hemos desarrollado un proceso de dos años de duración, en el que nos hemos reunido tanto en México como en los Estados Unidos con migrantes, servidores públicos, funcionarios, autoridades, promotores de la justicia social, párrocos, feligreses, y líderes de las comunidades. Nuestros diálogos han revelado el anhelo común de un sistema migratorio más ordenado, que reconozca la realidad de la migración y promueva la justa aplicación de la ley civil. Deseamos analizar los intereses de todas las partes involucradas en el fenómeno migratorio a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, y ofrecer un marco moral para aceptar, no para rechazar, la realidad de la migración entre nuestras dos naciones. Invitamos a todo católico y a toda persona de buena voluntad a que viva su fe y use sus recursos y dones para, verdaderamente, acoger al forastero entre nosotros (cfr. Mt 25,35).

8. En años recientes se han desarrollado señales esperanzadoras tanto en México como en Estados Unidos en torno al fenómeno migratorio: una creciente conciencia que ve a los migrantes como portadores de fe y cultura; un aumento de hospitalidad y servicios sociales, incluyendo los albergues para migrantes; una creciente red de defensores de sus derechos; una mayor organización de esfuerzos cuyo fin es lograr la acogida y la comunión intercultural; un mejor desarrollo de la conciencia social; y un mayor reconocimiento por parte de ambos gobiernos de la importancia del tema migratorio. Cada una de nuestras Conferencias Episcopales ha expresado su gran preocupación por apoyar estos signos esperanzadores.¹⁷³ Reiteramos nuestro aprecio y apoyo a los compromisos por la solidaridad inspirados en la visión de *Ecclesia in America*.

9. Nos dirigimos a los migrantes que se ven forzados a dejar sus tierras para mantener a sus familias o escapar de la persecución. Estamos a su lado en solidaridad. Nos comprometemos a su atención pastoral y al trabajo necesario para lograr cambios en las estructuras eclesiales y sociales que impiden el ejercicio de su dignidad como hijos e hijas de Dios.

10. Nos dirigimos a los funcionarios públicos de ambas naciones, desde las máximas autoridades hasta quienes se encuentran diariamente con el migrante. Así mismo

¹⁷³ Cfr. Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), *Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos* (México, DF: CEM, 2000). United States Conference of Catholic Bishops (USCCB), *Welcoming the Stranger Among Us: Unity in Diversity* (Washington, D.C.: USCCB, 2000).

agradecemos a los Presidentes de nuestras Naciones el diálogo que han tenido con el objetivo de humanizar el fenómeno migratorio.

11. Nos dirigimos a las autoridades gubernamentales de ambos países cuya labor es hacer cumplir, implementar y ejecutar las leyes migratorias.

12. Finalmente, nos dirigimos a los pueblos de los Estados Unidos y de México: nuestras naciones viven una interdependencia jamás vista en su historia, comparten valores sociales y culturales, intereses y esperanzas para el futuro; tienen una oportunidad singular para actuar como verdaderos vecinos, y para trabajar juntos en la elaboración de un sistema migratorio más justo y generoso.

CAPITULO I
AMERICA: UNA HISTORIA COMUN DE
MIGRACION Y UNA FE COMPARTIDA EN
JESUCRISTO

13. América es un continente que nace de pueblos migrantes que vinieron a habitar estas tierras, y que de norte a sur dieron luz a nuevas civilizaciones. A lo largo de la historia, el continente ha sufrido la llegada de otros pueblos que vinieron a conquistar y a colonizar estas tierras, desplazando y eliminando a poblaciones enteras, e incluso, forzando a un sinnúmero de personas y de familias a venir como esclavos desde África.

14. Fue precisamente dentro de los procesos históricos de estos movimientos forzados y voluntarios como la fe en Cristo entró en estas tierras y se extendió por todo el continente: “Es la fisonomía religiosa americana, impregnada de los valores morales que, si bien no siempre se han vivido coherentemente y en ocasiones se han puesto en discusión, pueden considerarse en cierto modo patrimonio de todos los habitantes de América, incluso de quienes no se identifican con ellos” (EA, 14).

15. Nuestro Continente americano ha recibido en forma constante a migrantes, refugiados, exiliados y perseguidos venidos de otras tierras. Huyendo de la injusticia y la opresión, buscando la libertad y la oportunidad para alcanzar una vida mejor; muchos han encontrado trabajo, casa, seguridad, libertad y crecimiento para sí mismos y sus familias. Nuestros países comparten esta experiencia del migrante, aunque en distintos grados y expresiones.

16. Desde sus orígenes la historia de México ha estado marcada por encuentros entre pueblos que, provenientes de distintas tierras, la han transformado y enriquecido. Fue el encuentro entre españoles y los naturales de esta tierra lo que dio origen a la nación mexicana, en un nacimiento que estuvo pleno del sufrimiento y del gozo que conlleva la lucha por la vida. Además, inmigrantes procedentes de todos los continentes han participado en la formación de México, continúan haciéndolo hoy día, y seguirán haciéndolo en el futuro. México no es solamente un país de *emigrantes*, también es un país de *inmigrantes* que vienen a rehacer sus vidas. Es importante recordar la dura experiencia que tantos de nuestros hermanos y hermanas han tenido por ser extranjeros en una tierra nueva, y darles la bienvenida a quienes vienen a estar entre nosotros.

17. Desde su fundación hasta el día de hoy, los Estados Unidos han recibido a inmigrantes provenientes de todo el mundo, que han encontrado oportunidad y refugio en tierras nuevas. El trabajo, los valores y las creencias de los inmigrantes procedentes de todas las partes del mundo, han transformado a los Estados Unidos, que han pasado de ser un grupo frágil de colonias a una de las democracias destacadas del mundo de hoy. Desde su fundación hasta la actualidad, los Estados Unidos de América continúan siendo una nación de inmigrantes, firme en la creencia de que los recién llegados ofrecen energía, esperanza y diversidad cultural.

18. En la época contemporánea, queda clara la interdependencia e integración que han alcanzado nuestros dos pueblos. Según estadísticas del Gobierno estadounidense, alrededor de 800,000 mexicanos ingresan

diariamente a los Estados Unidos.¹⁷⁴ En años recientes las inversiones bilaterales han alcanzado niveles sin precedente. Más aún, cada año los Estados Unidos admiten entre 150,000 y 200,000 mexicanos al país como residentes permanentes legales, representando así casi el 20 por ciento del total de los residentes permanentes legales admitidos anualmente.¹⁷⁵ Además, un número significativo de estadounidenses vive, trabaja y se jubila en México. Sumada a esta interdependencia vigente, México y los Estados Unidos han quedado vinculados por lazos históricos y espirituales.

19. Nuestra fe común en Jesucristo, nos mueve a buscar maneras de favorecer el espíritu de solidaridad. Es una fe que trasciende las fronteras y nos pide eliminar toda forma de discriminación y de violencia, para construir relaciones de justicia y de amor.

20. A la luz de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe al más pequeño de sus hijos, quien era tan débil como la mayoría de los migrantes lo son hoy, el pasado y el presente de nuestro continente reciben un nuevo significado. Fue a San Juan Diego a quien nuestra Madre pidió le construyera un templo, en el que pudiese mostrar su amor, compasión, auxilio y defensa a todos sus hijos, especialmente a los más pequeños.¹⁷⁶ Desde entonces, en su Basílica y más allá de sus muros, ella

¹⁷⁴ Melissa Therrien y Roberto R. Ramirez, *The Hispanic Population in the United States: March 2000*, Current Population Report P20-535 (Washington, D.C.: U.S. Census Bureau, 2000).

¹⁷⁵ Immigration and Naturalization Service, nota de prensa "INS Announces Legal Immigration Figures for FY2001" Washington, D.C., August 30, 2002.

¹⁷⁶ V. Maccagnan, ed. Stefano de Fiores y Salvatore Meo, "Guadalupe", *Nuevo Diccionario de Mariología* (Madrid: 1998)

reúne a todos los pueblos de América a celebrar en la mesa del Señor, en donde todos sus hijos podemos compartir y disfrutar de la unidad del continente en la diversidad de sus pueblos, lenguas y culturas (EA,11).

21. Hacemos nuestras las palabras del Papa Juan Pablo II:

"El Continente americano ha conocido en su historia muchos movimientos de inmigración, que llevaron multitud de hombres y mujeres a las diversas regiones con la esperanza de un futuro mejor. El fenómeno continúa también hoy y afecta concretamente a numerosas personas y familias procedentes de Naciones latinoamericanas del Continente, que se han instalado en las regiones del Norte, constituyendo en algunos casos una parte considerable de la población. A menudo llevan consigo un patrimonio cultural y religioso, rico de significativos elementos cristianos. La Iglesia es consciente de los problemas provocados por esta situación y se esfuerza en desarrollar una verdadera atención pastoral entre dichos inmigrantes, para favorecer su asentamiento en el territorio y para suscitar, al mismo tiempo, una actitud de acogida por parte de las poblaciones locales, convencida de que la mutua apertura será un enriquecimiento para todos" (EA, 65).

CAPITULO II
REFLEXIONES A LA LUZ
DE LA PALABRA DE DIOS Y
LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

La migración a la luz de la Palabra de Dios

22. La Palabra de Dios y la Doctrina Social de la Iglesia que en ella se fundamenta, ayudan a comprender de manera definitivamente esperanzadora las luces y sombras que forman parte de las dimensiones éticas, sociales, políticas, económicas y culturales de las migraciones entre nuestros dos países. La Palabra de Dios y la Doctrina Social de la Iglesia también iluminan las causas que llevan a las migraciones, así como las consecuencias que éstas tienen para las comunidades de origen y destino.

23. Desde una visión de fe estas luces y sombras son parte de la dinámica de la creación y la gracia, así como del pecado y la muerte, que conforman el escenario de la historia de la salvación.

Antiguo Testamento

24. Aun en las duras historias de la migración, Dios está presente y se revela a Sí Mismo. Abraham dio un paso en la fe para responder al llamado de Dios (Gn 12,1). Abraham y Sara extendieron su hospitalidad a tres forasteros que en realidad eran una manifestación del Señor, generosidad que se convirtió en paradigma de respuesta ante todo forastero para los descendientes de Abraham. La gracia de Dios irrumpió hasta en situaciones de pecado: durante la migración forzada de los hijos de Jacob, José, vendido como esclavo, se convirtió eventualmente en el salvador de su familia (Gn 37,45)

como una figura de Jesús, quien traicionado por un amigo por treinta monedas de plata, salva a la familia humana.

25. Los acontecimientos fundamentales de la esclavitud por parte de los egipcios y de la liberación por Dios en la historia del pueblo elegido, se plasmaron en los mandamientos del Antiguo Testamento referidos al trato debido a los forasteros (Ex 23,9; Lv 19,33). La actitud hacia el extranjero constituye tanto una imitación del Señor, como una manifestación primordial y específica del gran mandamiento de amar al prójimo: “Pues el Señor su Dios es el Dios de los dioses y el Señor de los señores: el Dios grande, fuerte y temible que no hace distinción de personas ni acepta sobornos; que hace justicia al huérfano y a la viuda, y ama al extranjero suministrándole pan y vestido. Amen ustedes también al extranjero, ya que extranjeros fueron ustedes en el país de Egipto” (Dt 10,17-19). Para los israelitas, estos mandatos no consistían solamente en exhortaciones personales. La bienvenida y acogida del extranjero fueron inclusive vinculadas a las leyes del espiguelo y del diezmo (Lv 19,9-10; Dt 14,28-29).

Nuevo Testamento

26. Haciendo memoria de la migración a Egipto del pueblo elegido, Jesús, María y José fueron refugiados en ese país: “De Egipto llamé a mi hijo” (Mt 2,15). Desde entonces, la Sagrada Familia es una figura con la que se pueden identificar migrantes y refugiados de todos los tiempos, dándoles esperanza y valor en momentos difíciles. Así mismo, San Mateo resalta la misteriosa presencia de Jesús en los migrantes, a quienes con frecuencia se detiene en prisión, o carecen de comida y de bebida (cfr. Mt 25,35-36). El “Hijo del hombre” que

vendrá “en su gloria” (Mt 25,31) juzgará a sus discípulos según la respuesta que den a quienes pasen estas necesidades: “Les aseguro que cuando lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron” (Mt 25,40).

27. Es Cristo Resucitado quien envía a sus discípulos a todas las naciones para anunciar la Buena Nueva de su resurrección, y para unir a todos los pueblos, por medio de la fe y el bautismo, en la vida de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo (cfr. Mt 28,16-20). Cristo Resucitado selló este mandato al enviar al Espíritu Santo (cfr. Hch 2,1-21). El triunfo de la gracia de la Resurrección de Cristo siembra así la esperanza en el corazón de todo creyente. Es el Espíritu Santo quien actúa en la Iglesia para unir a todos los pueblos, de toda raza y cultura, en la única familia de Dios (cfr. Ef 2,17-20). Él ha estado presente a lo largo de la historia de la Iglesia para actuar ante la injusticia, la división y la opresión, y para lograr el respeto de los derechos humanos, la unidad de las razas y las culturas, y la incorporación de los pobres y marginados en la vida plena de la Iglesia. Una de las formas en que estas obras del Espíritu se han manifestado en tiempos modernos, es la Doctrina Social de la Iglesia, en particular por medio de los principios de dignidad humana y de solidaridad.

La migración a la luz de la enseñanza social de la Iglesia

28. La Doctrina Social de la Iglesia posee una larga y abundante tradición en defensa del derecho a migrar. Basada en la vida y enseñanza de Jesús, esta doctrina ha desarrollado los principios básicos sobre el derecho de migrar para quienes quieran ejercerlo como uno de los

derechos humanos que Dios les ha dado. Así mismo, define que es necesario atender las causas profundas de la migración: pobreza, injusticia, intolerancia religiosa, conflictos armados, para que los migrantes tengan la opción de permanecer en su tierra natal y mantener a sus familias.

29. Esta doctrina se ha desarrollado aún más en los tiempos modernos como respuesta al fenómeno mundial de las migraciones. En la constitución apostólica *Exsul Familia*, el Papa Pío XII confirma el compromiso de la Iglesia de atender y cuidar a los peregrinos, forasteros, exiliados y migrantes de todo tipo, afirmando que todo pueblo tiene el derecho a condiciones dignas para la vida humana, y si éstas no se dan, tiene derecho a emigrar: “En este caso, según señala *Rerum Novarum*, se respeta el derecho de la familia a un espacio vital.¹⁷⁷ Donde esto suceda, la emigración logrará – según a veces confirma la experiencia – su fin natural”.¹⁷⁸

30. Aun reconociendo el derecho que posee un Estado soberano de controlar sus fronteras, *Exsul Familia* establece que tal derecho no es absoluto, pues declara que deben conjugarse las necesidades de los migrantes con las necesidades de los países que los reciben:

“[El] creador de todas las cosas creó todos los bienes principalmente para beneficio de todos: por eso, aunque el dominio de cada uno de los Estados debe respetarse, no debe aquel dominio extenderse de tal modo que por insuficientes e injustas razones se impida el acceso a los pobres, nacidos en otras partes y dotados de sana moral,

¹⁷⁷ Papa Leo XIII, *Rerum Novarum*, 47.

¹⁷⁸ Papa Pío XII, *Exsul Familia*, 62

en cuanto esto no se oponga a la pública utilidad pesada con balanza exacta”.¹⁷⁹

En su gran encíclica *Pacem in Terris*, el Beato Papa Juan XXIII profundiza aún más la cuestión del derecho a migrar, así como el derecho a *no tener* que migrar: “Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene el derecho de emigrar a otras comunidades políticas y establecerse en ellas”.¹⁸⁰ Sin embargo, él mismo estableció límites a la migración “cuando así lo aconsejen legítimos intereses”. Aún así, en la misma encíclica confirmó la obligación de los estados soberanos de promover el bien universal cuando sea posible, incluyendo una obligación de adaptarse a los flujos migratorios, indicando que para las naciones más poderosas existe una mayor obligación.

31. La Iglesia también reconoce la dura situación de los refugiados y exiliados que sufren a causa de la persecución. En su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, el Papa Juan Pablo II hace referencia a la crisis mundial de los refugiados como “una plaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo”.¹⁸¹ En su mensaje de cuaresma de 1990, el Papa Juan Pablo II enumeró los derechos de los refugiados, incluyendo el derecho a reunirse con sus familiares y el derecho a un trabajo digno con un salario justo. El derecho al asilo

¹⁷⁹ Papa Pío XII, *Exsul Familia*, 63

¹⁸⁰ Papa Juan XXIII, *Pacem in Terris*, 25.

¹⁸¹ Papa Juan Pablo II, *Sollicitudo Rei Socialis*, 24.

jamás debe negarse cuando la vida de la persona peligre realmente si permanece en su tierra natal.¹⁸²

32. El Papa Juan Pablo II también hace referencia a los temas más controvertidos de las migraciones indocumentadas y al migrante indocumentado. En su discurso para el Día Mundial del Migrante de 1995, quiso hacer ver que los países desarrollados utilizan estas migraciones como fuente de mano de obra. Definitivamente, dice el Papa, la solución para la migración indocumentada es la eliminación a escala mundial del subdesarrollo.¹⁸³ *Ecclesia in America*, que se enfoca en la Iglesia presente en Norteamérica y Sudamérica, reitera los derechos de los migrantes y sus familias, y el respeto a su dignidad humana “también en los casos de inmigraciones no legales”.¹⁸⁴

33. Ambas Conferencias Episcopales nos hacemos eco de la abundante tradición de la enseñanza de la Iglesia respecto a la migración.¹⁸⁵ Cinco principios emergen de la

¹⁸² Refugiados: Un reto a la solidaridad, Declaración del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes y el Pontificio Consejo “*Cor Unum*”, 13-14.

¹⁸³ Papa Juan Pablo II, Mensaje del Día Mundial del Migrante 1995, 2.

¹⁸⁴ Papa Juan Pablo II, *Ecclesia in America*, 65.

¹⁸⁵ Para la CEM: “En lo que se refiere a construir una comunión solidaria que trascienda nuestras fronteras, tenemos todavía que crecer. En relación a las iglesias del norte del continente queremos hacer mención especial de la enorme, compleja y muchas veces dramática realidad de diversos procesos migratorios – de mexicanos, de centro y sudamericanos e incluso de otros continentes –.” CEM, *Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos*, 218. Para la USCCB: “Los inmigrantes de tierras de todo el planeta han ayudado a construir nuestra gran nación. Los recién llegados han contribuido a nuestra nación reforzando nuestra composición social,

Doctrina Social de la Iglesia que la orientan respecto de la visión que debe adoptarse sobre las cuestiones migratorias:

I Las personas tienen el derecho de encontrar oportunidades en su tierra natal

34. Toda persona tiene el derecho de encontrar en su propio país oportunidades económicas, políticas y sociales, que le permitan alcanzar una vida digna y plena mediante el uso de sus dones. Es en este contexto cuando un trabajo que proporcione un salario justo, suficiente para vivir, constituye una necesidad básica de todo ser humano.

II Las personas tienen el derecho de emigrar para mantenerse a sí mismas y a sus familias

35. La Iglesia reconoce que todos los bienes de la tierra pertenecen a todos los pueblos.¹⁸⁶ Por lo tanto, cuando una persona no consiga encontrar un empleo que le permita obtener la manutención propia y de su familia en su país de origen, ésta tiene el derecho de buscar trabajo fuera de él para lograr sobrevivir. Los Estados soberanos deben buscar formas de adaptarse a este derecho.

III Los Estados soberanos poseen el derecho de controlar sus fronteras

36. La Iglesia reconoce que todo Estado soberano posee el derecho de salvaguardar su territorio; sin embargo,

cultural y agregando sus energía e ideas a nuestra economía. Su presencia ha enriquecido nuestras comunidades locales, áreas rurales, y ciudades y su fe en Dios ha iluminado nuestra cultura cada vez más secularizada." USCCB, *Resolución sobre la reforma de las leyes migratorias*, 2.

¹⁸⁶ Papa Pablo VI, *Pastoralis Migratorum Cura*, 7.

rechaza que tal derecho se ejerza sólo con el objetivo de adquirir mayor riqueza. Las naciones cuyo poderío económico sea mayor, y tengan la capacidad de proteger y alimentar a sus habitantes, cuentan con una obligación mayor de adaptarse a los flujos migratorios.

IV Debe protegerse a quienes busquen refugio y asilo

37. La comunidad global debe proteger a quienes huyen de la guerra y la persecución. Lo anterior requiere, como mínimo, que los migrantes cuenten con el derecho de solicitar la calidad de refugiado o asilado sin permanecer detenidos, y que dicha solicitud sea plenamente considerada por la autoridad competente.

V Deben respetarse la dignidad y los derechos humanos de los migrantes indocumentados

38. Independientemente de su situación legal, los migrantes, como toda persona, poseen una dignidad humana intrínseca que debe ser respetada. Es común que sean sujetos a leyes punitivas y al maltrato por parte de las autoridades, tanto en países de origen como de tránsito y destino. Es necesaria la adopción de políticas gubernamentales que respeten los derechos humanos básicos de los migrantes indocumentados.

39. La Iglesia en su enseñanza reconoce el derecho que posee todo Estado soberano de controlar sus fronteras para promover el bien común. Así mismo reconoce el derecho que tienen las personas de migrar para gozar los derechos que poseen como hijos de Dios. Estos principios se complementan. Aun cuando el Estado soberano puede imponer límites razonables a la inmigración, no se sirve al bien común cuando se va contra los derechos humanos

básicos del individuo. En la situación actual, caracterizada por una pobreza global desenfrenada, se parte de la presunción de que la persona debe emigrar para mantenerse y protegerse; y de ser posible, las naciones con capacidad de recibirla, deben hacerlo. Este es el criterio por medio del cual valoramos la realidad de la migración que viven en la actualidad los Estados Unidos y México.

CAPITULO III DESAFIOS Y PROPUESTAS PASTORALES

Hacia la conversión

40. Nuestra preocupación como pastores, por la dignidad y los derechos de los migrantes, abarca tanto las respuestas pastorales como los asuntos de política migratoria. La Iglesia en nuestros dos países debe enfrentar el reto de ver en el forastero presente entre nosotros el rostro de Cristo Crucificado y Resucitado. La Iglesia entera está llamada a vivir la experiencia de los discípulos de Emaús (Lc 24,13-35), para como ellos convertirse en testigos de Cristo Resucitado al darle la bienvenida como extranjero. La fe en la presencia de Cristo en el migrante, conlleva así a la conversión de corazón y mente, a un espíritu renovado de comunión, y a la construcción de estructuras de solidaridad para acompañar al migrante. El proceso de conversión de corazón y mente tiene como consecuencia la necesidad de superar actitudes de superioridad cultural, indiferencia y racismo; de no ver al forastero como un extranjero con malas intenciones, a un terrorista o una amenaza económica, sino como una persona plena en dignidad y derechos que revela la presencia de Cristo, portadora de profundos valores culturales y de tradiciones ricas en la fe. Hacemos un llamado a todos los líderes de la Iglesia en ambos países, para que comuniquen esta enseñanza, así como para que den a conocer el fenómeno migratorio, sus causas y el impacto que tiene en todo el mundo. Esta instrucción debe estar fundada en las Escrituras y en la Doctrina Social de la Iglesia.

Hacia la comunión

41. La auténtica conversión conduce a vivir la comunión mediante expresiones de hospitalidad por parte de las comunidades receptoras, y mediante un sentir de pertenencia y bienvenida por parte de las comunidades inmigrantes. El Nuevo Testamento aconseja frecuentemente practicar la hospitalidad como virtud necesaria en todo discípulo de Jesús. Muchos migrantes han buscado consuelo fuera de la Iglesia, al haber sentido el rechazo o la indiferencia de comunidades católicas, sufriendo así la triste suerte de Jesús, quien como lo recuerda el Evangelio de Juan: “Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron”. (Jn 1,11). La necesidad de ofrecer hospitalidad y de crear un sentido de pertenencia compete a la Iglesia en todos sus niveles, pues como el Papa Juan Pablo II declaró durante su Mensaje del Día del Migrante de 1993: “Las familias de migrantes deben tener la posibilidad de encontrar siempre en la Iglesia su patria”.¹⁸⁷

42. Nosotros Obispos tenemos la responsabilidad primera de construir el espíritu de comunión y hospitalidad para con los migrantes que pasen o se asienten en la región. Por ello:

- Hacemos un llamado a párrocos y ministros laicos para que formen una red de apoyo en servicio de las familias migrantes.
- Exhortamos a cada comunidad a extender su hospitalidad a las familias migrantes durante su caminar, y a que no les sean hostiles.

¹⁸⁷ Papa Juan Pablo II, Mensaje del Día Mundial del Migrante, 1993, 3, citando *Familiaris Consortio*, 77. También ver *Welcoming the Stranger Among Us: Unity in Diversity* para recomendaciones.

- Felicitamos a las comunidades eclesiales que han establecido los albergues para migrantes por proveer ayuda apropiada, servicio social y pastoral a los migrantes.
- Alentamos a los católicos y a las personas de buena voluntad a trabajar con su comunidad para atender las causas de las migraciones indocumentadas, y a proteger los derechos humanos de todo migrante.
- Hacemos un llamado a las Iglesias particulares para que ayuden a los inmigrantes a integrarse en ellas por medios respetuosos, a que valoren sus culturas, y a que respondan a sus necesidades sociales, lo cual se traducirá en un enriquecimiento mutuo.
- Pedimos que se extienda una atención especial a niños y jóvenes migrantes, pues enfrentan la carga de vivir en dos culturas; especialmente para darles oportunidades de liderazgo y de servicio en la comunidad, y para fomentar en ellos las vocaciones.
- La Iglesia en ambos lados de la frontera debe destinar recursos para prestar la atención pastoral a migrantes detenidos o encarcelados. La presencia de la Iglesia en los centros de detención y en las cárceles, es esencial para responder a las violaciones de los derechos humanos que puedan llegar a sufrir los migrantes al ser detenidos.
- Alentamos a las diócesis a patrocinar servicios sociales y legales a bajo costo para los migrantes.
- En muchas diócesis rurales, el lugar central para la atención pastoral de los migrantes es el campamento en el que habitan, el cual suele estar lejos de las parroquias. En este contexto,

Hacia la comunión

41. La auténtica conversión conduce a vivir la comunión mediante expresiones de hospitalidad por parte de las comunidades receptoras, y mediante un sentir de pertenencia y bienvenida por parte de las comunidades inmigrantes. El Nuevo Testamento aconseja frecuentemente practicar la hospitalidad como virtud necesaria en todo discípulo de Jesús. Muchos migrantes han buscado consuelo fuera de la Iglesia, al haber sentido el rechazo o la indiferencia de comunidades católicas, sufriendo así la triste suerte de Jesús, quien como lo recuerda el Evangelio de Juan: “Vino a los suyos, pero los suyos no lo recibieron”. (Jn 1,11). La necesidad de ofrecer hospitalidad y de crear un sentido de pertenencia compete a la Iglesia en todos sus niveles, pues como el Papa Juan Pablo II declaró durante su Mensaje del Día del Migrante de 1993: “Las familias de migrantes deben tener la posibilidad de encontrar siempre en la Iglesia su patria”.¹⁸⁷

42. Nosotros Obispos tenemos la responsabilidad primera de construir el espíritu de comunión y hospitalidad para con los migrantes que pasen o se asienten en la región. Por ello:

- Hacemos un llamado a párrocos y ministros laicos para que formen una red de apoyo en servicio de las familias migrantes.
- Exhortamos a cada comunidad a extender su hospitalidad a las familias migrantes durante su caminar, y a que no les sean hostiles.

¹⁸⁷ Papa Juan Pablo II, Mensaje del Día Mundial del Migrante, 1993, 3, citando *Familiaris Consortio*, 77. También ver *Welcoming the Stranger Among Us: Unity in Diversity* para recomendaciones.

- Felicitamos a las comunidades eclesiales que han establecido los albergues para migrantes por proveer ayuda apropiada, servicio social y pastoral a los migrantes.
- Alentamos a los católicos y a las personas de buena voluntad a trabajar con su comunidad para atender las causas de las migraciones indocumentadas, y a proteger los derechos humanos de todo migrante.
- Hacemos un llamado a las Iglesias particulares para que ayuden a los inmigrantes a integrarse en ellas por medios respetuosos, a que valoren sus culturas, y a que respondan a sus necesidades sociales, lo cual se traducirá en un enriquecimiento mutuo.
- Pedimos que se extienda una atención especial a niños y jóvenes migrantes, pues enfrentan la carga de vivir en dos culturas; especialmente para darles oportunidades de liderazgo y de servicio en la comunidad, y para fomentar en ellos las vocaciones.
- La Iglesia en ambos lados de la frontera debe destinar recursos para prestar la atención pastoral a migrantes detenidos o encarcelados. La presencia de la Iglesia en los centros de detención y en las cárceles, es esencial para responder a las violaciones de los derechos humanos que puedan llegar a sufrir los migrantes al ser detenidos.
- Alentamos a las diócesis a patrocinar servicios sociales y legales a bajo costo para los migrantes.
- En muchas diócesis rurales, el lugar central para la atención pastoral de los migrantes es el campamento en el que habitan, el cual suele estar lejos de las parroquias. En este contexto,

exhortamos a los párrocos a preparar a sus feligreses como misioneros, y a instruir a su vez a los propios migrantes como agentes de pastoral.

Hacia la solidaridad

43. La construcción de la comunidad con nuevos migrantes requiere un mayor sentido de solidaridad. El Obispo como pastor de la Iglesia particular debe ser guía de los sacerdotes, diáconos, religiosos y laicos en la promoción de la justicia, y en la denuncia de los abusos que sufren los migrantes, defendiendo con valor sus derechos humanos elementales. Este debe ser el caso tanto en las iglesias de origen como en las receptoras. Además, como levadura en la sociedad, los agentes de pastoral deben ser promotores de justicia y paz en la transformación estructural, concientizando a los legisladores y a las autoridades de lo que perciben en su comunidad. Por medio de una estrecha relación con los defensores de los trabajadores y las organizaciones no gubernamentales, la Iglesia debe ser instrumento idóneo en el desarrollo e introducción de iniciativas que busquen conseguir una transformación social en beneficio de los miembros más vulnerables de la comunidad.

44. La Iglesia debe alentar estos amplios esfuerzos con el objeto de crear una extensa red dedicada a la defensa y los servicios sociales en favor de las familias migrantes. Otro importante recurso que las comunidades pueden ofrecer a los migrantes – especialmente a aquellos que busquen el asilo o la reunificación familiar – son los servicios jurídicos a bajo costo o gratuitos. Hacemos un llamado en particular a los abogados de ambos países para que apoyen a individuos y a familias enteras durante su difícil proceso migratorio, y ayuden en la defensa de los

derechos humanos de los migrantes, especialmente a quienes estén detenidos. Los fieles cristianos deben trabajar unidos para prestar los servicios indispensables en su comunidad, haciendo todo lo posible por invitar a sus parroquianos profesionistas (abogados, médicos, trabajadores sociales, etc.) a que aporten su valioso apoyo, cuando les sea posible.

Acompañamiento pastoral en el origen, durante el tránsito y a su llegada

45. La realidad de la migración, en particular cuando el camino lleva al cruce clandestino de las fronteras, está llena de incertidumbres y peligros. En el momento que los migrantes estén por dejar sus hogares, es necesario aconsejarlos pastoralmente para ayudarles a entender plenamente estas realidades, y para que consideren todas sus opciones, incluyendo la búsqueda de medios legales de inmigración.

46. Conviene entregar a los migrantes folletos de oración y guías de servicios sociales y religiosos disponibles, a lo largo del camino y en la comunidad receptora. Es necesario recordarles que son evangelizadores, pues tienen la capacidad de evangelizar a sus prójimos con el testimonio diario de su vida cristiana. También es necesario alentarlos a que vivan el sacramento del matrimonio, permaneciendo fieles a su cónyuge y a su familia. Debe también tenerse en cuenta la necesidad de apoyar a la familia que permanece, pues las emigraciones bajo ciertas condiciones pueden tener efectos devastadores en ella, y en ciertas situaciones, en pueblos enteros cuya población queda sin gente joven.

47. Las diócesis de los Estados Unidos y México trabajaremos estrechamente con el fin de asegurar la vida sacramental de los migrantes. Bajo situaciones ideales, las parroquias del lugar deben asegurar que la preparación sacramental esté al alcance de aquellos que transiten por su comunidad, adoptando las medidas que su situación requiera, pues van a donde el trabajo los lleve. Los Sacramentos de la Reconciliación y Eucaristía deben estar disponibles en lugares y en el horario que faciliten la participación de los trabajadores migrantes y sus familias.

Respuestas pastorales conjuntas

48. La Exhortación Apostólica *Ecclesia in America* recomienda la colaboración entre Conferencias Episcopales para dar respuestas pastorales más efectivas. El área que requiere mayor cooperación es aquella que motive el desarrollo de un acercamiento más sistemático al acompañamiento pastoral de los migrantes. Son tantos los que llegan a Estados Unidos procedentes de Centroamérica y de México, que es indispensable una mejor coordinación en la preparación de sacerdotes, religiosos, y laicos que acompañen a los migrantes.

49. En siglos pasados, cuando los inmigrantes de Europa Oriental y Occidental llegaron al Continente americano, la Iglesia estableció seminarios nacionales en algunos países para preparar a sacerdotes que servirían en tierras donde personas de su misma cultura se iban estableciendo, particularmente en Norte y Sudamérica. En otros países, la Iglesia promovió comunidades religiosas masculinas y femeninas que acompañaran a los migrantes en su camino, para atenderles a su llegada y ayudarles a integrarse en sus nuevos hogares, desde una posición segura formando parroquias personales. En otros

países la Iglesia ha establecido programas de intercambio en los cuales se hacen compromisos para proporcionar sacerdotes por un período de tres a cinco años. A la fecha, ha habido intercambios de sacerdotes entre diócesis de Centro y Sudamérica, México y Estados Unidos. Los Obispos de Centro, Sudamérica y México han visitado las diócesis estadounidenses a donde esos sacerdotes y sus pueblos inmigraron, y los Obispos de Estados Unidos han visitado sus diócesis de origen, manifestando así la enseñanza del Concilio Vaticano II de que toda Iglesia local ha de ser misionera, tanto las diócesis que envían como las que reciben a los migrantes.

50. Es esencial que la colaboración entre las diócesis sea generosa y razonable, para que los sacerdotes y religiosos que participen en estos intercambios sean los indicados para un ministerio tan importante. Es necesario desarrollar y establecer conjuntamente políticas claras para su capacitación y recepción por parte de las diócesis de envío y recepción, incluyendo una etapa de orientación y bienvenida para sacerdotes y religiosos por parte de la diócesis receptora. Debido a que ellos mismos son inmigrantes en tierras extrañas, pierden el ambiente familiar que les respalda en casa. Por eso los sacerdotes y religiosos también requieren apoyo para que se adapten al nuevo medio y cultura en el que viven. Mientras los recursos lo permitan, debe alentarse a que regresen a sus diócesis de origen o a sus casas provinciales con cierta periodicidad, para que descansen y recuperen los lazos con su comunidad y su familia. Este intercambio ha fortalecido el espíritu de colaboración impulsado por la Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*. Estos esfuerzos han sido muy positivos, aunque los resultados han sido diversos.

51. El siguiente paso consistiría en estudiar la posibilidad de lograr una distribución y preparación más eficaz de sacerdotes, religiosos y laicos dedicados al acompañamiento pastoral de los migrantes. Tal estudio ha de llevarse a cabo por representantes de ambas Conferencias Episcopales, debiendo considerar:

- las necesidades de los migrantes durante su camino y en la comunidad de recepción;
- las necesidades de las diócesis donde hagan falta sacerdotes, religiosos y laicos comprometidos;
- la posibilidad de crear seminarios en México que preparen sacerdotes para prestar su servicio en los Estados Unidos;
- la designación de comunidades religiosas para el acompañamiento de los migrantes.

El estudio también debe incluir algunas recomendaciones relacionadas al diseño de programas de intercambio entre diócesis, así como de programas efectivos de orientación cultural para los ministros. Esta formación debe considerarse como parte de un proceso integral de desarrollo humano, enriquecimiento educativo, adquisición del idioma, comunicación intercultural y formación espiritual. Se recomienda con particular ánimo la cooperación con seminarios, escuelas de teología e institutos pastorales para satisfacer a la brevedad posible esta urgente necesidad. Este estudio también debe investigar cómo apoyar a los inmigrantes para que continúen activos como agentes de pastoral en sus nuevos entornos, así como modos para que las iglesias receptoras los alienten y los apoyen, especialmente a los que prestaron su servicio como catequistas y agentes de pastoral en sus países de origen. Recomendamos que en

los programas de seminarios y casas de formación, se imparta un curso sobre pastoral migratoria.

52. Otra área de colaboración puede consistir en la preparación de materiales catequéticos culturalmente apropiados para los trabajadores migrantes. Ya existen varias experiencias que reflejan la colaboración entre diócesis fronterizas de Estados Unidos con México, y de México con Guatemala.

53. Esta cooperación transfronteriza ya ha tenido resultados positivos, como el desarrollo de servicios jurídicos, servicios sociales, cooperación con albergues a lo largo de las fronteras, cuadernos de oración para el camino, y momentos de oración conjuntos en la frontera: las posadas, vigilias de Viernes Santo, y ritos del Día de los Muertos en memoria de los que han fallecido durante su camino.

54. Para desarrollar y continuar la colaboración entre la Iglesia en los Estados Unidos y México, nosotros Obispos deseamos alentar los encuentros entre Obispos y agentes de pastoral fronterizos procedentes de nuestras diócesis, y las reuniones entre la Comisión Episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana de la CEM, y el Comité de Migración de la USCCB.

55. *Ecclesia in America* resume las recomendaciones pastorales anteriores de la siguiente forma:

“Con respecto a los inmigrantes, es necesaria una actitud hospitalaria y acogedora, que los aliente a integrarse en la vida eclesial, salvaguardando siempre su libertad y su peculiar identidad cultural. A este fin es muy importante

la colaboración entre las diócesis de las que proceden y aquellas en las que son acogidos, también mediante las específicas estructuras pastorales previstas en la legislación y en la praxis de la Iglesia. Se puede asegurar así la atención pastoral más adecuada posible e integral. La Iglesia en América debe estar impulsada por la constante solicitud de que no falte una eficaz evangelización a los que han llegado recientemente y no conocen todavía a Cristo” (EA,65).

CAPITULO IV RETOS Y PROPUESTAS ANTE LA POLITICA MIGRATORIA

56. Los Estados Unidos y México comparten una relación especial que requiere un atento enfoque en los intereses comunes. Las realidades de la migración entre ambas naciones exigen políticas migratorias que den amplia respuesta al fenómeno y sean implementadas en forma coordinada. La relación actual queda debilitada por políticas inconsistentes, divergentes y unilaterales que, en muchos casos, se dirigen a atender los *síntomas* y no las *causas* del fenómeno migratorio.

57. Este es el momento para que tanto los Estados Unidos como México, enfrenten la realidad de la globalización y trabajen por la globalización de la solidaridad. Hacemos un llamado a ambos gobiernos para que cooperen con el objetivo de implementar políticas migratorias coordinadas, que faciliten flujos legales y generosos de migrantes entre ambas naciones. Así como ambos gobiernos han reconocido la integración de sus intereses económicos por medio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), es hora de que armonicen sus políticas migratorias, de tal forma que se respete la dignidad del migrante y se reconozcan las consecuencias sociales de la migración.

58. Teniendo presentes las metas anteriores, sometemos a la consideración de ambos gobiernos varias recomendaciones relacionadas a sus políticas migratorias, que consideran las causas profundas de la migración, la creación de vías legales, y la implementación de políticas humanitarias de control migratorio. Estas

recomendaciones se dirigen a las políticas gubernamentales de México y Estados Unidos, ya que ambos países reciben inmigrantes.

Causas profundas de la migración

59. Como lo hemos declarado, las personas deben tener la oportunidad de permanecer en su tierra natal y encontrar en ella una vida plena para ellos mismos y para sus familias. Esta es la situación ideal a la que tanto el mundo entero como ambos países deben aspirar, en la cual los flujos migratorios se deban a una decisión y no a una necesidad. Para lograr la meta anterior es de gran importancia desarrollar las economías de los países en que se originan las emigraciones, incluyendo a México.

El envío de remesas: medular para la vida de muchas familias mexicanas

Los inmigrantes mexicanos que trabajan en los Estados Unidos envían porcentajes importantes de sus salarios a sus familiares en México. Por medio de las llamadas “remesas”, los trabajadores envían a sus seres queridos de \$8 a \$10 mil millones de dólares anuales, ganados con el sudor de su frente, y que representan una de las fuentes más importantes de divisas en México. Actualmente, las empresas privadas que prestan este servicio cobran precios muy elevados (hasta el 20%). Posiblemente se puedan diseñar algunas maneras más eficientes de enviar estos fondos a México, para que estos lleguen a quienes realmente los necesitan. Asimismo, sería posible llegar a acuerdos con estas empresas para que una parte de sus utilidades se destine a apoyar proyectos de desarrollo en México, como la construcción de carreteras, alcantarillado, clínicas, etc. Este acercamiento podría

ampliarse por medio de convenios con los gobiernos estadounidense y mexicano, con los que se comprometan a complementar estos fondos y contribuir así al desarrollo sustentable de las economías locales.

60. Lo único que facilitará oportunidades reales de trabajo para los trabajadores mexicanos – que permitan quedarse en casa y mantener a sus familias – es un esfuerzo a largo plazo que ajuste las desigualdades económicas entre los Estados Unidos y México. La Iglesia ha identificado una y otra vez a la desigualdad entre las naciones como un desorden global que debe atenderse. En la relación bilateral de nuestros países hemos sido testigos de políticas económicas que no consideran adecuadamente el bienestar de aquellos pequeños empresarios y propietarios que luchan para sobrevivir. Por ejemplo, el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica ha dañado a las microempresas mexicanas, especialmente en el campo. Ambas naciones deben reconsiderar el impacto de estos tratados sobre aquellos que intentan ganarse la vida con sus pequeños negocios.

61. La creación de oportunidades de empleo en México ayudaría a reducir la pobreza y a mitigar el incentivo que tantos tienen para buscar trabajo en los Estados Unidos. Es de suma importancia que se implementen políticas económicas que creen empleos con salarios dignos, especialmente para ciudadanos mexicanos que no cuentan con habilidades laborales especializadas. Es necesario implementar proyectos de desarrollo enfocados a los municipios y zonas rurales que tradicionalmente tienen altos índices de emigración. Así mismo, deben diseñarse

proyectos y destinarse recursos a las pequeñas empresas y al campo mexicano.

62. Debido a que las regiones fronterizas se han convertido en puntos claves del fenómeno migratorio, también es necesario encauzar recursos a la frontera entre los Estados Unidos y México. Estos recursos adicionales resultarían en un aumento de apoyo a los migrantes, con sus necesidades inmediatas por parte de los residentes fronterizos. Hacemos hincapié en la urgencia de implementar proyectos conjuntos de desarrollo que faciliten el fortalecimiento de las economías de esta región, para que sus residentes puedan continuar viviendo y trabajando en un espíritu de colaboración. Los líderes de la Iglesia deben trabajar con las comunidades locales de las regiones fronterizas de Estados Unidos y México, y México y Guatemala, para apoyarlas en la superación de sus miedos y prejuicios.

Creación de vías legales para la migración

63. Los Estados Unidos y México están viviendo una integración económica, social y cultural sin precedente, por lo que es urgente que ambos gobiernos reconozcan formalmente esta realidad, implementando reformas en los sistemas migratorios de ambos países.

La inmigración debe basarse en el principio de la unidad familiar

64. Como pastores, nos preocupa la manera en que obstaculizan la unidad familiar el conjunto de leyes, políticas, reglamentos y prácticas migratorias que ambos países ejercen. Aunque la mayoría de los mexicanos llegan a Estados Unidos para buscar trabajo, muchos lo hacen para reunirse con familiares.

65. Desgraciadamente, el sistema migratorio de Estados Unidos impone límites al número de visas que pueden otorgarse a familiares de residentes permanentes oriundos de México. Este límite, junto con el retraso de las solicitudes para documentos migratorios, se ha traducido en tiempos de espera inaceptables para la reunificación legal de marido y mujer, y padres e hijos. Por ejemplo, el cónyuge o hijo menor de un residente permanente mexicano puede tener que llegar a esperar hasta aproximadamente ocho años para obtener la visa correspondiente, a fin de reunirse en Estados Unidos con sus seres queridos. Así, padres y cónyuges se ven forzados a tomar una dura decisión: emigrar a Estados Unidos sin los documentos necesarios, y cumplir el compromiso moral que se tiene con la familia, o esperar dentro del sistema y enfrentar la separación indefinida de sus seres queridos.

66. Esta decisión y política son inaceptables y de hecho terminan fomentando la migración indocumentada. Con el fin de asegurar la unidad familiar, es necesaria una reforma al sistema migratorio estadounidense con relación a México. Es indispensable un nuevo marco que otorgue más oportunidades a las familias mexicanas, para que puedan reunirse legalmente con sus seres queridos en los Estados Unidos.¹⁸⁸ Tal acción ayudaría a mitigar la

¹⁸⁸ Los Obispos de los Estados Unidos han apoyado en forma constante al sistema de visas relativas a la unificación familiar. Los límites numéricos en la cantidad de visas disponibles ya han afectado negativamente a muchas nacionalidades, en especial a Filipinos. En el contexto de esta declaración nos enfocamos en la reunificación familiar mexicana debido a la cercanía entre los Estados Unidos y México, y al número – sin precedente – de familias separadas entre estos dos países.

larga espera y disminuiría la migración indocumentada entre Estados Unidos y México.

67. La unidad familiar también se debilita en el momento que quedan desprotegidos los hijos de los inmigrantes. En los Estados Unidos, debe mantenerse el derecho a la ciudadanía por nacimiento, como un principio importante de la Ley de Inmigración del país. En México hay algunos casos en que se les ha negado a niños recién nacidos el acta de nacimiento, y por lo tanto la nacionalidad mexicana, debido a que sus padres, originarios de otras partes, son indocumentados. La Constitución Mexicana garantiza, y el Artículo 68 de la Ley General de Población establece el derecho que estos niños tienen de recibir sus documentos al nacer, junto con los derechos que éstos les confieren. De lo contrario, es posible que después estos niños no cuenten con acceso a atención médica, educación y otros servicios básicos. El derecho a una identidad y una nacionalidad están protegidos por tratados internacionales.

Legalización de los indocumentados

68. Alrededor de 10.5 millones de mexicanos viven en Estados Unidos actualmente; 5.5 millones de ellos en forma legal y el resto en calidad de indocumentados. Cada año, alrededor de 150,000 inmigrantes mexicanos ingresan a los Estados Unidos sin autorización previa, y trabajan en industrias como la agricultura, servicios, entretenimiento y construcción.¹⁸⁹ A pesar de la retórica

¹⁸⁹ U.S.-Mexico Migration Panel, Mexico-U.S. Migration: A Shared Responsibility (Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace, 2001). Jeffrey Passel, "New Estimates of the Undocumented Population in the United States," (Washington, D.C.: Migration Policy Institute/Migration Information Source, 22 de mayo de 2002).

de grupos anti-inmigrantes y algunos funcionarios, los inmigrantes trabajan con la complicidad tanto del Gobierno como de los empresarios.

69. Un amplio programa de legalización beneficiaría no solamente a los trabajadores migrantes sino también a ambas naciones. Estados Unidos, al legalizar a la numerosa población de indocumentados procedente de muchas naciones, estabilizaría el mercado laboral de ese país, cuidaría la unidad familiar y mejoraría la calidad de vida de las comunidades migrantes. Más aún, los trabajadores migrantes, muchos de ellos ya establecidos en sus comunidades, continuarían contribuyendo a la economía estadounidense.

70. En el caso de México, la legalización mantendría el flujo de remesas, y le permitiría a los migrantes un viaje seguro y legal a casa si desean regresar. Adicionalmente, tal legalización apoyaría la seguridad nacional al aminorar el miedo en las comunidades inmigrantes y alentar a las personas indocumentadas a ser miembros activos de la sociedad. La legalización de estas personas representa una política pública sana, y debería ser parte de cualquier tratado migratorio entre los Estados Unidos y México. Para lograr un trato equitativo hacia todas las nacionalidades, el Congreso de los Estados Unidos debe adoptar un programa de legalización para todos los inmigrantes, sin importar su país de origen.

71. En el caso de México, los programas de legalización implementados por el Instituto Nacional de Migración son un buen inicio. Los beneficios de estos programas son evidentes para los migrantes, al poder trabajar con protecciones laborales básicas y también para el Gobierno

mexicano, el cual obtiene una idea más realista de la población que vive en el país. Esperamos que el Gobierno dé mayor publicidad a programas futuros, así como mayores informes al público, incrementando el número de personal asignado a su ejecución, mejore su capacitación y baje el costo al solicitante, pues en el pasado esto ha sido desventaja para las personas con bajos recursos.¹⁹⁰

Programa de trabajadores temporales

72. En el contexto de la relación bilateral entre los Estados Unidos y México, los Estados Unidos requieren de la mano de obra mexicana para el mantenimiento de una economía sana. Por tanto, deben hacer un esfuerzo especial por instrumentar vías legales para que los trabajadores mexicanos encuentren en los Estados Unidos empleos que les proporcionen un salario digno, junto con las prestaciones y protecciones laborales justas. El sistema migratorio laboral estadounidense debería reformarse para establecer programas adecuados a menor costo de *visas permanentes* para trabajadores migratorios, así como de *visas temporales* que cuenten con las protecciones necesarias para los trabajadores. Se requiere un sistema transparente, ágil y eficiente. La reforma de los programas debe acompañar a un programa legislativo de bases amplias.

73. Es conveniente contar con un cierto número de visas laborales que permita a los trabajadores ingresar a los Estados Unidos como residentes legales permanentes.

¹⁹⁰ Foro Migraciones, Migración: México entre sus dos fronteras: Foro Migraciones 2000-2001. La Comisión Episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana de la CEM es miembro de este foro.

Dos de los factores que deberían considerarse al asignar estas visas son: los lazos familiares y, los antecedentes laborales del solicitante en los Estados Unidos. Otra categoría de visas podría otorgar la residencia permanente como reconocimiento a aquellos que han trabajado durante largo plazo, asegurando así la protección de sus derechos laborales.

74. La reforma de los programas estadounidenses de trabajadores temporales resulta aún más problemática. El primer programa formal agrícola, conocido como el programa "*Bracero*", finalizó en 1964 como consecuencia de la documentación de amplios abusos en contra de los trabajadores mexicanos. El programa actual, que permite el ingreso de más de treinta mil trabajadores, está marcado por fallas en el cumplimiento de su reglamentación, así como por salarios y prestaciones insuficientes para mantener una familia.

75. Sin embargo, reconocemos que para proporcionar una alternativa seria a la migración indocumentada, es necesario que se establezca una vía legal que asegure la protección de los derechos de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral estadounidense. Para prevenir el abuso contra los trabajadores en un futuro, cualquier nuevo programa debe:

- otorgar a todos los trabajadores extranjeros, incluyendo a los mexicanos, los mismos beneficios, salarios, protecciones laborales y posibilidad de empleo que a cualquier trabajador estadounidense;
- facilitar la unidad familiar;

- y conceder a los trabajadores la posibilidad de transitar con facilidad y seguridad entre los Estados Unidos y su país natal.

Tal programa debe hacer uso de mecanismos sólidos que aseguren su cabal cumplimiento, y ofrecer a los trabajadores la opción de ser residentes legales permanentes en un espacio de tiempo definido. Más aún, los Estados Unidos y México deberían concluir un acuerdo relacionado al seguro social, que les acredite a los trabajadores sus beneficios durante su participación en el programa.

76. Un programa diseñado correctamente reduciría la cantidad de personas que emigran de México a Estados Unidos como indocumentados, aminorando los reclamos de quienes solicitan mayor vigilancia fronteriza, y el recurso a traficantes de personas y contrabandistas sin escrúpulos.

77. Más aún, con el objetivo de respetar los derechos laborales de los trabajadores nacidos en el extranjero, Estados Unidos debería convertirse en signatario de la "Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Protección de los Derechos Humanos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares", la cual establece los principios para la protección de los derechos laborales y los derechos humanos de los trabajadores migrantes.¹⁹¹ México, ya signatario, debe adecuar su

¹⁹¹ En la Convención de las Naciones Unidas, se trata a los migrantes como algo más que trabajadores o entidades económicas. Son entidades sociales con familias, y por lo tanto, tienen derechos, incluyendo el de la reunificación familiar.

normatividad interna para respetar sus principios sin las reservas actuales.

Políticas humanitarias de control migratorio en México y los Estados Unidos

Estrategias de control migratorio

78. La Iglesia Católica reconoce el derecho y la responsabilidad que tiene todo Estado soberano de controlar sus fronteras y proteger los intereses de seguridad de sus ciudadanos. Por lo tanto, reconocemos el papel que tienen los gobiernos de Estados Unidos y de México de interceptar a los migrantes indocumentados que intenten transitar o cruzar por sus territorios; sin embargo, lo que no aceptamos, son las políticas y estrategias que ambos gobiernos han utilizado para cumplir con esta responsabilidad.

79. Los hombres y las mujeres que trabajan en las agencias responsables de aplicar la ley en la frontera entre México y Estados Unidos, tienen trabajos difíciles que requieren de largas horas en condiciones que pueden llegar a ser extremas. Desafortunadamente, las políticas migratorias que ejecutan han tenido el efecto de socavar la dignidad humana de los migrantes y de crear relaciones de violencia y confrontación entre migrante y autoridad. Es necesario que se tomen medidas para la creación de un ambiente en el que la fuerza se utilice solamente en circunstancias de extrema necesidad, y de ser el caso, que mantengan la integridad física tanto del migrante como de la autoridad. Lo anterior no requiere solamente una revisión y reforma de las estrategias actuales, sino un rediseño de las políticas que ambos países utilizan para ejecutar sus leyes migratorias.

80. Es alarmante que con frecuencia las autoridades de ambos países traten a los migrantes como criminales. Se ha creado una atmósfera en la que se discrimina y abusa de los inmigrantes como consecuencia de actitudes anti-inmigrantes latentes tanto en México como en Estados Unidos. Hay reportes demasiados frecuentes de los abusos por parte de agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y autoridades mexicanas, que incluyen el uso excesivo de la fuerza y la práctica de esposar las muñecas y tobillos de los migrantes.

81. En los Estados Unidos se han documentado abusos frecuentes en contra de los migrantes. Cabe resaltar, sin embargo, que la gran mayoría de los agentes de la Patrulla Fronteriza se comportan con respeto y en forma profesional, pero sí existe un número de ellos que comete abusos, por los que no son sometidos a rendir cuentas ante el Gobierno estadounidense.¹⁹²

82. Además, es vergonzoso el trato que los Estados Unidos le han otorgado a los migrantes menores indocumentados procedentes de México y otros países. Los niños mexicanos interceptados a lo largo de la frontera con Estados Unidos, en ocasiones quedan detenidos durante varios días, en edificios cuyas condiciones dejan mucho que desear, hasta que puedan

¹⁹² En el año 2000, la Oficina de Auditoría Interna del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) de EE.UU. abrió 4,527 casos de abuso por parte de sus agentes. Alrededor del diez por ciento se enviaron a la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia, y menos del diez por ciento de los enviados fueron llevados ante un juez. Ver Reporte Chaos on the U.S.-Mexico Border: A Report on Migration Crossing Deaths, Immigrant Families, and Subsistence-Level Laborers, Catholic Legal Immigration Network, November, 2001.

ser repatriados. A los niños procedentes de México y de otros países de Centroamérica, también se les niega la posibilidad de consultar a un abogado, pariente o tutor, o inclusive de solicitar asilo. Debe darse punto final a estas prácticas. Los menores migrantes que no estén acompañados deben recibir una consideración y trato especiales: no deben ser sujetos de las mismas políticas que los adultos.

83. En México, la aplicación de las leyes migratorias mediante el uso específico de criterios racistas para identificar a migrantes que intentan llegar a Estados Unidos, ha estado marcada por la corrupción, atropellos, y abuso sistemático de los derechos humanos. Es común que los migrantes se vean obligados a sobornar a las autoridades mexicanas para continuar su camino, o de lo contrario arriesgarse a una golpiza y retorno forzado a la frontera sur. Como consecuencia de la ausencia de derechos y políticas que obliguen a los migrantes indocumentados a mantenerse alejados de pequeñas zonas urbanas, los migrantes sufren a manos de asaltantes que les roban y ultrajan, aun en las regiones fronterizas entre Ciudad Hidalgo, México y Tecún Umán, Guatemala. Tenemos conocimiento de migrantes centroamericanos que pagan miles de dólares a “coyotes” para que los crucen por el territorio mexicano, pero que, en algunos casos, son secuestrados por éstos.

84. Aunque reconocemos que el Gobierno mexicano ha mejorado la administración del sistema migratorio en el país, y que intenta imbuirlo de un pleno estado de derecho, la política migratoria mexicana permanece opaca y contradictoria. La corrupción continúa debilitando al sistema migratorio mexicano y daña al bien común.

Instamos al Instituto Nacional de Migración, a fortalecer la participación de las organizaciones de la sociedad civil en sus Consejos Consultivos Delegacionales,¹⁹³ pudiendo ser factores para conseguir una sana transparencia en el sistema migratorio del país.

85. Con el objetivo de evitar estos excesos, ambos gobiernos deben crear programas de entrenamiento para sus oficiales, que les enseñen tácticas de control migratorio más apropiadas. Instamos a los gobiernos de Estados Unidos y México a que integren el respeto a los derechos humanos en sus programas de estudio, para que las autoridades encargadas de ejecutar las leyes migratorias sean más sensibles al trato que han de dar a los migrantes indocumentados. Las organizaciones de la sociedad civil, incluyendo a diócesis y parroquias, pueden apoyar a las autoridades implicadas en esta tarea.¹⁹⁴ Así mismo, es recomendable que la ejecución de las leyes migratorias esté limitada a las autoridades federales (el Servicio de Inmigración y Naturalización junto con la Patrulla Fronteriza en el caso de Estados Unidos, y el Instituto Nacional de Migración junto con la Policía Federal Preventiva en el caso de México), y no a policías municipales desconocedoras de la materia y que cuentan con otras prioridades. No debe hacerse uso de personal

¹⁹³ El Instituto Nacional de Migración de México tiene Consejos Consultivos Delegacionales para cada una de sus treinta y dos delegaciones regionales (una para cada Estado y el Distrito Federal) y una Oficina Nacional. Estos consejos incluyen a representantes de varios sectores de la sociedad mexicana, como universidades, albergues e iglesias.

¹⁹⁴ La Patrulla fronteriza sí incluye los derechos humanos en cierta sección de su entrenamiento. Debería considerarse la instrucción en el uso correcto de la fuerza y en la forma adecuada de detener a las personas.

militar para la ejecución de las leyes migratorias en la frontera terrestre de cualquiera de los países.

Los indígenas merecen consideración especial

La tierra ancestral de los *Pápagos* (Tohono O'odham) entre Estados Unidos y México no reconoce fronteras y lo mismo sucede con la tierra de los Yaquis. Deben respetarse los derechos de los miembros de estas tribus en cuanto a su libertad de tránsito en tierras que han habitado por cientos de años. Deben tener la facilidad de visitar a sus familiares, y participar en celebraciones culturales y religiosas, fiestas de guardar, y otros eventos comunitarios sin acoso por parte de autoridades o revisiones múltiples tanto en México como en los Estados Unidos.

Políticas de control fronterizo

86. De especial preocupación son las políticas de control fronterizo que ambos gobiernos buscan ejecutar, políticas que han contribuido al abuso e inclusive a la muerte de migrantes en México y en los Estados Unidos. A lo largo de la frontera entre ambos países, el Gobierno estadounidense ha emprendido iniciativas de bloqueo fronterizo, con el objetivo de desalentar la migración indocumentada hacia ese país. Estas iniciativas han triplicado a lo largo de la frontera el número de agentes de la Patrulla Fronteriza, que han adoptado una tecnología sofisticada que incluye sensores, cámaras, lentes infrarrojos, y bardas reforzadas.

Fracaso de la estrategia estadounidense de control fronterizo, pues no disuade a los migrantes

En 1994, el Gobierno de los Estados Unidos adoptó una nueva estrategia de control fronterizo diseñada para disuadir la entrada indocumentada de los inmigrantes desde México. El Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) ha lanzado varias iniciativas de bloqueo en los últimos años, incluyendo los operativos "Bloqueo" en El Paso, Texas, en 1993; "Guardián" en San Diego, California, en 1994; "Salvaguarda", en el sur de Arizona en 1995. Según un reporte de la Oficina General de Contabilidad de los Estados Unidos (GAO), publicado en agosto de 2001, el principal efecto palpable de estos operativos ha sido alejar a los inmigrantes de las áreas de concentración de dichos operativos a regiones remotas, inhóspitas y peligrosas del suroeste de Estados Unidos. Sin embargo, durante el mismo periodo el número de indocumentados que habitan en los Estados Unidos ha aumentado al doble, de cuatro millones en 1994 a más de ocho millones en el 2000.

87. En lugar de tener el efecto de reducir los cruces ilegales, estos operativos han forzado a los migrantes a cruzar por zonas remotas y peligrosas en la región Suroeste de los Estados Unidos, resultando en un número alarmante de muertes. Los datos oficiales señalan que desde inicios de 1998, más de 2000 migrantes han perdido la vida intentando cruzar la frontera de México y de los Estados Unidos, muchos de ellos ahogados, por deshidratación o por insolación. Con todo, estos bloqueos han contribuido al aumento del tráfico de indocumentados, pues muchos migrantes desesperados

pagan importantes sumas a contrabandistas contratados para llevarlos a los Estados Unidos. En años recientes, el contrabando de indocumentados se ha consolidado como una empresa más organizada y lucrativa.¹⁹⁵

Vengan y vean a mi hermano en su ataúd

José Luis Hernández Aguirre intentó desesperadamente encontrar trabajo en las maquiladoras de Mexicali, pero no lo logró. Con una mujer y dos niños de uno y siete años de edad, José necesitaba encontrar un trabajo que le diera de comer. Un "coyote" le habló de los trabajos bien remunerados que existían del otro lado de la frontera, ofreciéndole cruzarlo por \$1,000 dólares. Junto con su hermano Jaime y algunos otros, el grupo inició su camino hacia los Estados Unidos llenos de esperanza. Después de un día, Jaime, su hermano, regresó y le reportó a la familia de José y a su hermana Sonia, que José estaba perdido. Jaime no pudo caminar en el desierto, pero José quiso seguir caminando. Necesitaba encontrar un trabajo para su familia. Cuatro días más tarde, se encontró el cuerpo de José en el desierto. Sonia pidió prestada una pick-up para recoger los restos de su hermano. A su regreso se encontró con otro grupo de migrantes encaminándose a los Estados Unidos, y angustiada les dijo: "¿Por qué quieren arriesgar sus vidas de esta manera?. Vengan y vean a mi hermano en su ataúd".

¹⁹⁵En Tecún Umán, Guatemala, a lo largo de la frontera con México, los traficantes de indocumentados han llegado a poner oficinas para recibir a los migrantes que desean transitar por México para llegar a los Estados Unidos.

88. En el sur de México a lo largo del río Suchiate, políticas similares han causado innumerables muertes de migrantes, la mayoría ahogados. Otra causa de preocupación son los puntos de revisión que agrupan a militares y agentes federales, estatales y municipales en las regiones fronterizas y del interior del país. Estos operativos suelen realizarse lejos de zonas urbanas, lo que dificulta el monitoreo del respeto a los derechos humanos. El uso de estos puntos de revisión también ha suscitado que la sociedad mexicana considere criminales a los migrantes, pues se utilizan para detectar el tráfico de armas, drogas y contrabando de indocumentados.

89. Instamos a las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses a abandonar estas estrategias de bloqueo, pues han dado lugar a operativos de contrabando de indocumentados. Debe tenerse cuidado de no canalizar a los migrantes a rutas en las que peligren sus vidas. La Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos ha lanzado recientemente una iniciativa de seguridad para prevenir muertes de migrantes. Le pedimos que redoble sus esfuerzos en esta área y trabaje de manera más estrecha con grupos de la comunidad, para identificar y rescatar migrantes en situaciones de emergencia. También instamos a que no escatimen esfuerzos concertados para desarticular a las organizaciones de contrabandistas desde sus bases, con un amplio uso de tácticas de inteligencia e investigación. Por otro lado, en otros documentos de la Iglesia, los Obispos hemos expresado nuestra preocupación sobre el incremento de la industria del tráfico de drogas.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Para USCCB, ver *New Slavery New Freedom: A Pastoral Message on Substance Abuse* (Washington, D.C.: United States

90. De igual manera, hacemos un llamado a ambas naciones para que por medio de esfuerzos coordinados detengan la plaga del tráfico de seres humanos, tanto dentro de nuestro hemisferio como internacionalmente. El tráfico de personas, por medio del cual se transporta a hombres, mujeres y niños de todo el mundo a otros países con el fin de forzarlos a trabajar o a prostituirse, rechaza substancialmente la dignidad de la persona y explota la pobreza global.

91. Ambos gobiernos deben conseguir eliminar diligentemente el tráfico de personas. El Gobierno estadounidense debe aplicar con vigor las leyes recientes encaminadas a ese fin. Por su parte, las autoridades mexicanas deben fortalecer sus esfuerzos para identificar y destruir operaciones de tráfico de personas en México. Juntos, ambos gobiernos, deben intercambiar información sobre grupos de traficantes en una forma más eficaz, y llevar a cabo acciones conjuntas para detener y procesar traficantes.

Derechos de "proceso debido"

92. En 1996, el Congreso de los Estados Unidos debilitó en gran medida los derechos de "proceso debido", mediante la aprobación de la reforma a la Ley de Inmigración titulada "*Illegal Immigration Reform and Immigration Responsibility Act (IIRIRA)*", que autoriza la detención y deportación de inmigrantes por ofensas relativamente menores, aun cuando la sentencia haya sido cumplida. Estas reformas han causado la separación

Conference of Catholic Bishops, 1990). Para CEM, ver *Del Encuentro con Jesucristo a la Solidaridad con Todos*.

injusta de un sinnúmero de familias inmigrantes.¹⁹⁷ Instamos al Congreso de los Estados Unidos a reconsiderar esta ley, y a realizar los cambios apropiados congruentes con los derechos de “proceso debido”.

93. También exhortamos al Gobierno mexicano a que reconozca el derecho a “proceso debido” a toda persona que se encuentra en el país, específicamente en el caso de migrantes documentados e indocumentados, quienes no gozan de esta protección y pueden ser expulsados del país por razones arbitrarias. Dicho reconocimiento fortalecería el estado de derecho en nuestro país, y brindaría mayor legitimidad a sus instituciones.¹⁹⁸

94. Una vez detenidos, se recluye comúnmente a los migrantes en prisiones, cárceles y “áreas de aseguramiento” o centros de detención, tanto en México como en Estados Unidos; algunas veces junto con delincuentes que están penando condenas por delitos graves. No debe tratarse a los migrantes indocumentados como criminales; deben estar detenidos el menor tiempo posible, y tener acceso a los servicios médicos, legales y espirituales necesarios. Deberán ser liberados quienes

¹⁹⁷ La ley también se aplica en forma retroactiva para cualquier ofensa cometida en el pasado, aún cuando la persona ya cumplió con su condena.

¹⁹⁸ “Lo que hace el artículo 33 de la Constitución es otorgar a la autoridad la facultad arbitraria para expulsar a un extranjero. Es arbitraria en primer lugar, porque no se requiere ‘juicio previo’, es decir, es una facultad no sometida, ni ex ante ni ex post al escrutinio de constitucionalidad y de legalidad. Es una eliminación directa de las garantías contenidas en los artículos 14 y 16 de la Constitución...” Ver Foro Migraciones, Migración: México entre sus dos fronteras: Foro Migraciones 2000-2001, 57.

busquen asilo y comprueben mediante una entrevista que es real su condición de perseguidos.

Protección de derechos humanos en políticas migratorias regionales

95. Como defensores de quienes huyen de tierras lejanas a causa de la persecución, aumenta nuestra preocupación por las políticas de asilo que ambos países están adoptando. Es aún más alarmante la posible creación de un perímetro exterior norteamericano en el que se homologuen políticas afines para estos casos, que incluyan la negativa de acceso a procesos y protecciones judiciales para quienes busquen asilo.¹⁹⁹

96. Es notorio el aumento de quienes buscan asilo procedentes de todas partes del mundo y que recorren, solos o guiados por contrabandistas, Centroamérica y México para llegar a los Estados Unidos. Estas personas vienen de lugares tan lejanos como China, India, Irán e Irak. La mayoría de las veces poseen solicitudes válidas de protección, pero muchos son detenidos y deportados a sus países de origen, a manos de quienes los persiguen, sin evaluación alguna de su caso particular, en operativos cuyo objetivo es la lucha contra el tráfico de indocumentados.

97. El rechazo del derecho que tiene toda solicitud de asilo a proceso judicial, es especialmente grave a lo largo de la frontera entre los Estados Unidos y México. Mediante el uso de una política estadounidense conocida como “expulsión inmediata”, las autoridades migratorias de ese país detienen y deportan a los inmigrantes sin

¹⁹⁹ Los Estados Unidos y Canadá acordaron homologar políticas de asilo en el otoño de 2002.

permitirles audiencia alguna ante un juez migratorio. De hecho, este proceso se utiliza con mayor frecuencia en el caso de mexicanos. De las más de 180,000 expulsiones que se llevaron a cabo en Estados Unidos en los años fiscales de 1999 y 2000, el 81 por ciento fueron de mexicanos.²⁰⁰ Más aún, las personas deportadas bajo estas condiciones quedan sujetas a ciertas leyes que les prohíben la entrada a Estados Unidos hasta por veinte años. En el caso de la frontera sur de México, es común que se deporten a inmigrantes a Centroamérica sin evaluación alguna de su caso particular.

98. Negar el acceso a procesos de solicitud de asilo y refugio, hacerlos complicados, o no entregar información clara sobre los mismos en idioma que los usuarios puedan comprender, es una injusticia grave que viola el espíritu de la ley internacional y de los compromisos adoptados por nuestros dos países.²⁰¹

99. Reiteramos nuestra firme posición con relación a los solicitantes de asilo y refugio; deben contar con acceso a las autoridades competentes que tengan la capacidad de

²⁰⁰ U.S. – Mexico Migration Panel, *Mexico-U.S. Migration: A Shared Responsibility* (Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace, January 2001), p. 28. También ver INS Statistical Yearbook, FY 2000. También consultar *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service Fiscal Year 2000* (www.ins.usdoj.gov).

²⁰¹ La detención de aquellos que busquen asilo sin razones serias constituye una violación del espíritu y la letra de las “Conclusiones sobre la Protección Internacional” del Comité Ejecutivo del ACNUR. Tanto México como los Estados Unidos son miembros de este comité, y ambos han aceptado las conclusiones. Referencias: No. 44 (XXXVII) 1986; No. 46 (XXVII) 1987; No. 50 (XXXIX) 1988; No. 55 (XL) 1989; No. 65 (XLII) 1991; No. 68 (XLIII) 1992; No. 71 (XLIV) 1993; No. 85 (XLIX) 1998; No. 89 (LI) 2000.

considerar su caso objetivamente. Instamos a ambos gobiernos a tomar un papel de liderazgo en la Conferencia Regional de Migraciones, “Proceso Puebla”, y a trabajar con nuestros vecinos centroamericanos para asegurar que aquellos que soliciten asilo y refugio en nuestro continente tengan acceso a las protecciones apropiadas de “proceso debido”, coherentes con el derecho internacional.

Consecuencias para los migrantes de los ataques terroristas del once de septiembre

100. Los ataques terroristas del once de septiembre de 2001, que terminaron tan trágicamente en Nueva York, la región de Washington, D.C. y Pennsylvania, han redefinido el debate del tema migratorio al poner las preocupaciones de seguridad nacional en primer plano. Así mismo, estos ataques han agregado una dimensión más a la relación migratoria existente entre Estados Unidos y México. Es necesario tomar ciertas precauciones como respuesta a amenazas terroristas implementadas, como el mejoramiento del intercambio de inteligencia e información, la inserción de elementos de seguridad en los pasaportes y visas, y las revisiones minuciosas en los cruces fronterizos entre los Estados Unidos y México. Acciones como la reducción de la migración legal entre ambos países, no conducirán a una mayor seguridad para México o los Estados Unidos. Instamos a ambos gobiernos a que cooperen en este tema sin adoptar políticas que debiliten los derechos humanos, reduzcan los niveles de migración legal o nieguen la oportunidad de asilo para quienes buscan oportunidades y protección.

CONCLUSION

101. Como Obispos hemos decidido, en palabras del Papa Juan Pablo II, "remar mar adentro"²⁰² en búsqueda de iniciativas comunes que promuevan la solidaridad entre nuestros pueblos y entre los católicos de ambos países. Estamos comprometidos con la nueva evangelización de nuestro Continente y con la búsqueda de nuevos caminos por los cuales guiar a nuestros pueblos hacia un "encuentro con Jesucristo vivo, camino para la conversión, la comunión y la solidaridad".²⁰³

102. A lo largo de nuestra historia, y más en la actualidad, reconocemos en el fenómeno de las migraciones un auténtico signo de los tiempos. En nuestros dos países lo identificamos a través del sufrimiento de aquellos que se han visto forzados a emigrar por diversas razones. Es necesario responder a este signo de manera creativa, coordinada y conjunta, para fortalecer la fe, la esperanza y la caridad de los migrantes y de todo el pueblo de Dios. Tal signo es también un llamado a la transformación de estructuras sociales, económicas y políticas, nacionales e internacionales, para que provean las condiciones necesarias para el desarrollo de todos, sin excluir ni discriminar a ninguna persona en ninguna circunstancia.

103. Dado que la Iglesia es en Cristo: "signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG, 1), los Obispos de los Estados Unidos y de México, en comunión con el Santo Padre, en su Mensaje para la Jornada Mundial del

²⁰² Novo Millennio Ineunte 1

²⁰³ Ecclesia in America 7 y 52

Migrante de 1995, afirmamos que: "en la Iglesia nadie es extranjero, y la Iglesia no es extranjera para ningún hombre y en ningún lugar. Como sacramento de unidad y por tanto, como signo y fuerza de agregación de todo el género humano, la Iglesia es el lugar donde también los emigrantes indocumentados son reconocidos y acogidos como hermanos. Corresponde a las diversas diócesis movilizarse para que esas personas, obligadas a vivir fuera de la red de protección de la sociedad civil, encuentren un sentido de fraternidad en la comunidad cristiana. La solidaridad es asunción de responsabilidad ante quien se encuentra en dificultad". Así pues, la Iglesia debe acoger a toda persona de cualquier raza, cultura, lengua y nación, con alegría, caridad y esperanza, recibiendo con especial cuidado a aquellos que se encuentran en situación de pobreza, discriminación, marginación o exclusión.

104. Exhortamos a nuestros Presidentes a continuar las negociaciones sobre los asuntos migratorios, para lograr un sistema de migración más generoso, justo y humano entre nuestros países. Igualmente hacemos un llamado a las Legislaturas de ambas naciones, para poner en marcha una revisión consciente de las leyes migratorias y establecer así un sistema binacional que acepte los flujos migratorios, garantizando la dignidad y los derechos humanos del migrante. Invitamos a las autoridades que en ambas naciones se encargan de hacer cumplir, implementar y aplicar las leyes migratorias, a que revisen las políticas nacionales y locales de migración, y a que con su legítima autoridad erradiquen conceptos erróneos acerca de ella. Pedimos a las autoridades que procesan las solicitudes legales y definen la situación jurídica de los migrantes, que creen un entorno de acogida en la que no

peligro la confianza y la seguridad del migrante. Exhortamos a los medios de comunicación a que promuevan en la sociedad una actitud abierta de acogida y buen trato a los migrantes.

105. Nosotros, los Obispos católicos de los Estados Unidos y de México, nos comprometemos a defender al migrante, y a favorecer, entre nuestras dos naciones, la creación de condiciones que les hagan posible a todos gozar del fruto de su trabajo y en la vida en sus comunidades de origen, si así lo desean.

106. Así mismo nos hacemos solidarios con ustedes, hermanos y hermanas migrantes, y continuaremos abogando en su favor para que haya políticas de migración favorables y justas. Nos comprometemos, como comunidades de discípulos de Cristo en ambos lados de la frontera, a acompañarlos en su caminar, para que éste sea realmente un viaje de esperanza y no de desaliento, y que en el lugar al que lleguen sepan que ya no son extranjeros, sino miembros de la familia de Dios. Pedimos que donde quiera que vayan sean siempre conscientes de su dignidad como seres humanos, y de su llamado a llevar la Buena Nueva de Jesucristo, quien vino para que tengamos vida y ésta la tengamos en abundancia (cfr. Jn 10,10). A quienes se ven forzados a emigrar, les invitamos a que conserven la comunicación con su lugar de origen y en particular la fidelidad a su familia, a que cuiden sus valores culturales y el don de la fe, para ser portadores de riqueza en el lugar al que llegan.

107. La aparición de Nuestra Señora de Guadalupe a San Juan Diego, manifiesta la presencia compasiva de Dios a través de María para hacerse solidario y dar

esperanza al pueblo que sufre. En este mismo espíritu, nosotros los Obispos Católicos de los Estados Unidos de América, y de los Estados Unidos Mexicanos, entregamos esta Carta Pastoral para dar esperanza a los migrantes que sufren. Pedimos a Dios que en su camino experimenten la misma esperanza que inspiró a San Pablo:

“¿Quién nos separará del amor de Cristo? El sufrimiento, la angustia, la persecución, el hambre, la desnudez, el peligro, la espada?...Dios que nos ama, hará que salgamos victoriosos de todas estas pruebas. Porque estoy seguro de que ni muerte, ni vida, ni ángeles, ni otras fuerzas sobrenaturales, ni lo presente, ni lo futuro, ni poderes de cualquier clase, ni lo de arriba, ni lo de abajo, ni cualquier otra criatura podrá separarnos del amor de Dios, manifestado en Cristo Jesús, Señor nuestro” (Rm 8, 35-39).

108. Que las bendiciones de Dios descendan sobre ustedes y los conserven siempre; la bendición de Dios Padre que les ama con eterno amor, la bendición de Dios Hijo que fue llamado del exilio en Egipto para ser nuestro Salvador, y la bendición de Dios Espíritu Santo que les guía para extender el Reinado de Jesucristo dondequiera que estén. Que María de Guadalupe, nuestra Madre, los lleve seguros a su hogar.

*Dado en México, D.F., y Washington, D.C.,
el día 23 de enero del año 2003,
cuarto aniversario de la entrega
de “Ecclesia in America”.*

GLOSARIO

Asilado: Ver *Refugiado*. En el caso de los Estados Unidos la definición es similar a la de refugiado, salvo que difiere el lugar en el que la persona solicita asilo; el asilado es quien solicita asilo en territorio estadounidense, mientras que el refugiado es quien lo solicita en territorio de su país natal (fuente: Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos). En el caso de México un asilado lo es por razones políticas, y es el extranjero que se interna en territorio nacional para proteger su vida de persecuciones políticas en su país de origen (fuente: Instituto Nacional de Migración de México).

Emigrante: Toda persona que sale de su país natal para vivir en otro en forma permanente.

Globalización: El proceso mundial por medio del cual las comunicaciones, los bienes y los pueblos, logran una mayor integración, y son más accesibles e interdependientes.

Inmigrante: Toda persona que ingresa de otro país a territorio nacional con el objetivo de transitar por o establecerse en él.

Inmigrante indocumentado: Una persona que se encuentra en territorio nacional sin la autorización del Gobierno federal. Suele llamarse a estas personas "indocumentados" porque no cuentan con los documentos necesarios para comprobar su legal estancia en el país.

Inmigrante legal: En el caso de los Estados Unidos una persona que ha sido admitida para residir y trabajar de forma permanente en territorio nacional; la admisión se fundamenta normalmente en la reunificación familiar o en razones laborales. En el caso de México es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicarse en él; la admisión también se otorga normalmente por vínculos familiares o razones laborales y de inversión.

Migrante: Una persona en tránsito, en movimiento (voluntario o forzado) dentro de su propio país, internacionalmente, o ambos. A diferencia de los refugiados, los migrantes tienen la capacidad de regresar a su país de origen cuando así lo deseen ya que sus vidas no peligran en él.

Refugiado: Cualquier persona que por un miedo fundamentado de persecución a causa de: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social en particular, u opiniones políticas; se encuentra fuera de su país de su nacionalidad y es incapaz de recibir la protección de ese país; o que por encontrarse fuera de su país de residencia habitual como resultado de tales eventos, no pueda o no desee por su miedo fundamentado regresar a él. (Fuente: ONU). En el caso de México esta calidad migratoria se puede extender una vez que se encuentre en territorio nacional. En la legislación mexicana, refugiado es el extranjero que se interna al país para proteger su vida, seguridad o libertad cuando hayan sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de derechos humanos, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público en su país de origen, que lo hayan obligado a

partir a otro país. No son refugiados quienes sufran persecución política (ver definición de asilados). (Fuente: Instituto Nacional de Migración de México).

Mons. Luis Morales Reyes
Arzobispo de San Luis Potosí
Presidente de la Conferencia
del Episcopado Mexicano

Mons. Wilton D. Gregory
Obispo de Belleville
Presidente de la Conferencia
de los Obispos Católicos de
Estados Unidos

OTROS DOCUMENTOS

TRIENIO 2001 - 2003

REFLEXIONES PASTORALES SOBRE LA CLONACION

11 de Noviembre de 2002

1. La investigación científica para la promoción de la salud de la persona humana constituye un gran beneficio para la humanidad, que se debe alentar. Pero para que tal investigación constituya verdaderamente un bien, debe guiarse por valores morales objetivos dentro de un contexto ético que sea respetuoso de la persona humana, de sus derechos inalienables y de su dignidad intrínseca. Recientemente se ha hecho del dominio público que algunas instituciones mexicanas con responsabilidad nacional en los campos de salud, educación y tecnología, están interesadas en desarrollar en nuestro país una línea de investigación de células estaminales embrionarias, para lo cual se está promoviendo en el Congreso de la Unión una ley que permita la clonación de embriones humanos con fines terapéuticos y reproductivos.

Por estas razones las Comisiones Episcopales de Pastoral Familiar y su Departamento de Vida, de Pastoral de la Salud y de Doctrina de la Conferencia del Episcopado Mexicano, ofrecen conjuntamente estas reflexiones, con el deseo de servir pastoralmente a la sociedad mexicana iluminando las conciencias, proponiendo una vez más el principio inmutable de que la vida de la persona humana es sagrada desde su concepción²⁰⁴ hasta su muerte natural.

²⁰⁴ Entendemos por concepción el momento en que, tras la fusión de los gametos femenino y masculino, se completa un nuevo genoma humano, dando lugar a un individuo de la especie humana con una identidad diferente del padre y de la madre. Cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración Universal del

REFLEXIONES PASTORALES SOBRE LA CLONACION

11 de Noviembre de 2002

1. La investigación científica para la promoción de la salud de la persona humana constituye un gran beneficio para la humanidad, que se debe alentar. Pero para que tal investigación constituya verdaderamente un bien, debe guiarse por valores morales objetivos dentro de un contexto ético que sea respetuoso de la persona humana, de sus derechos inalienables y de su dignidad intrínseca. Recientemente se ha hecho del dominio público que algunas instituciones mexicanas con responsabilidad nacional en los campos de salud, educación y tecnología, están interesadas en desarrollar en nuestro país una línea de investigación de células estaminales embrionarias, para lo cual se está promoviendo en el Congreso de la Unión una ley que permita la clonación de embriones humanos con fines terapéuticos y reproductivos.

Por estas razones las Comisiones Episcopales de Pastoral Familiar y su Departamento de Vida, de Pastoral de la Salud y de Doctrina de la Conferencia del Episcopado Mexicano, ofrecen conjuntamente estas reflexiones, con el deseo de servir pastoralmente a la sociedad mexicana iluminando las conciencias, proponiendo una vez más el principio inmutable de que la vida de la persona humana es sagrada desde su concepción²⁰⁴ hasta su muerte natural.

²⁰⁴ Entendemos por concepción el momento en que, tras la fusión de los gametos femenino y masculino, se completa un nuevo genoma humano, dando lugar a un individuo de la especie humana con una identidad diferente del padre y de la madre. Cfr. Declaración Universal de los Derechos Humanos; Declaración Universal del

Introducción

2. “Los mexicanos vivimos no sólo en una época de cambios, sino en un verdadero cambio de época que transforma los referentes tradicionales de la existencia individual y colectiva en mayor o menor medida. Estos cambios son amplios y profundos e involucran todas las dimensiones de la vida”²⁰⁵ Muchos de estos cambios se explican a la luz del proceso de globalización. Las naciones son cada vez más interdependientes y la comunicación se ha intensificado de forma impresionante. Los descubrimientos biotecnológicos, entre los que se cuenta la clonación, se difunden con mayor facilidad; no así los criterios éticos que deben regularlos; con mayor razón si estos descubrimientos y técnicas de intervención sobre la vida vegetal, animal y humana se vinculan a intereses ideológicos, políticos o económicos.

3. Nuestra Nación, obviamente, no puede estar al margen de estos acontecimientos, que deben ser iluminados con la luz del Evangelio para que el progreso tenga un rostro humano. Nuestra fe en Cristo nos lleva a discernir la realidad para comprenderla mejor, y esa fe “no sólo no impide sino que abre la inteligencia a nuevos y amplios significados teológicos, filosóficos, antropológicos y sociales, en diálogo permanente con la ciencia y la técnica”.²⁰⁶

Genoma Humano, suscrita en París en el marco de la 29ª sesión de la UNESCO, el día 11 de noviembre de 1997.

²⁰⁵ CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, Carta Pastoral “*Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos*”, 25 de marzo de 2000, No. 246.

²⁰⁶ *Ibid.*, 114.

4. La situación actual por la que atraviesa nuestra Nación, presenta en el campo de la ciencia y de la técnica “aspectos positivos y aspectos negativos: signos, los unos, de la salvación de Cristo operante en el mundo; signos, los otros, del rechazo que el hombre opone al amor de Dios”²⁰⁷. Hay luces y sombras que nos revelan que la historia no es simplemente un progreso necesario hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad. Se sigue de ahí que solamente la educación en la verdad y en el amor enraizada en la fe puede conducirnos a adquirir la capacidad de interpretar los ‘signos de los tiempos’²⁰⁸, para formarnos un juicio crítico capaz de discernir los verdaderos valores y sus auténticas exigencias, condición fundamental para la construcción de la nueva cultura de la vida.

No se trata de enfrentar la fe con la razón, pues: “La fe y la razón (*Fides et ratio*) son como las dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad y, en definitiva, de conocerle a Él -Dios- para que, conociéndolo y amándolo, pueda alcanzar también la plena verdad sobre sí mismo (cf. *Ex* 33, 18; *Sal* 27 [26], 8-9; 63 [62], 2-3; *Jn* 14, 8; *1Jn* 3,2)”²⁰⁹.

5. Fundados, pues, en la razón y en el Evangelio, consideramos oportuno decir una palabra acerca del tema de la clonación y de los principios éticos que deben observarse siempre en este campo, ya que no todo lo

²⁰⁷ JUAN PABLO II, Ex. Ap. *Familiaris consortio*, 22 de noviembre de 1981, No. 6.

²⁰⁸ Cfr. *Ibidem*.

²⁰⁹ JUAN PABLO II, Cart. Enc. *Fides et ratio*, 14 de septiembre de 1998, proemio.

técnicamente posible es éticamente admisible.²¹⁰ Las siguientes reflexiones no tienen la pretensión de oponerse a los avances de la ciencia y de la biotecnología, ni desconocer la necesidad de garantizar la libertad de investigación. No es de ninguna manera una condena al progreso, sino la expresión del deseo de colaborar para confirmarlo en su sentido y orientación fundamentales de servicio al ser humano, respetando su inviolable dignidad. Un progreso que se apartara de este camino o se volviera contra él, sería, irónicamente, un retroceso para la humanidad, ya que ningún pueblo puede promover un desarrollo sano y constante sin el reconocimiento del derecho a la vida de todo ser humano desde su concepción.

Desde nuestra misión pastoral, queremos ayudar a discernir la viabilidad ética de la clonación de personas humanas, tanto con finalidad “terapéutica” como reproductiva. Somos conscientes de que no siempre es fácil hacer una lectura interpretativa de la realidad que sepa distinguir entre el bien y el mal, entre signos de esperanza y peligros; no se trata sólo y simplemente de acoger los factores positivos y constatar abiertamente los negativos. Se trata de someter los mismos factores positivos a un cuidadoso discernimiento, para que no se aislen el uno del otro ni estén en contraste entre sí, absolutizándose y oponiéndose recíprocamente. Lo mismo hay que decir de los factores negativos: no hay que rechazarlos en bloque y sin distinción, porque en cada uno

²¹⁰ Cfr. *Ibidem*, No. 88 y CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, No. 2295.

de ellos puede esconderse algún valor, que espera ser descubierto y reconducido a su plena verdad.²¹¹

I. ¿Qué es la clonación humana?

6. *La clonación humana* consiste en la creación artificial de embriones humanos, con patrimonio genético idéntico al de otro ser humano. Se trata de una técnica de reproducción asexual y agámica, encaminada a producir individuos biológicamente iguales al individuo que proporciona el patrimonio genético. Se puede hacer de varias formas, de entre las cuales aquella a la que se hace mayor referencia consiste en sustituir el núcleo de un ovocito (célula reproductora femenina) y transferirle un núcleo con el material genético del individuo que se quiere clonar. Se hace con dos finalidades fundamentales: reproductiva y “terapéutica”.

7. *La clonación humana reproductiva* persigue el objetivo de obtener un hijo con un genoma idéntico al donante del núcleo.

8. *La clonación humana* llamada “*terapéutica*” pretende curar enfermedades mediante la generación de un embrión humano al que se deja desarrollar sólo hasta el estadio de blastocisto, para tomar células de su masa interna, ocasionando la muerte del embrión, para obtener las llamadas células estaminales. Se llama “*terapéutica*” porque a partir de estas células estaminales embrionarias se pueden obtener diversos tejidos que se querían utilizar para múltiples finalidades terapéuticas. Incluso se piensa que se puedan llegar a “fabricar” órganos que sirvan para

²¹¹ Cfr. JUAN PABLO II, Ex. Apost. Postsinodal *Pastores dabo vobis*, 25 de marzo de 1992, No. 10.

realizar trasplantes en individuos adultos evitando el problema del rechazo inmunológico, pues el órgano dañado se podría reparar a partir de células estaminales obtenidas de un embrión clon del individuo adulto al que se quiere hacer el trasplante.

En algunos ambientes se ha propuesto llamar a este tipo de clonación "*transferencia nuclear*" poniendo el énfasis en la técnica empleada. Sin embargo, se trata de una manipulación eufemística del lenguaje, que pretendería evitar la carga negativa del término clonación. De esta manera se buscaría confundir, haciendo pensar que mientras la "clonación" se refiere a la reproducción de individuos genéticamente idénticos al donante del material genético -cosa que de por sí suena negativa-, la "transferencia nuclear" se referiría tan sólo a una producción de determinado tipo de células. La realidad de las cosas es que se trata de la generación de un embrión humano que será usado para la obtención de células estaminales y destruido.

9. *Las células estaminales* (también conocidas como *stem cells*, *células troncales* o *células madre*) son células que tienen una capacidad extendida de autorrenovación y de diferenciación, lo cual quiere decir que tienen la capacidad de transformarse en otros tipos de células, como son las células del cerebro, del corazón, de los huesos, de los músculos y de la piel.

Un caso especial de este tipo de células son las provenientes de las primeras etapas del embrión, llamadas *células estaminales embrionarias*. Son células que tienen la característica de ser "totipotenciales", lo cual significa que pueden dar origen a un individuo completo y que, por

lo tanto, corresponden prácticamente a un embrión humano.

II. Reflexión antropológica sobre la clonación

10. Para hacer un juicio cabal sobre la clonación en seres humanos no basta con conocer la técnica y cuáles serían sus posibles beneficios. Es necesario hacer una reflexión sobre el significado antropológico de dicha técnica, para evitar que se imponga como norma de conducta en la sociedad el imperativo tecnológico de que podemos hacer todo aquello que técnicamente sea posible.

La licitud o ilicitud moral de la clonación humana, indistintamente de que se pretenda una finalidad "terapéutica" o reproductiva, en última instancia depende de la concepción que se tenga del ser humano. Ahora bien, a excepción de los regímenes totalitarios, en los que el individuo puede estar en función de la especie, todos los pensadores, investigadores y científicos —aún los que se declaran ateos— aceptan que *el valor de la persona humana es radical*. Esto quiere decir que este valor se encuentra en la raíz de lo que es el ser humano y no en la manera como actúa ni en función de lo que puede ser considerado. Esta convicción es la que debería estar detrás de toda investigación e inversión que se realice para poder conservar y mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

11. Una vez asentado el presupuesto anterior, la primera cuestión que se presenta con relación a la clonación de embriones humanos, consiste en saber qué es el embrión humano y cuál es su estatuto, lo cual nos conduce a

plantear mejor la pregunta de la siguiente manera: ¿Quién es el embrión humano?

El embrión humano es el resultado de la fusión de los gametos humanos femenino y masculino. Su identidad y estatuto pueden ser planteados a diversos niveles: ontológico, biológico, ético, jurídico e incluso teológico. La biología nos revela que se trata de un individuo de la especie humana, con una identidad genética definida desde el momento de la concepción. La concepción es el punto final de un complejo proceso llamado fertilización, en el que están implicadas dos células extraordinariamente dotadas y programadas: el ovocito y el espermatozoo que luego de diversas etapas unen sus núcleos con sus respectivas cargas genéticas, completando un nuevo genoma humano y dando como resultado un embrión unicelular o cigoto, que es un individuo distinto del padre y de la madre. A partir de ese momento el nuevo individuo humano inicia su desarrollo a través de diversas etapas continuadas entre sí hasta su muerte, pasando por los diversos momentos de la existencia humana, en un proceso gradual, coordinado, autogobernado por el mismo individuo, sin saltos cualitativos.

12. Si la biología constata que el embrión humano, desde su etapa unicelular, es un individuo de la especie humana, distinto del padre y de la madre, no podemos sino afirmar que se trata de una persona y que por consiguiente debe tratársele como tal. Por lo tanto **las leyes deben reconocerle** derechos, el primero de los cuales es **el derecho a la vida**. En nuestro País la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha confirmado que el ser humano desde el momento de su concepción y/o fecundación, se

encuentra protegido por la Constitución Federal, y que el artículo 14 de nuestra Carta Magna, que establece que nadie puede ser privado de la vida, implica el Derecho del concebido a la vida.

13. Así pues, **por tratarse de un ser humano, el embrión posee el mismo valor radical que todos reconocen al ser humano, con una dignidad inalienable, lo cual implica que no puede ser usado por otro, ya que existe una igualdad fundamental entre todos los hombres**; que cada uno debe ser tratado como un todo, no como una parte. A diferencia de los animales, que tienen un valor instrumental, el ser humano posee valor por sí mismo. Por ello lo que es lícito hacer en los animales, no puede considerarse de la misma manera cuando se trata del hombre, so pena de terminar reduciendo al hombre al mismo grado de ser de los vivientes sensibles, desconociendo su valor personal, su dignidad eminente, derivada de su racionalidad y espiritualidad, manifestada actualmente o en potencia de manifestarse, como en el caso del embrión.

14. La clonación representa una forma de generación humana, tanto si ésta se busca para tener un hijo, como si se busca para obtener células estaminales embrionarias para usos supuestamente terapéuticos. Hay que notar que, con esta técnica la reproducción humana se piensa según una lógica distinta de aquella que le es propia. En efecto, **se sustituye la lógica de la procreación por la lógica de la producción**, con la consiguiente destrucción de las características exclusivas de la generación humana, a saber, se pervierte el carácter esencial de la donación, propio de la unión sexual, para dejar paso a un laboratorio. Se elimina el carácter de intimidad propio de

la unión amorosa, que es el contexto adecuado para llamar a la existencia a un sujeto personal. Se trastornan radicalmente la relacionalidad y complementariedad constitutivas, que están en la base de la procreación humana, reduciendo a los dos sexos, masculino y femenino, a un mero residuo funcional y reduciendo también a la mujer a sus funciones biológicas, colocándola en calidad de instrumento. Se pervierten relaciones fundamentales de la persona humana como la paternidad y la filiación. Esto no es trivial, pues en el caso del hombre es claro que su ser sociable es al modo familiar y no simplemente al modo gregario. Este trastocamiento de las relaciones familiares fundamentales constitutivas de la identidad de la persona tendría claras repercusiones a nivel psicológico.

El cambio del significado humano de la generación y su sometimiento a una lógica productiva, reduce al ser humano a un "producto bioindustrial" con fines médico-experimentales y comerciales, al que se le aplican todas las variables de tal lógica: el análisis y la búsqueda de mercados, el control de calidad, la producción de nuevos modelos, etc.

15. Ahora bien, cuando se reflexiona sobre el significado antropológico de la justificación "terapéutica" para la clonación, además de lo ya señalado, nos enfrentamos con el hecho de que *ningún ser humano puede ser instrumentalizado o utilizado para lograr el bien de otro*. La clonación "terapéutica" subordinaría al ser humano clonado al enfermo, alimentando la idea de que sería lícito que algunos hombres tuviesen un dominio total sobre otro ser humano, hasta el punto de determinar su identidad biológica, emulando el acto creador para llamar a la

existencia a un persona humana, que ha de ser destruida y usada como residuo biológico para la extracción de algunas células troncales²¹². Hacer las cosas de este modo, niega la convicción de que el ser humano es único e irrepetible, implica negar su dignidad, sus valores y sus derechos y lo considera susceptible de ser utilizado con fines instrumentales y manipulado como un simple objeto de investigación.

III. Juicio ético sobre la clonación

La lectura interpretativa del significado antropológico de la clonación humana, nos conduce a las siguientes valoraciones:

16. *La clonación querida con fines reproductivos es contraria a la dignidad de la persona humana*, pues despersonaliza el acto de la generación, vacía de significado humano la procreación humana y sustituye el diálogo y donación esponsal por una técnica. El hijo no es querido por sí mismo, sino tan sólo como medio para saciar los deseos de los padres. Se somete a la persona humana a un dominio despótico de otros seres humanos, quienes determinarían arbitrariamente incluso su identidad biológica y los fines de su existencia, con lo cual se lesionan sus derechos humanos fundamentales. Además valen para este caso, todos los juicios morales

²¹² Mons. RENATO MARTINO, Discurso ante las Naciones Unidas del 23 de septiembre de 2002: "Existe el riesgo de una nueva forma de racismo, ya que el desarrollo de esta técnica podría llevar a la creación de una 'sub-categoría de seres humanos' destinados básicamente a la conveniencia de algunos otros... La Santa Sede considera que la distinción entre la clonación 'reproductiva' y la denominada 'terapéutica' (o 'experimental') es inaceptable... La clonación terapéutica sería una nueva y terrible forma de esclavitud".

negativos a la aplicación de las técnicas de fecundación extracorpórea, y las condenas a sus derivaciones, como son la maternidad subrogada, la crioconservación de embriones, la destrucción de embriones, etc.

17. *La clonación querida con fines terapéuticos, es también contraria a la dignidad de la persona*, pues además de lo que tiene en común con la clonación reproductiva, tiene el agravante de concebir una persona humana con la intención deliberada de manipularlo, utilizándolo como residuo biológico para suministro de órganos y tejidos de repuesto. La finalidad aparentemente “humanista” de la clonación no es coherente con el medio usado: manipular a un ser humano en sus primeras fases vitales a fin de obtener material biológico necesario para la experimentación de nuevas terapias, llegando así a matar a ese ser humano, contradice abiertamente el fin que se busca: salvar una vida (o curar enfermedades) de otros seres humanos. El valor de la vida humana fuente de igualdad entre los hombres, hace ilegítimo un uso meramente instrumental de la existencia de uno de nuestros semejantes²¹³. No existe diferencia entre este uso del ser humano y el que se conoció en los campos de concentración del siglo pasado.

18. Debemos resaltar que *la clonación, independientemente de las finalidades que se persigan, ya sean reproductivas, terapéuticas o experimentales, siempre implica la generación de individuos humanos destinados a ser destruidos*. Se trata, pues, de una acción deliberada que implica un homicidio voluntario.

²¹³ Cfr. CENTRO DE BIOÉTICA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL SAGRADO CORAZÓN, *Declaración sobre la clonación terapéutica*, 12 de enero de 1999.

Por tanto, con base en las razones antropológicas y morales que se han expuesto: **DECLARAMOS QUE LA CLONACIÓN DE SERES HUMANOS QUERIDA CON UNA FINALIDAD REPRODUCTIVA, TERAPÉUTICA O MERAMENTE DE INVESTIGACIÓN, ES SIEMPRE OBJETIVA, INTRÍNSECA Y GRAVEMENTE INMORAL, PORQUE ATENTA CONTRA LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA QUE ES ÚNICA E IRREPETIBLE, QUE HA DE SER QUERIDA COMO FIN EN SÍ MISMA, Y A LA CUAL SE HA DE RECONOCER UN VALOR ABSOLUTO Y SE HA DE ACOGER COMO UN DON CUYO PRIMER Y FUNDAMENTAL DERECHO ES A SU PROPIA VIDA.**

19. Siendo pues, inmoral e ilícita,²¹⁴ *nos manifestamos por la prohibición legal global de toda clonación humana*, contra toda experimentación con embriones o células embrionarias que no esté orientada al bien del mismo embrión o feto, y contra toda experimentación que no respete las exigencias éticas fundamentales para la experimentación con seres humanos, ya que la vida humana no puede ser objeto de destrucción, manipulación o comercialización. En este caso, la destrucción de un embrión humano es un homicidio directo y procurado de un inocente, el más frágil y la más bella creación de Dios.

20. Por ello, *tampoco es lícito ni puede ser objeto de una legislación justa el permitir la utilización o importación de células estaminales embrionarias ya obtenidas, eventualmente, por otros investigadores o disponibles en*

²¹⁴ Cfr. Artículos 1 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 41 a 43 del Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud.

*el comercio.*²¹⁵ Esta posibilidad recuerda el trágico comercio de esclavos, en que los seres humanos eran arrancados de sus familias y de su medio ambiente para ser llevados a realizar trabajos forzados, prácticamente con poder de vida y muerte sobre ellos. Por otro lado, esto implicaría una injusticia muy grande, el hecho de que unos países se convirtieran en “maquiladores” de embriones humanos para exportarlos a otros países en donde está prohibido hacerlo. Incluso se podría dar el caso de que países que cuentan con grandes recursos económicos subsidiaran a instituciones de países menos desarrollados para tener las instalaciones y los medios técnicos necesarios para esta “maquila”. Esta absurda posibilidad de crear “embriones humanos para exportación” es tan contraria a la dignidad humana, que se impone un **“no” rotundo**. No queremos que ningún país, y mucho menos el nuestro, ni sus instituciones, caigan en un atentado semejante al consentir un tráfico de seres humanos inocentes e indefensos.

21. En el penoso caso de que se llegase a aprobar una legislación que pretendiera hacer legal la clonación humana, la producción y utilización de células estaminales embrionarias o la investigación en células estaminales embrionarias obtenidas mediante importación, los científicos y biotécnicos católicos tienen el grave deber de oponer **objeción de conciencia** para no participar en dichas investigaciones y procedimientos.

²¹⁵ Cfr. PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA, *Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas*, 24 de agosto de 2000.

Urgimos una vez más al Estado a reconocer dicho derecho de los ciudadanos.²¹⁶

Los científicos “no pueden considerar el rechazo moral de la clonación humana como una ofensa; al contrario, esta prohibición devuelve la dignidad a la investigación, evitando su degeneración demiúrgica. La dignidad de la investigación científica consiste en ser uno de los recursos más ricos para el bien de la humanidad.”²¹⁷

IV. Opciones abiertas a los científicos e investigadores

22. Indudablemente, la investigación con células estaminales abre muchas esperanzas para el bienestar de la humanidad. Se prevé, por ejemplo, el empleo de estas células para la sustitución de células de tejidos dañados, como en el caso de infarto al corazón, en procesos degenerativos como la diabetes dependiente de la insulina o el mal de Parkinson, entre otros.

Afortunadamente, el uso de embriones no es la única vía para obtener estas células. ***Una alternativa consiste en el aislamiento de células estaminales del contexto de los tejidos diferenciados adultos***, ya que está confirmada la presencia de este tipo de células en la médula ósea, en la sangre del cordón umbilical y en la placenta.

A esta posibilidad se refirió el Papa Juan Pablo II, cuando aludiendo a la clonación terapéutica afirmó: “En cualquier caso, medios que no respeten la dignidad y el valor de la

²¹⁶ Cfr. CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *Carta Pastoral “Del encuentro con Jesucristo a la solidaridad con todos”*, n. 301.

²¹⁷ PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA, *Reflexiones sobre la clonación*, Ciudad del Vaticano 1997, pp. 18-19.

persona se deben evitar siempre. Pienso en particular, en los intentos de clonar para obtener órganos para trasplantes: estas técnicas, en cuanto conllevan la manipulación y la destrucción de embriones humanos, no son moralmente aceptables, aún cuando se proponen un fin que es bueno en sí mismo. La misma ciencia indica otras formas de intervención que no conllevaría la clonación o el uso de células embrionarias, sino que utilizaría células troncales procedentes del adulto. Esta es la dirección que la investigación debe seguir, si quiere respetar la dignidad de cada uno de los seres humanos aún durante su etapa embrionaria”.²¹⁸

23. *Esta línea de investigación que es lícita y además plausible, es la que animamos a los científicos de nuestro país a seguir*, ya que: “La investigación científica en beneficio del hombre representa una esperanza para la humanidad... cuando tiende a buscar remedio a las enfermedades, aliviar el sufrimiento, resolver los problemas debidos a la insuficiencia de alimentos y a la mejor utilización de los recursos de la tierra.”²¹⁹

Por este camino quedan abiertas muchas posibilidades, como es la creación de bancos de cordones umbilicales o la clonación de tejidos o células multipotentes, lo cual es lícito.

24. La clonación tiene también un espacio abierto en el reino animal y vegetal, siempre que sea necesaria o verdaderamente útil para el hombre o los demás seres vivos -de los cuales el hombre es custodio-, observando

²¹⁸ JUAN PABLO II, *Discurso al Congreso Internacional de Trasplantes*, 29 de agosto de 2000, No. 8.

²¹⁹ PONTIFICIA ACADEMIA PRO VITA, *Reflexiones...*, citado, pag. 19.

las reglas de la conservación del animal mismo, de evitar sufrimientos inútiles y la obligación de respetar la biodiversidad específica.

V. Implicaciones jurídicas: la democracia ante el derecho a la vida

25. México es una Nación que quiere avanzar decididamente en una cultura democrática, que sea pluralista, justa y participativa,²²⁰ representativa y respetuosa de la dignidad humana en todos los ámbitos.²²¹ “Por ello es necesario insistir en que *una democracia, sin un entramado institucional y cultural fundado en valores y principios basados en la dignidad humana, fácilmente degenera en demagogia y en formas políticas contrarias a la libertad y a la justicia.*”²²²

Desafortunadamente en nuestro tiempo “se ha difundido ampliamente la opinión de que el ordenamiento jurídico de una sociedad debería limitarse a percibir y asumir las convicciones de la mayoría, y por tanto basarse sólo sobre lo que la mayoría misma reconoce y vive como moral.”²²³ Se piensa que una verdad común y objetiva es inaccesible de hecho y que el respeto de la libertad de los ciudadanos —que en un régimen democrático son considerados como los verdaderos soberanos— exigía que a nivel legislativo, se reconocieran la autonomía de cada conciencia individual y que por tanto, al establecer las normas que en cada caso son necesarias para la convivencia social, éstas

²²⁰ Cfr. *Carta Pastoral...* citada, No. 361.

²²¹ Cfr. *Ibid.*, No. 353.

²²² *Ibid.*, No. 361.

²²³ Cfr. JUAN PABLO II, *Cart. Enc. “Evangelium vitae”*, 25 de marzo de 1995, No. 69.

se adecuaran exclusivamente a la voluntad de la mayoría, cualquiera que fuera. Por consiguiente, se perciben dos tendencias diametralmente opuestas en apariencia: por un lado, los individuos reivindicar para sí la autonomía moral más completa de elección; por otro lado se considera que, en el ejercicio de las funciones públicas y profesionales, el respeto a la libertad de elección de los demás obliga a cada uno a prescindir de sus propias convicciones para ponerse al servicio de cualquier petición de los ciudadanos, que las leyes reconocen y tutelan, aceptando como único criterio moral para el ejercicio de las propias funciones lo establecido por las mismas leyes.²²⁴

Sin embargo, para el futuro de la sociedad y el desarrollo de una sana democracia, urge descubrir de nuevo la existencia de valores humanos y morales esenciales y originarios, que derivan de la verdad misma del ser humano y expresan y tutelan la dignidad de la persona. Se trata de valores que ningún individuo, ninguna mayoría y ningún Estado pueden crear, modificar o destruir, sino que deben sólo reconocer, respetar y promover.²²⁵

Entre estos valores, se encuentra la dignidad inalienable de toda vida humana desde su concepción hasta su muerte natural. ***El Estado Constitucional Moderno encuentra su fundamento en el pacto social para preservar la vida, la seguridad de los ciudadanos y su libertad, por consiguiente, el respeto al derecho a la vida es un principio irrenunciable para la validez del mismo.*** Además, para poder ejercer la libertad el primer presupuesto es vivir.

²²⁴ Cfr. Ibidem.

²²⁵ Cfr., Ibidem, No. 71.

26. A los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial corresponde, dentro del ámbito de su competencia, el honroso deber de defender la vida humana y su dignidad inviolable. Es de notar aquí, una vez más, la importante intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ha reconocido que la vida humana concebida, está protegida por nuestra Constitución, por ser verdadera vida humana y que tiene derechos inviolables que deben ser respetados por todos en todo momento.

Recordamos, pues, a nuestros legisladores que este estatuto jurídico del embrión humano es siempre un principio de legalidad jurídica, que éticamente implica la exigibilidad jurídica del respeto del bien de la vida embrional. Por consiguiente, les invitamos a buscar el formular normas precisas para la protección de la vida humana prenatal y de sus características, basados en un sólido criterio ético y jurídico, proponiendo soluciones coherentes con la verdad ontológica del ser humano, que ninguna mayoría -aún calificada-, ni ninguna autoridad puede suplir.

Urge una legislación que impida que la ciencia en vez de servir al ser humano lo “use” en atención a intereses reproductivos, terapéuticos o comerciales. ***Todo tipo de clonación humana, de utilización de células estaminales embrionarias y de comercio de éstas, debe ser prohibida y sancionada porque constituyen un atentado al derecho a la vida.***

27. En una democracia, tanto los electores como los elegidos están llamados a actuar para que la legislación esté al servicio de la dignidad de la persona humana y de la tutela de su vida. Por tanto, ***en conciencia, los***

ciudadanos católicos no deben votar por políticos que no respeten la dignidad de la vida humana concebida, del matrimonio, de la familia y del verdadero bien común según esa misma dignidad del ser humano.²²⁶

28. Invitamos a todos a considerar, además, que los enormes costos que la clonación y la investigación con células estaminales embrionarias ocasionan, pueden ser destinados a otro tipo de proyectos de salud pública que son más urgentes en nuestra sociedad, como son la prevención de enfermedades curables y la dotación de equipos médicos en las zonas marginadas del país.

Conclusión

29. Dios es el autor de la vida humana, la cual desde su concepción es por eso mismo sagrada. Sólo Él es el dueño de la vida, “sin embargo, Dios no ejerce este poder como voluntad amenazante, sino como *cuidado y solicitud amorosa hacia sus criaturas*. Si es cierto que la vida del hombre está en las manos de Dios, no lo es menos que sus manos son cariñosas como las de una madre que acoge, alimenta y cuida a su niño.”²²⁷

Cristo ha asumido y recorrido todo el camino de la vida humana: desde la concepción (cfr. Mt 1, 18-23; Lc 1, 39-45) hasta la experiencia de la muerte “y una muerte de Cruz” (Fil 2,8), para que todos tengamos vida. Él mismo

²²⁶ “En conciencia y en espíritu de coherencia con la dignidad del ser humano y el Evangelio mismo, no se debe votar por quienes no respetan y defienden la vida.” CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, *El Evangelio de la Vida, Mensaje al Pueblo de México*, 16 de abril de 1999.

²²⁷ *Evangelium vitae*, citado, No. 39.

define su venida en orden a la vida del ser humano: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia” (Jn 10, 10). Este es el núcleo de su misión redentora, este es el centro del mensaje que la Iglesia anuncia; no anuncia su propia voz, sino la Palabra y el Amor del Dios de la Vida.

30. San Juan nos relata en su Evangelio que Cristo, “habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo... echa agua en un recipiente y se puso a lavar los pies de los discípulos y a secárselos con la toalla con que estaba ceñido” (Jn 13, 1-5). ¡El Verbo Eterno del Padre, la Sabiduría de Dios, la segunda persona de la Trinidad Santa, se ha inclinado ante el hombre para servirlo! Más adelante, Jesucristo mismo enseña a sus discípulos el sentido de este gesto: “¿Comprenden lo que he hecho con ustedes? Ustedes me llaman ‘Maestro’ y ‘Señor’ y dicen bien porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, les he lavado los pies, ustedes también deben lavarse los pies unos a otros. Porque les he dado ejemplo, para que también ustedes hagan como yo he hecho con ustedes” (Jn 13, 12-15).

Con este gesto, Jesús, que ha hecho suyo todo el proceso de la vida humana, ejemplifica una nueva y definitiva diaconía: el servicio a la dignidad singular del ser humano. A la luz de su ejemplo, todo está llamado a ordenarse hacia el servicio y promoción de esa dignidad: “...de la misma manera que el Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos” (Mt 20, 28).

Así pues invitamos a todos los hombres y de manera especial a quienes con su inteligencia cultivan las

tecnociencias aplicadas a la vida y la salud, a inclinarse ante el misterio del hombre, a contemplarlo, admirarlo y respetarlo sirviendo a su dignidad. De la misma manera, invitamos a quienes tienen la responsabilidad social de legislar, a ordenar las leyes de manera que cada persona humana, en cualquiera de las etapas de su existencia terrena, sea respetada y promovida. Sólo imitando esta actitud del Señor, la ciencia, la biotecnología, el derecho y todas las disciplinas y actividades humanas encontrarán su verdadero sentido, ya que de este modo se glorifica a Dios, fuente de Vida.

31. Al final de estas reflexiones, invitamos a todos a recordar la frase de Santa María de Guadalupe: “*Yo soy la Madre del Verdadero Dios por quien se vive*”. Con estas palabras se presentó a San Juan Diego y se sigue dirigiendo a nosotros. Ella nos dejó entonces un ícono de este mensaje: su propia imagen en la que aparece encinta, portadora de la Vida, es decir, de Jesucristo, quien asumió y consagró así la naturaleza humana en todas sus etapas - aún la embrionaria-. Que ella nos ilumine y ayude con su intercesión para proclamar con fuerza la dignidad de la vida del ser humano desde la concepción hasta su muerte natural, así como a defenderla de cualquier atentado y a promoverla en todas sus etapas.

México, D.F., a 11 de Noviembre de 2002.

+ Mons. Rodrigo Aguilar Mtez. Obispo de Tehuacan Pte. de la C.E. de Past. Familiar	+ Mons. Jacinto Guerrero Torres Obispo de Tlaxcala Pte. de la C.E. de Past. de la Salud
+ Mons. Lázaro Pérez Jiménez Obispo de Autlán Pte. de la C. Doctrinal de la CEM	+ Mons. Francisco Javier Chavolla R. Obispo de Matamoros Responsable del Depto. de Vida

A.M.D.G.

Supervisión General:
Mons. Abelardo Alvarado Alcántara
Obispo Auxiliar de México
Secretario General de la CEM

Documentación-Archivo:
Hna. Ma. de los Angeles Uribe Solís, S.G.C.S.

Elaboración:
Pbro. Jorge Francisco Vázquez Moreno
Secretario Adjunto